

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Maestría en Historia Política

De la clase a los derechos

Movimiento feminista y Frente Amplio, disputas y transformaciones en la izquierda en Uruguay, 1984-2004

Diego Grauer
Tutor: Diego Sempol

2020

Tabla de contenido

Agradecimientos	3
Introducción	5
El movimiento feminista, el campo político y la izquierda.....	10
Frente Amplio, izquierda y democracia	15
Movimiento feminista, Frente Amplio y democracia.....	19
Metodología, fuentes y coyunturas de observación.....	22
Capítulo 1. «Democracia en el hogar» (1984-1985)	27
La <i>condición de la mujer</i> y la politización del espacio privado.....	28
Democracia en el espacio privado para democratizar la sociedad	39
«Democracia en el hogar».....	48
Conclusiones	59
Capítulo 2: «Si la mujer no está, la democracia no va» (1989)	62
La especificidad feminista y las disputas en el movimiento.....	65
El protagonismo femenino: democratizar la política	76
Con el Frente Amplio, ¿las mujeres decidimos?	86
Conclusiones	101
Capítulo 3: «Democracia, ciudadanía y participación» (1994)	104
Transformaciones en el movimiento y el género como derecho humano.....	107
La democracia y las nuevas ciudadanías: descentralización	115
No hay derechas ni izquierdas... que haya mujeres en todas partes	124
Conclusiones	140
Capítulo 4: «Otro Uruguay es posible...» (2002-2004)	143
En la senda del progresismo. El movimiento y la justicia social.....	147
Democracia y derechos humanos: igualdad en la diferencia	157
¿Cambiamos el Uruguay? ¿De las mujeres también depende?	166
Conclusiones	181
Conclusiones	184
Bibliografía	203
Fuentes	210
Leyes y diarios de sesiones parlamentarios	210
Diarios, semanarios y revistas nacionales	210
Folletos y documentos de trabajo.....	211
Videos.....	211

Agradecimientos

Quisiera comenzar agradeciendo de forma general, pero de manera tal que sea una manifestación de compromiso y principios, a la educación pública. Toda mi trayectoria educativa se desarrolló en su seno. Este trabajo, como gran parte de quien soy académica y personalmente, se debe a ella. No puedo dejar de reconocer que si me encuentro en estas instancias de formación, es fruto del esfuerzo de toda la sociedad para sostener la educación pública, incluso el esfuerzo de aquellas personas a quienes se les hace más dificultoso transitar por ella y acceder, fundamentalmente, a sus niveles terciarios.

En particular, agradezco a aquellas instituciones que me brindaron apoyos económicos a través de becas, permitiéndome liberar horas de trabajo para la realización de esta tesis y que, de alguna manera, la consideraron valiosa. A la Universidad de la República y al Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales por la beca de Finalización de Maestría, y al Ministerio de Educación y Cultura y al Fondo de Solidaridad por la beca Carlos Quijano. Sinceramente, me siento un privilegiado. Pero no quisiera dejar de decir que este tipo de políticas, más que un privilegio deberían ser un derecho a ampliarse a la mayor cantidad de personas posibles en todos los niveles educativos.

Fundamentalmente, extender el agradecimiento a aquellas personas que en el ámbito académico hicieron aportes, comentarios, críticas y dedicaron horas de trabajo a esta investigación. Sin su colaboración hubiese sido imposible. En particular a mi tutor de tesis, Diego Sempol, con quien compartimos, creo, una preocupación por mirar los procesos de democratización desde abajo. Agradezco su compromiso y dedicación: no solo leyó incontables e incansables veces borradores y borradores, sino que también fue un espejo que siempre me devolvió preguntas, miradas alternativas e ideas que son parte sustancial de este trabajo.

También a varios profesores de la maestría en particular, y de la educación pública en general. Referirme a ellos a través de docentes que una o más de una vez leyeron partes de este trabajo en instancias de evaluación o de discusión, haciendo aportes valiosísimos: Niki Johnson, Vania Markarian, Jaime Yaffé, Aldo Marchesi, Gabriel Quirici. Nunca pensé que llegaría a disfrutar tanto de este tipo de instancias. En un contexto donde a veces predominan el individualismo, la competencia despiadada y la defensa de campos de inserción personal, sin duda se debe a que ejercieron su práctica en defensa del conocimiento como una construcción colectiva y bajo el interés hacia el crecimiento y formación de nuevas

investigadores. Por su puesto, agradecer a los compañeros de la maestría con quienes intercambiamos dudas y propuestas, nerviosismos y discusiones sustantivas para armarnos como investigadores.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a familiares y amigos: no solo significaron un sustento afectivo y emocional para un trabajo que es exigente y a veces frustrante, sino que soportaron tanto mis ausencias como horribles y aburridas charlas sobre lo que estaba investigando, los problemas que tenía con la investigación, los dilemas de la Historia, etc., siempre desde el apoyo y el cariño. A todos, una lista extensísima, reconocerles mencionando a mi madre y padre, Ana y Marcelo, y a mis compañeros de vida, Micaela, Victoria, Hernán, Santiago, Camilo y Martín.

Introducción

... No concebimos la experiencia como una serie de circunstancias objetivas que condicionan la identidad; la identidad no equivale a un sentido de sí mismo, determinado objetivamente y definido por necesidades e intereses; la política no significa que sujetos individuales, ubicados de forma similar, tomen conciencia colectivamente. La política es más bien el proceso por el cual las interacciones del poder y el conocimiento constituyen la identidad y la experiencia.¹

Durante los gobiernos del Frente Amplio (FA) en Uruguay (2005-2020) se aprobó una batería de leyes y se desarrolló un aparato institucional que buscaban atender las desigualdades de género. El gran avance en materia de política de igualdad de género y ampliación de la ciudadanía en relación con esta, en los 35 años que prosiguieron a la dictadura cívico-militar, sucedieron durante los gobiernos progresistas de la coalición de izquierda.² Si la llegada del FA al Gobierno nacional, con la presencia en sus filas de aliados del movimiento feminista, significó una ventana de oportunidad para el desarrollo de estas iniciativas, su tematización e impulso provino fundamentalmente de la sociedad civil. Fue el movimiento feminista, junto con una amplia red de organizaciones, diversas estrategias y un fuerte esfuerzo de articulación, el que puso estos asuntos sobre la mesa.³

Durante los gobiernos frenteamplistas se aprobaron, entre otras, la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República (2006);⁴ la Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (2008);⁵ la Ley de participación equitativa de personas de uno y otro sexo en la integración de órganos electivos nacionales

1 Scott, Joan W. (2008). *Género e Historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 24.

2 De Giorgi, Ana Laura (2014). «De aquellos derechos a estos derechos. La nueva izquierda uruguaya en la post transición», en: *V Congreso Uruguayo de Ciencia Política «¿Qué ciencia política para qué democracia?»*, Montevideo.

3 Berri, Mateo (2017). «Movimiento juvenil No a la Baja. Repertorio, oportunidad y ciclo de protesta». *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. 4, n.º 6, pp. 103-124; Johnson, Niki (2000). *The right to have right: Gender politics, citizenship and state in Uruguay*. Tesis de Doctorado. Londres: University of London; Johnson, Niki; Rocha, Cecilia y Schenck, Marcela (2015). *La inserción del Aborto en la agenda político-pública uruguaya, 1985-2013. Un análisis desde el movimiento feminista*. Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República-Cotidiano Mujer; Sapriza, Graciela (2015). «“Nos habíamos amado tanto”. Años revueltos, mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público». *Estudios Feministas*, vol. 23, n.º 3, pp. 939-958; Sempol, Diego (2013a). «A la sombra de la impunidad perenne. El movimiento de derechos humanos y la ley de caducidad», en: Marchesi, A. (org.). *Ley de Caducidad un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986-2013)*. Montevideo: Universidad de la República; Filardo, Verónica y Aguiar, Sebastián (2013). *Cartografías, generaciones y acontecimiento. A propósito del movimiento social juvenil*, en: Riella, A. (coord.). *El Uruguay desde la Sociología XI. Desigualdades y educación en el nuevo milenio. Género y sistema de ciudades. Acción colectiva y élites. Ruralidad y agricultura familiar. Trabajo y gestión de riesgo. Violencia, ciudadanía y discursos*. Montevideo: FCS, Universidad de la República.

4 Ley n.º 18104. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República. Montevideo, Asamblea General, 2006. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6718143.htm>.

5 Ley n.º 18426. Ley de Defensa a la Salud Sexual y Reproductiva. Montevideo, Asamblea General, 2008. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18426-2008>.

y departamentales y de dirección de los partidos políticos (2009);⁶ la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2012),⁷ y la Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género (2018).⁸ Quizás, la que tuvo más resonancia fue la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que despenalizaba la práctica del aborto bajo determinados requisitos.⁹

Durante la *era progresista*, la despenalización del aborto, junto a la Ley de Regulación y Control del Cannabis,¹⁰ la Ley de Matrimonio Igualitario¹¹ y a la organización del Movimiento No a la Baja (movimiento opositor a un intento de reforma constitucional que buscaba reducir la edad de responsabilidad penal adulta para adolescentes), se enmarcó dentro de lo que se conoció como *agenda de derechos* o *nueva agenda de derechos*.¹² Esta agenda, que se efectivizó no sin conflictos en los gobiernos del Frente Amplio, fue impulsada por diversos movimientos sociales que se articularon entre sí. A la vez que supuso una ampliación de la ciudadanía, el reconocimiento de diversas subordinaciones y el desarrollo de componentes de justicia social, reflató el mito del Uruguay como país «de avanzada» e incluso le otorgó cierto reconocimiento internacional. La nueva agenda de derechos terminó asociándose a la «izquierda» y fue parte de un proyecto político, una articulación, que enfrentaba al «progresismo» con el «Uruguay conservador».¹³

En paralelo con la escritura de este trabajo se cerraba el ciclo progresista en la región,¹⁴ el «giro a la izquierda» que había comenzado a inicios del siglo XXI.¹⁵ Los cambios de gobiernos con un vuelco hacia derecha, en muchos casos, fueron ambientados en reacciones conservadoras que —a pesar de las moderadas transformaciones de los gobiernos progresistas— se mostraron muchas veces virulentas e incluyeron la articulación de diversos

⁶ Ley n.º 18487. Ley de participación equitativa de personas de uno y otro sexo en la integración de órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos. Modificación de la Ley n.º 18476. Montevideo, Asamblea General, 2009. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2693454.htm>.

⁷ Ley n.º 18987. Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ley del Aborto. Montevideo, Asamblea General, 2012. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>.

⁸ Ley n.º 19580. Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género. Modificación a Disposiciones del Código Civil y Código Penal. Derogación de los arts. 24 a 29 de la Ley 17514. Montevideo, Asamblea General, 2018. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>.

⁹ Entre otros aspectos, esta debe suceder en el plazo de doce semanas de gestación, tras la consulta a un equipo interdisciplinario (un médico ginecólogo, un especialista en salud psíquica y un asistente social) y un período de reflexión mínimo de cinco días.

¹⁰ Ley n.º 19580. Ley de Regulación y Control del Cannabis. Montevideo, Asamblea General, 2014. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19172-2013>.

¹¹ Ley n.º 19075. Aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario. Montevideo, Asamblea General, 2013. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19075-2013> y Ley n.º 19119. Modificaciones a la Ley de Matrimonio Igualitario. Montevideo, Asamblea General, 2013. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19119-2013>.

¹² De Giorgi, 2014, o. cit.; Delacoste, 2015b.

Ana Laura de Giorgi (2014) utiliza el término *nueva agenda de derechos* para diferenciarla de la agenda de derechos humanos *clásica*, asociada a los reclamos de verdad y justicia sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el período de autoritarismo y dictadura cívico-militar.

¹³ Delacoste, 2015b.

¹⁴ Marchesi, Aldo (2020). «Insuperable progresismo». *El País*, 24 de febrero. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2020/02/24/opinion/1582509761_777674.html?fbclid=IwAR23GeDT7qSE9RUROyiQieoIDbHBQK9Tz0Mr0gGLPyj9TFEoyYguq7kfNIs.

¹⁵ Sader, Emir (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Clacso-CTA Ediciones.

grupos (empresariado rural, mediático, industrial y de servicios, capital transnacional, sectores del aparato militar y policial del Estado, grupos de ultraderecha, sectores y partidos políticos, grupos religiosos, círculos intelectuales, etc., y una derecha popular expresada en una parte de la ciudadanía).¹⁶

Los reclamos y agendas fueron múltiples e incluyeron aquellos vinculados a la redistribución del ingreso, a la riqueza y al modelo económico (flexibilización laboral, reducción del costo del Estado, fomento al emprendedurismo empresarial, apertura económica, etc.). Pero parte de esa reacción se articuló como una cruzada frente al avance en derechos, «de los derechos de las minorías», de «la ideología de género» y «de las feminizaciones», y frente a un discurso que supuestamente funcionaba como una «dictadura de lo políticamente correcto» impulsada por la «izquierda».¹⁷ Si bien Uruguay es una sociedad amortiguadora, como señalaba Carlos Real de Azúa,¹⁸ y la reacción conservadora quizás tuvo menos virulencia, no escapó a este proceso. Finalmente, tuvo su corolario con el triunfo de una coalición de derecha en las elecciones nacionales de octubre y noviembre de 2019.

Pero si la agenda de género y muchas de las demandas de movimiento feminista, dentro de la *agenda de derechos*, se asociaron con el progresismo y la izquierda en Uruguay, esto fue fruto de un proceso contingente de confluencia política y teórica no exento de disputas entre el movimiento feminista y el FA que, finalmente, se realizó sobre una concepción de los *derechos humanos* y la *justicia social*. Esta se sostuvo en una visión particular sobre qué significaban la *democracia* y la *izquierda* y qué asuntos esta última podía o no podía politizar. La agenda de género no siempre significó lo mismo ni estuvo siempre ligada a la izquierda en general ni al FA en particular.

Las relaciones entre el movimiento feminista y el FA pueden rastrearse al menos desde la apertura democrática luego de la dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985), y el proceso que llevó a su confluencia teórica y política cuando el partido de izquierda se encontraba en el gobierno estuvo cargado por conflictos y disputas, acercamientos y distancias, y transformaciones en ambos actores y su relación. De todas maneras, el movimiento feminista tuvo durante todo el período que recorre este trabajo un vínculo particular con la izquierda y con el FA (más cercano que con otros partidos) en el que, en general y más allá de mayores o menores distanciamientos, depositó bastantes esperanzas.

¹⁶ Colectivo Entre (2019). *La reacción. Derecha e incorrección política en Uruguay*. Montevideo: Estuario Editora.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Real de Azúa, Carlos (1984). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Montevideo: CIESU.

Esta investigación tiene la intención de historiar las relaciones entre el movimiento feminista uruguayo y el FA entre 1984 y 2004, momento previo a que este último accediera al Gobierno nacional. En particular, pretende analizar las disputas y transformaciones de sentido que ambos actores establecieron sobre la agenda del movimiento y que marcaron la pauta de lo que entendían por *izquierda* y lo que esta podía o no podía politizar dentro de su identidad y su proyecto político. Estas disputas y transformaciones se miran a través de las conceptualizaciones que tanto el movimiento feminista como el FA elaboraron en torno al concepto de *democracia*, en tanto fue un concepto estructurador del campo político posdictadura y, por lo tanto, central en la definición de los proyectos y prioridades, identidades y prácticas políticas de ambos actores en el medio de las transformaciones que sufrió el propio campo.

El recorrido se inicia en los ochenta con la apertura democrática. Las discusiones sobre los contenidos que tendría la *nueva democracia* que se inauguraba y el clima de efervescencia y movilización social habilitaron la emergencia de un movimiento de mujeres y feminista que puso en discusión nuevas subordinaciones y problemas que antes habían sido considerados del ámbito privado. Muchas de las integrantes del movimiento provenían de la izquierda, y fundamentalmente del FA, y mantenían procesos de múltiples militancias entre ambos espacios. Los planteos del feminismo, si pusieron de relieve la desigualdad de género como un problema central, lo hicieron de manera articulada con la desigualdad de clase y en el marco de un proyecto que muchas de sus militantes entendían de izquierda.¹⁹ Patriarcado y capitalismo eran dos sistemas de explotación entrelazados y limitaban una verdadera efectivización de la democracia que se abría.

Desde aquí interpelaron al FA, buscando incorporar la subordinación de la mujer y la lucha por su transformación al partido, que en general, desestimó estos planteos. Centrado en sus tradiciones marxistas, obreristas, revolucionarias y estatistas que concebían a la desigualdad de clase como el conflicto principal en la sociedad y a la democracia de forma asociada a una transformación estructural de corte socialista, desde el FA los planteos del movimiento fueron considerados europeizantes, divisores de la lucha de clases, pequeñoburgueses y secundarios.²⁰

El período se cierra a las puertas del acceso del FA al Gobierno nacional. A pesar de que la agenda de género se consolidó en el partido de izquierda una vez que accedió al Gobierno nacional, existió en ese momento cierta consonancia en cómo ambos actores concebían lo

¹⁹ De Giorgi, o. cit., 2014.

²⁰ Sempol, 2013b.

que debía implicar la democracia y un proyecto *progresista* o de *izquierda*. La posibilidad de que el FA asumiera el Gobierno nacional generaba esperanzas en el movimiento feminista,²¹ pero ambos actores habían cambiado en el camino. Si en los ochenta la cuestión de la clase social y la transformación del sistema capitalista era central para la efectivización de un proyecto democrático *real*, en 2004 el proyecto de transformación democrático se centró en el respeto a los derechos humanos y en la justicia social y la participación ciudadana sin que se propusieran cambios estructurales.

¿Qué había cambiado para que fuese posible este acercamiento entre el movimiento feminista y el FA? ¿Cuáles fueron las tensiones y disputas entre ambos actores y cómo se transformaron en el período? ¿Qué pensaba el movimiento feminista de la izquierda y del FA? ¿Qué decía el FA de la agenda y propuestas del feminismo? ¿Qué significó para lo que se entendía por izquierda el proceso que llevó a la incorporación de la agenda de género? ¿Qué relación tuvieron dichos cambios con los que vivió el campo político en el período y qué nos dicen de este? ¿Qué cosas podían plantearse o no en él? ¿Qué relaciones tuvieron estos cambios con contexto global?

Historiar, como planteaba Michel de Certeau, es siempre una práctica situada o, en términos más literarios, para el historiador «la actualidad es su verdadero comienzo».²² Este postulado implica al menos dos elementos entrelazados: por un lado, las preguntas, los medios y las prácticas por las que el historiador hace su trabajo, están cargados de actualidad. Partimos siempre de preocupaciones y medios presentes. Por otro, nuestras prácticas están siempre ligadas a un complejo entramado de relaciones de poder donde se establecen no solo nuestras preguntas sino los regímenes discursivos e ideológicos y donde las fronteras entre el campo académico y social se afectan mutuamente y marcan nuestra interpretación del pasado.

Al hablar de un objeto que ya no existe, que está muerto, la Historia es una narrativa, un orden de comprensión de los sucesos pasados que se hace desde el presente. Es una interpretación que siempre se mueve entre la estructuración del orden al que pertenece y la agencia y, más allá del impacto que pueda tener en los campos a los que se proyecta, no puede nunca renunciar a ser una intervención social y a los postulados ideológicos que sustentan la práctica narrativa.²³ Si ha existido o existe una tensión entre la historiografía militante y la historiografía académica, como señalan Fernando Devoto y Nora Pagano, esta

²¹ Sapriza, o. cit., 2015.

²² De Certeau, Michel (2006). *La escritura de la Historia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia-ITESO.

²³ Ricoeur, Paul. (2000). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

última no puede —sin renunciar a la rigurosidad que le debería ser propia— escaparse de mundo que la rodea y a su acción sobre él.²⁴

De esta manera, esta tesis busca historiar y comprender las relaciones entre el movimiento feminista y el FA, los cambios en estas y las transformaciones que se operaron en estos actores —siempre en relación con el campo político—, y en cómo conceptualizaron la democracia y la izquierda. Estas implicaron la posibilidad de construcción de determinados discursos, proyectos y prácticas políticas, pero también obturaron otras posibilidades. En tal sentido, este trabajo busca también aportar a la comprensión al mundo de relaciones de poder que estructuraron el campo político posdictadura, sus límites y posibilidades, los marcos sobre la cual se desató la reacción y el vuelco hacia la derecha, y los alcances y desarrollos de proyectos y actores que se propusieron la transformación de distintas subordinaciones y desigualdades de la sociedad y que, en muchos aspectos, mejoraron sustantivamente las condiciones de vida de la ciudadanía.

El movimiento feminista, el campo político y la izquierda

Esta es una historia que privilegia la mirada sobre el movimiento feminista uruguayo, considerado un movimiento social, durante el período que va desde 1984 hasta 2004. Aunque el objeto de análisis son las relaciones y disputas que este mantiene con el FA en el medio de las transformaciones que sufre el campo político uruguayo, el eje de observación está marcado por un corte que va desde los discursos y prácticas del movimiento hacia cómo estos son dirigidos, recibidos e interpelados o aceptados dentro del partido de izquierda, según sus concepciones ideológicas, teórico-políticas, e identitarias.

En Uruguay, el campo sobre los movimientos sociales, especialmente en lo que refiere a la historiografía y en el período posdictadura, se encuentra poco explorado y todavía en construcción.²⁵ La mirada transitológica sobre la transición, y una concepción centrada en los procesos institucionales y partidarios de la democracia posdictadura, que dominó los estudios sobre la política reciente del país tanto en la historiografía como en la ciencia política, obturaron el estudio de otros actores sociales.²⁶ Sin embargo, los movimientos sociales

²⁴ Devoto, Fernando y Pagano, Nora (eds.) (2004). *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Buenos Aires: Biblos.

²⁵ En 2019 se dio un paso importante en la construcción del campo. Se creó el archivo Sociedades en Movimiento, primer archivo nacional sobre movimientos sociales que contiene fondos documentales, fondos fotográficos y un archivo oral de movimientos, a partir de los años ochenta: <https://asm.udelar.edu.uy>

²⁶ Manzano, Valeria y Sempol, Diego. (2019) «Volver a los ochenta Los procesos de (re)democratización en debate». *Contemporánea*, vol. 10, n.º 10, pp. 11-18.

fueron actores relevantes desde la apertura democrática²⁷ y, entre ellos, el movimiento feminista.²⁸

En el ámbito internacional, en particular al calor de las acciones colectivas desarrolladas en gran parte del mundo a fines de los sesenta, existió un *boom* en los setenta y ochenta en la producción académica de movimientos sociales desde diferentes perspectivas.²⁹ Se ha hecho énfasis en las formas organizacionales, la movilización de recursos y los medios de reclutamiento,³⁰ los repertorios de protesta y las dinámicas de los procesos contenciosos;³¹ las estructuras de oportunidad política,³² las identidades colectivas,³³ y las emociones y sentimientos generados a través de las acciones colectivas,³⁴ entre otras.

Sin desconocer la relevancia de otras variables y dimensiones comprensivas que se utilizan en el transcurso del trabajo, como las estructuras de oportunidad política, los repertorios de protesta o sus formas organizacionales, se privilegia aquí una mirada que considera a los movimientos sociales en sus construcciones discursivas en tanto definitorias de identidades y prácticas políticas y sociales. Se los considera como sistemas de acción y agentes de significación colectiva que difunden nuevos significados en la sociedad. Esto implica que tienen una *solidaridad* común que generara una *identidad colectiva* para reconocerse y ser reconocidos; que informan y construyen un/*os conflicto/s*, una injusticia a transformar que se disputa con uno o varios adversarios, y que desarrollan una *generación de acciones* para romper límites del sistema de relaciones sociales en el que se produce la injusticia y en el que estos movimientos sociales actúan. En tal sentido, discurso, identidad y proyecto político se encuentran interrelaciones y, a la vez, son producto de un juego de negociaciones y disputas

²⁷ Filgueira, Carlos (1985). *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Clacso-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental.

²⁸ Johnson, o. cit., 2000; Sapriza, o. cit., 2015; De Giorgi, o. cit., 2014; De Giorgi, 2016a y 2016b; De Giorgi, Ana Laura (2018). *Democracia en el país, en la casa y en la cama. El feminismo de izquierda en el Uruguay de los ochenta*. Tesis Doctoral. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

²⁹ Della Porta, Donatella y Diani, Mario (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: cis-Editorial Complutense; McAdam, Doug; McCarthy, John D.; Zald, Mayer N. (1999). *Movimientos sociales perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructura de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.

³⁰ McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (1977). «Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory». *American Journal of Sociology*, vol. 82, n.º 6, pp. 1212-1241; Kriesi, Hans P. (1999). «La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contacto político», en: McAdam, D.; McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (Coords.). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.

³¹ Tilly, Charles (2007). *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*. Barcelona: Editorial Hacer; McAdam, Doug; Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2008). «Methods for Measuring Mechanisms of Contention». *Qual Sociol*, vol. 31, n.º 4, pp. 307-331.

³² Tilly, Charles (1977). *From Mobilization to Revolution*. Michigan: University of Michigan; Kitschelt, Herbert P. (1986). «Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies». *British Journal of Political Science*, vol. 16, n.º 1, pp. 57-85; Kriesi, Hans P. y otros (2015). *New Social Movements in Western Europe*. Nueva York: Routledge.

³³ Melucci, Alberto (1994). «¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?», en: Gusfield, J. y Laraña Rodríguez-Cabello, E. *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS; Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México.

³⁴ Jasper, James M. (2011). «Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research». *Annual Reviews Sociology*, vol. 37, pp. 285-303.

tanto a la interna del movimiento como con otros actores que juegan y disputan en el campo político.³⁵

Los discursos elaborados por los movimientos sociales son impulsados a través de *marcos interpretativos*, dispositivos simbólicos y cognitivos —metáforas esquematizadas— que permiten evaluar y sugerir formas para la acción que se efectúa en el campo político y que también están sujetos a disputas que marcan y refuerzan las identidades y proyectos de los movimientos.³⁶ Por lo tanto, los discursos, identidades y proyectos que elaboran los movimientos sociales no pueden pensarse ni analizarse de manera esencializada e inmutable. Por el contrario, deben ser comprendidos como contingentes y construidos en un proceso que supone negociaciones y disputas internas y externas y contextoespecíficas en relación con un campo político.

En los *movimientos feministas*, como han sostenido Joan Scott y Martha Lamas,³⁷ sus planteos están asociados de alguna u otra manera a las desigualdades de género. Sin embargo, en tanto dichas desigualdades son construcciones contextoespecíficas y fruto de relaciones de poder, los planteos de los movimientos feministas también lo son y, además, pueden adoptar diversas formas y manifestaciones. En tal sentido, los discursos, prácticas y proyectos de los movimientos feministas pueden estar sometidos a disputas y a diversas maneras de articularse que no se reducen exclusivamente a la desigualdad de género, sino que incluso pueden proyectarse a la transformación y redistribución de la economía política.³⁸

Aquí el *campo político* se entiende como un espacio de disputa discursiva que entrelaza los diferentes aspectos de la vida y los dota de sentido a través de la asignación de significados, de la elaboración de identidades y de la construcción de relaciones de poder. Se establecen en torno al campo conflictos de intereses, límites a la representación, exclusiones, ambigüedades, tensiones y contradicciones que dan cuenta de la lucha por los sentidos y significados.³⁹ Los distintos actores que participan en él se disputan su hegemonía, entendida como intervención contingente para articular sentidos y aspectos de las visiones de mundo

³⁵ Melucci, o. cit., 1994; Melucci, o. cit., 1999.

³⁶ Benford, Robert D. y Snow, David (2000). «Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment». *Annual Reviews Sociology*, vol. 26, n.º 1, pp. 611-639

³⁷ Scott, Joan W. y Lamas, Martha (1992). «Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista». *Debate Feminista*, vol. 5, pp. 85-104; Scott, o. cit., 2008.

³⁸ Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo de Hombres Editores y Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del feminismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador-Traficantes de Sueños.

³⁹ Rosanvallon, Pierre (2006). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

del resto de los grupos, naturalizando los conflictos siempre establecidos frente a un antagonista.⁴⁰

Las disputas por las palabras, sus usos, significados y sentidos, la elaboración de conceptos, son un elemento relevante de la acción y el conflicto político y social porque marcan tanto los «espacios de la experiencia» como los «horizontes de expectativas» en el que se mueven los actores, habilitando y obstruyendo determinadas prácticas, identidades y discursos.⁴¹ Los conceptos y las palabras importan porque no son neutrales. Pueden convertirse en objeto de pugnas entre partidarios de diferentes miradas teórico-políticas y crean —aunque no linealmente— representaciones del mundo, expectativas y marcan la acción política.⁴² Estas, a su vez, se estructuran —y pueden modificarlas— dentro de las relaciones de poder dentro de la sociedad.⁴³

En Uruguay, en los últimos treinta años el movimiento feminista —que apareció como una novedad en la apertura democrática—,⁴⁴ en tanto intentó poner la desigualdad de género como parte del debate político e incluir en él asuntos y problemas antes considerados del ámbito privado, buscó complejizar y disputar en el campo político las formas en que se entendían la igualdad y la desigualdad, los derechos, la transformación social y los actores políticos legítimos, etc. Como han señalado Elizabeth Jelin y Eric Hershberg,⁴⁵ particularmente en la región del Cono Sur, tras las dictaduras civil-militares de forma relacionada con el avance del discurso de los derechos humanos, aparecieron movimientos sociales y actores de la sociedad civil que politizaron sus identidades y demandas en diversos clivajes (género, orientación sexual, etnia-raza, etc.). En este proceso pusieron en cuestión los significados de la *democracia* y qué asuntos, prácticas y sujetos políticos esta debía incluir. Y, al mismo tiempo, vinieron a cuestionar una forma de mirar las desigualdades sociales esencialmente asentadas sobre las diferencias socioeconómicas y de clase que eran fundamentales para la izquierda.

Por un lado, el movimiento feminista uruguayo en la posdictadura, al ser la democracia un concepto central del campo político sobre el que se articularon diversos proyectos políticos,

⁴⁰ Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

⁴¹ Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

⁴² Lesgart, Cecilia (2003). *Los usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Rosario: Homo Sapiens.

⁴³ Menéndez-Carrión, Amparo (2015). *Memorias de ciudadanía. Avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya*, 3 vols. Montevideo: Fin de Siglo.

⁴⁴ Prates, Susana; Rodríguez Villamil, Silvia (1985) «Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia», en: Filgueira, C. *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Clacso-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental; Johnson, o. cit., 2000; De Giorgi, o. cit., 2018.

⁴⁵ Hershberg, Eric y Jelin, Elizabeth. (1996). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

construyó conceptualizaciones sobre esta que, a la vez, disputaron y dialogaron con otras circulantes. Por otro, si dirigió sus planteos y discursos hacia la sociedad y hacia todo el sistema político en su conjunto, particularmente depositó sus esperanzas sobre la izquierda, el Frente Amplio, al que reclamó transformaciones para incluir su agenda y, por lo tanto, también impugnó las formas en las que el partido entendía a la izquierda, buscando ampliar sus límites.

En lo nacional, la producción historiográfica y politológica sobre el movimiento feminista no es para nada extensa. En general, los trabajos, que tienen un fuerte componente fundacional del campo⁴⁶ y son extremadamente relevantes porque han avanzado de manera sustantiva en la comprensión y conocimiento del movimiento, se han concentrado fundamentalmente en este (sus formas organizacionales, construcción de agendas y marcos interpretativos, liderazgos y conflictos internos, etc.) y sus articulaciones político-sociales para impulsar su agenda.⁴⁷

En términos generales, poco se ha abordado el rol del movimiento feminista y su significación en la transformación del campo político o de las identidades políticas de la izquierda en la transición y postransición, y su relación con la política institucional en este sentido, ni qué influencia tuvo la izquierda en el movimiento. La excepción son los trabajos de Ana Laura de Giorgi,⁴⁸ particularmente su tesis de doctorado,⁴⁹ en los que muestra el estrecho vínculo que existió entre el movimiento feminista y la izquierda y en los que analiza la relación entre el feminismo, feminismo de izquierda y FA. Sin embargo, el corte temporal que recorre solo abarca los ochenta. Por otra parte, tampoco se ha prestado mucha atención, más allá de su agenda específica como ampliación de derechos o inclusión de actores, al rol del movimiento en la construcción de la democracia como discurso y prácticas, y lo que estas implican a nivel de construcción política.

⁴⁶ Johnson, o. cit., 2000, Johnson, o. cit., 2018; Johnson. Rocha y Schenk, o. cit., 2015; Sapriza, o. cit., 2015, Sapriza, Graciela (2018). «Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los colectivos de mujeres y la lucha por el espacio público», en: Celiberti, L. (comp.). *Notas para la memoria feminista. Uruguay, 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

⁴⁷ Este rasgo es compartido por otros trabajos sobre movimientos sociales que, a pesar de que abordan sus transformaciones en relación con los cambios del campo político uruguayo posdictadura e incluso en relación con la izquierda, en general tienden a concentrarse en el movimiento particular, sus formas y su agenda, lo que da cuenta de lo poco explorado del campo (Berri, o. cit., 2017; Filardo y Aguiar, o. cit., 2013; Filgueira, o. cit., 1985; Senatore, Luis (1993). *Transición política, democratización y recomposición sindical. Informe de investigación*. Montevideo: icp, fcs, Universidad de la República, Doglio, Natalia; Senatore, Luis y Yaffé, Jaime (2004). «La izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971-2003)», en: Lanzaro, J. (comp.). *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Montevideo, Fin de Siglo; Sempol, Diego (2004). «Los «mártires» de ayer, los “muertos” de hoy: el movimiento estudiantil y el 14 de agosto, 1968-2001», en: Marchesi, A.; Markarian, V.; Yaffé, J. y Rico, Á. (comps.). *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.; Sempol, o. cit., 2013a, Sempol, o. cit., 2013b).

⁴⁸ De Giorgi, o. cit., 2014; De Giorgi, o. cit., 2016a; De Giorgi, o. cit., 2016b.

⁴⁹ De Giorgi, o. cit., 2018.

De todas maneras, los trabajos sobre el movimiento feminista dan cuenta de que este no fue siempre el mismo desde la apertura democrática ni que todas las organizaciones tenían las mismas posiciones en todo momento. Por el contrario, el movimiento feminista fue un movimiento plural y heterogéneo que, además, durante el período, transformó sus marcos interpretativos, sus formas organizacionales y sus prácticas, sus repertorios de protesta y sus visiones sobre el sistema y el campo político. Al mismo tiempo, estuvo sujeto a disputas por la construcción del discurso del movimiento, su agenda y sus marcos interpretativos. En tal sentido, las visiones que construyó sobre la democracia y la izquierda y lo que reclamó tanto al sistema político en su conjunto como al FA en particular, fueron variando, a medida que también variaron el campo político y el partido de izquierda.

Frente Amplio, izquierda y democracia

Como otros conceptos políticos, la izquierda es difícil de asir. No solo porque tiene implicancias políticas actuales, sino porque enfrenta y pone en tensión a las concepciones y tipologías presentes o atemporales con lo que entendían por izquierda los actores del pasado. Norberto Bobbio,⁵⁰ en uno de sus últimos libros, en el que defiende la vigencia de la diada «izquierda-derecha» para pensar la política contemporánea, plantea que la diferencia entre una y otra es que la primera tiene una mayor tendencia a la «igualdad». Si admite en los gobiernos, en las mentalidades o en la opinión pública la alternancia entre una y otra o posiciones intermedias («el centro»), las separa de «los extremistas» que, de cualquier signo, tienen la característica de no aceptar los valores y formas de la democracia pluralista-liberal a la que Bobbio defiende y analiza como neutra política e ideológicamente.

En tanto sabe que los contenidos de la diada izquierda-derecha cambian en el tiempo, su conceptualización se presenta como amplia y abarcadora y permite incorporar a diversos sujetos con distintas perspectivas ideológicas e identidades. En tal sentido, el planteo de Bobbio puede aceptarse en su premisa básica y asumir que la izquierda tiene una mayor tendencia a la búsqueda de la igualdad.⁵¹ Sin embargo, aunque puede servir para calibrar y ubicar a los actores en el campo político, esta adolece de algunos problemas.

En particular, se parte de cierto individualismo metodológico, donde los cambios en las definiciones políticas de la izquierda (o la derecha) no parecen tener consecuencias en la

⁵⁰ Bobbio, Norberto (1996). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.

⁵¹ Aunque desde un marco teórico diferente que reconoce más las contingencias históricas y las relaciones de poder del campo político, Magdalena Broquetas en su libro sobre las derechas en Uruguay entre 1958 y 1966, define a estas como un campo de distintos actores que se caracterizan por la defensa de las jerarquías y del *statu quo* y que se oponen a las distintas apuestas y proyectos emancipatorios. Broquetas, Magdalena (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

configuración y estructuración (o el intento de su transformación) de relaciones de poder sistémicas del campo político, sino que son simples movimientos conceptuales o cambios de contenidos. En el mismo sentido, el centro se plantea como una posición axial que combina parte de ambos polos, pero no se toma en cuenta que dicha postura, que siempre es relativa y depende de las posiciones de todo el campo, implica la asunción de posturas políticas sustantivas en relación con el marco de relaciones de poder que estructura la sociedad y el campo político.

Desde la perspectiva por la que se opta en este trabajo, aunque se asume cierta opción de compromiso entre la mirada desde el historiador presente y la de los actores del pasado, se privilegia una mirada desde la que la izquierda es un concepto contingente y construido — en un juego de disputas— por un conjunto diverso de actores de época en el marco de un campo político que estructura y define relaciones de poder.⁵² En este, las reglas de juego y las prácticas sobre las que se estructura la política y lo político nunca son neutras. La izquierda puede, por lo tanto, incluir diversos contenidos, agendas, y actores. Pero estas definiciones que, desde la posición de observador desde el presente se pueden configurar como un corrimiento hacia la derecha o la izquierda, son construcciones contextoespecíficas que permiten unas identidades, prácticas y proyectos políticos a la vez que obturan otros. Por lo tanto, las transformaciones en la izquierda no pueden analizarse de manera aislada de lo que sucede en el campo político.

Los trabajos que han abordado a la izquierda en Uruguay después de la dictadura se han ocupado fundamentalmente del FA, sin prestar atención a otros actores, a sus agendas y a cómo estas pudieron haber afectado a la izquierda, como es el caso del movimiento feminista uruguayo. En particular, sobre el FA se concentraron en los cambios programáticos de abandono de los proyectos de transformación estructural y en sus transformaciones institucionales y organizativas. Destacan así un proceso de moderación ideológica y corrimiento «hacia el centro» para acceder al Gobierno⁵³ y otro de adaptación a la democracia representativa, elitización y transformación en un partido de coalición «agarratado» de perfil electoralista,⁵⁴ a los que se fueron adaptando de forma irregular sus distintos sectores generando disputas internas. Por su parte, Gerardo Caetano y José Rilla⁵⁵ plantean la

⁵² Pozzi, Pablo; Cajías de la Vega, Magdalena (coords.). (2015). *Cultura de izquierda, violencia y política en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

⁵³ Garcé, Adolfo y Yaffé, Jaime (2014). *La era progresista. Terver Acto*. Montevideo: Fin de Siglo; Yaffé, Jaime (2005). *Al centro y adentro. La renovación de la izquierda y el triunfo del Frente Amplio*. Montevideo: Linardi y Risso-ICP, FCS, Universidad de la República.

⁵⁴ Lanzaro, Jorge (coord.) (2004). *La izquierda uruguaya: entre la oposición y el gobierno*. Montevideo: Fin de Siglo-ICP, FCS, Universidad de la República.

⁵⁵ Caetano, Gerardo y Rilla, José (1995). *La izquierda uruguaya. Tradición, innovación y política*. Montevideo: Ediciones Trilce.

existencia un malestar de la cultura de izquierda pos caída del comunismo real que, junto a experiencias pasadas de la izquierda nacional, fue consolidando una nacionalización y tradicionalización a partir de la apropiación del batllismo y del artiguismo y de la épica contra la dictadura. En clave positiva y antagónica, los autores sostienen que —aun con resistencia de algunos sectores— dicho proceso implicó una «ciudadanización» y adopción de valores demoliberales, debilitando una cultura leninista de «obrerismo excluyente» y de lógicas revolucionarias.

En tal sentido, si estos trabajos son extremadamente útiles para observar transformaciones en el FA, sufren de problemas similares a los de Bobbio. Por un lado, asumen que las transformaciones operadas en el partido de izquierda son un movimiento individual del partido, y aunque evalúan los cambios en el contexto y en el sistema de partidos (y sus relaciones), no consideran que la estructuración del campo político y sus relaciones de poder limitan y posibilitan determinadas enunciaciones, identidades y proyectos. Al mismo tiempo, al plantear el corrimiento hacia el centro (individual del FA) no se considera que, a pesar de la moderación ideológica, el partido se sigue considerando de izquierda.

Por otra parte, estos trabajos asumen una dicotomía particular entre las tradiciones revolucionarias, obreristas y los proyectos de transformación estructural con la aceptación de la democracia liberal y representativa. Es particular, porque mientras el abandono de las tradiciones izquierdistas se presenta como esencial para la aceptación y participación en la democracia liberal (que por otra parte se considera como la única definición de democracia), esta última se considera como una forma política neutra ideológica y políticamente, y pluralista, que no obtura ningún tipo de propuestas y proyectos políticos.

Para otro conjunto de autores, estos cambios dan cuenta de transformaciones más amplias operadas a nivel político, social y cultural tras las dictaduras cívico-militares y, al mismo tiempo, trajeron cambios en lo que significaba la izquierda, sus contenidos y los asuntos que podía politizar. Para Constanza Moreira,⁵⁶ por ejemplo, es todo el sistema político que se vuelca hacia la derecha. Álvaro Rico, por su parte, ha señalado como los usos del pasado de violencia política y los «excesos» de modo ejemplarizante en las transiciones, la naturalización de la democracia liberal como «democracia» y de la economía de mercado capitalista como una realidad administrar responsablemente por élites políticas y tecnocráticas, impusieron límites al campo político afectando los contenidos y formas de la izquierda que ya no pudo

⁵⁶ Moreira, Constanza (2004). *Final de Juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.

realizar planteos de transformación radical y que pasará a pensarse desde las lógicas de la agenda estatal y en clave ciudadana liberal.⁵⁷

Amparo Menéndez-Carrión⁵⁸ hace un ejercicio interesante. A partir de los planteos de la izquierda en los sesenta y setenta elabora una tabla axiomática de postulados y los compara con entrevistas realizadas en el siglo XXI a elites políticas que se consideran de izquierda. Allí se puede ver cómo la izquierda cambia de sentido y se aleja de las tradiciones «sesentistas» (igualitarismo, democracia como régimen de participación social ampliada, intervencionismo estatal, sindicalismo, socialismo), a la vez que se va adaptando a la democracia liberal, autocaracterizándose como «*aggiornada*» y «progresista» y dando paso a «aspiraciones disminuidas». Estas se caracterizan por una tendencia liberal con fuertes vínculos con las lógicas neoliberales, con cierta aceptación de la imposibilidad de un cambio profundo y de las lógicas macroeconómicas de la transnacionalización del capital, una menor confianza en el Estado y la necesidad de su «modernización», y de una ciudadanía que se piensa más en clave individual de derechos y relativamente fragmentaria.

Para Gabriel Delacoste⁵⁹ se fue produciendo una operación discursiva donde el «corrimiento hacia el centro» da lugar a una izquierda que —en clave de renovación o de actualización ideológica—, fue adoptando sentidos liberales y en la que, a la postre, se podría incluir la nueva agenda de derechos. Y dentro de ella la agenda de género y los reclamos del movimiento feminista. Pero este es un proceso que es necesario especificar y evaluar, y al mismo tiempo analizar si otras configuraciones no fueron posibles en tanto ambos actores se transformaron en el período. Los planteos del movimiento feminista y los reclamos hacia la transformación de la izquierda no exigieron necesariamente el abandono de la transformación estructural ni del clivaje clase social.

En tal sentido, la construcción de la izquierda posdictadura, y las transformaciones que se operaron en ella y en el FA, debe pensarse como una disputa entre múltiples actores dentro de los cuales puede incluirse el movimiento feminista. Al mismo tiempo, los discursos, las prácticas, estrategias y proyectos, tanto del FA como del movimiento feminista, deben pensarse a la luz de las transformaciones en el campo político y las relaciones de fuerza y poder en este, donde el concepto de democracia jugó un papel central.

⁵⁷ Rico, Álvaro (2005). *Cómo nos domina la clase dominante*. Montevideo: Ediciones Trilce.

⁵⁸ Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

⁵⁹ Delacoste, 2015b.

Movimiento feminista, Frente Amplio y democracia

En Uruguay, al igual que lo que sucedió en la región, a la par de que se fueron desarrollando los procesos de salida de las dictaduras cívico-militares y de redemocratización, los estudios sobre la «nueva» democracia posdictadura quedaron dominados por la perspectiva transitológica⁶⁰ y otras miradas tributarias de esta que incluso se proyectaron hacia el pasado político uruguayo⁶¹ o analizaron el sistema político en la «modernización» del Estado o «segunda transición» de los noventa.⁶² Estas tendieron a pensar casi exclusivamente las transiciones democráticas y la democracia posdictadura desde una perspectiva institucional y desde el sistema partidario.

Como señalan Valeria Manzano y Diego Sempol,⁶³ estas perspectivas presentan algunos problemas. Por un lado, el énfasis en el sistema institucional y partidario invisibilizó a otros actores como los movimientos sociales y a otras agendas, desconociendo procesos de democratización desde abajo o subordinándolos a las dinámicas partidarias e institucionales. Por otro, tienen una visión muy limitada y restringida de la democracia como si fuese la única conceptualización existente y la hacen coincidir con su definición liberal de competencia interpartidaria y participación ciudadana a través del sufragio. En tal sentido, en general, responden al canon de «poliarquía» postulado por Robert Dahl.⁶⁴ Por último, al mismo tiempo que miraron de la democracia solo los aspectos vinculados a la política, tendieron a separar y a autonomizar en exceso los procesos de construcción de lo político y de la democracia de otras esferas de la sociedad y de las relaciones de poder que se tejen en todo el campo social.⁶⁵

Tales perspectivas no tienen en cuenta los múltiples significados y expectativas que diversos actores pusieron sobre la nueva democracia que se abría tras la salida de los regímenes dictatoriales, las transiciones e incluso después. La democracia no es un unívoca y puede

⁶⁰ Gillespie, Charles y otros (1985). *Uruguay y la democracia*, 3 vols. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental; González, Luis E. (1985). *Transición y restauración democrática*. Documento de Trabajo, 105. Montevideo: CIESU; O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós

⁶¹ Caetano, Gerardo; Rilla, José y Pérez, Romeo (1987). «La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos». *Cuadernos del Claeh*, vol. 44, n.º 4, pp. 37-62; Caetano y Rilla, o. cit., 1998; Rilla, José (1997). «Uruguay 1980: Transición y democracia plebiscitaria». *Nueva Sociedad*, n.º 150, pp. 77-83; Chasquetti, Daniel y Buquet, Daniel (2004). «La democracia en Uruguay: una partidocracia de consenso». *Política*, n.º 42, pp. 221-247.

⁶² Lanzaro, Jorge (1998). «El gobierno de partidos en la segunda transición. Uruguay 1985-1996», en: Brovetto, J. y Rojas Mix, M. *Uruguay: Sociedad, política y cultura. De la restauración democrática a la integración regional*. Cáceres: CEXECI; Lanzaro, Jorge (coord.) (2000). *La segunda transición en Uruguay. Gobierno y partidos en un tiempo de reformas*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria; Buquet, Daniel; Chasquetti, Daniel y Moraes, Juan Andrés (1999). *Fragmentación política y gobierno en Uruguay ¿Un enfermo imaginario?* Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República.

⁶³ Manzano y Sempol, o. cit., 2019.

⁶⁴ Citado por Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

⁶⁵ Ravecca, Paulo (2007). *La ciencia política y la política de la ciencia: un ejercicio de introspección disciplinar desde América Latina hoy*. [en línea]; Ravecca, Paulo (2019). *The Politics of Political Science: Re-writing Latin American Experiences*. Nueva York-Londres: Routledge.

considerarse un concepto político que se sostiene, como ha señalado Pierre Rosanvallon,⁶⁶ en una disputa e indeterminación sobre quiénes son los sujetos políticos que se ven representados en ella, sobre cuáles son las prácticas que la constituyen y sobre cuáles son sus contenidos. Es una disputa que siempre está sujeta a relaciones de poder y también al suspenso de lo indeterminado. En tal sentido, si la institucionalidad y el sistema de partidos son una parte central de lo político y de la democracia, esta última no se reduce necesariamente a ellos, sino que puede abarcar diversas formas de participación, diversos reclamos, relaciones entre la sociedad y de esta con las instituciones políticas, etcétera.⁶⁷

La democracia se transformó luego de las dictaduras en el Cono Sur en un concepto estructurador del campo político de las transiciones y de la política posdictatorial.⁶⁸ Cargada de connotaciones positivas en tanto se opuso semánticamente al concepto de *autoritarismo*, la democracia fue objeto de una disputa política por su apropiación y por su definición entre diferentes actores sociales y políticos. De esta manera, permitía revisar las experiencias pasadas de violencia política y, a la vez, delineaba los límites políticos de las experiencias del presente y los horizontes de expectativas sobre la sociedad en la que se deseaba vivir.⁶⁹

En tal sentido, fue un concepto sobre el que se expresaron diversos proyectos, identidades y prácticas políticas que no solo no se redujeron a los aspectos institucionales, sino que no fueron necesariamente coincidentes expresando visiones teórico-políticas disímiles, en tensión y en disputa. Así, estas visiones expresaron y delinearon las posiciones dentro del campo político nacional y las diversas posibles articulaciones que se dieron en él, al mismo tiempo que expresaron y construyeron relaciones de poder que habilitaron —o no— determinados discursos, proyectos y prácticas políticas como relaciones entre los diversos actores.

Varios autores dan cuenta de cómo a partir de la apertura democrática en Uruguay se expresaron y pusieron en disputa diversas formas de concebir a la democracia tanto desde el Estado como desde los partidos políticos y los movimientos sociales.⁷⁰ En particular, Rico⁷¹ ha señalado cómo durante la transición democrática la democracia expresó no solo una

⁶⁶ Rosanvallon, o. cit., 2006.

⁶⁷ Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

⁶⁸ Lesgart, o. cit., 2003; Rico, o. cit., 2005; De Giorgi, o. cit., 2014.

⁶⁹ Lesgart, o. cit., 2003.

⁷⁰ Rico, o. cit., 2005; De Giorgi, o. cit., 2014; Menéndez-Carrión, o. cit., 2015; Delacoste, o. cit., 2015a y 2015b; De Giorgi, o. cit., 2018; Álvarez, Pablo (2016). *La izquierda y la democracia. De la visión instrumental a la finalista*. Tesis de Ciencias Políticas. Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República; Bruno Tamburini, Mauricio (2018). «Usos y sentidos del concepto de democracia en Uruguay (1958-1989)». *Políticas de la Memoria*, n.º 18, pp. 209-220; Bolaña, María José (2019). «La transformación de organizaciones sociales y el Estado uruguayo en la transición democrática (1979-1999)». *Contemporánea*, vol. 10, n.º 10, pp. 119-136; Sosa, Álvaro (2019). «Concertando la democracia. La experiencia de la Conapro en la transición uruguayo (1984-1985)». *Contemporánea*, vol. 10, n.º 10, pp. 37-55.

⁷¹ Rico, o. cit., 2005.

oposición al régimen dictatorial y una lucha por las libertades políticas, sino también un cúmulo de expectativas de cambio y de transformación social como de deseos y prácticas de participación social ampliada, fundamentalmente, desde un amplio campo de la izquierda política y social en la que pueden incluirse tanto el FA como el movimiento feminista.

Estas disputaron en los ochenta y fueron subsumidas en los noventa, tras el cierre de la transición democrática en 1989, por un discurso estatal que se estabilizó hegemónicamente y que asoció y restringió a la democracia a su concepción liberal. Esto implicó una relegitimación del Estado que se acompasó y fue funcional al establecimiento de un realismo capitalista en el marco de una transnacionalización del capital. Por un lado, deslegitimó los planteos de transformación estructural de la economía política que se proyectaban fundamentalmente desde la izquierda y, por otro, despolitizó a la sociedad y la subsumió a las lógicas estatales, lo que, para Rico, dio lugar a la pospolítica.

Sin embargo, este es un proceso que si bien estructuró el conjunto del campo político es necesario especificar. Por un lado, como muestran Sempol⁷² para el caso del movimiento de la diversidad sexual y De Giorgi⁷³ para el del movimiento feminista, no todos los proyectos y expectativas de transformación social expresados en la década del ochenta significaron lo mismo. En particular, desde el FA se impusieron límites desde su perspectiva de lo que significaban la democracia y la izquierda para que asuntos como la desigualdad de género y la diversidad sexual entraran en su agenda concentrada en las desigualdades económicas y la clase.

Por otro, como lo señalan trabajos como el de Menéndez-Carrión,⁷⁴ en el que analiza distintas formas de concebir la ciudadanía desde una conceptualización amplia de lo político, o el de María José Bolaña⁷⁵ sobre las organizaciones sociales San Vicente y El Abrojo, que trabajaban con población vulnerable, los noventa —con el avance y hegemonía de las lógicas neoliberales— no solo significaron una despolitización, sino un relanzamiento y una canalización de otras formas de concebir a la democracia y a las formas de participación sociales, que tendieron a volverse fragmentadas y autónomas. Estas pautaron un nuevo vínculo de la ciudadanía con el Estado y una reconceptualización de los proyectos de transformación social que se limitaron fundamentalmente a reformas y a políticas públicas.

En tal sentido, se entiende que las relaciones entre el movimiento feminista y el FA, sus discusiones y conceptualizaciones en torno a la agenda de género y su relativa confluencia

⁷² Sempol, o. cit., 2013b.

⁷³ De Giorgi, o. cit., 2018.

⁷⁴ Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

⁷⁵ Bolaña, o. cit., 2019.

sobre el final del período pueden analizarse a partir de cómo ambos actores concibieron y conceptualizaron la democracia en tanto esta permite acercarse a sus proyectos e identidades políticas. En última instancia, las distancias o cercanías que mantuvieron implicaron un proceso de disputa que debe enmarcarse en las transformaciones más amplias del campo político y en las disputas internas de ambos actores que afectaron y transformaron las formas de entender lo que significaba la izquierda.

Este trabajo busca aportar a la construcción de los estudios locales sobre los movimientos sociales, poniendo a su vez en diálogo tres campos de reflexión: por un lado, el de los movimientos sociales mismo y la construcción de sus discursos, agendas e identidades colectivas. Por otro, los estudios sobre la izquierda y el FA, pero desde una concepción más amplia que incluya a otros actores. Y, por último, el de la transición democrática y de la democracia posdictadura en Uruguay de manera tal que rebase las concepciones que tienden a centrarse en lo institucional y partidario.

Metodología, fuentes y coyunturas de observación

En este trabajo se analizan las relaciones entre el movimiento feminista y el FA a partir de las construcciones discursivas y de sentido que ambos actores construyeron sobre la agenda del movimiento. Por un lado, en el caso del movimiento feminista, aunque se toman en cuenta y analizan los discursos de las distintas organizaciones que lo integraron durante el período, se pone el énfasis en aquellas que fueron más relevantes y que construyeron principalmente los discursos del movimiento, hegemonizándolo. Por otro, si bien en el caso del Frente Amplio se privilegia una mirada sobre los discursos del partido en su conjunto, también se hace foco y se analizan los discursos elaborados por los distintos sectores del FA y por las mujeres feministas dentro del partido.

En tanto la democracia fue un concepto central para la estructuración del campo, de las identidades y los proyectos políticos, el análisis discursivo de los diferentes actores se concentra en cómo ambos la conceptualizaron. De esta forma, se pretende ver cuáles eran los conflictos y las desigualdades principales que pretendían transformar para su efectivización, cuáles eran los actores que se consideraban legítimos y cuáles eran las formas y prácticas que se promovían políticamente.⁷⁶

⁷⁶ Rossanvallon, o. cit., 2006.

En tal sentido, se trabaja de forma sincrónica y diacrónica,⁷⁷ explorando y analizando consonancias y disonancias, y disputas y límites en los discursos de los diferentes actores.⁷⁸ De esta forma, se analizan las relaciones entre los discursos y las conceptualizaciones del movimiento feminista y del FA —así como al interior de ambos— en un mismo momento y, a la vez, cómo cambiaron, y sus distancias en el discurrir del tiempo. En tanto los discursos tienen un vínculo de afectación mutua con las prácticas sociales y políticas y las relaciones de poder en el campo político,⁷⁹ los discursos de ambos actores se analizan siempre en relación con la transformación de sus prácticas, formas organizacionales y vínculos entre ellos y, al mismo tiempo, con las transformaciones del campo en general.

Para acceder a los discursos de ambos actores, las fuentes primarias que se utilizaron se concentraron fundamentalmente en publicaciones periódicas y revistas, aunque también se recurrió a documentos de trabajo, folletos y actas de sesiones parlamentarias. En particular, se relevaron varias publicaciones feministas (*La Cacerola*, *Cotidiano Mujer*, *La República de las Mujeres*, publicaciones de *Mujer y Salud en Uruguay* [MYSU], Cuadernos de Trabajo del Plenario de Mujeres del Uruguay [Plemuu] y documentos de la Comisión Nacional de Seguimiento de los Acuerdos de Beijing [CNS]), publicaciones y periódicos partidarios o vinculados a la izquierda (*Aquí*, *La Hora*, *Revista Estudios*, *Alternativa Socialista*, *Carta Popular*, *La República*) y tres semanarios relevantes en el país (*Jaque*, *Brecha* y *Búsqueda*).

El período en el cual se analizan las relaciones entre el movimiento feminista y el FA es extenso. Todas las periodizaciones son construcciones del historiador de acuerdo a su marco teórico de análisis y a las preguntas que plantea, es decir, al fragmento del pasado que decide observar en tanto este adquiere un sentido particular en relación con sus momentos precedentes y posteriores.⁸⁰ Aquí, tanto el punto de inicio como el de fin están marcados tanto por la construcción del campo político posdictadura como por las relaciones particulares entre los actores analizados.

El año 1984, con la convocatoria a elecciones nacionales y con su realización, marca la apertura y da comienzo a la transición democrática.⁸¹ Y al mismo tiempo, es el primer momento de contacto entre el movimiento de mujeres y organizaciones feministas, que aparecieron como una novedad en la apertura, y el FA, que, a pesar de estar sometido a

⁷⁷ Kosselleck, o. cit., 1993.

⁷⁸ Rossanvallon, o. cit., 2006.

⁷⁹ Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

⁸⁰ Le Goff, Jaques (2016). *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

⁸¹ Caetano, Gerardo (2005). «Introducción general. Marco histórico y cambio político en dos décadas de democracia. De la transición democrática al gobierno de la izquierda (1985-2005)», en: Caetano, G. (dir.). *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: miradas múltiples*. Montevideo: Taurus.

régimen de semiproscricción,⁸² comienza a reorganizarse en la arena política y pública. El año 2004, por su parte, si bien no genera un cambio brusco en las concepciones políticas posdictadura, marca un punto de inflexión en tanto las elecciones celebradas ese año habilitaron el acceso al Gobierno, por primera vez en la historia del país, de un partido de izquierda. Pero también ya es posible avizorar en este momento una coincidencia teórico-política sobre la concepción de la democracia entre el movimiento feminista y el FA, articulada bajo el paradigma de los derechos humanos, que será el marco bajo el cual se organicen las relaciones entre ambos actores una vez que el FA asuma el Gobierno.

Dado lo extenso del período, se optó por enfocar el análisis sobre coyunturas de observación marcadas por años particulares con el objetivo de acotar el espacio para concentrar la mirada. En este sentido, si bien se trata de establecer un relato continuo, apoyado en fuentes secundarias, sobre los veinte años del período, el análisis se concentra en cuatro momentos particulares (1984-1985; 1989; 1994; 2002-2004) que, a su vez, definen los capítulos centrales del trabajo. Estas coyunturas fueron seleccionadas como momentos críticos en los que la agenda del movimiento se puso en discusión y se generaron transformaciones relevantes en ambos actores o en la relación entre ambos.

A continuación, se detallan las cuatro coyunturas seleccionadas:

1) *1984-1985*: este momento marca el primer encuentro entre el movimiento de mujeres y organizaciones feministas con el Frente Amplio. La discusión sobre la nueva democracia permitió a las organizaciones de mujeres poner en juego las desigualdades de género que se manifestaban a nivel social, tanto en el espacio público como el privado. Esta problemática se logró articular en una agenda común elaborada en torno a la mesa de trabajo sobre la Condición de la Mujer para la Concertación Nacional Programática (Conapro)⁸³ en la cual concertaron y articularon mujeres militantes de los distintos partidos y de las organizaciones de mujeres. El movimiento estuvo atravesado en esta coyuntura, y durante los ochenta, por

⁸² De cara a las elecciones de 1984, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) (lema con el que se presentó el FA a las elecciones nacionales de 1984), el Partido Socialista (PS), el Movimiento por el Gobierno del Pueblo y algunos grupos menores, pudieron actuar en la legalidad formal, como venía sucediendo con el Partido Colorado (PC), el Partido Nacional (PN) y la Unión Cívica (UC) desde 1982. El Partido Comunista de Uruguay (PCU) y el Frente de Izquierda de Liberación (Fidel) y Patria Grande (grupo integrado entre otros por la Unión Popular, UP, de Enrique Erro) no pudieron participar en las elecciones ni tener actividad política pública, en razón de que la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (Comaspo) los mantuvo proscritos. Por el FA, así como sucedió con Wilson Ferreira Aldunate en el PN, tampoco pudieron ser candidatos el general Liber Seregni ni el doctor Hugo Villar (candidatos a la Presidencia de Uruguay y a la Intendencia de Montevideo, respectivamente, en 1971).

⁸³ La Conapro constituyó una instancia y encuentro que reunió a partidos políticos y organizaciones y movimientos sociales con el objetivo de elaborar propuestas y documentos de acuerdo para el primer gobierno democrático posdictadura cívico-militar. Gran parte de las propuestas elaboradas en la Conapro fueron dejadas en el olvido por el gobierno Colorado que asumió en 1985, con Julio María Sanguinetti a la cabeza. Para ver el proceso de la Conapro en el marco de la apertura democrática, ver especialmente: De Sierra, Gerónimo (1992). *El Uruguay post-dictadura. Estado, política y actores*. Montevideo: FCS, Universidad de la República y Sosa, o. cit., 2019.

una dinámica de doble militancia entre las organizaciones sociales y los partidos, fundamentalmente en el FA, del que muchas militantes feministas provenían. En tal sentido, este punto de arranque dio lugar a la Comisión de Mujeres del FA, que, por primera vez, presentó al partido una propuesta concreta y específica de mujeres que se elaboró en una asamblea de setecientas mujeres frenteamplistas y fue presentada al congreso del partido. De las 18 propuestas presentadas, el congreso incluyó aquellas más vinculadas a las cuestiones del mundo del trabajo o de la clase, pero excluyó la que planteaba *democracia en el hogar*.

2) 1989: este es un año crítico tanto para la relación entre el FA y el movimiento feminista como para la interna de cada uno de estos actores. En el movimiento feminista, fue el climax de una disputa por la hegemonía que se venía procesando a partir de 1987 y que rompió el clima de concertación de la apertura. Aunque esta se dio a raíz del apoyo o no a la campaña para derogar la Ley de Caducidad,⁸⁴ generó un fuerte conflicto por definir al movimiento y al feminismo entre organizaciones que se consideraban y apostaban a un *feminismo de izquierda*, nucleadas en torno a la Coordinación de Mujeres, y otras que se consideraban *autónomas*, organizadas alrededor de la Concertación de Mujeres. Paralelamente, el año que marca el triunfo del Frente Amplio por primera vez para la Intendencia de Montevideo (IM) y su fractura con el PDC y el Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) en torno a la discusión de la *renovación* de la izquierda, también da paso al alejamiento orgánico de las militantes feministas del partido hacia las organizaciones sociales. En medio de la frustración de las expectativas democráticas de la apertura, la crisis de la izquierda por la caída del socialismo real, la aprobación electoral de la Ley de Caducidad y la dificultad de incorporar la agenda del movimiento al FA, los procesos de doble militancia se rompieron y las organizaciones de mujeres del Frente Amplio desaparecieron al iniciarse los noventa. Junto a otros factores, esto dará lugar a fuertes transformaciones en la agenda, las formas y los discursos del movimiento que lo caracterizarán en los noventa, cuando el vínculo con el FA se canalizó mucho más a través de la IM que de la orgánica del partido.

⁸⁴ La Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado fue sancionada parlamentariamente en 1986 con el respaldo todo el PC (la excepción fue el diputado Víctor Vaillant) junto con la mayoría del Partido Nacional (menos el Movimiento Nacional de Rocha) y con la negativa general del FA. La ley establecía la caducidad de la pretensión punitiva del Estado frente a los delitos cometidos entre 1973 y el 1.º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados. Dejaba en manos del Poder Ejecutivo tanto determinar si las denuncias estaban comprendidas en dicha ley como la posibilidad de investigar denuncias relativas a personas presuntamente detenidas en operaciones militares o policiales y desaparecidas, así como de menores presuntamente secuestrados en condiciones similares. La sanción de la ley generó un profundo malestar en algunos sectores sociales y políticos mayormente vinculados a la izquierda. En enero de 1987 se constituyó la Comisión Nacional Pro-Referéndum, que impulsó la recolección de firmas para la derogación de la Ley de Caducidad y luego la campaña en el referéndum. Reunió en su trabajo al movimiento de derechos humanos, un vasto número de organizaciones sociales y sectores político-partidarios. Marchesi, Aldo (2013). «Introducción. Una mirada histórica a la Ley de Caducidad», en: Marchesi, A. (org.). *Ley de Caducidad un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986-2013)*. Montevideo: Universidad de la República.

3) 1994: este fue un año de importantes transformaciones tanto para el movimiento feminista como para el FA. Por un lado, el movimiento vivió unos procesos de transnacionalización, oenegización e institucionalización que se dieron paralelamente al proceso de preparación de la Conferencia Internacional sobre la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se realizó en Pekín en 1995. Producto de este proceso que se fue procesando durante la primera mitad de la década del noventa y se consolidó en su segunda mitad, el movimiento atravesó, a pesar de ciertas diferencias, una cierta confluencia bajo el programa de la ONU que se efectivizó con la creación Comisión Nacional de Seguimiento de los Acuerdos de Beijing (CNS) en 1996. Al tiempo, este consolidó un vínculo con el sistema político que se tramitó fundamentalmente con las instituciones estatales en el asesoramiento y monitoreo de políticas públicas de género. Paralelamente, 1994 significó para el FA el destrabe del *proceso de renovación y moderación ideológica* a partir de la creación del Encuentro Progresista (EP) que se consolidó en los años siguientes. Los vínculos entre ambos actores se estabilizaron y se consolidaron a través de la IM y, este año fue la antesala de la consolidación de la Comisión de la Mujer en esta a través de la asignación de presupuesto y estructura en el segundo gobierno municipal del partido.

4) 2002-2004: a partir de los comienzos del siglo XXI y fundamentalmente a partir de la crisis económica y financiera del 2002 se dio un nuevo acercamiento entre el movimiento feminista y el FA. El movimiento rearticuló su estrategia y estableció vínculos más fuertes con actores sociales y políticos vinculados a la izquierda y buscó recuperar el espacio legislativo como ámbito privilegiado para impulsar sus demandas. En 2002 se creó desde las organizaciones feministas la Coordinación Nacional de Organizaciones Sociales por la Defensa de la Salud Reproductiva que incluía, entre otras, a organizaciones sindicales y juventudes del FA, para impulsar la aprobación del primer proyecto de ley sobre la despenalización del aborto que llegó a discutirse y votarse en ambas cámaras legislativas: en 2002 en la Cámara de Representantes y en 2004 en la Cámara de Senadores. Si bien el proyecto no partió desde el FA sino desde la *bancada femenina*, la mayoría de sus legisladores —salvo algunas excepciones— lo votaron afirmativamente, a diferencia de lo que sucedió con el resto de los partidos. El PN se había posicionado en contra de forma casi unánime y el PC se había dividido, pero el presidente de este partido, Jorge Batlle, había anunciado el veto a la ley si esta se aprobaba. Las organizaciones del movimiento, que ahora se encontraban y ubicaban dentro de un heterogéneo polo *progresista* en oposición a las reformas neoliberales del Consenso de Washington y a sus consecuencias sociales y económicas, miraban con esperanzas el triunfo del FA.

Capítulo 1.

«Democracia en el hogar» (1984-1985)

—¿No es incongruente que un militante de izquierda sea machista?
—Es que lo son todos. No hay uno solo, mirá. Y ese argumento ni los afecta demasiado, pero es que ahora no se pueden poner públicamente en contra porque nos hemos ganado un espacio.⁸⁵

La apertura democrática que se procesa en Uruguay en la primera mitad de los años ochenta, en medio de los efectos de una crisis económica que había iniciado en 1982, fue un proceso complejo y ambiguo. Por un lado, estuvo caracterizado —a medida que se iban consiguiendo espacios— por una amplia movilización social frente a la dictadura, en la que tuvieron especial trascendencia los movimientos sociales y en la que aparecieron actores nuevos con demandas novedosas para el campo político uruguayo.⁸⁶ Por otro, también estuvo marcado por cierto espíritu restaurador a nivel cultural y simbólico y del sistema partidario anterior al golpe de Estado y de una salida negociada y pactada con las fuerzas militares y dictatoriales.⁸⁷

La convocatoria a elecciones para noviembre 1984 y su realización —aún con candidatos y partidos proscritos— abrieron el paso a la competencia electoral y dieron inicio a la transición democrática.⁸⁸ Los asuntos que resultaron centrales en el debate político estaban asociados al cambio de régimen político, a qué lugar iban a ocupar las Fuerzas Armadas y su subordinación al poder civil, a qué se hacía con las violaciones de derechos humanos durante la dictadura, a la amnistía para los presos políticos, a la regularización del aparato estatal y a las reparaciones frente a las acciones de la dictadura (reintegros, desproscripciones, retorno de exiliados, atención de daños) y a cómo afrontar la crisis económica y sus consecuencias.⁸⁹

⁸⁵ Entrevista de Fanny Puyesky a Virginia Gina Vargas. En 1985, Puyesky era militante del PGP, integrante de la Subcomisión de Programa del Frente Amplio sobre la Condición de la Mujer y delegada del FA a la Mesa de Trabajo sobre la Condición de la Mujer de la Conapro. Vargas era activista y fundadora del movimiento feminista peruano y candidata al Senado de Perú por un acuerdo entre dicho movimiento y la Izquierda Unida. Gina Vargas se encontraba en Montevideo a razón del Seminario de Investigadoras anterior a la Conferencia de Nairobi para la Década Internacional de la Mujer (1985). Para la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Pekín, China, en 1995, fue nombrada coordinadora del Foro de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de América Latina y el Caribe («Feminismo: revisar el sistema de valores». *Aquí*, 22 de enero de 1985, p. 16).

⁸⁶ Castagnola, José Luis (1987). «Problemática y alternativas culturales de los nuevos movimientos sociales». *Cuadernos ClaeB*, vol. 12, n.º 42, pp. 154-167; De Giorgi, o. cit., 2018; Filgueira, o. cit., 1985; Johnson, o. cit., 2000; Sempol, o. cit., 2013.

⁸⁷ Caetano, o. cit., 2005; Caetano y Rilla, o. cit., 1998; De Sierra, Gerónimo (1989). *Los problemas de la democratización. ¿Hacia dónde vamos?* Montevideo: CIEDUR; Rico, o. cit., 2005.

⁸⁸ Caetano, o. cit., 2005.

⁸⁹ De Sierra, o. cit., 1989; Caetano y Rilla, o. cit., 1998.

Al mismo tiempo, la apertura democrática y el inicio de la transición generaron un espacio para la discusión de los contenidos que debería tener el nuevo régimen que se estaba iniciando.⁹⁰ La democracia se volvió un eje central de la discusión política en la que se debatían qué asuntos eran centrales para su efectivización, qué esferas de la vida social alcanzaba y cuáles eran los sujetos políticos que tenían legitimidad de participar en ella.⁹¹ Fue, por lo tanto, un campo de disputa sobre el que se expresaron diversas conceptualizaciones que daban cuenta de proyectos e imaginarios políticos diferentes.

Este fue el marco para el surgimiento de un movimiento de mujeres y organizaciones feministas que marcaron la llegada del *feminismo de la segunda ola* a Uruguay como una novedad para el campo político uruguayo. Bajo el marco de la *condición de la mujer*—como se la llamó en la época—, pasaron de demandar la liberalización del régimen dictatorial y mejoras en las condiciones vida a incluir asuntos vinculados a la desigualdad de género que antes eran considerados del ámbito privado: una desigual construcción de roles y asignación de tareas que confinaban a la mujer al espacio doméstico y le implicaban problemas específicos en el mundo laboral y una limitación de su participación política.

No sin matices, las militantes de este movimiento que incluyó a organizaciones sociales y grupos de mujeres dentro de los partidos políticos, desarrolló una conceptualización de la democracia que pretendía ampliarse hasta las relaciones en el espacio doméstico y renegociar las fronteras del espacio público y privado. Desde esta visión intentaron impugnar a los partidos políticos e ingresar su agenda política en ellos, principalmente en el FA, del cual muchas de estas militantes provenían y en el que seguían participando orgánicamente.

En el FA, todavía en un proceso de desproscripción y reorganización, centrado en los asuntos de la transición, las visiones y propuestas del movimiento se consideraron como problemas secundarios, pequeñoburgueses o divisores de la categoría *clase*. En general, se las miró desde una perspectiva sobre la democracia que tenía el énfasis puesto en la participación popular de la sociedad más allá de las instituciones liberales y en la transformación de las relaciones socioeconómicas de la sociedad en búsqueda de la igualdad en términos de clase.

La condición de la mujer y la politización del espacio privado

A partir de 1980, con el fracaso del plebiscito que buscaba la institucionalización del régimen dictatorial cívico-militar, se inició la «dictadura transicional».⁹² La convocatoria a elecciones

⁹⁰ Rico, o. cit., 2005.

⁹¹ Lesgart, o. cit., 2003; Rico, o. cit., 2005; Sempol, o. cit., 2013; Sosa, o. cit., 2019.

⁹² Caetano y Rilla, o. cit., 1998.

internas solo para algunos partidos habilitados en 1982⁹³ y la crisis económica simbolizada en el «quiebre de la tablita»⁹⁴ fueron pautando un proceso complejo y no necesariamente lineal hacia la apertura democrática y hacia las elecciones nacionales de noviembre de 1984 que dieron inicio a la transición.⁹⁵ En los últimos años de la dictadura se fue abriendo un espacio en el campo político para diversas expresiones políticas que se conjugaron en un bloque opositor a esta con fuerte presencia de organizaciones y movimientos sociales.⁹⁶

Paralelamente a la recomposición del movimiento estudiantil y sindical bajo la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (Asceep) y el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), respectivamente, aparecieron en el espacio público diversas organizaciones y movimientos que representaron una novedad en el campo político uruguayo en tanto politizaban identidades diferentes a la trabajadora o estudiantil y proponían agendas nuevas que, en muchos casos, estaban asociadas a problemas específicos o cotidianos. Sin embargo, estos no fueron ni ajenos a demandas de transformación más amplias ni incapaces de articular con otros actores sociales y políticos.⁹⁷

En el clima de reactivación política y movilización social que se suscitó fundamentalmente a partir de 1983, distintos grupos y organizaciones de mujeres —aunque algunas ya existían previamente— aparecieron como algo nuevo. Al tiempo que se conformaban grupos de mujeres trabajadoras e integrantes de sindicatos y de académicas y profesionales, grupos de amas de casa y de mujeres de cooperativas de vivienda y consumo surgieron para atender los problemas económicos cotidianos. Algunos de estos grupos fueron confluyendo hacia diversos espacios de coordinación.

Con motivo del acto del Primero de Mayo de 1983 se formó la Comisión de Mujeres Uruguayas (CMU) que estaba ligada al sindicato de la construcción y reproducía su agenda de «Libertad, trabajo, salario y amnistía». En enero de 1984, tras la prohibición de la realización de una manifestación por parte del PIT y su consiguiente ilegalización, distintos grupos de mujeres tomaron la iniciativa y realizaron una marcha silenciosa, luego de la cual, con el objetivo de luchar contra la dictadura y obtener mejoras en la calidad de vida, se fundó el

⁹³ Demasi, Carlos (2009). «La evolución del campo político en la dictadura», en: Demasi, C.; Marchesi, A.; Markarian, V.; Rico, Á. y Yaffé, J. *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

⁹⁴ Yaffé, Jaime (2009). «Proceso económico y política económica durante la dictadura (1973-1984)», en: Demasi, C.; Marchesi, A.; Markarian, V.; Rico, Á. y Yaffé, J. *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. El 25 de noviembre de 1982 el gobierno dictatorial cívico-militar anunció la disolución del compromiso de mantener un cronograma de cotizaciones cambiarias previstas e informadas de antemano («la tablita»), lo que derivó en una liberalización del sistema cambiario y una brusca y relevante devaluación que tuvo efectos desastrosos en una economía fuertemente dolarizada como la uruguaya (Yaffé, 2009).

⁹⁵ Caetano, o. cit., 2005.

⁹⁶ Filgueira, o. cit., 1985; Delacoste, o. cit., 2015a.

⁹⁷ Filgueira, o. cit., 1985.

Plenario de Mujeres Uruguayas (Plemuu).⁹⁸ Se formó como un colectivo heterogéneo integrado por grupos barriales y de amas de casa y por mujeres pertenecientes a diversos sectores políticos y gremiales. En junio de ese mismo año, y bajo la mismas preocupaciones de liberalización y mejoramiento en las condiciones de vida, se fundó la Federación Uruguaya de Amas de Casa (Fuadec).⁹⁹

Paralelamente, el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer (Grecmu),¹⁰⁰ que desde 1979, en el marco de la Década de la Mujer de la ONU, venía trabajando la «problemática femenina», editó la primera publicación feminista, *La Cacerola*, que puso en discusión temas que buscaban la interpelación directa de las mujeres organizadas a nivel barrial politizando el terreno de lo personal, como el reparto desigual de las tareas domésticas, el rol de la maternidad y los problemas específicos que estos asuntos les generaban a las mujeres en el ámbito laboral y político.

La Cacerola, junto a las instancias de encuentro que las propias mujeres generaron en los diversos grupos y en las que fueron problematizando sus situaciones y problemas, fue una herramienta central en la difusión de las ideas feministas en Uruguay.¹⁰¹ Estas ideas no generaron consensos generales dentro de las organizaciones de mujeres. Algunas se les resistieron, como la Unión de Mujeres Uruguayas (UMU).¹⁰² Sin embargo, otras transitaban rápidamente hacia ellas, como la CMU. Algunas otras lo hicieron más paulatinamente, como Plemuu,¹⁰³ incluso sin adoptar en sus orígenes la categoría *feminista* para definirse a sí mismas.¹⁰⁴

Es en estos últimos años de dictadura que varias de estas organizaciones atraviesan un proceso complejo y múltiple en el cual, por un lado, fueron conformando un movimiento de

⁹⁸ Plemuu fue fundado como un espacio abierto, plural y heterogéneo en el que toda la gama de organizaciones de mujeres —grupos barriales, grupos de mujeres trabajadoras y estudiantes, representantes de organizaciones de derechos humanos, sectores políticos y grupos de amas de casa— podían coordinar sus actividades (Johnson, o. cit., 2000)

⁹⁹ La Fuadec se fundó como un espacio compuesto por grupos de amas de casa y organizaciones de vecinas que tenían vínculos con los sindicatos de la construcción, metalúrgicos, de transporte y de funcionarios municipales. Sus demandas se centraron en la resistencia de la dictadura y la satisfacción de necesidades básicas: empleos de calidad, salarios y pensiones, subsidios y protección de la canasta básica, un sistema de salud popular unificado, implementación de un Plan Nacional de Vivienda y educación democrática y participativa (Johnson, o. cit., 2000).

¹⁰⁰ Grecmu se fundó en 1979. En sus comienzos estuvo integrado por hombres y mujeres, cientistas sociales, que estudiaban diferentes aspectos de la situación de la mujer en Uruguay. En 1982, en paralelo a su definición como feminista, se convirtió en una organización donde solo participan mujeres. Inicialmente fue un grupo de «resistencia académica» a la dictadura, para luego pasar a ser un grupo de teorización y práctica para la concientización de grupos comunitarios emergentes sobre la situación de la mujer (Johnson, o. cit., 2000). En este marco, desarrolló la publicación de la revista *La Cacerola* como instrumento de comunicación política.

¹⁰¹ De Giorgi, o. cit., 2016a.

¹⁰² La UMU fue una organización que dependía del PCU y que se conformó luego de la dictadura para continuar lo que antes de esta se había denominado la «rama femenina». Quienes participaron en la UMU enfocaron su trabajo en las trabajadoras o esposas de trabajadores de los sectores populares y en sus preocupaciones en tanto madres y esposas. Se declaraban no feministas. (De Giorgi, 2018).

¹⁰³ Johnson, o. cit., 2000.

¹⁰⁴ De Giorgi (o. cit., 2018). Plemuu no se autoidentificó como feminista en esta primera etapa, pero sus referentes principales sí lo eran: Margarita Percovich, Carmen Tornaría, Cristina Grela, y Nita Samuniski (De Giorgi, o. cit., 2018). De todas formas, bajo la condición de la mujer si recogió en esta etapa los planteos del feminismo.

mujeres y, por otro, pasaron de plantear demandas de liberalización del régimen dictatorial y mejoras en la calidad de vida a incluir dentro de sus agendas problemas y asuntos específicos vinculados a la desigualdad de género y a la politización del espacio privado. Este proceso significó el arribo del feminismo de la segunda ola a Uruguay.¹⁰⁵ Más allá de la igualdad ante la ley, este movimiento comenzó a problematizar las realidades sociales de las mujeres en relación con sus experiencias cotidianas, donde se expresaba la desigualdad de género: el reparto desigual de poderes al interior de la familia, las desigualdades sufridas en el espacio laboral y en el mundo de la política y, por ende, las divisiones que se establecían entre el espacio público y el espacio privado.¹⁰⁶

Tras el Pacto del Club Naval y la fijación de elecciones nacionales para noviembre de 1984, la arena política tendió a reorganizarse en torno a los partidos políticos.¹⁰⁷ Para los movimientos sociales, como el de mujeres, esto significó el surgimiento de identidades y lealtades políticas que les competían. Con tradiciones más arraigadas, los partidos políticos también son objeto de adhesión e instrumentos de canalización de demandas.¹⁰⁸ Esto motivó que algunas organizaciones, como Fuadec, dejaran de funcionar y generó algunas tensiones dentro del movimiento marcadas por la competencia electoral. Sin embargo, lo más característico fue la creación de grupos de mujeres dentro de los partidos políticos, que actuaban junto con las organizaciones del movimiento.¹⁰⁹

Fueron las propias mujeres que participaban del movimiento de mujeres las que impulsaron la creación de estos espacios a la interna de los partidos.¹¹⁰ Para ellas implicó vivir procesos de doble o triple militancia entre la organización social de mujeres, la organización de mujeres del partido o del sector e incluso del sindicato. Desde esta multiplicidad de espacios intentaron incorporar la agenda del movimiento a los partidos con los cuales se sentían identificadas y de los cuales eran parte. Este fenómeno caracterizó toda la década del ochenta y si bien abarcó a todos los partidos políticos fue mucho más intenso en la izquierda frenteamplista, de la que provenían muchas mujeres que integraron el movimiento.¹¹¹

A pesar de los distintos y múltiples espacios de inserción entre las organizaciones y los

¹⁰⁵ Johnson (o. cit., 2000). Niki Johnson analiza, especialmente en el capítulo 3 de su tesis doctoral, cómo estos distintos grupos de mujeres transitan por cuatro momentos: instancias de *coordinación* en espacios que las nuclean; procesos de *concientización* sobre la subordinación de la mujer a partir de esos espacios de encuentro; un breve momento de *fragmentación* en el marco de la campaña electoral de 1984, y, finalmente, un proceso de *concertación* en el que se crea una instancia de coordinación y una plataforma común en torno al grupo de trabajo sobre la condición de la mujer en el marco de la Conapro.

¹⁰⁶ Sapriza, o. cit., 2015.

¹⁰⁷ Caetano y Rilla, o. cit., 1998.

¹⁰⁸ Castagnola, o. cit., 1987.

¹⁰⁹ Secretaría de la Mujer del PDC (1982), Comisión de Mujeres del FA (1984), Grupo de Mujeres de Batllismo Unido del Partido Colorado (1984), Grupo Nueva Mujer del PGP (FA) (1984), Mujeres de la Corriente Popular Nacionalista (PN) (1984), Comité de Mujeres Libertad y Cambio (PC) y Coordinación Por la Patria (PN).

¹¹⁰ Prates y Villamil, o. cit., 1985.

¹¹¹ De Giorgi, o. cit., 2016a.

partidos, el movimiento de mujeres logró desarrollar, en el marco de la oposición a la dictadura, la apertura democrática y el clima de concertación que se abrió en el país en la segunda mitad de 1984, una serie de articulaciones discursivas y demandas comunes que remitían a la situación específica de la mujer. Pusieron en el debate público una agenda y unas demandas novedosas que problematizaban asuntos considerados como del ámbito privado y que no estaban presentes en las preocupaciones de los partidos políticos. Esta nueva agenda, como se la llamó en la época, se englobó bajo el marco interpretativo de *la condición de la mujer*.

La apertura democrática significó para el movimiento de mujeres una estructura de oportunidad política abierta¹¹² que no estuvo exenta de tensiones y ambigüedades. En el clima de movilización social, el advenimiento de la democracia y el reclamo por ella, habilitaron un espacio que, rebasando sus definiciones liberarles, puso en discusión qué asuntos y problemas debían ser constitutivos del nuevo régimen, hasta dónde deberían llegar las transformaciones que la efectivizarían y qué sujetos políticos tendrían legitimidad y serían parte sustancial de ella.¹¹³

Paralelamente, la realización de diversas instancias y espacios de encuentro entre actores sociales y políticos para discutir y acordar políticas hacia el nuevo régimen no solo fueron espacios donde se expresaron las diversas visiones políticas y sobre la democracia, sino que fueron también arenas políticas legitimadas para plantear demandas. Luego de otras instancias previas,¹¹⁴ la Conapro, que se llevó a cabo entre setiembre de 1984 y febrero de 1985, fue un espacio privilegiado por los diversos actores sociales (sindicatos, movimientos sociales y gremiales empresariales) y los partidos políticos para concertar una serie de acuerdos a poner en práctica por el futuro gobierno, afianzar el proceso transicional y consolidar la democracia.¹¹⁵

Las organizaciones de mujeres no fueron convocadas en una primera instancia a la Conapro ni su agenda fue tenida en cuenta. Esto sí sucedió con otras organizaciones sociales,

¹¹² McAdam, Doug (1999). «Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación», en: McAdam, D.; McCarthy, J. D.; Zald, M. N. (coords.). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.

¹¹³ Rico, o. cit., 2005.

¹¹⁴ En 1983, a un acuerdo entre los partidos políticos habilitados por el régimen, el PN, el PC y la UC, dio origen a la Multipartidaria. Meses después se integraron el FA y el PDC. A fines de ese año se creó la Intersocial, en la que participaron el PIT, la Asceep, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (Fucvam) y el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) Uruguay. La conformaban también organizaciones sociales más pequeñas, de menor organicidad, como la Coordinadora de Ollas Populares, el Movimiento pro Vida Decorosa (Movide), la Unión de Trabajadores Desocupados y la Comisión de Mujeres Uruguayas, entre otras. Casi simultáneamente se constituyó la Intersectorial, integrada por los miembros de la Multipartidaria, el PIT, la Asceep, la Fucvam y el Serpaj. Tenía como objetivo coordinar y ejecutar las diversas acciones de lucha antidictatorial. Si bien en ella hubo un protagonismo compartido de partidos y movimiento sociales, sus fines fueron claramente político-institucionales (Sosa, o. cit., 2019).

¹¹⁵ Sosa, o. cit., 2019.

históricamente legitimadas y vinculadas a los problemas de trabajo, vivienda o al reclamo por los crímenes cometidos en dictadura.¹¹⁶ Junto a los problemas relativos al cambio de régimen político, la desmilitarización y reparación de los efectos de la dictadura, en estas circunstancias, los asuntos que considerados prioritarios eran aquellos que referían a los problemas socioeconómicos y a las desigualdades asociadas a estos.¹¹⁷

Al mismo tiempo, como señala Sempol,¹¹⁸ el proceso de recomposición democrática estuvo marcado por cierto espíritu restaurador a nivel cultural y simbólico y moralmente conservador, al que no escapó ni la izquierda, que poco habilitaba a la revisión de las desigualdades que se expresaran en los espacios privados y en la cotidianeidad. Mientras desde lo estatal se emitía un discurso que retomaba la idea de la mítica sociedad hiperintegrada y homogeneizante y de una democracia centrada en el espacio público y en la competencia interpartidaria, desde la izquierda se reprodujeron los imaginarios militantes de los sesenta, que se centraban en la transformación estructural de las relaciones de clase.

Las organizaciones del movimiento utilizaron sus vínculos y su participación dentro los partidos políticos para presionar e impulsar la instalación de una mesa específica de trabajo en la Conapro. En octubre de 1984, se hizo una solicitud a su mesa ejecutiva que fue negada. En noviembre, a instancias de Plemuu se organizó un encuentro de mujeres para establecer una preconcertación de manera informal y elaborar documentos de trabajo.¹¹⁹ Finalmente, a instancias de la Comisión de Mujeres del FA, se logró instalar la mesa de trabajo que fue dejada para la segunda instancia de la Conapro, luego de las elecciones nacionales de 1984.¹²⁰ Bajo el nombre de Grupo de Trabajo sobre la Condición de la Mujer, funcionó desde el 27 de diciembre de 1984 hasta febrero de 1985 e incluyó a mujeres representantes de los partidos políticos, de los sindicatos y de las cooperativas de vivienda, junto a representantes de las organizaciones de mujeres.¹²¹

Lejos de debilitar al movimiento o tensionarlo de forma relevante, en esta coyuntura, los procesos de doble militancia generaron una articulación productiva. Los grupos dentro de los partidos políticos funcionaron como una parte del movimiento que hacía de cadena de

¹¹⁶ Los partidos políticos y organizaciones sociales que la integraron en primera instancia fueron: Partido Colorado, Partido Nacional, Frente Amplio, Unión Cívica, Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública-Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (Asceep-FEUU), la Fucvam, el Serpaj y empresarios.

¹¹⁷ Rico, o. cit., 2005; De Sierra, Gerónimo (1988). «Los actores sociopolíticos ante la democratización y la modernización del Estado», en: Calderón, F. y Dos Santos, M. R. (comps.). *¿Hacia un nuevo orden estatal en América Latina*, vol. 2. Buenos Aires: Clacso.

¹¹⁸ Sempol, o. cit., 2013a.

¹¹⁹ «Un esfuerzo llamado Concertación de Mujeres». *Cotidiano Mujer*, año 1, n.º 1, setiembre de 1985. p. 2.

¹²⁰ «Mujeres a la concertación pero después del 25». *Aquí*, 6 de noviembre de 1984.

¹²¹ En el grupo de trabajo participaron representantes de los partidos políticos y mujeres miembros del PIT-CNT, Asceep-FEUU, Fucvam, Serpaj, Plemuu, Asociación de Mujeres Periodistas del Uruguay (AMPU), CMU y Grecmu («Conapro: las mujeres trabajan rápido y bien». *Aquí*, 22 de enero de 1985, p. 16; «Un esfuerzo llamado Concertación de Mujeres», cit.).

trasmisión hacia los partidos y al sistema partidario todo. En el clima de concertación, la articulación generada entre organizaciones sociales y partidos políticos con las instancias previas de trabajo les permitió a las mujeres concertar «rápido y bien» generando un discurso común y disponer de sus propuestas prontamente.¹²²

Es probable que esta dinámica y el ingreso a la esfera política legitimada de la Conapro en un clima moralmente conservador en el que se planteaba una agenda nueva hayan generado una modulación del discurso que obstaculizó la politización de asuntos como la sexualidad y la legalización del aborto. En esta coyuntura, a pesar de que estos circulaban ya en el feminismo a nivel global hacía tiempo y que las integrantes del movimiento habían tenido contacto con ellos, no fueron parte de la agenda del movimiento. Sin embargo, aparecieron casi inmediatamente terminada la instancia de concertación.

Los documentos elaborados por la Preconcertación de Mujeres y el Grupo de Trabajo sobre la Condición de la Mujer en la Conapro condensaron los discursos del movimiento y se transformaron en una plataforma base compartida, incluso luego de pasada la instancia oficial de la Conapro. Los documentos fueron cinco: «Mujer, educación y medios de comunicación»,¹²³ «Mujer y trabajo»,¹²⁴ «Mujer y salud»,¹²⁵ «Mujer y orden jurídico»¹²⁶ y «Mujer y participación».¹²⁷ En ellos se analizaban el rol de la mujer construido socialmente, los problemas específicos en el mundo del trabajo doméstico y asalariado, los problemas de las mujeres en torno a la salud y la insuficiencia de un orden jurídico que se presentaba como igualitario pero que no sancionaba violencias y discriminaciones específicas contra la mujer y no garantizaba su efectiva e igualitaria participación en distintos niveles, al tiempo que se hacían propuestas en relación con ellos.

La condición de la mujer significó en primera instancia una problematización del rol y del lugar que ocupaba la mujer en la sociedad como problema social y un espacio que podía ser politizado y transformado, impugnando las desigualdades de poder construidas y establecidas

¹²² «Mujeres a la concertación pero después del 25», cit.; «Un esfuerzo llamado Concertación de Mujeres», cit.; «La condición de la mujer uruguaya: una realidad y un desafío». *Departamento de Comunicaciones de Plemuu*, Montevideo, 1986.

¹²³ Las propuestas de esta sección buscaban generar políticas en la educación, medios de comunicación y publicidad y hacia la investigación que permitieran revisar el rol de la mujer como madre y ama de casa, apostando fundamentalmente a sus formas de socialización.

¹²⁴ El eje central de estas propuestas estaba puesto en la consagración de derechos sociales para las mujeres y a la igualdad en el mundo laboral: a nivel salarial, en el mantenimiento de puestos de trabajo y en la capacidad de acceso y promoción en cargos de responsabilidad.

¹²⁵ Este documento aborda fundamentalmente aspectos vinculados a la salud de la mujer en relación con la educación sexual, la planificación familiar y el acceso a métodos anticonceptivos, así como consideraciones en cuanto a la salud física y psíquica vinculadas a situaciones de trabajo dentro y fuera de la casa.

¹²⁶ El documento se centraba en la revisión del marco jurídico para garantizar la igualdad de responsabilidades entre hombres y mujeres, por ejemplo, en la patria potestad o en ayudas a las madres solteras. Por otro lado, se apostaba a la atención de la violencia contra la mujer, fundamentalmente de aquellas víctimas de la dictadura, y sobre formas de explotación como la prostitución.

¹²⁷ En énfasis de este documento estaba puesto en la posibilidad del acceso de las mujeres a la participación política, sobre todo a espacios de decisión y responsabilidad.

en torno a las relaciones de género.¹²⁸ Esta desigualdad se expresaba para estas mujeres, fundamentalmente, a través de problemas específicos en el ámbito laboral y en el de la política, que descansaban sobre una subordinación existente en el espacio privado y construida socialmente. Plantear la subordinación de la mujer no como un problema individual sino social y compartido implicó poner en tela de juicio el mito del Uruguay como país igualitario a través de su orden jurídico, a la vez que se politizaban nuevos espacios y se creaba una identidad política nueva en torno a la categoría *mujer*.

La legislación uruguaya es relativamente avanzada respecto a garantizar la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, pero [...] nuestra realidad social muestra diferencias sustantivas que existen entre las disposiciones legales y la real condición de la vida las mujeres.¹²⁹

La «real condición de vida de las mujeres» estaba pautada, para el movimiento, por un confinamiento y una subordinación de las mujeres en el espacio doméstico a través de los roles que la sociedad les asignaba como madres y responsables de las tareas de cuidados del hogar y de los hijos. Estos se procesaban y construían por medio de lo que Greemu denominó «patriarcado» o «ideología de la domesticidad» y Plemuu, «ideología machista»¹³⁰ que permitían «naturalizar» un reparto desigual de posiciones de poder a nivel social. Esto, al poner las tareas domésticas y el cuidado de los hijos como una tarea natural de las mujeres, que estas deberían atender por «amor»,¹³¹ hacían que el trabajo doméstico de las mujeres se volviera «invisible». Era, por lo tanto, un trabajo que no tenía ningún tipo de remuneración, que no generaba ningún tipo de derechos sociales y que, por supuesto, no era compartido y descansaba exclusivamente sobre los hombros de la mujer.¹³²

La larguísima lista de todo lo que una mujer hace en su casa en un día se compone de muchas tareas, algunas pesadas o engorrosas, otras agradables y gratificantes. Todas comparten, sin embargo, una misma característica: son invisibles.

Es fácil comprender que el compañero vuelve cansado del trabajo. No es tan fácil aceptar que la mujer esté cansada del suyo: «si se quedó en casa todo el día... Ojalá pudiera yo...» [...]

¿Cómo va a ser causa de cansancio aquello que integra la definición misma de ser mujer?¹³³

Pero, al mismo tiempo, esta *invisibilización* y *naturalización* de los roles y del trabajo doméstico, eran percibidos como los causantes de problemas específicos que sufrían las mujeres en los ámbitos laborales remunerados, tanto los que se realizaban dentro como fuera del hogar. Si

¹²⁸ Scott, o. cit., 2008.

¹²⁹ «Participación y mujeres», *Documento de Conapro Grupo Mujer*, 1984.

¹³⁰ Plemuu, *Cuaderno de Trabajo*, 1985.

¹³¹ Sayagués, Mercedes. «El movimiento de las mujeres en la realidad latinoamericana de hoy». *Aquí*, 7 de marzo de 1984, p. 14.

¹³² Plotti, Diosma. «El espacio del 51 % en el Uruguay democrático». *Jaque*, 26 de octubre de 1984, p. 9; Prates, Susana. «Las razones de un sistema». *La Cacerola*, año 1, n.º 1, abril de 1984, pp. 4-5.; «Todos Juntos». *La Cacerola*, año 1, n.º 2, julio de 1984, p. 10.

¹³³ Perelli, Carina. «Veo, veo... ¿Qué Ves?». *La Cacerola*, año 1, n.º 1, abril de 1984, p. 9.

se consideraba el trabajo doméstico la tarea principal de las mujeres, esto permitía que los trabajos remunerados fueran vistos como secundarios y complementarios,¹³⁴ lo que generaba que por las mismas tareas los salarios fueran menores, que las mujeres fueran las primeras en ser despedidas cuando caía la demanda de trabajo y que —junto con la menor cantidad de tiempo disponible para capacitarse— tuvieran menos oportunidades para acceder a puestos de trabajo de mayor relevancia y mejor remuneración.

Al mismo tiempo, desde el movimiento se planteaba que tener la oportunidad o la necesidad de hacer un trabajo por el cual se percibiera un salario no libraba a las mujeres de tener que encargarse de las tareas de cuidado y de reproducción. Entonces, junto con todos los problemas que sufrían en el ámbito laboral, las mujeres se veían sometidas a una doble subordinación que se materializaba en lo que denominaron «doble jornada».¹³⁵

En la fábrica todos ganamos menos de lo que necesitamos, pero ¿quiénes ganamos menos que ese menos? ¿Quiénes inauguramos los despidos? ¿Quiénes tenemos más dificultades para conseguir trabajo? ¿Quiénes salimos de trabajar para empezar a trabajar de nuevo en nuestras casas? NOSOTRAS LAS MUJERES.¹³⁶

Por último, para el movimiento, la conjunción de estos factores confluía en la acumulación de obstáculos persistentes para la participación política de las mujeres. La ausencia de tiempo generada por la doble jornada,¹³⁷ el deber de las tareas domésticas frente a poder quedarse en las asambleas¹³⁸ y la ideología patriarcal mantenida por compañeros y compañeras¹³⁹ negaban espacios más amplios de participación y decisión para un conjunto que representaba el 51 % de la población.¹⁴⁰ Al mismo tiempo, si las mujeres lograban participar activamente en los espacios políticos o sindicales, los lugares que generalmente ocupaban eran aquellos menos relevantes o considerados, nuevamente, «invisibles». La exclusión de los grupos de mujeres en la primera convocatoria a la Conapro y la ausencia de legisladoras electas en las elecciones de 1984 eran parte de un mismo problema. En esta situación, las integrantes del movimiento se preguntaban si realmente las mujeres participaban en política.¹⁴¹

¹³⁴ «Todos Juntos», cit.

¹³⁵ Sapriza, Graciela y Rodríguez Villamil, Silvia. «Con el voto no alcanza». *La Cacerola*, año 1, n.º 3, noviembre de 1984. pp. 4-5; Alonso, Amalia. «Concientización por la participación». *La Cacerola*, año 1, n.º 3, noviembre de 1984. p. 7; Puyesky, Fanny. «Una tarea incansable: cuando las mujeres van de frente». *Aquí*, año II, n.º 77, martes, 6 de noviembre de 1984, p. 19.

¹³⁶ Plemuu, *Cuaderno de Trabajo* 1985. Mayúsculas en el original.

¹³⁷ Sapriza y Rodríguez Villamil. «Con el voto no alcanza», cit., pp. 4-5.

¹³⁸ Plemuu, *Cuaderno de Trabajo* 1985.

¹³⁹ «¡Hola, Mujer Maravilla!». *La Cacerola*, año 1, n.º 2, julio de 1984, p. 3.

¹⁴⁰ En el discurso del movimiento de mujeres el porcentaje de mujeres a nivel poblacional que se utiliza varía según las declaraciones entre el 51 % y el 52 %. Puyesky, Fanny. «Aquí vienen las mujeres». *Aquí*, 20 de noviembre de 1984, p. 9; Plotti, Diosma. «El espacio del 51 % en el Uruguay democrático». *Jaque*, 26 de octubre de 1984, p. 9; Sapriza y Rodríguez Villamil. «Con el Voto no Alcanza», cit. y «Habla el grupo de trabajo sobre condición de la mujer». *Aquí*, 29 de enero de 1985, p. 7.

¹⁴¹ Sapriza y Rodríguez Villamil. «Con el voto no alcanza», cit.

Muchos dirán, sin embargo, que sí se ven mujeres en los clubes partidarios. Pero, ¿qué tipo de tareas realizan? En general, tareas que están casi en el plano del trabajo doméstico, indispensables pero invisibles y, sobre todo, con escasa o ninguna posibilidad de transformar nada. Está claro que, sin la tarea de doblar listas, atender el teléfono y el público o completar un fichero, los partidos políticos no funcionan, pero si la mujer se queda solo en esto, la toma de decisiones seguirá siendo monopolio del hombre.¹⁴²

El movimiento de mujeres, como han señalado Jelin y Hershberg¹⁴³ para otros movimientos sociales en las transiciones latinoamericanas, fue una novedad que impugnó las formas en las que se concebía la desigualdad social, en general bajo el clivaje socioeconómico. Sus discursos cuestionaron los significados de igualdad y de transformación social, los espacios considerados políticos y las conceptualizaciones de los sujetos políticos legítimos que circulaban en el debate público. En un contexto en el que se expresaban diversos proyectos políticos asociados a los problemas de la salida de la dictadura y a demandas de transformaciones de orden socioeconómico, puso en debate una desigualdad que hasta el momento no se había problematizado, amplió los espacios de lo político hasta el ámbito doméstico y privado, y generó una identidad política nueva que tenía problemas particulares y demandas específicas.

En la apertura democrática, sin embargo, la condición de la mujer estaba, para el movimiento, sistemática y concomitantemente ligada al funcionamiento global de la sociedad y al de sus estructuras socioeconómicas, a las que consideraban injustas y a las que la subordinación de la mujer permitía sostener. La adopción de un discurso vinculado a la desigualdad de género no significó un abandono de las desigualdades asociadas al clivaje de clase social, sino una forma particular de articularlos.

Por un lado, las mujeres realizaban de forma gratuita el trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo que era esencial socialmente y del cual no se hacían cargo ni el Estado ni los empresarios, lo que permitía aumentar las rentas del capital.¹⁴⁴ Por otro, estas funcionaban como un «ejército de reserva» que, en momentos de alza de la demanda de fuerza laboral permitía controlar el aumento de los salarios y, en tiempos de crisis, las posicionaba como las primeras en ser despedidas. En este sentido, la desigualdad que se establecía entre hombres y mujeres operaba funcionalmente junto con las desigualdades generadas por el sistema capitalista.

¿Qué significa este aporte gratuito que hacemos las mujeres a la sociedad?

Es el fundamento mismo del funcionamiento de la sociedad.

¿Cuánto debería ser el salario de un obrero, de un empleado de comercio, de un funcionario

¹⁴² Álvarez, Carmen. «Participación política de la mujer, hoy». *La Cacerola*, año 1, n.º 3, noviembre de 1984, pp. 7-8.

¹⁴³ Hershberg y Jelin, o. cit., 1996.

¹⁴⁴ Prates. «Las razones de un sistema», cit.; Sayagués, Mercedes. «¿La solución es el salario?». *La Cacerola*, año 1, n.º 1, abril de 1984, p. 8 y «El movimiento de las mujeres en la realidad latinoamericana de hoy», cit., p. 14; Plemuu, *Cuaderno de Trabajo* 1985.

público, si tuviera que pagar por todo aquello que su compañera produce gratis? [...]

En la medida en que las mujeres seguimos produciendo todos estos bienes y servicios gratuitamente asegurando en cada nivel social el bienestar familiar, estamos generando recursos para el conjunto de la sociedad; en particular, para los grupos de mayor poder económico, que son los que más se benefician de esta situación.¹⁴⁵

Cuando las industrias o el comercio están en un período de alza... cuentan con la mano de obra femenina, que es más barata por ser menos calificada y porque se considera al salario de la mujer como: «complementario» [...]

Las mujeres somos un ejército de reserva de mano de obra «barata»: nos usan cuando nos necesitan y nos despiden cuando no nos necesitan.

Esto baja el salario general de todos los trabajadores incluido el de nuestros compañeros que se supone «mantienen el hogar». ¹⁴⁶

En este sentido, si el movimiento de mujeres cuestionó la idea de que Uruguay era un país igualitario por su marco jurídico, también impugnó aquellas propuestas de izquierda que, desde la perspectiva de clase, veían sus problemas como secundarios o pequeñoburgueses.¹⁴⁷ Las mujeres del feminismo uruguayo de la segunda ola no solo querían cambiar su situación particular, sino transformar una sociedad que también consideraban injusta en términos socioeconómicos, Pero esto no podía completarse sin una problematización, una politización y una actuación sobre la condición de la mujer.

¿Esto quiere decir que debemos luchar primero por transformar la sociedad en su conjunto, para recién después solucionar la problemática específica de la mujer? Todo lo contrario. Ambas tareas están indisolublemente ligadas. Si olvidamos una de ellas, nuestra tarea quedará siempre incompleta. Más aun: no es posible igualdad social mientras la mitad de la población siga marginada.¹⁴⁸

Esta visión se vio expresada en la consigna y en la proclama de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1985. Las mujeres que pusieron como plataforma común los documentos elaborados por la Conapro lo hicieron bajo la consigna «Las mujeres no solo queremos dar la vida, queremos cambiarla». Se conjugaban así ambos aspectos: por un lado, la problematización del rol social que se les asignaba solamente como madres y, por otro, su intención transformadora, que avanzaba sobre la sociedad en su conjunto.

En el clima de la apertura democrática, esta perspectiva transformadora estuvo pauta y articulada con lo que se esperaba de la democracia y cuáles deberían ser sus contenidos. Aunque se expresó con matices, desde la condición de la mujer, las integrantes del movimiento feminista y de mujeres desarrollaron una conceptualización de la democracia

¹⁴⁵ Sayagués, Mercedes. «El movimiento de las mujeres en la realidad latinoamericana de hoy», cit., p. 14.

¹⁴⁶ Plemuu, *Cuaderno de Trabajo* 1985

¹⁴⁷ Sayagués. «El movimiento de las mujeres en la realidad latinoamericana de hoy», cit. ; «Todos Juntos», cit.; Plemuu, *Cuaderno de Trabajo* 1985.

¹⁴⁸ Sapriza y Rodríguez Villamil. «Con el voto no alcanza», cit.

que impugnó y disputó las ideas que acerca de ella circulaban sostenidas por otros actores sociales y políticos.

Democracia en el espacio privado para democratizar la sociedad

En noviembre de 1984, a poco de realizarse las primeras elecciones nacionales después de la dictadura cívico-militar, *La Cacerola* puso en circulación su tercer número, dedicado a la política, y en particular, a la participación política de la mujer. Si eran tiempos de elecciones y de competencia interpartidaria, el clima de concertación que se había creado en el movimiento habilitó a que en ese número escribieran mujeres integrantes de las diferentes organizaciones sociales de mujeres y de los partidos políticos.¹⁴⁹ Todos los textos apuntaban en una dirección similar: la democracia que se abría y el «país nuevo» que se iba a establecer no podían realizarse y hacerse efectivos si no se tenía en cuenta a las mujeres y si no se procesaba una democratización de la condición de la mujer. Para luchar por esa democracia se había constituido el movimiento de mujeres.

Carmen Tornaría, una de las mujeres que lideraba el Plemuu, escribía —en un artículo muy breve— una frase que implicaba una sentencia, un sentimiento y una demanda: «Si la lucha contra la dictadura no incluyó discriminaciones y estuvimos en primera fila, la construcción de un país nuevo, en democracia, no puede dejarnos al costado. No lo permitiremos».¹⁵⁰

La apertura democrática, y todo el período de transición que se prolonga hasta 1989,¹⁵¹ fue un lapso que abrió una amplia disputa sobre los contenidos, las definiciones y las conceptualizaciones sobre la democracia.¹⁵² En las transiciones de la región, de las que la de Uruguay no fue una excepción, la democracia se transformó en un concepto central de la disputa política y objeto de apropiación por diferentes actores sociales y políticos. Cargada de connotaciones positivas y opuesta al concepto de *autoritarismo*, operó de manera tal que permitió revisar las experiencias pasadas de violencia política y, a la vez, delinear los límites políticos del presente y los horizontes de expectativas sobre la sociedad en la que se aspiraba y deseaba vivir.¹⁵³

La transición, como ha señalado Rico,¹⁵⁴ estuvo marcada por el desarrollo de un discurso estatal que pretendía limitar la democracia a una visión liberal y poliárquica donde el juego

¹⁴⁹ Por parte de los partidos políticos escribieron Amalia Alonso del PN («La Concientización por la Participación»), Carmen Álvarez del PC («Participación política de la mujer, hoy») y Fanny Puyesky por el FA («La revolución de lo cotidiano»). *La Cacerola*, año 1, n.º 3, noviembre de 1984, pp. 6-8.

¹⁵⁰ Tornaría, Carmen. «Identikit». *La Cacerola*, año 1, n.º 3, noviembre de 1984. p. 2.

¹⁵¹ Caetano, o. cit., 2005.

¹⁵² Delacoste, o. cit., 2015a; Manzano y Sempol, o. cit., 2019; Rico, o. cit., 2005.

¹⁵³ Lesgart, o. cit., 2003.

¹⁵⁴ Rico, o. cit., 2005.

entre partidos y el voto de los ciudadanos era lo sustantivo. Como se verá en los capítulos siguientes, este discurso se fue afirmando hasta volverse hegemónico tras el cierre de la transición. Pero, en la apertura democrática, en medio de la efervescencia y del clima de movilización social, la democracia fue conceptualizada por diversos actores, principalmente desde la izquierda, desde una perspectiva que incluía en ella distintas apuestas de transformación social, de mejoramiento de las condiciones de vida y de participación efectiva de la sociedad y los movimientos sociales en la toma de decisiones. La apertura puede pensarse, entonces, como un proceso de «democratización instituyente»¹⁵⁵ en el que se pusieron en juego diversos proyectos de democratización, de arriba hacia abajo, pero fundamentalmente de abajo hacia arriba.¹⁵⁶

El movimiento de mujeres y feminista que surgió en la apertura democrática participó de este proceso. Como ha señalado Joana María Pedro,¹⁵⁷ la llegada de la segunda ola del feminismo en el Cono Sur fue un proceso de apropiación contextoespecífica y de desarrollos teóricos y políticos propios —en relación con los feminismos noroccidentales— marcados por las dictaduras y las transiciones democráticas. En el caso uruguayo, la segunda ola de feminismo se asoció a la lucha por la democracia. Desde la condición de la mujer el movimiento desarrolló una particular conceptualización de la democracia que si bien se apoyó y dialogó con otras conceptualizaciones circulantes, también las interpeló e impugnó.

Una «verdadera democracia»¹⁵⁸ para el movimiento, en un momento en el que sus militantes sentían que en la restauración del régimen se les planteaba que volvieran a sus roles tradicionales, que «lo mejor que pueden hacer las mujeres para militar es quedarse en casa cocinando y cuidando a nuestros hijos»,¹⁵⁹ no podía realizarse sin la participación real de las mujeres. Si en el contexto nacional se hablaba de «democracia participativa»,¹⁶⁰ esta no podía dejar por fuera a poco más de la mitad de la población.¹⁶¹ Incorporarlas suponía atender y actuar sobre las condiciones reales de vida de las mujeres de modo que les permitieran hacer efectiva su participación.

Pero si la condición de la mujer era pensada de manera articulada con el funcionamiento de una sociedad que en términos socioeconómicos era considerada injusta, la democracia

¹⁵⁵ Ídem.

¹⁵⁶ Manzano y Sempol, o. cit., 2019.

¹⁵⁷ Pedro, Joana María (2010). «Narrativa dos feminismos em países do Cone Sul (1960-1989)», en: Pedro, J. M. y Scheibe Wolf, Cristina. *Género, feminismos e ditaduras no Cone Sul*. Ilha de Santa Catarina: Editora Mulheres.

¹⁵⁸ «Conapro: las mujeres trabajan rápido y bien», cit.; Álvarez. «Participación política de la mujer, hoy», cit.; Plotti. «El espacio del 51 % en el Uruguay democrático», cit.; Puyesky. «Aquí vienen las mujeres», cit.

¹⁵⁹ «¡Nuestra decisión importa!». *La Cacerola*, año 1, n.º 3, noviembre de 1984, p. 1.

¹⁶⁰ Sapriza y Rodríguez Villamil. «Con el voto no alcanza», cit.

¹⁶¹ Ídem.

también fue conceptualizada como una transformación que abarcara cambios o renegociaciones de las desigualdades de clase y mejoras en las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto. Esto implicaba poner en el espacio público, a diferencia del discurso estatal, una visión de la democratización que superaba los marcos formales e institucionales de la democracia liberal. Por un lado, hacia una participación *real* de las mujeres y de la sociedad en su conjunto más allá del sufragio y, por otro, hacia una transformación social que condujera a una sociedad justa e igualitaria en términos de género y de clase de forma articulada: «... la condición de mujer [y] su opresión específica y el compromiso de las que entienden que no bastan modificaciones formales y superficiales para una verdadera democracia del 100 por ciento de la población»,¹⁶² así como «La participación efectiva de las mujeres en las organizaciones sociales, sindicales y políticas será un factor decisivo en el desarrollo de una sociedad justa y participativa, basada en la solidaridad genuina».¹⁶³

En este sentido, desde la condición de la mujer, la democracia fue pensada en tres ejes: transformaciones en la situación económica y social de la mujer vinculada al mundo laboral, tanto doméstico como privado; la participación política y social de la mujer integrada en los espacios de decisión política, y una transformación radical y politización del espacio privado que implicara una renegociación de los roles de género socialmente asignados. Estos ejes, a su vez, remitían siempre a una transformación específica de las condiciones de vida de la mujer y a una transformación de la sociedad en su conjunto.

Una persona atrapada entre el trabajo remunerado y el doméstico vive en una jaula. Una persona segregada de la acción sindical y política tiene un horizonte reducido a lo más inmediato. Una persona invisible es difícil de integrar a las luchas colectivas.

Las reivindicaciones femeninas no son divisionistas ni diversionistas cuando son asumidas por toda la clase trabajadora, en la conciencia de que no es posible luchar juntos ignorando los intereses particulares de las mujeres...

Muchos dirán que en nuestro país no existen condiciones reales para levantar este tipo de banderas. Pero que no existan hoy no significa que pongamos límites a nuestras aspiraciones de una vida mejor para nosotras y para toda la sociedad. [...]

Incorporarnos junto a los compañeros, a los mecanismos de lucha en defensa de los intereses particulares y generales.¹⁶⁴

Desde las propuestas que presentó el movimiento de mujeres en el marco de la Concertación, el reclamo por un mejoramiento en las condiciones de vida de la mujer estaba anclado en una perspectiva socioeconómica y en la consagración de derechos sociales: igual salario por la misma tarea, derechos laborales vinculados al trabajo doméstico, la socialización de las

¹⁶² «Conapro: las mujeres trabajan rápido y bien», cit.

¹⁶³ «Participación y mujer», cit.

¹⁶⁴ «Todos juntos», cit. p. 10.

tareas de cuidados y de reproducción a través de diferentes mecanismos como guarderías o lavaderos, etc. Esto suponía, por un lado, un reclamo por poner en condiciones de igualdad en el mundo laboral a mujeres y hombres, al tiempo que una demanda por generar condiciones que permitieran una activa participación política de aquellas, y, por otro, remitía a una concepción de la mujer trabajadora que, junto al conjunto de trabajadores, asociaba sus reclamos específicos a una lucha que buscaba una mejora en las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto en términos socioeconómicos.

Estas transformaciones en lo social no podían suceder efectivamente si no se luchaba por una participación real de las mujeres en las instituciones y espacios de decisión política, en las mismas condiciones que los hombres. Si las mujeres habían creado organizaciones propias que eran centrales para evaluar y concientizarse sobre su situación específica, reclamaban la participación en términos de igualdad sustantiva en aquellos lugares que eran dominados y ocupados por el género masculino: las instituciones políticas, los partidos, los sindicatos. Para una *verdadera democracia* era indispensable que las mujeres dejaran de ocupar solamente los lugares *invisibles* de la política.

Así como sucedía con otras visiones que circulaban en esta coyuntura, la democracia se entendía en el movimiento desde una perspectiva que englobaba la transformación en las condiciones de vida de la sociedad en términos de igualdad socioeconómica y de la participación sustantiva de la población más allá de las instituciones formales. Como señalaban las integrantes de Greemu Graciela Sapriza y Silvia Rodríguez Villamil, «con el voto no alcanza». La lucha por la transformación de toda la sociedad para que fuera democrática, justa e igualitaria debería darse «todos juntos», pero esto no podía hacerse si no tenía en cuenta los intereses particulares de la mujer.

Ya que hoy en día oímos hablar tanto de democracia participativa a todos los niveles, tal vez correspondería preguntarnos: ¿se dirige también este mensaje a nosotras las mujeres, que somos el 51 % de los ciudadanos?

Esta escasa participación de la mujer en la política no puede explicarse en forma aislada: ella se relaciona con la escasa participación de la mujer en todos los órdenes de la vida social [...]

Es la propia sociedad, con su organización actual, la que determina una sobrecarga de tareas que recaen sobre la mujer...

La participación política de la mujer cobra su pleno sentido cuando se toma conciencia de las formas específicas de opresión que sufren las mujeres por ser mujeres, en esta sociedad que a todos nos oprime. Por eso, para nosotras no tiene significado el hecho de que alguna mujer en forma aislada llegue a ocupar altos cargos en la política. No nos sirve Margaret Thatcher, ni la Dra. Betolazza, ni el 15 % de representación que querían graciosamente concedernos por decreto. Importa sí, la conciencia de que la causa de la mujer está unida a la de todos los oprimidos y que existen demandas y reivindicaciones de las mujeres que nunca han sido contempladas (desde: a igual trabajo, igual salario, a la igualdad de oportunidades de empleo, hasta la aceptación de que las tareas domésticas son responsabilidad de todo el núcleo familiar o

la posibilidad de cionar la «retaguardia» doméstica en forma colectiva, mediante comedores, lavaderos, guarderías, etc.).¹⁶⁵

Desde esta perspectiva, si los cambios institucionales y formales eran insuficientes para efectivizar la democracia, solo la transformación de las condiciones de vida de la sociedad desde una perspectiva socioeconómica también lo eran. El proceso de democratización, para el movimiento, debía avanzar más allá: hasta el espacio doméstico. Esto significaba ubicar el espacio privado como una arena política y sujeto a desigualdades que era necesario transformar, renegociando las fronteras entre este y el espacio público. Implicaba romper el autoritarismo persistente en la asignación de roles entre hombres y mujeres y en la consecuente división de tareas dentro del espacio del hogar. Ninguna democracia efectiva, que posibilitara la participación real de la mujer y su igualdad socioeconómica, como del conjunto de la sociedad, sería posible si las tareas del hogar no se socializaban y se repartían igualitariamente.

No se trata de incursionar uno en la esfera del otro, sino de crear una única esfera [...]. donde todas las tareas sociales necesarias para marchar y avanzar como sociedad sean compartidas.

En donde las tareas puedan ser fruto de una elección, no de una limitación impuesta por el sexo o la familia donde nacemos. Se trata de inventar una forma de compartir que tanto signifique participar en la educación de los hijos como en política.

Solo así construiremos un mundo donde lo cotidiano sea visto y vivido como algo tan importante como votar o legislar.¹⁶⁶

Para el movimiento, por un lado la democracia implicaba un reclamo igualitario sobre la asignación de roles sociales entre hombres y mujeres y la distribución de tareas en el espacio doméstico que garantizara una igual participación de las mujeres en política y en la distribución de bienes asociados al mundo laboral. Por otro, en tanto la subordinación de la mujer sostenía una sociedad desigual, suponía una transformación de la distribución de bienes económicos y sociales de manera igualitaria y la participación en la sociedad más allá del voto en las decisiones políticas.

Scott y Lamas¹⁶⁷ han señalado que los movimientos feministas, al impugnar relaciones de desigualdad entre los géneros, siempre se mueven dentro de una paradoja que les es constitutiva, entre la igualdad y diferencia. Para reclamar algún tipo de igualdad, siempre es necesario construir una identidad que se reconoce subordinada y que, por lo tanto, se diferencia. La paradoja somete a los movimientos a una tensión que, mientras genera el

¹⁶⁵ Sapriza y Rodríguez Villamil, «Con el voto no alcanza», cit.

¹⁶⁶ Filgueira, Nea. «Una forma de compartir». *La Caerola*, año 1, n.º 1, abril de 1984, p. 10.

¹⁶⁷ Scott y Lamas, o. cit., 1992.

peligro de diluir la diferencia en una igualdad que no la reconoce, también genera el riesgo de esencializar —y, por lo tanto, reforzar— las diferencias.

En tal sentido, en este momento fundacional, y a diferencia de lo que sucedió en las coyunturas siguientes —sobre todo a partir de los noventa—, el movimiento construyó una visión de la democracia que ponía el énfasis en la igualdad. Si la condición de la mujer implicaba la creación de un sujeto político nuevo que se reconocía en la identidad mujer, este se planteaba para que pudiera ser incluido de forma igualitaria en los diferentes niveles sociales y en esferas compartidas con los hombres: laboral, política y doméstica.

Pero, al mismo tiempo, el reclamo por la igualdad no se limitaba a revisar las relaciones desiguales construidas socialmente en torno al género, sino que la transformación que se esperaba para obtener una sociedad democrática abarcaba a toda la sociedad y, fundamentalmente, a cómo funcionaba su economía. En tal sentido, si la condición de la mujer implicó una «lucha por el reconocimiento» en la esfera cultural, que asignaba valoraciones diferentes entre los géneros, supuso sobre todo una «lucha por la distribución» que impugnaba el funcionamiento de la economía política de la sociedad.¹⁶⁸ De esta manera, la democracia no podía pensarse sin sus dimensiones de participación política ni sin sus dimensiones económicas y sociales.

De todas formas, si la condición de la mujer fue el marco común de la propuesta de transformación y democratización social del movimiento, esta se encontró sujeta a diversas apropiaciones e interpretaciones que establecieron matices —a veces sustantivos— en las formas en las que la democracia se asociaba a la transformación social. En particular, entre Greemu y Plemuu, dos de las organizaciones más relevantes e influyentes en el movimiento, se encuentran diferencias relevantes para pensar el vínculo entre feminismo e izquierda en esta coyuntura.

En el caso de Greemu, el desarrollo del discurso feminista y el análisis de la situación de la mujer se organizó desde una óptica marxista que ponía el énfasis en el capitalismo y en la desigualdad de clase articulados de forma indisoluble con el sistema patriarcal. Desde esta perspectiva, la condición de la mujer no solo le ahorraba al Estado y a los empresarios los costos de las tareas de reproducción, sino que financiaba el ocio y, el consumismo innecesario y excesivo de las clases altas y era esencial para el sostenimiento de la sociedad capitalista y para que se acrecentara la desigualdad social.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo de Hombres Editores.

¹⁶⁹ Prates. «Las razones de un sistema», cit.

Se entendía que, en las sociedades capitalistas, el conflicto «básico» era entre capitalistas y trabajadores¹⁷⁰ y que hombres y mujeres eran ambos explotados por el capital,¹⁷¹ pero que este explotaba mucho más intensamente al género femenino. La mujer sufría una *doble explotación* que implicaba ser explotada desde una perspectiva de clase y explotada desde una perspectiva de desigualdad de género. Ambas explotaciones respondían al funcionamiento capitalista y patriarcal de la sociedad, que permitía la continuidad de un sistema que «organizaba el trabajo de muchos en beneficio de unos pocos».¹⁷²

En una sociedad capitalista como la nuestra, las mujeres asalariadas viven una doble explotación, como trabajadores y como mujeres. Obreras, profesionales o empleadas son subordinadas y discriminadas: el papel secundario de la mujer se da en el mundo privado y en el del trabajo.¹⁷³

Greemu y su publicación *La Cacerola* no se definieron como *socialistas*. Sin embargo, Graciela Sapriza, quien formaba parte de la organización, en una entrevista junto a otras mujeres militantes de izquierda que cuestionaban al feminismo por dividir la clase, planteaba la existencia de un *feminismo socialista*, y, de algún modo, dejaba entrever que se sentía parte de él. Fanny Puyesky, militante del PGP y de la Comisión de Mujeres del FA, también planteaba cierta asociación entre la organización con este tipo de feminismo. Relatando un encuentro organizado por Greemu para el periódico *Aquí*, tituló la nota como «Feminismo socialista: propuestas para un nuevo orden».¹⁷⁴

Así, para Sapriza, el «feminismo socialista» se definía en los siguientes términos:

... es la concepción del feminismo socialista, de bases marxistas y que al luchar al mismo tiempo contra el capitalismo y contra el patriarcado tiene una potencialidad cuestionadora y revolucionaria mucho más profunda que cualquier otra. Esta concepción es muy fuerte en el feminismo latinoamericano. Según el feminismo socialista no hay dos contradicciones, hay un sistema de clase con una contradicción sexo-género. En él se cuestiona lo estructural y lo ideológico al mismo tiempo.¹⁷⁵

La propuesta de transformación de Greemu, que implicaba una democratización de la sociedad, impugnó las tradiciones marxistas —muy relevantes para la izquierda frenteamplista en esta coyuntura— a través de un esfuerzo teórico que buscaba ensamblarlas con el feminismo. El hecho de que varias mujeres de la organización también participaran de los grupos de mujeres del FA no solo da cuenta de las perspectivas transformadoras y democratizadoras de la organización, sino de un esfuerzo por ampliar los márgenes teóricos

170 Prates, Susana. «Las mujeres, ¿Dónde concertamos?». *La Cacerola*, año 1, n.º 3, noviembre de 1984, p. 9.

171 «¡Hola, Mujer Maravilla!», cit.

172 Ídem.

173 Ídem.

174 Puyesky, Fanny. «Feminismo socialista: propuestas para un nuevo orden». *Aquí*, 16 de abril de 1985, p. 19.

175 «Invitadas de la semana: Manuela Vázquez, Beatriz Sienna, Patricia Boero, Lúgía Almitrán, Graciela Sapriza y Nadia Delgado». *La Hora*, 9 de octubre de 1985, s/p.

y políticos de la izquierda, desde la transformación de clase —sin abandonarla— hasta la transformación del sistema capitalista y patriarcal. Para el Greemu la democracia implicaba una transformación estructural de las relaciones de clase y de género hacia una sociedad sin desigualdades de ningún tipo.

Por eso, a la comprensión de la explotación de clase se suma la conciencia de ser mujer. Solo así se comprenden las razones profundas de las discriminaciones que nos afectan. Y porque sabemos de injusticias, luchamos por una sociedad sin desigualdades de ningún tipo.¹⁷⁶

En el caso del Plemuu, en el marco de la condición de la mujer, las líneas de razonamiento y de argumentación se estructuraron de manera similar en torno al sujeto de mujer y de mujer trabajadora. Sin embargo, desde esta organización no se adoptó un lenguaje asociado al marxismo ni sus propuestas de transformación estaban elaboradas en torno al cambio estructural. Más que nada, el discurso de la organización estuvo concentrado en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y su participación a nivel social y político, junto a una mejoría de la situación de vida de la sociedad en general que se articulara de forma armónica.

En esta tarea de preguntar y preguntarnos ¿por qué? Estaremos afirmando la posibilidad del cambio, y a la vez preparándonos como mujeres para aportar lo nuestro en el mejoramiento de la calidad de vida. [...] aprender a organizar la convivencia en aquellos ámbitos en los que ya tenemos influencia real, en especial la familia. [...] Allí las cosas pueden comenzar a organizarse de manera igualitaria y democrática de manera que existan condiciones armónicas de vida en comunidad. [...] No hay víctimas y verdugos absolutos, todos estamos condicionados social y culturalmente y todos ganamos y perdemos en cada situación.

Como objetivo inmediato debemos encontrar, desde esta perspectiva, caminos para mejorar las situaciones familiares, haciéndolas más gratificantes y más justas ahora.

Se trata de no partir de planteos extremos, eludir las situaciones límite, ya que estamos actuando sobre el presente pero también para el futuro.¹⁷⁷

De esta manera, si el Plemuu se ubicaba dentro de las fuerzas con vocación «transformadora»¹⁷⁸ de la apertura democrática, sus planteos se concentraron mucho más en el reconocimiento de la mujer como doblemente subordinada, como mujer y como trabajadora. Junto a una distribución igualitaria y las renegociaciones de los roles de género a nivel del espacio privado y de la sociedad, más que a una transformación estructural sistémica, sus planteos apuntaban al reclamo de derechos sociales a un Estado que debería intervenir para garantizarlos con el fin de crear una sociedad justa e igualitaria.

La mujer que trabaja tiene posibilidades de conocer otras realidades y participar activamente, luchando por sus derechos como trabajadora y por otros reclamos sociales [...]

La mujer, por la doble jornada, no puede participar en igualdad de condiciones. Esta mucho más desprotegida. ES POR ESTO QUE ES DIFÍCIL QUE EXISTAN DIRIGENTES GREMIALES MUJERES.

¹⁷⁶ «¡Hola, Mujer Maravilla!», cit.

¹⁷⁷ Plemuu, *Cuaderno de Trabajo*, 1985

¹⁷⁸ Ídem.

[...] El trabajar por un salario debería ser para la mujer el comienzo de una toma de conciencia de sus derechos como trabajadora; del formar parte de un todo que tendría que ser más justo: su país.¹⁷⁹

En tal sentido, los planteos del Plemuu parecen estar mucho más atados al espíritu de concertación social que se estableció en el país en la apertura y, fundamentalmente, a las dinámicas acuerdistas sobre las que se basó la Conapro. De alguna manera, remiten a cierta reactivación del imaginario batllista en el que, desde una perspectiva democrática liberal de base ciudadana, el Estado tiene un fuerte papel interventor en la protección de los más desfavorecidos (para garantizar derechos) y avanza sobre asuntos que van más allá de lo político, a lo social, lo cultural y, también, lo privado.¹⁸⁰ Aunque no se plantea una transformación estructural, desde esta perspectiva la democracia también tiene un fuerte componente de igualdad y está anclada en una dimensión que une sus aspectos políticos con los socioeconómicos.

De bases marxistas o democráticas liberales de espíritu batllista, la democracia se conjugó en el movimiento desde una perspectiva que tuvo un componente fuertemente igualitarista y que articulaba aspectos políticos con transformaciones sociales sin las cuales su efectivización sería inviable. Esta perspectiva superaba los límites de una democracia entendida solo desde las reglas de juego de la competencia partidaria y el voto. Pero también, al proyectarse hasta el autoritarismo que existía en las relaciones de género y en el espacio doméstico, traspasaba los límites aquellas visiones que propugnaban una conceptualización de esta asociada a una transformación de la sociedad entendida solo en términos socioeconómicos.

Esta perspectiva fue la clave de las críticas e impugnaciones que desde el movimiento de mujeres, incluyendo los grupos de mujeres dentro del partido, se harán hacia el Frente Amplio. Los esfuerzos teóricos y políticos por articular marxismo y feminismo, que formaron parte de los discursos que desarrollaron y adoptaron los grupos de mujeres frenteamplistas, fueron centrales en una coyuntura en la que las tradiciones marxistas eran pilar fundamental de las visiones políticas del FA y en la que la democracia, para el partido, estaba asociada a transformaciones que apuntaban hacia el socialismo.

¹⁷⁹ Ídem. Subrayados y mayúsculas del original.

¹⁸⁰ Caetano, Gerardo (2011). *La República Batllista*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

«Democracia en el hogar»*

En abril de 1984, un grupo de mujeres frenteamplistas le presentó al líder de la coalición de izquierda, Liber Seregni, un documento sobre un proyecto de «militancia política femenina con nuevos contenidos».¹⁸¹ A partir de este grupo, para las elecciones de 1984, se conformó la subcomisión de programa del FA sobre la condición de la mujer, que inmediatamente después se terminó de establecer como Comisión de Mujeres del Frente Amplio y que siguió funcionando hasta el final de la transición para luego desaparecer hasta finales de la década de los noventa cuando reapareció con otro nombre.¹⁸²

Desde la Comisión de Mujeres del FA, sus militantes —varias de las cuales tenían también militancia en las organizaciones sociales feministas o mantenían estrechos vínculos con estas—, tuvieron dentro de sus objetivos inmediatos la inclusión de la agenda del movimiento dentro del FA.¹⁸³ La idea de «nuevos contenidos» en referencia a los planteos que se le hicieron a Seregni no solo da cuenta del momento fundacional de la agenda feminista de la segunda ola, sino que pone de manifiesto lo que significaron las demandas del movimiento para el FA, como para la sociedad toda y para el conjunto del sistema político. Esta novedad que se le imponía al Frente Amplio se presentó en un momento en el que, tras doce años de dictadura, el partido vivía un complejo proceso de reorganización que implicó varios problemas a resolver (semiproscrición, retorno de exiliados, salida de presos políticos, elecciones nacionales muy próximas, etc.) y que estuvo cargado de cierto espíritu restaurador de los ideales previos al golpe.¹⁸⁴ Los planteos feministas cuestionaron e impugnaron su identidad de izquierda y sus marcos de referencia ideológicos y políticos, pero también lo obligaron a evaluar la incorporación de una nueva agenda y sus posibles consecuencias electorales en un contexto complejo.

* En esta coyuntura, analizar las miradas del FA sobre el movimiento feminista representa una dificultad mayor. Las declaraciones de líderes frenteamplistas (en su mayoría hombres) sobre el movimiento o su agenda, en prensa, son casi nulas. Si existen, sin embargo, varias declaraciones de militantes de los grupos de mujeres sobre cómo eran recibidos sus planteos. La estrategia que se adoptó para salvar el escollo documental fue la siguiente: por un lado, tomar los discursos sobre *democracia* del FA, que en la prensa relevada son varios y sobre los que existe cierta producción politológica e historiográfica, y, por otro lado, las declaraciones de los militantes de los grupos de mujeres del FA, en el entendido de que expresan una subjetividad particular sobre las recepciones y tratos que recibían en el partido. Este entrecruzamiento, junto con las visiones de democracia del movimiento, permite un acercamiento a las distancias y tensiones entre cómo la conceptualizaban ambos actores.

Al comienzo de la investigación se realizaron entrevistas, fundamentalmente a dirigentes varones del Frente Amplio. Sin embargo, lo que recordaban sobre las relaciones entre el movimiento feminista y el FA era muy poco (lo que dice mucho) y, a la vez, estaban muy teñidas de impresiones del contexto actual. Como esta tesis se centra particularmente en las enunciaciones y discursos contextoespecíficos como insumos clave del análisis, se optó por descartar las entrevistas y trabajar con fuentes escritas de época.

¹⁸¹ Puyesky. «Una tarea incansable: cuando las mujeres van de frente», cit.

¹⁸² Recién en 1997 se vuelve a crear una comisión de mujeres dentro del FA, momento en el que se le dará el nombre de Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas.

¹⁸³ Prates y Rodríguez Villamil, o. cit., 1985.

¹⁸⁴ Yaffé, o. cit., 2005.

En general, el discurso que sostuvieron y desarrollaron los grupos de mujeres que se habían formado en el FA se encontraba en sintonía con las elaboraciones teóricas y políticas de Greemu. La lucha por la democracia implicaba una transformación de la sociedad que debía atravesar el cambio en las relaciones estructurales de clase hacia su eliminación y, al mismo tiempo, una democratización del espacio doméstico y privado que atacara la subordinación de la mujer en tanto sostén ideológico de la sociedad capitalista.

En una nota para el periódico *Aquí*, Fanny Puyesky narra que el documento presentado por las mujeres frenteamplistas a Seregni abordaba los siguientes asuntos:

... de la liberación conjunta de todos los integrantes de la sociedad, de la resistencia diaria al autoritarismo y la opresión en todos los frentes, de una revolución de lo cotidiano, del enriquecimiento del concepto de acción política integrándolo al ámbito de lo cotidiano, de la creación de una conciencia crítica de la sociedad sobre la opresión específica de la mujer y del papel de la mujer en la acción política en general.

... se analizan las situaciones injustas y de discriminación contra la mujer que se han vivido y se siguen viviendo y como una de las causas (reconoce varias) del autoritarismo político, postulando un gran y profundo cambio social que implique, no solo la revisión de las prácticas e ideologías de la explotación económica, sino también de las que han justificado y perpetuado la subordinación de la mujer, y que, de no ser cambiadas, contribuirán a que el autoritarismo político subsista y reaparezca...¹⁸⁵

Para estas militantes de izquierda, la condición de la mujer buscaba, desde la conceptualización de la democracia que elaboraron, ampliar los sentidos y los contenidos que debían tener la izquierda y su proyecto político: cuáles eran los asuntos y desigualdades que la izquierda podía politizar y se proponía transformar, en qué espacios y esferas de la vida sucedían esas desigualdades y cuáles eran los sujetos políticos portadores del cambio. Una *auténtica democracia* o una *democracia real* —términos utilizados por el FA— no podía suceder si no se enfrentaba al «autoritarismo en todos los frentes». Si la transformación radical de las estructuras socioeconómicas era esencial, esta no era suficiente: debía realizarse un cambio profundo en cómo se configuraban las relaciones entre hombres y mujeres y eso suponía avanzar sobre el espacio doméstico.

Esta impugnación avanzaba incluso sobre el concepto de *revolución*, que era central para las tradiciones de la izquierda frenteamplista en esta coyuntura.¹⁸⁶ Si la lucha por un profundo cambio social no incluía la democratización de las relaciones cotidianas y del ámbito privado, la «revolución de lo cotidiano», el proceso revolucionario quedaría incompleto. Y esto era esencial para evitar la reaparición del autoritarismo. Por lo tanto, la democracia quedaría

¹⁸⁵ Puyesky, «Una tarea incansable...», cit.

¹⁸⁶ Cateano y Rilla, o. cit., 1995.

incompleta si no se avanzaba sobre el espacio privado, si no se establecía la *democracia en el hogar*, como lo conceptualizaron estas mujeres frenteamplistas.

Fue esta conceptualización de la democracia, que implicaba una transformación de las relaciones sociales en el espacio doméstico y cómo se asignaban socialmente los roles entre hombres y mujeres, la que generó muchas resistencias en el FA. El recorrido de una plataforma electoral que elaboraron las militantes de los grupos de mujeres del FA para la campaña electoral de 1984 es significativo para dar cuenta de las tensiones que generaba el discurso de la condición de la mujer en el FA y cómo se tensaban a su vez las distintas visiones sobre la democracia.

El 15 de noviembre de 1984 la Comisión de Mujeres del FA, organizó una marcha a la que llamó «Las mujeres van de frente» bajo la consigna «Paz y democracia».¹⁸⁷ Para el Frente esta consigna fue clave en la apertura y en el marco de la Conapro.¹⁸⁸ Implicaba por un lado la recuperación de las instituciones democráticas, la desmilitarización de la sociedad y la eliminación de los resabios del régimen dictatorial y, por otro, el mejoramiento de las condiciones de vida la población, sin la cual no podría evitarse tensiones sociales. Implicaba, por ende, una transformación del modelo económico y una renegociación de las relaciones entre capital y trabajo.¹⁸⁹

Traspassando estas fronteras, las mujeres frenteamplistas llenaron esta consigna con reivindicaciones específicas sobre la condición de la mujer, en consonancia con las propuestas en las que venían trabajando en la Preconcertación de Mujeres y que luego se presentaron en la mesa de trabajo de la Conapro. Unos días antes de la marcha habían realizado una asamblea preparatoria en el Teatro Astral que recibió el saludo del candidato a la presidencia del Frente, Juan José Crottogini, y de la que participó Lilí Lerena de Seregni. Allí, la subcomisión de programa del Frente sobre la Condición de la Mujer mostró sus diagnósticos y propuestas. Las 17 medidas del FA para la mujer se repartieron durante la marcha en un folleto que estaba dirigido «A las mujeres uruguayas».¹⁹⁰

- 1) igualdad de trabajo a igual salario, 2) igualdad en las oportunidades de empleo, 3) guarderías infantiles, 4) soluciones para el trabajo doméstico, 5) ligas de consumo, 6) servicios médicos barriales, 7) planificación familiar, 8) eliminación de los textos discriminatorios en la enseñanza, 9) valorización de la imagen femenina en los medios de comunicación, 10) extensión del horario escolar en espacios verdes y locales deportivos para beneficiar al niño y a la madre trabajadora, 11) reparación de los daños que provocó la dictadura en las mujeres con las cuales se ha ensañado particularmente: presas, desaparecidas, destituidas, madres, compañeras e hijos de los presos y

¹⁸⁷ «100.000 mujeres fueron de frente». *Aquí*, 20 de noviembre de 1984, p. 9.

¹⁸⁸ «Prioridades del Frente en la Concertación». *La Hora*, miércoles 19 de diciembre de 1984, p. 3.

¹⁸⁹ «Reseña del discurso de Seregni». *Aquí*, 7 de agosto de 1984, pp. 2-3; «Gral. Liber Seregni: “Reconquistar el derecho a una vida digna”». *Aquí*, 21 de mayo de 1985, s/p.

¹⁹⁰ *A las mujeres uruguayas*, Folleto del Frente Amplio, 1984.

desparecidos, 12) penalización de la violencia contra la mujer y el niño, 13) subsidios a los jefes de familia desocupados, 14) integración plena de todas las trabajadoras a la seguridad social, 15) protección efectiva y legal para las mujeres que mantienen a sus hijos, 16) seguro de accidentes domésticos y 17) jubilaciones para las amas de casa.¹⁹¹

La introducción que precedía a estas medidas también daba cuenta de un planteo que buscaba ampliar los contenidos que podían incorporarse dentro de la izquierda, a la vez que depositaba en el FA la responsabilidad, como único partido que podía hacerlo, de asumir la condición de la mujer. Solo así se podía lograr una democracia que garantizara igualdad y participación efectivas de las mujeres y de la sociedad.

La dictadura para reprimir no hizo distinciones de sexo. En la resistencia hombres y mujeres combatimos juntos. En la democracia que recuperamos nos corresponde por igual a hombres y mujeres la defensa de esta conquista. Pero ¿cómo lograremos las mujeres participen esta empresa? Solo el Frente Amplio ofrece los canales de expresión para lograr la efectiva igualdad y la real participación de mujeres y hombres.¹⁹²

Sin embargo, las medidas del FA elaboradas por la subcomisión de programa sobre la condición de la mujer eran originalmente 18 y una vez que las propuestas pasaron al Comando Electoral del Frente este no aceptó la propuesta número 13: «Lucha contra el autoritarismo en todos los frentes: democracia en el hogar. Tareas domésticas compartidas entre todos los miembros de la familia que estén en condiciones de realizarlas, independientemente de su SEXO».¹⁹³

En 1986, Silvia Rodríguez Villamil —integrante de Greclu, militante de la Comisión de Mujeres del PCU y de la del FA— contaba, en un seminario sobre la situación de la mujer uruguaya organizado por el PCU, los motivos que habían recibido por esa decisión a pesar de que la propuesta había sido muy aplaudida en la asamblea del Teatro Astral por las ochocientas delegadas de los comités de base. El FA había vetado la demanda de «Democracia en el hogar» con el argumento de que podía acusarse al partido de intentar inmiscuirse en la vida doméstica y en los hogares. De todas maneras, las mujeres encabezaron la marcha, a la que asistieron cien mil mujeres según la prensa, con una pancarta con la consigna «Democracia en el hogar».¹⁹⁴

A pesar de que las mujeres feministas de izquierda hicieron un esfuerzo teórico y discursivo por articular las transformaciones de clase con las de género, el FA solo tomó aquellos aspectos de la condición de la mujer que referían, principalmente, a la consagración de derechos sociales y a mejoras de la calidad de vida en términos socioeconómicos o que

¹⁹¹ Puyesky. «Aquí llegan las mujeres», cit.

¹⁹² «A las mujeres uruguayas», cit.

¹⁹³ «Las mujeres frenteamplistas salen el 15 a la calle: los 18 puntos de una propuesta». *Aquí*, 6 de noviembre de 1984, p. 19.

¹⁹⁴ De Giorgi, o. cit., 2016a.

estaban vinculados a la reparación de los daños de la dictadura. En tal sentido, fueron tomadas aquellas medidas que podían asimilar a la mujer en su posición de trabajadora, de ama de casa o de militante, pero que no problematizaban la condición de mujer en sí misma ni los problemas específicos que resultaban de ella. Mientras, fueron descartados aquellos aspectos que implicaban la politización y la transformación del espacio doméstico y de las relaciones de género.

En última instancia, dentro de los aspectos que el FA estaba dispuesto a politizar, no ingresaban los cuestionamientos a la ideología patriarcal que generaba las desigualdades de género. Esta ideología que las feministas de izquierda, en las organizaciones sociales y en el Frente Amplio, situaban como uno de los pilares fundamentales del sostenimiento de una sociedad capitalista injusta, quedó subsumida para el partido de izquierda dentro del conflicto capital-trabajo. Si para el FA era importante que la mujer participara, a esta se la vio como parte de la clase trabajadora o, en su defecto, de los sectores populares.

Esta mirada que ubicaba a las mujeres dentro de la clase trabajadora y situaba sus problemas en relación con esa condición fue desarrollada también por mujeres de izquierda y frenteamplistas. Durante la marcha «Las mujeres van de frente», el periódico comunista *La Hora* entrevistó a algunas «mujeres de a pie». En los testimonios que recogía, los motivos por los cuales esas mujeres elegían al FA estaban vinculados al mundo del trabajo y a la situación económica y no a la subordinación de la mujer en el espacio doméstico. Para estas mujeres, era el partido que «mejores perspectivas» ofrecía a las mujeres en tanto tenía soluciones para «los graves problemas» del país: «salario justo», «más posibilidades de trabajo» y «mejor distribución de los recursos».¹⁹⁵ Para ellas, el FA era «la única oportunidad para los trabajadores, para las amas de casa, para nuestros hijos que estudian».¹⁹⁶

En una entrevista realizada por el mismo medio de prensa a varias mujeres de izquierda — no todas feministas y en general vinculadas al PCU— sobre la pertinencia del feminismo, una de ellas lo cuestionaba desde la transformación estructural en términos de clase. En tal sentido, resulta interesante ya que pone de manifiesto uno de los nudos centrales de las disonancias entre los planteos del movimiento y las visiones del FA: para esta militante, la resolución del conflicto de clase no solo venía primero, sino que era lo que iba a permitir la emancipación de la mujer:

Yo pienso que la mujer solo adquiere el goce de sus plenos derechos y puede desarrollar plenamente su personalidad, solamente cuando se da un cambio revolucionario. [...]

¹⁹⁵ Estudiante de medicina de Jacinto Vera en «Las mujeres también vamos de frente». *La Hora*, 19 de noviembre de 1984, p. 6.

¹⁹⁶ Trabajadora del cuero del Cerrito en «Las mujeres también vamos de frente». *La Hora*, 16 de noviembre de 1984, p. 4.

Entonces, en cualquier proceso revolucionario, primero se dan cambios estructurales y solo luego y mucho más lentamente se dan cambios culturales y en la forma de ser de las personas. Pensar otra cosa sería completamente utópico.¹⁹⁷

Las militantes que integraban la subcomisión de programa sobre la condición de la mujer se vieron decepcionadas frente a la reacción del partido y del comando electoral. Los intentos de ampliar los contenidos que podían politizar la izquierda partidaria de la cual se sentían parte y en la que depositaban esperanzas de transformación, en un contexto en el que la democracia y su efectivización generaban altas expectativas, se habían visto frustrados:¹⁹⁸ «Esto [democracia en el hogar] sólo el FA podía levantarlo, y no debió dejarlo perder, en un momento en que la palabra Democracia tenía una connotación muy especial para las mujeres y los hombres uruguayos».¹⁹⁹

El FA había descartado la inclusión de esta propuesta alegando argumentos de índole de conveniencia electoral en referencia al contexto particular. Más allá de las valoraciones políticas sobre lo oportuno de la decisión y que las mujeres frenteamplistas lo hayan tomado como una excusa, esta evaluación no puede ser descartada como uno de los motivos por los cuales el FA optó por esa decisión. El partido se enfrentaba a una agenda nueva, en un contexto complejo respecto a su reorganización y moralmente conservador del que sin duda era parte y en el cual ninguno de los otros partidos había adoptado una agenda similar. Es probable que mientras el Frente Amplio intentaba presentar sus «cartas democráticas» en un contexto en cual recibía críticas por derecha por «antidemocrático» o «prosoviético»,²⁰⁰ la idea de involucrarse en el espacio privado —espacio sagrado para las tradiciones liberales— le resultara poco atractiva.

De todas maneras, no necesariamente desvinculado a lo anterior, lo que parece predominar en la resistencia del FA a las demandas del movimiento es una concepción ideológica que veía en el conflicto de clases el nudo central y principal a resolver. Y desde aquí el asunto primordial para lograr una efectivización de la democracia. De este modo, desde las declaraciones de las militantes de izquierda que buscaban incorporar el feminismo al partido puede verse cómo la condición de la mujer y la desigualdad de género eran vistas como un

¹⁹⁷ «La “vuelta” de *La Hora* con los amigos del pueblo». *La Hora*, 9 de octubre de 1985, p. 1.

¹⁹⁸ De Giorgi, o. cit., 2018.

¹⁹⁹ *Informe de la Subcomisión de Programa sobre la Condición de la Mujer del Frente Amplio*, 1985 (cit. por De Giorgi, o. cit., 2018, p. 78).

²⁰⁰ De Giorgi, o. cit., 2014; Rico, o. cit., 2005; Yaffé, Jaime (2004). «Memoria y olvidos en la relación de la izquierda con el pasado reciente», en: Marchesi, A.; Markarian, V.; Rico, Á. y Yaffé, J. (comps.). *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce. Disponible en: <http://www.geipar.udelar.edu.uy/index.php/2013/07/05/marchesi-markarian-rico-y-yaffe-el-presente-de-la-dictadura/>.

problema y un conflicto, en el mejor de los casos «secundarios» e incluso «divisores» de la categoría de clase.

... quiero fundamentar la necesidad del feminismo. Porque está el argumento que dice: vamos todos de la mano hacia el gran amanecer y vamos a dejar todas las otras prioridades... Siempre parece eso de «vamos a ir juntos». Una tendencia dentro de eso es la lucha de clase. Y en la lucha de clases somos todos iguales. Pero eso no es cierto. Cuando estemos en igualdad de condiciones, entonces sí vamos a la lucha de clase. Porque a veces se utiliza eso como un mecanismo de postergación de los derechos de la mujer.²⁰¹

Y, al mismo tiempo, el espíritu restaurador en la izquierda, que ponía a la lucha de clases como conflicto principal, se mezclaba con las reacciones «burlonas» y «humorísticas» de rechazo. Como ha señalado Sempol²⁰² al analizar la mirada del humor y la izquierda sobre la diversidad sexual en este contexto, estas parecían dar cuenta de la reafirmación heteronormativa y patriarcal frente a una agenda que era nueva y que implicaba un posicionamiento sobre cómo se establecían las relaciones entre hombres y mujeres (y su renegociación) y dejaba entrever las prácticas patriarcales de la izquierda y sus integrantes.

Sin embargo, el tema sigue siendo polémico en ocasiones y no siempre se comprende la necesidad de un abordaje específico de la problemática femenina. En oportunidades, ante planteamientos concretos de este tipo, son frecuentes la respuesta humorística cuando no peyorativa, la risita socarrona que de una u otra manera tiende a minimizar la temática, a considerarla de «segundo orden» y «sin peso» ante el resto de los problemas económicos políticos o sociales. Como si este fuera un problema de otra índole.²⁰³

En esta coyuntura, la salida de la dictadura no había traído muchas novedades en términos ideológicos y programáticos en el FA, en el cual también primó el espíritu restaurador de la apertura.²⁰⁴ En general, se reactivaron los imaginarios y postulados previos al golpe de Estado que, no exentos de matices entre sus diversos sectores, estaban asociados a las premisas básicas de la ideología marxista: una concepción de la transformación social con base en la lucha de clases y en el cambio estructural; una participación popular organizada pero también subordinada al partido y de cuño obrerista; una fuerte presencia del Estado en relación con el mercado; y la aspiración de una sociedad de tipo socialista.²⁰⁵ Fue desde esta perspectiva que el FA miró y evaluó los planteos feministas, y fue la que se expresó en las conceptualizaciones sobre la democracia que el partido construyó, marcando los límites de lo que la izquierda frenteamplista estaba dispuesta a politizar.

²⁰¹ «La “vuelta” de *La Hora* con los amigos del pueblo», cit.

²⁰² Sempol, o. cit., 2013b.

²⁰³ Rodríguez Villamil, Silvia y Cerrutti, Stella. «La mujer y la política». *El Popular*, 20 de diciembre de 1985, p. 15.

²⁰⁴ Yaffé, o. cit., 2005.

²⁰⁵ Caetano y Rilla, o. cit., 1995; De Sierra, o. cit., 1992; Yaffé, o. cit., 2005.

Desde su fundación, en 1971, el FA había aceptado las reglas de juego de la democracia liberal,²⁰⁶ pero era vista desde un punto de vista instrumental, como una concesión táctica hacia un proceso de transformación más amplio de corte socialista y revolucionario.²⁰⁷ De esta manera, la democracia liberal, junto con sus formalidades y garantías individuales, era calificada por la izquierda como «burguesa», como una «falsa conciencia» que no permitía expresar los verdaderos conflictos sociales o, despectivamente, «liberal». Se la oponía a la idea de una «democracia real» o «auténtica» en la que se ponía el acento en la dimensión participativa y en su inseparabilidad con respecto a la igualdad de clases.²⁰⁸

Los años de dictadura y la violencia política desatada fundamentalmente contra los actores sociales y políticos de izquierda²⁰⁹ y el acercamiento —no sin tensiones— con los organismos internacionales de derechos humanos de muchos militantes de izquierda durante el exilio²¹⁰ trajeron cambios en el pensamiento sobre la democracia en el Frente. Junto con los cambios que se habían operado en el contexto internacional, como el avance del neoliberalismo, la Perestroika y el pasaje a la *tercera vía* de la socialdemocracia europea, esos procesos abrieron profundas tensiones, discusiones y autocríticas sobre el pensamiento de izquierda y la necesidad de su renovación, pero estas se expresarían sobre todo a partir de 1985 y, fundamentalmente, hacia fines de la década del ochenta.

En esta coyuntura, el pensamiento de la izquierda se pobló de una mayor valoración de la democracia liberal y de las garantías formales e individuales que antes había considerado «burguesas».²¹¹ Este proceso general fue más acentuado en alguno de sus sectores, como el Partido Socialista (PS), con su propuesta de «socialismo sobre nuevas bases», y menos en otros, como el PCU, que desde su planteo de *democracia avanzada* seguía viendo la aceptación de la democracia liberal dentro de un proceso etapista revolucionario.²¹²

De todas formas, en el conjunto del FA la idea de democracia, aunque las formalidades y garantías liberales habían pasado a tener una mayor dimensión en el pensamiento político del partido, se articuló desde una conjugación con los postulados de transformación social que se mantenían desde 1971 centrados en las «reformas estructurales»²¹³ y en las «concepciones

²⁰⁶ De Sierra, o. cit., 1992.

²⁰⁷ Álvarez, o. cit., 2016; De Sierra, o. cit., 1992.

²⁰⁸ Álvarez, o. cit., 2016; Bruno Tamburini, 2018; Yaffé, o. cit., 2005.

²⁰⁹ Lechner, Norbert (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago de Chile: Flacso; Lechner, Norbert (1988). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: Flacso; Rico, 2005 y Yaffé, o. cit., 2005.

²¹⁰ Markarian, Vania (2006). *Idos y recién llegados: La izquierda uruguayo en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984*. Montevideo: Correo del Maestro-Ediciones La Vasija-CEIU, FHCE, Universidad de la República.

²¹¹ Yaffé, o. cit., 2005.

²¹² Álvarez, o. cit., 2016.

²¹³ Planificación económica con objetivos sociales bajo un organismo de planificación con presencia sindical y obrera, de los productores y de los técnicos y políticos; política de nacionalizaciones; reforma agraria de promoción de pequeña y

estadistas y planificadoras», «antioligárquicas y antiimperialistas» de fuerte inspiración marxista y obrerista.²¹⁴ En tal sentido, la democracia se asoció siempre a adjetivos: «participativa», «real», «auténtica», «avanzada», que reeditaban la dicotomía entre la «falsa» o «verdadera» democracia.²¹⁵

Para el FA, al igual que para las feministas de izquierda, la democracia no se limitaba a su concepción liberal ni significaba solo la recuperación de las instituciones. Parte central del discurso del partido sobre la democracia estuvo centrado en el proceso de transición y apuntó a la desmilitarización de la sociedad y a la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, a la recomposición del sistema de partidos y a la reparación de daños de la dictadura y a la recuperación de libertades (restitución de funcionarios, liberación de presos, desproscripción de partidos, atención a las víctimas, etcétera).²¹⁶

Pero, al mismo tiempo, la democracia fue pensada como un amplio proceso de participación ciudadana y social que trascendiera la participación ciudadana del voto,²¹⁷ un proceso participativo que se ejerciera por mecanismos directos, para controlar al Gobierno pero también para involucrar a la población en la toma de decisiones, incluso hasta el control y la gestión por parte de los trabajadores de los medios de producción. Concomitantemente, democracia también significaba una necesaria democratización de las relaciones sociales en términos socioeconómicos y cambios en la contradicción entre capital y trabajo, que implicaba una transformación en el modelo económico para la mejora de las condiciones de vida de la sociedad.²¹⁸

mediana propiedad; estatización de la banca; reforma radical del sistema tributario para gravar las grandes fortunas, el capital improductivo y «los vicios sociales» (Yaffé, o. cit., 2005).

²¹⁴ Ídem.

²¹⁵ Álvarez, o. cit., 2016; Bruno Tamburini, o. cit., 2018; Rico, o. cit., 2005; Sosa, o. cit. 2019; Yaffé, o. cit., 2005.

²¹⁶ «Prioridades del Frente en la Concertación», cit.; «El Frente Amplio lanzó sus bases programáticas». *Aquí*, 7 de agosto de 1984, p. 12.

²¹⁷ «Juan Young: “construir una patria para llegar al hombre nuevo”». *Aquí*, 20 de noviembre de 1984, p. 2; Astori, Danilo. «Democracia socialista». *Aquí*, 24 de abril de 1984, p. 15; «Ottonelli: “La acción política debe nacer desde abajo, desde las mismas bases”». *Aquí*, 7 de marzo de 1984, p. 5; «Reseña del discurso de Seregni», cit.; «El Frente Amplio lanzó sus bases programáticas». *Aquí*, 7 de agosto de 1984, p. 12; «Gral. Liber Seregni: “Reconquistar...”», cit.; «Discurso de Rodney Arismendi en el 30.º Aniversario de la Juventud Comunista. Consolidar la democracia, dar solución a los problemas del pueblo, restablecer el diálogo nacional». *La Hora*, 28 de agosto de 1985, s/p.

²¹⁸ «Reseña del discurso de Seregni», cit.; «Harían nuevo partido». *Aquí*, 7 de marzo de 1984, p. 5; «Ottonelli...», cit.; Astori. «Democracia socialista», cit.; Young, Juan. «Nuestra reafirmación democrática». *Aquí*, 8 de mayo de 1984, p. 5; Cancela, Walter. «Entre rodos». *Aquí*, 15 de mayo de 1984, p. 21; «El Frente Amplio lanzó sus bases programáticas», cit.; «Danilo Astori desarrolla el plan e gobierno del Frente». *Aquí*, 2 de octubre de 1984; «Sarthou: un socialismo arraigado en nuestra propia historia». *Aquí*, 23 de octubre de 1984, p. 7; «Cassina: «El frente es una fuerza coherente con un enorme sentido de la responsabilidad». *Aquí*, 6 de noviembre de 1984, p. 9; «Prioridades del Frente en la Concertación», cit.; «Discurso de Rodney Arismendi...», cit.; «Documento de la Conferencia Nacional del PCU. Primera luego de la dictadura». *El Popular*, 20 de diciembre de 1985, s/p; «Arismendi en el Cilindro. “Somos historia y vamos hacia el futuro”». *El Popular*, 27 de setiembre de 1985, pp. 16-17; «Un gran PCU en el FA para avanzar en democracia hacia un gobierno popular». *El Popular*, 1.º de noviembre de 1985; «German Araujo. “No alcanza con humanizar el sistema”». *La Hora*, 1.º de setiembre de 1984, p. 9; «Congreso del PS: por un proyecto de socialismo nacional». *Aquí*, 3 de setiembre de 1985, pp. 8-9; «Hugo Cores, secretario general del PVP. “La violencia es un aspecto al cual, en la lucha política, se puede recurrir o no”». *Jaque*, 4 de enero de 1985; «José Díaz. “Yo creo que la Conapro ha cumplido un gran papel”». *Jaque*, 15 de febrero de 1985, p. 7; «P. Socialista: tan marxistas y tan leninistas como antes». *Jaque*, 6 de setiembre de 1985.

En medio del proceso de concertación, Seregni lo planteaba en los siguientes términos:

En el Uruguay de nuestros días parecen terminados los tiempos de una ciudadanía pasiva y contemplativa del quehacer político. Ya quedaron atrás los años en que esa actividad —la Política, con mayúscula y todo— parecía reservada a unos pocos seres humanos excepcionales, descendientes del patriciado [...]

Votar cada cuatro o cinco años no era bastante... Junto con la crisis económica, con las inquietudes sociales, empezó a crecer la necesidad de ejercer más directamente la democracia... Sabemos bien, compañeros, que esta democracia que vivimos no es toda la democracia que queremos; nuestras aspiraciones son más amplias, otros son nuestros horizontes. Por eso estamos aquí [...]

Lo hemos dicho mil veces y lo seguiremos repitiendo: la gran tarea es afirmar la democracia, pero, ¿qué exige ello?

No tenemos dudas de la respuesta: el punto que concentra las mayores contradicciones de la coyuntura es el económico. La preocupación actual básica del pueblo uruguayo es trabajar y tener un salario y una jubilación digna. [...]

Nuestro sentido de pacificación no es, evidentemente, el del orden impuesto sino el que nace desde abajo: el de la solidaridad y de la justicia social. Nuestra lucha por la enseñanza, por la amnistía, por la reposición de destituidos, también hace referencia a este tema, porque son condiciones para la pacificación.²¹⁹

El clima de concertación y la Conapro particularmente fueron espacios en los que el Frente pudo mostrar sus cartas de partido democrático y negociador, dispuesto a garantizar la estabilidad de las instituciones y la *pacificación*, preventiva, frente al riesgo del retorno autoritario. Fue, además, un contexto donde no solo el Frente sino también el wilsonismo y algunos grupos del PC (con matices), entendían que la democracia incluía alguna dimensión participativa y de mejoras en las condiciones de vida de la población. Si el Frente desarrolló allí su visión de democratización de la sociedad, esto también le implicó buscar acuerdos junto con la precaución de no propiciar una estabilización «reformista» ni sostener que la Conapro iba a garantizar los cambios «profundos» que el país necesitaba.²²⁰ El espacio fue visto también como parte de un proceso que permitiría seguir avanzando para obtener las «transformaciones económicas» hacia una economía independiente, la «reestructuración del sistema político» y para que el «pueblo pueda decidir su propio destino».²²¹

El proceso de apertura y democratización, cargado de una fuerte movilización social, fue visto también por la izquierda como la posibilidad de seguir impulsando cambios más profundos.²²² Es que, más allá de las situaciones coyunturales, para la izquierda frenteamplista la democracia estaba asociada a un tipo de sociedad de corte socialista. Si las instituciones y garantías liberales tenían un valor un tanto más sustantivo que en el momento fundacional del partido, el objetivo redemocratizador de la izquierda estuvo pensado desde una transformación

²¹⁹ «Gral. Liber Seregni: “Reconquistar...”, cit.

²²⁰ Sosa, o. cit., 2019.

²²¹ «Reseña del discurso de Seregni», cit.

²²² Delacoste, o. cit., 2015a.

estructural de la economía capitalista y de la estructura de clases y desde un proceso de participación asociado a estas. En tal sentido, existió un esfuerzo, mayor que el de 1971, de articular la idea de democracia con esta transformación que se esperaba de la sociedad. Al respecto, son muy relevantes las declaraciones de Danilo Astori, en las que democracia y socialismo son inseparables:

... la democracia asume la misma importancia y jerarquía que la idea de socialismo... se trata no solo de que sean coherentes entre sí, sino de que una asuma su verdadera dimensión en función de la otra. Así, podremos caminar hacia el socialismo en Uruguay, si recorremos este sendero apoyados en la existencia de una democracia real y auténtica. Al mismo tiempo, esta última solo es posible en el contexto de una estructura socialista, caracterizada por el predominio indiscutido de los valores colectivos y nacionales.

[...] ello nos lleva a la necesidad de tener muy claro que la construcción de la democracia real se apoya esencialmente en la presencia de organizaciones legítimamente representativas de los principales protagonistas de la comunidad. Legitimidad que nacerá en la propia práctica de la democracia interna por parte de dichas organizaciones, que habrán de actuar en todos los ámbitos fundamentales: el sindical, el barrial, el estudiantil, los que se conectan con la esfera de las condiciones esenciales de vida —como es el ejemplo típico de la vivienda—, los que vinculan a las distintas esferas de la conducción del proceso productivo.²²³

Desde esta perspectiva, para el FA la democratización de la sociedad y el desarrollo de una democracia, auténtica y real, tenía definiciones bastante claras sobre cuáles eran los asuntos y problemas centrales que se deberían atender. El conflicto central de la sociedad capitalista y causante de las injusticias a nivel social que impedían un desarrollo democrático, nacional y anioligárquico era el conflicto que se trababa en la lucha y en los antagonismos de clase vinculados al proceso productivo.

En tal sentido, al asociar la democracia participativa y real, en la cual se esperaba y reclamaba la participación social, el FA también definía a los sujetos políticos que consideraba más legítimos y a los que entendía como aquellos que podían impulsar dichas transformaciones. En algún punto definía también las identidades políticas que estaba dispuesto a representar y en las que se apoyaba. Como señalaba Astori, esa participación popular estaba conceptualizada en los actores políticos que emanaban de las relaciones y procesos productivos vinculados a las desigualdades socioeconómicas. Eran los sectores populares, que si bien incluían a pequeños comerciantes, gente de la cultura, pequeños productores, estaban pensados fundamentalmente desde la idea de «los trabajadores» (en masculino), los que representaban para la izquierda los sujetos históricos y políticos del cambio y la democracia.²²⁴

²²³ Astori. «Democracia socialista», cit. Esta relación puede verse en declaraciones de dirigentes de los distintos sectores del FA.

²²⁴ «Hugo Cores, secretario general del PVP...», cit.; «José Díaz. “Yo creo que...”», cit.; «P. Socialista: tan marxistas...», cit.; «Danilo Astori desarrolla el plan de gobierno del Frente». *Aquí*, 2 de octubre de 1984, p. 8; «Sarhou: un socialismo arraigado

A modo de ejemplo, Francisco Ottonelli, vicepresidente de la Democracia Cristiana escribía lo siguiente:

La acción política eficaz es la que viene impulsada desde abajo, desde las bases, mediante un pueblo organizado, consciente y preparado, dentro del cual deben tener actuación preponderante los trabajadores. Son los trabajadores los que han de mover e impulsar el proceso liberador. [...] Todo esto está muy unido al concepto que se tenga de democracia. Nosotros entendemos que la democracia no es un valor estático, sino que debe ser construida, creada con el aporte de toda la nación y que tiene que tener algunos atributos esenciales. En primer lugar, la democracia debe comprender no solo al plano político sino también a los planos económico y social, con lo cual nos diferenciamos de los sostenedores de la democracia clásica o liberal.²²⁵

Si el Frente Amplio cuestionaba los límites formales e institucionales de las visiones que intentaban asociar a la democracia con la democracia liberal, también definía sus propios límites en su visión de democracia que, a la vez, significaba trazar los límites que para el partido significaba la izquierda y lo que esta podía o no podía politizar. La democracia asociada a proyectos de transformación estructural y al «protagonismo obrero» fueron los muros contra los que chocaron los planteos del feminismo uruguayo de la segunda ola y, en particular, de las feministas que se consideraban *de izquierda y frenteamplistas*. En tal sentido, la forma en la que el FA pensó la democracia y su proyecto político fue coherente con la incorporación de la condición de la mujer solo en aquellos aspectos que le permitían ubicarla como trabajadora o en sus roles tradicionales dentro los sectores populares.

El esfuerzo de las militantes feministas de izquierda, tanto desde las organizaciones sociales como Greemu como dentro del propio FA, que buscaban ampliar los límites de la izquierda articulando el marxismo y las desigualdades de clase con el patriarcado y la desigualdad de género hacia la democratización del espacio doméstico y privado, se vio frustrado. Si tanto desde el feminismo como desde el FA se impulsaron visiones de la democracia donde las dimensiones sociales y políticas eran inseparables y rebasaban los marcos liberales, en esta coyuntura, estas diferencias hicieron que la agenda del movimiento no pudiera ingresar en el Frente Amplio.

Conclusiones

La apertura democrática vivida en Uruguay entre 1984 y 1985 fue un momento histórico caracterizado por una fuerte movilización social con una relevante presencia de movimientos

en nuestra propia historia», cit.; «Discurso de Rodney Arismendi...», cit.; «Documento de la Conferencia Nacional del PCU...», cit.; «Arismendi en el Cilindro...»; «Un gran PCU en el FA...», cit.; «German Araujo. “No alcanza con humanizar el sistema”», cit.

²²⁵ «Ottonelli: “La acción política...», cit. También se puede consultar sobre la Izquierda Democrática Independiente (IDI): «Sarhou: un socialismo arraigado en nuestra propia historia», cit.; sobre el PGP: «Cassina: “El Frente es una fuerza coherente con un enorme sentido de la responsabilidad». *Aquí*, año II, n.º 77, 6 de noviembre de 1984, p. 9; sobre el PCU: «Discurso de Rodney Arismendi...», cit.

sociales y en el que se pusieron en discusión distintas visiones de lo que debería significar *la democracia*. Cargada de expectativas sobre el nuevo régimen que debería sobrevenir a la dictadura y de valoraciones positivas, fue el campo de disputa de diversos actores sociales en el que se expresaron diversos imaginarios y proyectos políticos.

En este escenario, también signado por un fuerte espíritu restaurador y cierto conservadurismo moral, aunque existió un discurso —estatal y desde el campo de la derecha— que pretendía limitar la democracia a su acepción liberal (competencia interpartidaria y voto ciudadano), hubo una tendencia a comprenderla más allá de esta. Particularmente, desde la izquierda esta se asoció a un amplio proceso de participación y a diversos proyectos de transformación social en clave de igualdad. Sobre todo, a nivel socioeconómico.

El movimiento de mujeres que dio lugar al feminismo de la segunda ola en Uruguay surge en este momento como un actor nuevo, fuertemente asociado a las luchas por la democratización y que politizaba asuntos antes considerados del ámbito privado. Nucleó a organizaciones sociales y grupos de mujeres de los partidos políticos que, mientras generó en sus integrantes procesos de doble o triple militancia, intentaron posicionar su agenda en la sociedad y en el sistema político y ampliar los límites de lo que sus partidos podían politizar. Desde la condición de la mujer no solo impugnaron la desigualdad de género que confinaba a la mujer en el espacio doméstico como madre y ama de casa, sino que desarrollaron una conceptualización de la democracia que se proyectaba a la transformación de la economía política de la sociedad. Dicha subordinación se pensó como la causante de problemas específicos para la mujer en el ámbito laboral y en la participación política y a la vez como pilar de una sociedad económicamente injusta que asignaba a las mujeres las tareas de reproducción de forma gratuita bajo una división sexual del trabajo. En el clima de la apertura, para el movimiento la democracia significaba un amplio proceso de participación social y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad en general que debían incluir en términos de igualdad a las mujeres. Y, para ello, era necesaria la democratización del espacio privado.

A pesar de que militantes de izquierda, tanto desde organizaciones sociales como Greemu o de los grupos de mujeres del Frente Amplio, hicieron un esfuerzo teórico y político por articular el feminismo con el marxismo y la eliminación del patriarcado y el capitalismo, la democratización del espacio privado (*democracia en el hogar*, planteaban las mujeres frenteamplistas) fue rechazado en el FA. Por un lado, ante una agenda nueva, en un contexto de reorganización complejo y restauración dentro del partido mediado por la competencia

electoral, el Frente sopesó negativamente los efectos electorales que esta podía tener y, al mismo tiempo, tuvo dificultades para naturalizarla. Entre otras cosas, porque interpelaba las relaciones de poder a la interna partidaria y las prácticas de los propios militantes y dirigentes. Fundamentalmente, aunque el FA también desarrolló una visión de la democracia que implicaba la transformación en términos socioeconómicos y un amplio proceso de participación de la sociedad que rebasaba los límites de la democracia liberal, sus componentes teóricos y políticos fueron diferentes y obturaron el ingreso de una agenda que se evaluó como un problema «secundario». Para el partido de izquierda, la democracia se pensó como un proyecto centrado en la transformación de la sociedad en términos de las estructuras económicas, del conflicto de clase y desde el protagonismo obrero. Fue desde esta perspectiva que el Frente Amplio puso límites a los problemas que la izquierda podía politizar y a las identidades políticas que estaba dispuesta a incluir.

Capítulo 2:

«Si la mujer no está, la democracia no va» (1989)

Las feministas nos dicen que quieren a la persona no solo partícipe, sino expuesta en su totalidad, ya no de alguna manera encubierta, velada, vuelta abstracta por su pertenencia a un género o categoría (ciudadano, votantes, elector con carnet de un partido) que es una forma de unificación pero también, nos dicen ellas, de desaparición. ¿Por qué son las mujeres las que sienten agudamente este doble aspecto; la política como identidad y como ocultación al mismo tiempo? [...]

Mientras tanto, de todos modos, estamos en una fase singular, en la cual la política en el sentido tradicional y política en el sentido que le da el feminismo, no solo no son la misma cosa sino que ni siquiera logran entenderse.²²⁶

El año 1989, cuando suceden la ratificación electoral de la Ley de Caducidad y las primeras elecciones posdictadura sin líderes ni partidos políticos proscriptos, es considerado por la historiografía uruguaya como el fin de la transición democrática.²²⁷ Puede también considerarse un año visagra: si la vuelta a la democracia de 1985 fue un momento de «apertura» y de amplias expectativas e imaginación política sobre el régimen que sobrevino a la dictadura cívico-militar, el cierre de la transición puede considerarse un momento de clausura y frustración sobre estas.²²⁸ En tal sentido, si arrastra y da cuenta de disputas propias de los ochenta, se proyecta y anticipa nuevas formas de pensar la política y la democracia que sobrevinieron en los noventa.

En el marco internacional, el fin de los ochenta significó la implosión del «socialismo real» y el inicio de un mundo unipolar hegemonizado por Estados Unidos que, al mismo tiempo que marca el fin de una época revolucionaria y de alternativas sistémicas al capitalismo desembocó en el avance de la hegemonía neoliberal y sus lógicas centradas en el mercado y el individuo.²²⁹ A nivel global, y por supuesto en lo nacional, este proceso implicó un duro golpe para las izquierdas, al tiempo que obligó a un proceso de revisión y acomodamiento de sus identidades y tradiciones ideológicas.²³⁰

²²⁶ Fragmentos de conferencia de Rossana Rossanda, feminista italiana tomada como insumo en *Cotidiano Mujer* para pensar las relaciones entre feminismo y política. «Y para seguir con la política». *Cotidiano Mujer*, año 3, n.º 32, abril-mayo de 1989, p. 4.

²²⁷ Caetano, o. cit., 2005; Manzano y Sempol, o. cit., 2019; Rico, o. cit., 2005.

²²⁸ Delacoste, o. cit., 2015a; Rico, o. cit., 2005.

²²⁹ Rico, o. cit., 2005.

²³⁰ Yaffé, o. cit., 2005.

En el plano nacional, descartados por el presidente Julio María Sanguinetti los acuerdos de la Conapro, el discurso «transicional» sobre la democracia que tendía a limitarla a su concepción liberal fue ganando terreno para volverse hegemónico al finalizar la transición. Este fue acompañado de un recentramiento cada vez mayor de la arena política en los partidos políticos, en los que primaba un espíritu restaurador, a la vez que a través de una obsesión discursiva sobre el mantenimiento de la democracia y las instituciones liberales dejaba estrechos márgenes para cuestionarla poniendo bajo sospecha aquellos discursos y actores que la criticaban.²³¹

A la opción concertada le fue sucediendo la conceptualización de un gobierno de *unidad nacional* impulsada desde el partido de gobierno, acompañada por la de *governabilidad*, acuñada por el líder del PN, Wilson Ferreira Aldunate.²³² El gobierno de «unidad nacional» estuvo caracterizado por un vuelco —más moderado que luego, en los noventa— hacia un programa más aperturista y orientado hacia el mercado,²³³ a la «resolución» del problema de la cuestión militar, y por una cada vez mayor centralización hacia el Poder Ejecutivo en detrimento del Legislativo y hacia los acuerdos de cúpulas.²³⁴ El énfasis estuvo en la productividad del gobierno y en la necesidad de la cooperación, los consensos y los acuerdos para esta y para el sostenimiento de la democracia, lo que fue reduciendo la expectativa sobre la incidencia de los partidos, de la ciudadanía y de la sociedad civil.²³⁵

Paralelamente, el período hacia el fin de la transición estuvo marcado por la agenda de derechos humanos y por la Ley de Caducidad. Por un lado, su aprobación legislativa en 1986, impulsada por el gobierno y apoyada por la mayoría del PN, polarizó el campo político y terminó de romper el espíritu concertador, a la vez que terminó asociando la causa de los derechos humanos a la izquierda, acaparando gran parte de su agenda.²³⁶ Por otro, su ratificación plebiscitaria en 1989, para lo cual se había formado un amplio movimiento social en su contra, no solo marcó la construcción de la nueva democracia bajo el paradigma de la impunidad, sino que generó gran frustración militante y decepción democrática, particularmente en la izquierda.²³⁷

²³¹ Rico, o. cit., 2005; Sempol, o. cit., 2013.

²³² Caetano, Gerardo (2016). «La vida política», en: Caetano, G. (dir.); Marchesi, A.; Markarian, V. y Yaffé, J. (coords.). *Uruguay. En busca del desarrollo entre el autoritarismo y la democracia*, tomo III: 1930-2010. Montevideo: Mapfre-Planeta.

²³³ De Sierra, Gerónimo (1988). «Los actores sociopolíticos ante la democratización y la modernización del Estado», en: Calderón, F. y Dos Santos, M. R. (comps.). *¿Hacia un nuevo orden estatal en América Latina*, vol. 2. Buenos Aires: Clacso; Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

²³⁴ Caetano, o. cit., 2016; De Sierra, o. cit., 1989.

²³⁵ De Sierra, o. cit., 1989; Rico, o. cit., 2005.

²³⁶ De Giorgi, Ana Laura (2013). «El Frente Amplio y su laberinto. La izquierda uruguaya frente a la ley de caducidad», en: Marchesi, A. (org.). *Ley de Caducidad un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986-2013)*. Montevideo: CSIC, Universidad de la República; Marchesi, o. cit., 2013; Sempol, o. cit., 2013.

²³⁷ Rico, o. cit., 2005.

La obsesión discursiva con la democracia y el espíritu restaurador en los partidos políticos, al que no fue ajeno la izquierda, junto con la causa de los derechos humanos, que ocupó gran parte del debate político, dejaron estrecho margen para los movimientos sociales que plantearon problemas nuevos asociados a diversos clivajes de desigualdad: género, diversidad sexual, juventud.²³⁸ En la transición, el imaginario de la «sociedad hiperintegrada» se encontró con la diversidad cultural y social y comenzaron a tomar relevancia formas de ser en lo público más asociadas a identidades particulares y a la vida cotidiana, la «indianidad», la «africanidad», el «género», la «sexualidad».²³⁹ La dificultad de ingreso de estos asuntos en el sistema político fue generando un descontento hacia ella y frustraciones democráticas que implicaron distintas formas de impugnarla y revisarla, en particular en el campo de la izquierda.

En este contexto, rompiendo el espíritu concertador de la apertura, el movimiento feminista estuvo marcado por una disputa por la hegemonía que se trabó, a pesar de que al movimiento lo siguieron caracterizando los procesos de doble militancia, entre feministas vinculadas a la izquierda y otras que se identificaron como ajenas a los intereses partidarios. Dicha disputa se centró en torno a qué significaba ser feminista, cuál era la especificidad de la problemática femenina y qué vínculos debían tener esta y el movimiento con otros actores sociales y políticos y agendas de otro tipo.

Este proceso abonó un cambio de marco interpretativo que puso la identidad femenina como centro y a la mujer como un sujeto político particular y diferenciado del hombre. Desde la coyuntura anterior el movimiento incorporó nuevas demandas, más asociadas a lo cotidiano y lo subjetivo (violencia doméstica, sexualidad y la legalización del aborto), y fue abandonando el marco de la condición de la mujer para pasar al del «protagonismo femenino», desde el que se entendía que las mujeres tenían una voz particular y propia. Se desarrolló así una concepción de la política democrática definida como *horizontal, cotidiana y subjetiva* que se contrapuso a un tipo de política considerada *tradicional y masculina*, cuestionando los marcos de representación política universales.

En el Frente Amplio, los planteos del movimiento feminista, y particularmente de las feministas de izquierda que participaban de ambos espacios, abonaron la discusión que se estaba dando en el partido sobre la renovación de la izquierda. La experiencia dictatorial y el discurso transicional sobre la democracia, la agenda de los derechos humanos y el derrumbe del socialismo real motivaron una discusión y disputa en la izquierda en la que si bien

²³⁸ Sempol, o. cit., 2013.

²³⁹ Porzecanski, Teresa (2004). «La nueva intimidad», en: Barrán, J. P.; Caetano, G. y Porzecanski, T. (dirs.). *Historias de la vida privada en el Uruguay. Individuo y Soledades 1920-1990*, tomo 3. Montevideo: Taurus.

sobresalió el alejamiento del PGP y del PDC del Frente se pusieron en discusión las tradiciones obreristas y revolucionarias de la izquierda, al tiempo que se obligó a repensar los vínculos entre el socialismo y la democracia, como las formas y prácticas políticas de la izquierda. Sin embargo, aunque el FA hizo un esfuerzo por incorporar las demandas del movimiento, todavía siguió viéndolas como un problema relativamente secundario y subsumido en el conflicto principal de la lucha de clases y en el protagonismo obrero.

La especificidad feminista y las disputas en el movimiento

Durante la transición democrática que, como se dijo, en Uruguay se prolonga hasta 1989,²⁴⁰ y pasado el momento fundacional de la apertura, el movimiento feminista fue consolidándose como un actor, ampliando sus dimensiones y obteniendo una mayor organicidad. Esto se fue procesando a medida que en el movimiento también surgían novedades que significaron un elevado grado de discusiones sobre cuál era su identidad y formas de acción, cuáles eran sus objetivos y proyectos políticos y cómo se vinculaban con otros actores del campo político.

En la segunda mitad de la década del ochenta, junto con la creación de espacios de articulación y coordinación dentro del movimiento, fueron apareciendo nuevas organizaciones y algunas publicaciones feministas que, sumadas a la ya existente *La Cacerola*, intentaron darle forma al movimiento e impulsar su agenda.²⁴¹ Desarticulada la Conapro y descartados los acuerdos obtenidos en esta por Julio María Sanguinetti, el único grupo que siguió funcionando fue la Mesa de Trabajo sobre la Condición de la Mujer. En julio de 1985 esta se institucionalizó como un espacio de articulación entre las diversas organizaciones de mujeres bajo el nombre Concertación de Mujeres.

En setiembre de 1985 apareció la organización Colectivo Mujer, que rápidamente cambió su nombre a Cotidiano Mujer. Se formó como un colectivo editorial feminista que, través de una revista, pretendía denunciar la discriminación contra las mujeres y al mismo tiempo revalorizar su contribución en las distintas esferas sociales. Plemuu, por su parte, comenzó a editar su servicio de prensa. En 1987 se creó la Casa de la Mujer de la Unión²⁴² como un espacio para la concientización de las mujeres de los sectores populares y, en 1988, la Casa

²⁴⁰ Caetano, o. cit., 2005.

²⁴¹ Johnson, o. cit., 2000.

²⁴² La Casa de la Mujer de la Unión se había creado para llegar a las mujeres de los sectores populares a través de diversas actividades (gimnasia, manualidades, clases de pintura, etc.) y como un espacio de concientización. Se enfocaba en temas como la planificación familiar, la educación sexual, y el conocimiento del cuerpo. («¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 30, noviembre-diciembre de 1988, pp. 4-5.

de la Mujer María Abella, como un centro de salud alternativo para mujeres.²⁴³ También en 1988 salió el primer número de *La República de las Mujeres*, una separata semanal del diario *La República* con perspectiva feminista y con un consejo editorial conformado por militantes del movimiento.²⁴⁴

La agenda sobre la situación de la mujer fue ganando relativa legitimidad dentro del sistema político durante este período.²⁴⁵ Desde lo estatal el gobierno colorado creó, aunque sin presupuesto y con escasa capacidad de incidencia y acción, tres instituciones con el fin de atender la problemática de la mujer: el Instituto de la Mujer (1987), el Centro de la Mujer Ofelia Machado Bonet (1988) y la Comisaría de la Mujer (1988). También se crearon nuevas comisiones de mujeres en distintos sectores partidarios y a nivel sindical. En 1986 se fundaron las comisiones de mujeres del PCU, del PIT-CNT y del PS,²⁴⁶ y en 1989 la del Movimiento 26 de Marzo (1989)²⁴⁷ y la de la Vertiente Artiguista (VA). Para las elecciones de 1989, a diferencia de lo que había sucedido en las elecciones de 1984, aparecieron en las listas partidarias algunas mujeres con posibilidades de acceder a cargos legislativos.

Las mujeres de las organizaciones feministas, tanto sociales como partidarias, miraban algunos de estos avances con escepticismo y relativa desconfianza. Para ellas, por un lado, pocas de las actividades de los partidos vinculadas al tema eran realmente organizadas por las propias mujeres y, por otro, las candidatas impulsadas por aquellos poco tenían que ver con el movimiento y su agenda. En tal sentido, no solo consideraban estos avances como insuficientes, sino que los veían como parte una estrategia frente a un público numeroso que podía aportar caudal electoral.²⁴⁸

Esto no significó que las militantes feministas dentro y fuera de los partidos políticos no siguieran intentando incluir su agenda dentro de ellos ni que aquellas que participaban en sus orgánicas las abandonaran. El período de la transición siguió caracterizado por los procesos de doble militancia y por una articulación entre las organizaciones sociales de mujeres y las

²⁴³ Una de sus mayores novedades era la posibilidad de realización del autoexamen genital, una práctica provocadora y que desafiaba el monopolio médico. Al mismo tiempo, brindaba información sobre anticoncepción, orientación en el embarazo, y realizaban grupos de reflexión sobre aborto, violencia, orientación sexual, etc. La organización funcionó en Paso Carrasco y atendió fundamentalmente a mujeres de los sectores populares (De Giorgi, 2018).

²⁴⁴ En un primer momento, el Consejo de Redacción estuvo compuesto por mujeres que pertenecían a distintas organizaciones feministas: Lilián Celiberti y Lucy Garrido de Cotidiano Mujer, Nea Filgueira de Grecomu, Margarita Percovich de Plemuu, Graciela Sapriza de la Comisión de Mujeres del Frente Amplio, e Isabel Villar. En la segunda mitad de 1989, queda solo Isabel Villar como editora del suplemento.

²⁴⁵ Johnson, Niki (2018). «De la Concertación de Mujeres a la Comisión de Seguimiento de Beijing: espacios de coordinación en el movimiento de mujeres uruguayo hacia fines del siglo xx», en: Celiberti, L. (comp.). *Notas para la memoria feminista. Uruguay, 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

²⁴⁶ «Las mujeres y la elección de noviembre». *Alternativa Socialista*, 31 de setiembre de 1989, s/p.

²⁴⁷ «Con María de los Ángeles Balparda. Primer Encuentro de Mujeres del Movimiento 26 de Marzo». *La República de las Mujeres*, 17 de setiembre de 1989, p. 2.

²⁴⁸ Filgueira, Nea. «Nosotras y los cambios». *La República de las Mujeres*, 2 de setiembre de 1989, p. 3; Garrido, Lucy. «¿Con qué bueyes aramos?». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 28, setiembre de 1988, p. 2.

organizaciones de mujeres de los partidos políticos que se habían reforzado en las instancias de trabajo de la Conapro. En la izquierda frenteamplista, al igual que como había sucedido en la apertura, esta dinámica siguió siendo mucho más intensa que en los otros partidos, destacándose la influencia que adquirió la Comisión de Mujeres del PCU.²⁴⁹

De todas maneras, pasada la instancia de la Conapro y despejado el clima de concertación social de los primeros años de democracia, el movimiento atravesó algunas transformaciones que tuvieron su punto alto en el fin de la transición, hacia 1989. Estas modificaron los marcos interpretativos del movimiento y sus visiones sobre la política y la democracia, a la vez que rearticulaban y modificaron tanto el mapa de solidaridades e identidades internas como las formas en que el movimiento buscaba relacionarse con otros actores políticos y sociales, fundamentalmente, los partidos políticos.

Por un lado, aparecieron nuevas demandas y temas como la legalización del aborto, la sexualidad y la violencia doméstica, que se agregaron a los trabajados por la Mesa de Trabajo sobre la Condición de la Mujer. Algunas parecen haber sido obturadas previamente por la búsqueda de legitimidad del movimiento en el clima de concertación y moralmente conservador de la apertura.²⁵⁰ Traspasando los problemas de la distribución de tareas en el hogar, los problemas laborales específicos y las trabas a la participación política, estas nuevas demandas se anclaron más en la experiencia cotidiana y subjetiva de las mujeres. Ya en 1985 *Cotidiano Mujer*, que se había propuesto rebasar en «multiplicidad» y «riqueza» el marco «institucional» que el movimiento de mujeres se había dado hasta el momento,²⁵¹ fue la primera organización en proponer la legalización del aborto. En octubre de ese mismo año, *La Cacerola* dedicó su número al «mundo privado» y aparecieron en ella artículos sobre la sexualidad y el disfrute del cuerpo.²⁵²

Paralelamente, el movimiento comenzó a vincularse y a asistir a las instancias internacionales y regionales con mayor asiduidad. Estos encuentros también dieron impulso a las nuevas demandas y funcionaron para las feministas uruguayas como instancias de formación.²⁵³ En Uruguay, junto a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer los 8 de marzo, comenzaron a realizarse actividades para el Día Internacional contra la Violencia contra la Mujer (los 25 de noviembre desde 1987) y para el Día Internacional de la Salud de la Mujer (los 28 de mayo desde 1988).²⁵⁴

²⁴⁹ De Giorgi, o. cit., 2018.

²⁵⁰ Sempol, o. cit., 2013b.

²⁵¹ «Al pan, pan y al vino, vino». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 28, setiembre de 1988, pp. 5-6.

²⁵² *La Cacerola*, año 2, n.º 5, octubre de 1985.

²⁵³ De Giorgi, o. cit., 2018.

²⁵⁴ Johnson, o. cit., 2000.

Los encuentros internacionales tuvieron una fuerte influencia en el movimiento durante la década del noventa, pero en los ochenta, las feministas uruguayas se vincularon fundamentalmente a los encuentros regionales, en particular a los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC), que se habían organizado bajo una lógica de encuentros solo de mujeres, buscando despegarse de las prácticas y tradiciones de una política que se consideraba «jerárquica», «tradicional» y «masculina», y estuvieron en estos años cargados de una fuerte discusión en torno a la «autonomía».²⁵⁵ Esta puso en tensión a quienes se vieron como *autónomas* e *independientes* de los partidos, que apostaban a los pequeños grupos de mujeres y ponían el énfasis en la desigualdad de género, frente a quienes tenían algún tipo de inserción partidaria (*las políticas* o *dobles militantes*, sobre todo de izquierda) que buscaban más una política de masas y la articulación de la desigualdad de género con un proyecto de transformación más amplio en relación con la economía política.

En el feminismo uruguayo, a pesar de que estuvo marcado por la lógica de la doble militancia, estas dinámicas también tuvieron su influencia.²⁵⁶ Esta discusión se procesó con matices y con condicionantes que fueron fruto del contexto local. La aprobación de la Ley de Caducidad y el referéndum lanzado para derogarla, que dividieron a la opinión pública rompiendo el espíritu concertador,²⁵⁷ generaron fuertes divisiones en el movimiento y una disputa interna. Esta se dio a raíz de si apoyar o no la recolección de firmas y la campaña para derogar la ley. Algunas organizaciones, como Plemuu y Grecmu, plantearon que el movimiento y las organizaciones feministas no debían tomar partido por cuestiones partidarias o que trascendieran la cuestión específica de la mujer. Otras, como Cotidiano Mujer, manifestaron la necesidad de apoyar al referéndum desde el movimiento de mujeres. Si la Comisión Nacional Pro-Referéndum que lideró la campaña para la derogación de la Ley de Caducidad hizo un importante esfuerzo por ser lo más plural posible como una suerte de reedición del bloque opositor a la dictadura,²⁵⁸ el problema de los derechos humanos fue una causa que la izquierda intentó tomar como propia. El Frente Amplio adoptó una actitud no negociadora en oposición a la ley y buscó pasar la causa a su identidad frentista.²⁵⁹ A pesar de que el movimiento proreferéndum trascendió a los partidos e incluyó a sectores del PN y figuras independientes del PC, la fuerte presencia en él del FA y el apoyo de Ferreira Aldunate

²⁵⁵ En los ochenta, la discusión sobre la «autonomía» estuvo centrada en relación con los partidos políticos y no, como sucedió en los noventa, en relación con el Estado y a las organizaciones transnacionales.

²⁵⁶ De Giorgi, o. cit., 2018.

²⁵⁷ De Sierra, o. cit., 1988.

²⁵⁸ Sempol, o. cit., 2013a. La Comisión Nacional Pro-Referéndum fue presidida por tres mujeres que estaban implicadas directa o indirectamente con el PN, el FA y el Movimiento de Derechos Humanos: Matilde Rodríguez Larreta; Elisa Delle Piane y María Ester Gatti de Islas (respectivamente).

²⁵⁹ De Giorgi, o. cit., 2013.

(junto a la mayoría del PN) a la Ley de Caducidad derivaron en una privatización de la causa en la izquierda²⁶⁰ y en cierta continuidad del movimiento con el Frente.²⁶¹

La división en el movimiento de mujeres a raíz de este asunto se materializó en 1987 con la creación de un nuevo grupo de articulación, la Coordinación de Mujeres, que nucleó a diversas organizaciones de mujeres partidarias, sindicales y sociales, que deseaban apoyar la campaña por el referéndum, que quedó hegemonizada e identificada con organizaciones que estaban de una u otra forma vinculadas a la izquierda y que no se autoidentificaban todas necesariamente como feministas.²⁶²

La Coordinación fue ampliando sus espacios de acción y desarrolló diversas actividades para el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional por la Salud de la Mujer y el Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer. A pesar de la presencia de Plemuu y de Greemu en alguna de estas instancias, la convocatoria y organización de estos espacios por las organizaciones vinculadas a la Coordinación servían para trazar una línea dentro del movimiento que se alineaba e identificaba con la izquierda:

... el surgimiento de una corriente ideológica fue creciendo en una multiplicidad de espacios... Buen ejemplo de este salirse de los marcos buscando nuevas formas de coordinación y movilización fue el 25 de noviembre pasado..., jomada de la no violencia contra la mujer, convocada inicialmente por Cotidiano, y organizada por varios grupos sociales de mujeres, el PIT-CNT y la comisión de mujeres del Frente Amplio. También el 28 de mayo, día de lucha internacional por la Salud de la Mujer. Los otros partidos políticos a pesar de haber sido convocados y el tema ser el eje Mujer no participaron.²⁶³

La Concertación de Mujeres, por su parte, siguió funcionando y varias organizaciones participaron de ambos espacios de articulación, ya que sus funcionamientos orgánicos lo permitían.²⁶⁴ Sin embargo, para quienes lideraban el espacio de la Concertación, la división a raíz del referéndum y la creación de la Coordinación de Mujeres fueron vistos como una intromisión de los intereses partidarios en el movimiento que lo hacía correrse de la problemática específica de la mujer:

Concretamente esto como movimiento o como corriente ideológica empieza por el 82, 83 y en el 84 hay una expresión que es la Concertación, en su primera versión en donde se entra con muchísimas sospechas de las diversas vertientes y sin embargo se logra durante cinco meses dejar de lado, por decirlo de alguna manera, lo que puede ser incidencia externa a lo que puede ser problemática de género... Creo que a partir de entonces (1987) predominaron sobre la

²⁶⁰ Ídem.

²⁶¹ Sempol, o. cit., 2013a.

²⁶² De Giorgi, o. cit., 2016a.

²⁶³ «Al pan, pan y al vino, vino», cit.

²⁶⁴ Johnson, o. cit., 2000. A diferencia de la Concertación de Mujeres que mantuvo un sistema de representación por delegados (los partidos políticos debían seleccionar 7 delegados y las organizaciones sociales de mujeres 2), la Coordinación de Mujeres mantuvo una representación por organizaciones, pero optó por una dinámica donde cada organización y los integrantes individuales podían adherir a título personal y seleccionar qué causas apoyar o no.

problemática de género, o sobre el reconocimiento del eje mujer, intereses particulares de la otra vertiente, la alineada digamos.²⁶⁵

En 1989 esta disputa entre ambas posiciones dentro de las organizaciones del movimiento alcanzó su punto álgido.²⁶⁶ Aunque se trabó en torno al apoyo a la campaña del Voto Verde para la derogación de la Ley de Caducidad, iba más allá, ya que puso en juego los proyectos políticos y sociales que el feminismo debía tener desde sus espacios específicos. Implicó, por lo tanto, discutir qué significaba ser feminista, qué significaba la problemática específica de la mujer, qué relación debía tener esta con el resto de los problemas y esferas de la vida social y, por ende, qué vínculos debía mantener el movimiento con otros actores sociales y políticos. Una integrante de la Asociación de Mujeres Lourdes Pintos (AMULP), organización fundada por el 26 de Marzo, y de la Coordinación de Mujeres, ponía la disputa en los siguientes términos:

Pero creemos que se da una línea y un corte que vale analizar, que es la aparición del tema del referéndum. Allí se marcan claramente posiciones: las que estamos a favor del referéndum y las que no. A partir de este año ha tomado mucha más profundidad la discusión sobre qué queremos las mujeres, cómo vamos a coordinar, cuál es nuestra lucha específica, cómo se relaciona con el resto de la lucha.²⁶⁷

Sapriza²⁶⁸ ha marcado que en esta coyuntura la división se dio entre «feministas de izquierda» y «feministas liberales». Por su parte, Lilián Celiberti²⁶⁹ ha señalado que esto no pudo ser posible, ya que las organizaciones de mujeres que apoyaron el referéndum y que integraron la coordinación no eran todas feministas. Ambas parecen tener algo de razón. Por un lado, en la Coordinación de Mujeres parece haber primado una solidaridad vinculada al *ser de izquierda* más que al *ser feminista*. Por otro, las organizaciones feministas, y en particular Cotidiano Mujer, tuvieron una fuerte influencia sobre los discursos y acciones que desarrollaba la coordinación y la empaparon de contenidos feministas. En todo caso, efectivamente puede reconocerse entre las organizaciones feministas una corriente que se autoidentificaba como de izquierda y una fuerte disputa sobre distintas formas de ser feminista frente a quienes se veían más como autónomas.

²⁶⁵ «Con seis mujeres del Plemuu. ¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 28, setiembre de 1988, pp. 5-6.

²⁶⁶ Johnson, o. cit., 2000.

²⁶⁷ «¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 30, noviembre-diciembre de 1988, pp. 4-5.

²⁶⁸ Sapriza, o. cit., 2015.

²⁶⁹ Celiberti, Lilián (2018). «Cotidiano Mujer, un texto, un contexto», en: Celiberti, L. (comp.). *Notas para la memoria feminista. Uruguay, 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

El 8 de marzo de 1989 se realizaron dos actos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer que pusieron de manifiesto la división dentro del movimiento.²⁷⁰ *La República de las Mujeres* los presentó incluso como «dos formas de hacer historia».²⁷¹ La Concertación de Mujeres organizó un panel y una volanteada previa que convocaba a firmar para reclamar al Poder Legislativo políticas públicas para las mujeres. Carmen Tomarúa, integrante de Plemuu, señalaba que era una actividad centrada en las demandas femeninas, lo que significaba un salto en calidad, aunque (en referencia a la actividad de la Coordinación de Mujeres, que fue significativamente más masiva) no repercutiera en cantidad.²⁷² La Coordinación, por su parte, realizó una gran movilización bajo la consigna «Un moño verde en cada árbol».²⁷³

A propósito de ambos actos se desarrolló un intenso debate que tuvo lugar en las páginas de *La República de las Mujeres* que permite rastrear y delinear las principales líneas argumentales de ambos espacios. Lucy Garrido, integrante de Cotidiano Mujer y de la Coordinación de Mujeres, puso los términos del debate en una primera columna, «La guerra y el amor a los colores». Con ironía, como la caracterizaba, comenzaba su texto bromeando sobre el acto de la Coordinación de Mujeres: «Che, así que si no convocan por el Voto Verde no viene ni una mujer a la marcha».²⁷⁴

Desde allí argumentaba que la especificidad de la problemática de las mujeres y las políticas para actuar sobre la desigualdad de género no podían funcionar aisladas de otras problemáticas sociales. Para Garrido, si se denunciaba y se pedía justicia en relación con la violencia contra la mujer, cómo no se iba hacer cuando el victimario era un teniente o un coronel.²⁷⁵ La especificidad de la cuestión de la mujer, desde la perspectiva de la Coordinación, no podía desvincularse de un proyecto de transformación social más amplio y, por lo tanto, del contacto con otros movimientos sociales y actores políticos.

Esto no significaba renunciar a un espacio autónomo, ni organizacional ni discursivamente. Por el contrario, tenía que ser un feminismo que reivindicara para sí y para las mujeres la oportunidad y exigencia de hablar con una «voz propia», tanto en la esfera pública como en la privada. Se proponía un tipo de feminismo que debía ser *revolucionario* y que debía apuntar a transformarlo todo. Al tiempo que acusaba al movimiento detrás de la Concertación de

²⁷⁰ Ese día se celebraron varias actividades entre las que hubo una organizada por el Instituto de la Mujer y otra organizada por el Partido Colorado, pero las dos centrales fueron las realizadas por la Concertación y la Coordinación de Mujeres. «Con siete actividades centrales se conmemoró Día de la Mujer». *Búsqueda*, 9 de marzo de 1989, p. 12.

²⁷¹ Fonseca, Elena y Abracinskas, Lilián. «Las mujeres organizadas frente a un nuevo 8 de marzo. Dos maneras de hacer historia». *La República de las Mujeres*, 4 de marzo de 1989, pp. 6-7.

²⁷² Ídem.

²⁷³ «Con siete actividades...», cit.

²⁷⁴ Garrido, Lucy. «La guerra y el amor a los colores». *La República de las Mujeres*, 18 de marzo de 1989, p. 3.

²⁷⁵ Ídem.

pretender una reforma de tipo individual y adherir a un proyecto político que despolitizaba, también buscaba una transformación y ampliación de los límites políticos de la izquierda:

Cuando decimos que el feminismo es para cambiar la vida, estamos hablando de la vida de TODOS [...] ¿Qué vida de todos vamos a cambiar si le tenemos miedo a la VIDA, que también pasa por caminar un 8 de marzo al lado de una veterana totalmente vestida de verde que nunca oyó hablar de lo «específico» pero que debió hacerse tres abortos y que sabe que no hay responsabilidad doméstica que la detenga cuando como mujer es convocada para juntarse con otras y defender su protagonismo de ciudadana y su derecho a decidir.

[...] es imprescindible que el movimiento de mujeres, desde un espacio AUTÓNOMO no esté aislado del resto de los movimientos sociales y que asuma que si «lo personal es político» (la sexualidad, las tareas domésticas, etc.) también «lo político es político». Aquel tipo de feminismo que se limita a la reforma individual en vez de provocar la revolución colectiva tiene la misma estrechez de objetivos que aquellos movimientos revolucionarios que no tienen en cuenta la liberación el individuo, del «Yo: persona».²⁷⁶

Carmen Tornaría, de Plemuu, y Nea Filgueira, de Greemu, le respondieron duramente. Ambas asociaron el planteo de Garrido con prácticas políticas masculinas que no reconocían matices y deslegitimaban otras formas de entender el feminismo. Para estas mujeres, el «nuevo sujeto político» suponía que el feminismo debía poner el eje en la mujer y en sus problemáticas específicas, desvinculándolas de otras cuestiones y otros actores políticos. De otra manera no servía para cambiar la vida de las mujeres, aunque fuese capaz de convocar a una cantidad importante de personas. Por lo tanto, le achacaban a la Coordinación de Mujeres responder a otras lealtades, principalmente de izquierda: «Pueden “valer” más para cambiar la vida unos cientos queriéndola cambiar, que varios miles bailando la tarantela creyendo que están bailando para votar verde, mientras escuchan a algunos otros cientos que hay que cambiar la vida».²⁷⁷

Para las organizaciones que se encontraban en la Concertación de Mujeres el proyecto transformador del feminismo implicaba un desenganche de la problemática específica de la mujer de otras esferas sociales u otros clivajes de desigualdad y se orientaba hacia la gestión de políticas específicas para la mujer. Como planteaba Nea Filgueira, la construcción del nuevo sujeto político autónomo y feminista debía hacerse desde las organizaciones de mujeres organizadas en torno a problemas de mujeres. Había problemas específicos que eran exclusivamente de las mujeres por la forma en que estaba organizada la sociedad, mientras había otros que eran de todos y no reconocían diferencia de género, y no convenía mezclar estos asuntos.²⁷⁸ La desigualdad de género quedaba así aislada y concentrada en la categoría *mujer* sin que otros clivajes políticos y de desigualdad estructuraran los reclamos feministas.

²⁷⁶ Ídem.

²⁷⁷ Tornaría, Carmen. «Los necesarios matices de “lo específico femenino”». *La República de las Mujeres*, 8 de abril de 1989, p. 6.

²⁷⁸ Filgueira, Nea. «La guerra las hacen los hombres». *La República de las Mujeres*, 1.º de abril de 1989, p. 3.

Otros cientos de mujeres en varios actos reivindicaron lo específico sin cruzarlo ese día con otra cosa. La Concertación de Mujeres levantó un programa de demandas específicas para las que buscará la adhesión (recolección de firmas) de todas las mujeres uruguayas a partir de ese día. [Porque] Si hay «amarillas» y «verdes» que abortan en la clandestinidad, que son maltratadas, robadas en su salario, mandoneadas en sus trabajos, casas, partidos y sindicatos, estafadas en la toma de decisiones, por «verdes» y «amarillos», tratemos de juntarlas ese día sin temor a mezclar colores en esta revolución mujeril...²⁷⁹

Lucy Garrido contestó nuevamente con sarcasmo e ironía. Con un juego de palabras en relación con Nea Filgueira, mostraba claramente las líneas que dividían al campo feminista. En su nota de respuesta decía haber estado tentada de titularla como el «Neo/a liberalismo feminista».²⁸⁰ Este uso del término *neoliberalismo* no solo daba cuenta de las divisiones dentro del movimiento y de la identidad de la Coordinación de Mujeres con la izquierda, sino también de la asociación que se hacía desde ese espacio entre la desigualdad de género con otras desigualdades y el funcionamiento de una economía política considerada injusta y desigual. Esta perspectiva desarrollada por Garrido es visible en la proclama del 8 de marzo de la Coordinación que estuvo cargada de contenidos feministas, aunque no todas las organizaciones que adhirieron²⁸¹ se autoidentificaban como tales.

... la opresión de las mujeres está tejida con hilos muy finos, entrelazados con las otras tramas de la opresión que existen en la sociedad... Para destejer esta trama es necesario que nos valoricemos a nosotras mismas, dándole voz y organización a las demandas por nuestros derechos y dando vuelo a nuestros sueños y nuestras esperanzas.

[...] En este país siguen teniendo prioridad los compromisos asumidos con la banca extranjera antes que mejorar la calidad de vida del pueblo... basta de cifras y discursos, porque con cifras y discursos no se come. Por todo esto mujeres, de nuestras experiencias cotidianas es que debemos sacar la fuerza de nuestros reclamos y tomar conciencia del valor político que estos tienen.²⁸²

La mención a la deuda externa y a la mejora de las condiciones de vida del pueblo no solo deja en evidencia que la especificidad de la subordinación de la mujer no podía separarse del «resto de las tramas de opresión», sino que inscribía a la Coordinación en un proyecto político de izquierda más amplio. Aquella no podía separarse de los temas «generales» y «sociales»²⁸³ ni tampoco abordarse adecuadamente en el marco de proyectos político-económicos en los que «los pobres seguían siendo pobres y los ricos poderosos».²⁸⁴ Lilián Celiberti, integrante de Cotidiano Mujer, sostenía que separar las luchas significaba una contradicción y un

²⁷⁹ Tornaría. «Los necesarios matices...», cit.

²⁸⁰ Garrido, Lucy. «Hablemos claro». *La República de las Mujeres*, 1.º de abril de 1989, p. 3.

²⁸¹ Quiénes firmaron fueron Asociación de Meretrices Públicas (AMEPU), AMULP, Casa de la Mujer María Abella, Casa de la Mujeres de la Unión, Comisión de Mujeres del FA, Comisión de Mujeres del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Cotidiano Mujer, Emaús-Aportes, Grupo Ecueménico de Mujeres (GEM), Instituto Mujer y Sociedad, Madres y Familiares de Desaparecidos, SOS Mujer, UMU.

²⁸² «Las mujeres luchamos por nuestros derechos. Votamos por la Justicia». *La República de las Mujeres*, 12 de marzo de 1989, p. 3.

²⁸³. «¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 30, noviembre-diciembre de 1988, pp. 4-5.

²⁸⁴ Abracinskas, Lilián. «Para la derecha: ¿mujeres de papel? Poder, gobierno y mujer». *Cotidiano Mujer*, año 3, n.º 31, marzo de 1989, p. 7.

vaciamiento que llevaba a adherir a un «feminismo de *slogam*» que menguaba la radicalidad que este debía tener. Por lo tanto, decía, «el feminismo necesita un apellido: feminismo revolucionario, para que quede claro».²⁸⁵

Es desde esta perspectiva que las mujeres de la Coordinación cuestionaron al PC por tener una estrategia «reformista» y «asistencialista»²⁸⁶ desde un «feminismo» que no lo comprometía y que buscaba «cooptar» a las organizaciones de mujeres,²⁸⁷ y por sostener un modelo reproducía y generaba violencia y desigualdad. Las organizaciones que participaron de las instancias institucionales, como la Conamu y el Greemu, también fueron cuestionadas por consentir y transar con tal proyecto político.²⁸⁸

Pero, al mismo tiempo, la articulación de la desigualdad de género con otras desigualdades y con el funcionamiento de la sociedad capitalista no impidió que las feministas de izquierda cuestionaran a la izquierda partidaria, de la que muchas eran parte y con la cual se sentían alineadas e identificadas. Por el contrario, todavía sentían tener que enfrentarse a la «ironía descalificadora», a la idea de que la discriminación de género no se producía en la izquierda, o a que se dudara de la seriedad del tema.²⁸⁹ Por lo tanto, buscaron ampliar los límites de una izquierda que entendían se seguía «... sin asumir la problemática como un tema de discusión política, dentro de sus organizaciones y partidos obviando el carácter revulsivo y transformador que tienen las reivindicaciones de la mujer».²⁹⁰

Estas disputas y definiciones sobre qué significaba ser feminista y cómo se articulaba la lucha específica con otras disputas y qué vínculos tenía el movimiento con otros actores sociales y políticos, tanto dentro del movimiento como en el vínculo con los partidos políticos, estuvieron marcadas por el contexto local y dan cuenta del momento particular de cambio que implicó el fin de la transición. Por un lado, aunque existieron, las disputas entre «autónomas» y «políticas» fueron menos intensas que en la región.²⁹¹ La doble militancia marcó al movimiento durante la década del ochenta e, incluso, en la Concertación siguieron militando grupos de mujeres de los partidos tradicionales y algunas mujeres del FA.

²⁸⁵ Celiberti, Lilián. «El voto tiene cara de mujer». *Cotidiano Mujer*, s/d, 1989, p. 6. Esta idea también es visible en declaraciones de organizaciones feministas vinculadas a la izquierda como la Casa María Abella o la Casa de Mujeres de la Unión: «¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 30, noviembre-diciembre de 1988, pp. 4-5.

²⁸⁶ «Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 30, noviembre-diciembre de 1988, pp. 4-5.

²⁸⁷ Abracinskas. «Para la derecha...», cit.

²⁸⁸ Celiberti. «El voto tiene cara de mujer», cit.

²⁸⁹ «Mujeres de izquierda ¿militantes de segunda?». *Cotidiano Mujer*, año 3, n.º 31, marzo de 1989, p. 6.

²⁹⁰ Abracinskas. «Para la derecha...», cit.

²⁹¹ De Giorgi, o. cit., 2016a.

Pero, al mismo tiempo, a medida que la democracia partidocéntrica y liberal se iba consolidando como *la* democracia, junto con un proceso de restauración dentro de los partidos,²⁹² y las feministas encontraron serias trabas para incorporar su agenda a estos, fue ganando terreno un sentimiento de enojo y decepción hacia la política partidaria tradicional y también de frustración de las expectativas democráticas de la apertura.²⁹³ Si la doble militancia todavía permitía buscar incorporar la agenda en los partidos y transformarlos — sobre todo en la izquierda—,²⁹⁴ a diferencia de lo que sucedió en la apertura, las organizaciones feministas estaban de acuerdo en la necesidad de encontrar espacios autónomos propios para su organización, donde las mujeres pudieran decidir sobre sus intereses.²⁹⁵ El problema era cómo se articulaban estos y la especificidad feminista con el resto del campo político.

Esta decepción democrática y ese consenso sobre los espacios propios vino acompañada en el movimiento con el surgimiento de un nuevo marco interpretativo que se procesó finalmente en 1989 y que alteró las formas de concebir a la política y a la democracia desde el movimiento en relación con la apertura democrática. Con muchas diferencias entre las organizaciones en cómo lo entendían y tematizaban, en relación con sus distintas visiones sobre el proyecto político feminista, estas fueron abandonando paulatinamente la condición de la mujer y la idea de la mujer como exclusivamente trabajadora o ama de casa, para dar paso al marco del *protagonismo femenino*.

Este marco se volcó más hacia las experiencias cotidianas y subjetivas de la mujer, que se consideraron intransferibles y diferenciadas de las de los hombres. Se centró, así, en una identidad que las diferenciaba del resto de identidades políticas. Era pues necesario que, a partir de sus experiencias cotidianas de subordinación, las mujeres construyeran un *lenguaje* y una *voz* propios que las ubicara como protagonistas de los cambios. De esta manera construían un sujeto específico y particular, bajo la categoría *mujer*, que debía ser tomado en cuenta social y políticamente.

Hemos sido capaces de estructurar propuestas y elaborar un lenguaje propio que nos permite reconocernos como protagonistas de los cambios. Hemos logrado trascender fronteras y recibir y dar solidaridad desde y hacia las mujeres del mundo entero.²⁹⁶

²⁹² Delacoste, o. cit., 2015a; Rico, o. cit., 2005.

²⁹³ De Giorgi, o. cit., 2018.

²⁹⁴ «Mujeres de izquierda...», cit.

²⁹⁵ Johnson, o. cit., 2000.

²⁹⁶ «Proclama de la Coordinación de Mujeres. *Las mujeres luchamos por nuestros derechos. Votamos por la Justicia*». *La República de las Mujeres*, 4 de marzo de 1989, p. 3

... La opción consciente emprendida por los grupos de mujeres y por el feminismo supone la ruptura de ese concepto de universalidad en el «punto de vista» exclusivamente masculino e la representación simbólica... del modelo cultural en su conjunto.

[...] Dar «a lo humano» la pluralidad en los puntos de vista es una verdadera revolución de la cultura que se constituye en el desafío para la mujer actuando como sujeto de la historia y, por lo tanto, creando los signos que la representen en una nueva cultura.²⁹⁷

Fue desde este marco del protagonismo femenino que las distintas organizaciones feministas cuestionaron al sistema político y pensaron diferentes formas de entender la política y la democracia que alteraron la manera en que fueron concebidas durante la apertura democrática. Será desde el protagonismo femenino desde el cual las feministas de izquierda desarrollen una fuerte crítica al FA en busca de la ampliación de los límites de lo que este estaba dispuesto a politizar y de sus prácticas políticas.

El protagonismo femenino: democratizar la política

En el número de setiembre de 1988 de *Cotidiano Mujer*, Ivone Trías, bajo el título de «El tiempo es humo» editorializaba una serie de entrevistas a mujeres trabajadoras del mercado laboral y del espacio doméstico. Para ella, la mayoría de las entrevistadas reflejaban el título que había decidido darle a la nota, ya que algo parecía metérseles en los ojos y la garganta. De esta manera se refería a cómo a las mujeres no les daban los tiempos:

A la amargura casi resignada de anteriores entrevistas —sobre el problema de cocinar sin plata— le sucedió en esta oportunidad una expresión de angustia evidente. ¿Tal vez porque poniéndole palabras, a veces por primera vez, un peso informe pero agobiante se iba haciendo visible... indignante? Hay un tiempo para todo. Dice la Biblia que hay un tiempo para sembrar, otro para cosechar, otro para amar... Pero ¿cuál será nuestro tiempo para ser?²⁹⁸

En términos de definiciones políticas, lo que escribió Trías puede considerarse menor en relación con otros artículos publicados en la época por las mujeres feministas, ya que no hay, explícitamente, elaboraciones teóricas y políticas sobre el feminismo. Sin embargo, la pregunta con la que cierra el texto muestra las transformaciones que se operaron en el movimiento en relación con la coyuntura anterior y desde dónde fue pensada la mujer como sujeto político, y la política en relación con dicho sujeto. Las dificultades laborales específicas de las mujeres y el no reconocimiento del trabajo doméstico ya no eran solo un problema de doble subordinación de la mujer: se trataba de una experiencia particular que generaba una subjetividad que se expresaba al ir poniéndole palabras propias. Para la transformación de esta situación se necesitaba su reconocimiento, el reconocimiento del protagonismo femenino.

²⁹⁷ «Nombrar la realidad es poseerla (I)». *La República de las Mujeres*, 18 de febrero de 1989, p. 9.

²⁹⁸ Trías, Ivonne. «El tiempo es humo». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 28, setiembre de 1988, p. 2.

Si en la apertura democrática la visión de la política y de la democracia tuvo un fuerte reclamo apoyado en la *igualdad* de la mujer en el ámbito doméstico, laboral y político, al final de la transición se dio un vuelco relevante hacia el reconocimiento de la *diferencia* de la mujer.²⁹⁹ Esto implicó pensar un sujeto político distinto y nuevo, apoyado en una identidad intransferible que se trazaba culturalmente. Las experiencias subjetivas vividas daban a las mujeres una visión particular de la vida y del mundo que debía ser incorporada y reconocida dentro de la política para generar una nueva forma de pensar la democracia. Sin embargo, acorde con los distintos proyectos políticos feministas que estuvieron en disputa al final de la transición, el protagonismo femenino se elaboró de diferente manera según las organizaciones.

Desde la Concertación de Mujeres, el discurso sobre el protagonismo femenino que se trazó remitía exclusivamente al género como el único clivaje que determinaba las solidaridades dentro del movimiento feminista. Desde esta perspectiva era la identidad de ser mujer la única que calibraba quiénes se consideraban feministas y quiénes integraban dicho sujeto político que debía reclamar medidas y políticas que fueran específicas para las mujeres de acuerdo a sus intereses. Esta identidad se trazó desde una diferenciación sexogenérica con el hombre, desde una manera de vivir y sentir que se pensaba diferente. Reconocer esa diferencia era el primer paso para una «actitud feminista, venga de quien venga».³⁰⁰ Por eso, en la convocatoria al acto del Día Internacional de la Mujer de 1989, la Concertación levantó un programa de propuestas que estaba destinado «a todas las mujeres uruguayas»,³⁰¹ sin distinción alguna.

Las mujeres debían volverse *protagonistas* con una voz propia de manera tal de cambiar su lugar en la sociedad a partir de su *reconocimiento* y de un cambio cultural y político que transformara la desigualdad de género. Por un lado, frente a otros clivajes políticos que podían dividir el campo político y social, la Concertación se concentraba solo en el de género. Por otro, frente a una ciudadanía y una política que se pensaban desde sujetos políticos homogéneos e igualadores, se ponía a las mujeres como un sujeto político particular y diferenciado que debía decidir sobre sus propios intereses y asuntos.

Se puede ser feminista entre las cuatro paredes de nuestra casa; se puede actuar como tal en los ámbitos en los que se está, asumiendo actitudes que revelan nuestra independencia de criterio, nuestra capacidad de decidir sobre cuestiones que nos involucran. Todo ello sin ninguna intención de colocarnos un rótulo... Simplemente por nuestra condición de seres humanos

²⁹⁹ Scott, o. cit, 1992.

³⁰⁰ Filgueira, Nea. «Acercas de feminismos». *La República de las Mujeres*, 27 de setiembre de 1989, p. 8.

³⁰¹ Tornaría. «Los necesarios matices...», cit.

plenos, reivindicando el respeto que se nos debe como personas, nuestra cuota parte en las decisiones, el derecho a ser tratadas como iguales...

... una es mujer antes que nada y con todas las variaciones del caso. Vive esa condición en forma diferente que si fuera hombre. Asumir esa realidad y reconocer que en el mundo es más «fácil» ser hombre que ser mujer es el primer paso hacia una actitud feminista, venga de quien venga...³⁰²

Este reconocimiento que exigía que las mujeres tuvieran su «cuota parte en las decisiones» era el paso necesario para que se estableciera una sociedad «justa y democrática».³⁰³ Desde aquí se pasaba una impugnación de un tipo de política que se entendía masculina, igualadora (en términos de no diferenciación) y, por lo tanto, autoritaria. A ella se contraponía un tipo de política que suponía una fragmentación de la ciudadanía y de las esferas de decisión en sujetos políticos e identidades particulares que no tenían mucho más en común que ser sujetos políticos que administraban sus intereses en relación con un Estado que debía garantizar políticas particulares.

A diferencia de lo que sucedió en la apertura democrática, la economía política y las desigualdades sociales que se generaron en su funcionamiento ya no estaban vinculadas a la propuesta democrática, que pasó a centrarse en el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos que administraban sus propios asuntos y en la desarticulación de la desigualdad de género a nivel cultural y político. De este modo, si previamente la democracia implicaba la consideración de sus aspectos sociales y políticos junto con la construcción de una esfera única e igualitaria, en este momento, mientras ambos aspectos se autonomizan, las esferas de decisión y la ciudadanía se fragmentaban de maneras diversas y particularizadas.

La impugnación más general de las mujeres no está entonces dirigida a lograr un lugar bajo el sol dentro de esa concepción de los sistemas políticos hoy desbordados, sino a cambiar radicalmente la misma, de tal forma que las necesidades de la gente no sean interpretadas, representadas ni administradas por nadie más que por la propia gente, entre ellas nosotras.³⁰⁴

Para las organizaciones feministas vinculadas a la izquierda el protagonismo femenino también se articuló con el énfasis puesto en la identidad del ser mujer y sobre una experiencia intransferible sobre la cual se había elaborado un lenguaje propio.³⁰⁵ Sin embargo, para estas mujeres esta transformación no significó el abandono y el desenganche con otros clivajes de desigualdad, en particular de la cuestión de clase y de la transformación de la economía política. Sí supuso la búsqueda de una nueva forma de articular la desigualdad de género y de

³⁰² Filgueira. «Acercas de feminismos», cit.

³⁰³ «De la Concertación de Mujeres, para todas las uruguayas». *La República de las Mujeres*, 7 de enero de 1989, p. 5.

³⁰⁴ Filgueira, Nea. «Valió la pena conmemorar el 8 de marzo». *La República*, 9 de marzo de 1989, p. 9.

³⁰⁵ Celiberti, Lilián. «De la política ¿qué política?». *Cotidiano Mujer*, año 3, n.º 31, marzo de 1989, p. 6.

clase en una transformación que implicara tanto el cambio del sistema en su conjunto como el reconocimiento de una perspectiva y una subjetividad particulares.³⁰⁶

El protagonismo femenino, a diferencia de lo que sucedió con la Concertación, no se puso como la necesidad de las mujeres de administrar sus propios intereses y demandas específicas. Sin embargo, sí se cuestionaron las concepciones políticas que construían sujetos políticos y sociales uniformes, tanto si estos eran ciudadanos u obreros, a partir de la construcción de la identidad de *mujer*. Más que ciudadanías e identidades particularizadas, lo que se proponía era la construcción de un sujeto plural que debía incluir diversas experiencias subjetivas de sujetos particulares como protagonistas. Reclamar la igualdad de la mujer dentro del sistema sin modificarlo suponía sostenerlo y reproducirlo junto con sus distintas injusticias, pero también era insuficiente e injusto no reconocer las diferencias de los sujetos particulares dentro de un proyecto de transformación global.

... ¿queremos ser iguales a los hombres? ¿Es esa la semejanza que defendemos? Aparentemente no queremos una igualdad que nos haga desempeñar los trabajos masculinos neurotizantes, competitivos, agotadores o mediocres. Ni queremos el poder que ellos detentan para seguir alimentando la cadena de injusticias y opresiones. Pero, entonces, ¿qué queremos? Queremos que las propuestas estén llenas de nuestros contenidos y no se conviertan en simples *slogans*.

«Queremos llegar a ser otras pero sin dejar de ser nosotras mismas». En el proceso de construcción de la utopía, van conciliándose las utopías personales con las del grupo al que se pertenece, en una relación «de ida y vuelta». Pero, además, a la hora de interactuar con otros grupos, las ideas pueden ir fusionándose y llegar a convertirse en la «utopía del Movimiento».³⁰⁷

La proclama del 8 de marzo de 1989 de la Coordinación de Mujeres da cuenta de estas conceptualizaciones y de los cambios que se produjeron en el movimiento hacia ese año. El año anterior, la proclama había estado centrada todavía en la mujer trabajadora y en la doble explotación, sobre lo que resaltaba que las mujeres estaban hartas de no recibir el mismo salario, de ser la mayoría de los desocupados y de que no se valorara el trabajo doméstico.³⁰⁸ Sin embargo, en 1989 el énfasis estuvo puesto en la repetición de la idea de que las mujeres estaban allí convocadas con «palabra» y «presencia de mujer». Estaban juntas, desde distintos lugares (de estudio, de sindicatos, de organizaciones sociales, de los partidos políticos), porque habían aprendido «un nuevo lenguaje» y una «nueva forma» de verse y de «ver el mundo» desde la cual querían aportar al desarrollo de una «sociedad más justa, donde reine la solidaridad y no la violencia, la igualdad y no la discriminación».³⁰⁹

³⁰⁶ Ídem; «Al pan, pan...», cit.

³⁰⁷ Abracinskas, Lilián. «El feminismo se discute a sí mismo». *Cotidiano Mujer*, s/d, 1989, pp. 4-5.

³⁰⁸ «Para cambiar la vida luchamos por nuestros derechos. Hoy defendemos las firmas». Proclama del Día Internacional de la Mujer, Coordinación de Mujeres, 8 de marzo de 1988.

³⁰⁹ «Un moño verde en cada árbol». Proclama Día Internacional de la Mujer, Coordinación de Mujeres, 8 de marzo de 1989.

Desde las feministas de izquierda, las distintas demandas del movimiento se anclaron en esta doble perspectiva que implicaba el reconocimiento de la subjetividad particular de la mujer y de la transformación de las estructuras de desigualdad de clase. El aborto se planteó como un problema de decisión de las mujeres sobre su propio cuerpo y sobre la maternidad, frente a una ilegalización que les generaba culpa y pena,³¹⁰ y, a la vez, como parte de un sistema que generaba y se apoyaba en desigualdades socioeconómicas, obligando a las mujeres de bajos recursos a abortar en pésimas condiciones mientras permitía que algunos se enriquecieran a través del cuerpo de las mujeres,³¹¹ incluso como parte de la economía política global que, mientras en los países desarrollados permitía la legalización del aborto, mantenía en los subdesarrollados su ilegalización como forma de producir la «necesaria mano de obra».³¹² En tal sentido, la ilegalización del aborto expresaba desigualdades de género y clase articulando aspectos subjetivos y materiales.

Tal vez sea la ocasión de descorrer las mil trabas en las que hemos guardado el secreto de un aborto realizado y digamos YO ABORTÉ.

Sin más culpas, sin más vergüenzas, sin sostener más complicidades con una moral hipócrita que por un lado condena el aborto con su ilegalidad, pero por el otro permite que algunos pocos se enriquezcan a costa de nuestros cuerpos.³¹³

La violencia doméstica y la subordinación de la mujer en el mundo laboral y doméstico también pasaron a interpretarse de esta manera. La primera se analizó como una experiencia particular de la mujer sobre la cual fue necesaria la voz de las protagonistas para denunciarla, a pesar de que era «vieja como el mundo y privada como la propiedad».³¹⁴ Pero, a su vez, esta fue entroncada con la violencia que generaba el Gobierno a través del sostenimiento de un sistema económico que producía miseria,³¹⁵ que permitía el machismo cultural a través de los medios y que promovía un régimen de impunidad con la aprobación de la Ley de Caducidad. Lilián Celiberti, en una nota dedicada a la violencia contra la mujer, sostenía que los pueblos latinoamericanos conocían la violencia institucional, la de la exclusión y la de la dominación extranjera. Por eso —sostenía— se había decidido conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en coincidencia con el asesinato de las hermanas

³¹⁰ Gobbi, Carina. «Lanzada la campaña por la legalización del aborto. Ninguna Mujer quiere abortar». *La Hora*, 25 de junio de 1989, p. 10; Abracinskas, Lilián. «¿Empezamos la campaña?». *Cotidiano Mujer*, año 3, n.º 32, abril-mayo de 1989, p. 5; «Mujeres convocan a campaña para legalizar el aborto». *Mate Amargo*, 5 de julio de 1989, p. 14; «Un moño verde en cada árbol». Proclama del Día Internacional de la Mujer, Coordinación de Mujeres, 8 de marzo de 1989.

³¹¹ Gobbi. «Lanzada la campaña por la legalización del aborto...», cit.; Abracinskas. «¿Empezamos la campaña?», cit.; «Mujeres convocan a campaña para legalizar el aborto», cit.; «Un moño verde en cada árbol», cit.

³¹² «Mujeres convocan a campaña para legalizar el aborto», cit.

³¹³ Abracinskas. «¿Empezamos la campaña?», cit.

³¹⁴ Celiberti, Lilián. «Por qué la violencia existe». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 30, noviembre-diciembre, 1988, p. 6.

³¹⁵ Garrido, Lucy. «¿Con qué bueyes aramos?». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 28, setiembre de 1988, p. 2.

Mirabal por la dictadura de Trujillo en República Dominicana: para las feministas de izquierda ese era un día en el que se juntaban esos distintos aspectos.³¹⁶

Por otra parte, los problemas de la mujer ama de casa y trabajadora se consideraron como una experiencia desgarradora que un sistema económicamente injusto le imprimía a la subjetividad de la mujer.³¹⁷ La doble jornada implicaba no solo una doble explotación sino la frustración de no poder dedicarse enteramente al mundo laboral y desarrollarse en él y también la culpa de no encarar las tareas de madre y ama de casa que eran asignadas social y culturalmente a las mujeres. De esta forma, se hacía referencia a un sistema de opresión que explotaba materialmente pero que a la vez disciplinaba y subordinaba subjetivamente de una manera particular a la mujer. En tal sentido, la identidad política en relación con la categoría mujer, atravesada por una subjetividad distinta que implicaba el protagonismo femenino, venía a impugnar la idea de la clase como un todo homogéneo asociada al obrero hombre, pero no dejaba de pensarse en relación con cómo funcionaba el sistema capitalista considerado injusto.

No pueden entregarse de lleno al trabajo profesional... porque eso les supondría «quitar horas a los hijos y la casa»; pero tampoco pueden dedicarse exclusivamente a la familia, puesto que pondrían en riesgo la sobrevivencia familiar: sus salarios son decisivos en la economía hogareña...

[...] El concepto mismo de clase obrera es puesto en entredicho porque toma como referencia un sujeto muy preciso: el obrero adulto de sexo masculino...

... esta problemática nos remite al dilema de la igualdad y la diferencia. ¿Cómo pretender una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mientras estos sigan ausentes de las responsabilidades domésticas? ¿Cómo pretender un desarrollo armonioso de las identidades masculina y femenina, sin transformar las relaciones de poder que se han construido sobre la diferencia, considerada a menudo como inferioridad? Las mujeres trabajadoras tienen la clave; es su vida cotidiana la que está en juego.³¹⁸

Es desde esta doble perspectiva que se articuló la visión de la democracia para las feministas de izquierda. Si, por un lado, era necesaria una transformación de la economía política y de las relaciones de clase de un sistema capitalista injusto, para ello era imprescindible también una transformación y democratización de las formas y prácticas políticas. Implicaba encontrar una nueva forma política que pudiese dar lugar a los distintos protagonismos de diversos sujetos. La democracia y la política democrática debían permitir conjugar lo subjetivo —las diferentes experiencias de los individuos y grupos— en un proyecto de transformación global, lo que significaba poner en el centro de la política y de la sociedad diversas identidades hacia el cambio social global con la articulación de «todos aquellos cuya

³¹⁶ Celiberti. «Por qué la violencia existe», cit.

³¹⁷ Alday, Flor. «¿Mujer trabajadora? ¿Trabajadora mujer? *Cotidiano Mujer*, año 3, n.º 32, abril-mayo de 1989, p. 6.

³¹⁸ Ídem.

meta sea el logro de una sociedad justa e igualitaria».319 Para ello, la política debía reconocer e incluir el protagonismo femenino.

... se trata de incursionar en la política con una identidad propia como mujeres, para cambiarla, para llevar a ese nudo del poder la vida cotidiana de miles de mujeres, sus angustias y sus problemas, y convertirlos en temas políticos. Entonces nuestra participación no es, no puede ser ajena a una propuesta de sociedad, a una democratización de la acción pública que supone no ser simples electoras cada 5 años.

El problema de la democracia no es solo de forma, implica contenido y sujetos.320

En el mismo sentido, la proclama del 8 de marzo señalaba:

La Democracia no se puede construir sobre la base de la discriminación de más de la mitad de la población. Por eso luchamos por el pleno derecho a la participación que supone invadir las instituciones y la sociedad con presencia y palabra de mujer.321

Las feministas de izquierda, a diferencia de lo que sucedió en la región, donde el feminismo reclamó a las militantes de derechos humanos que tuvieran reclamos feministas por el hecho de ser mujeres,322 encontraron en la campaña del Voto Verde una referencia de esta nueva política. Aquella había significado una alteración importante en cómo la izquierda había desarrollado tradicionalmente sus campañas. De un sesgo de sofisticación intelectual y contenido ideológico, se había optado el «Voto por la alegría», la cara sonriente y el optimismo, pero también por una forma que había buscado ser horizontal, amplia y plural.323

En varias notas de *Cotidiano Mujer*, como sucedió también con las organizaciones de mujeres del FA, se hacía referencia a que, a partir de la campaña por el referéndum, se había «parido» algo «nuevo».324 La impronta de la movilización por el Voto Verde, en la que el protagonismo femenino había sido relevante, se consideró como un estilo nuevo de hacer política que se asociaba con lo que debía ser la política femenina o feminista. Esta se había hecho de modo desenfadado, juguetón y directo325 que ponía el énfasis en las experiencias subjetivas de las personas, en la horizontalidad y en la construcción plural.

... nos parece importante recuperar algo que para nosotras fue característico: la impronta femenina que tuvo toda la movilización. Y no solo queremos referirnos a la conducción de Matilde, Esther y Elisa, o a la cantidad de mujeres que participaron en las movilizaciones, sino, y fundamentalmente, rescatar y recuperar todo lo distinto, ese nuevo estilo y forma de hacer política en este país tradicionalmente atado a maneras diametralmente opuestas de llevarla a cabo...

319 Cotidiano Mujer. «El referéndum y una nueva forma de hacer política». *La República de las Mujeres*, 22 de abril de 1989, p. 9.

320 Celiberti, Lilián. «¿Estamos hablando de la misma política?» *La República de las Mujeres*, 6 de mayo de 1989, p. 5.

321 «Un moño verde en cada árbol», cit.

322 Jelin, Elizabeth (2007). «Trayectorias entrecruzadas: los Derechos Humanos y el género en el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas». *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 28, pp. 27-45.

323 Sempol, o. cit., 2013a.

324 Cotidiano Mujer. «El referéndum y una nueva forma de hacer política», cit.; Cotidiano Mujer. «¿Qué parimos este 16 de abril?» *La República de las Mujeres*, 20 de mayo de 1989, p. 9; Celiberti, Lilián. «Política Femenina». *Cotidiano Mujer*, año 3, n.º 32, abril-mayo de 1989, p. 3.

325 Cotidiano Mujer. «¿Qué parimos este 16 de abril?», cit.

... tuvo su esencia en lo ético, lo emotivo, lo personal, lo subjetivo. Con sentido y trascendencia social, con participación partidaria sí, pero haciendo especial hincapié en la participación popular, sin distinciones de banderas y con una dirección definida por la opinión de todos y todas.³²⁶

Desde esta perspectiva, se cuestionaba una visión de la política que se concebía tradicional, jerárquica, masculina —porque sus protagonistas eran esencialmente masculinos— y era, pues, autoritaria. Al igual que en el caso de las mujeres de la Concertación, las feministas de izquierda ya no reclamaban en tono de igualdad la incorporación en una esfera única como había sucedido en la etapa de apertura democrática: la política partidaria y el espacio público se pensaban ya como un «mundo ancho y ajeno»³²⁷ del que las mujeres habían sido históricamente excluidas y que había que transformar y democratizar, un mundo hegemónico que no permitía la incorporación del protagonismo femenino del cual también formaba parte la izquierda a la que pertenecían.

De esta manera, como ha señalado Jelin³²⁸ para la región, las feministas uruguayas, al poner en circulación una lógica de lo subjetivo, lo cotidiano y lo afectivo desde la propia experiencia como constitutivas de la política, no solo desdibujaron las fronteras entre el espacio público y el privado, sino que pusieron en tensión los derechos individuales con los colectivos, la igualdad con la diferencia y la universalidad con el pluralismo. Cuestionaban así las formas políticas apoyadas en sujetos universales y fundamentalmente aquellas formas de interpretar la sociedad desde perspectivas estrictamente estructurales y socioeconómicas que eran fundamentales para la izquierda.

Este giro hacia el protagonismo femenino puede pensarse como un vuelco hacia las «políticas de reconocimiento» de las organizaciones feministas uruguayas que, de alguna manera, anticipa lo que sucedió en la década del noventa. Para Fraser,³²⁹ aquella política se caracteriza por poner al «género» como principal articulador de las gramáticas de las demandas feministas bajo la idea de «reconocer la diferencia» y autonomizando la transformación cultural y política de la «justicia distributiva» o de la economía política. En Europa y Estados Unidos este giro sucedió a fines de los ochenta, tras la transnacionalización del feminismo y el avance de la hegemonía neoliberal, cuando el feminismo dejó de reclamar una igualdad social ampliada y apostó solo a la transformación cultural.

En el Uruguay de fines de la transición, sin embargo, aunque el vuelco hacia el reconocimiento es visible, en particular en el caso de la Concertación, en las feministas de izquierda se articuló junto con un reclamo de justicia distributiva y transformación de las

³²⁶ Celiberti. «Política Femenina», cit.

³²⁷ Abracinskas. «Para la derecha: ¿mujeres de papel?...», cit.

³²⁸ Jelin, o. cit., 2007

³²⁹ Fraser, o. cit., 2015.

estructuras de la economía política capitalista. La identidad de izquierda y los vínculos que se mantenían con la izquierda partidaria parecen haber jugado un rol relevante en cómo se articularon *redistribución* y *reconocimiento*.

Para las feministas de izquierda, los aspectos políticos y sociales de la democracia no podían separarse en un proyecto de transformación que se entendía global, pero al mismo tiempo, participaron de un proceso que afectó a las izquierdas de la región tras las dictaduras, donde la política comenzaba a pensarse también como un problema sustantivo en sí mismo y pasaba a ser parte de las discusiones centrales sobre la nueva sociedad que se deseaba en lugar de una derivación de las estructuras económico-sociales.³³⁰ Desde esta posición, las feministas de izquierda encararon una visión de la democracia que impugnó sus formatos liberales, al tiempo que también buscó transformar las prácticas y concepciones políticas de la izquierda partidaria.

El discurso transicional construido desde la estatalidad sobre la democracia —medios de comunicación y academia mediante— fue ganando terreno durante la segunda mitad de los ochenta para volverse hegemónico tras el fin de la transición. Desde este discurso la democracia fue definida en su formato liberal y partidocéntrico, con énfasis en el poder estatal, en la relevancia de los partidos y capacidad de los políticos y técnicos especializados, en la resolución de conflictos de manera pacífica y negociada y en la moderación. La democracia quedaba centrada así en los bienes y formas exclusivamente políticos y descartaba sus aspectos sociales.³³¹

El uso del pasado fue central para la construcción de ese discurso en el que la democracia y sus instituciones políticas fueron tematizadas como un bien esencial de la nación uruguaya. Se estableció una continuidad entre el Uruguay democrático previo al golpe de Estado y aquel posterior a este. La democracia se había roto por la pérdida de fe y tolerancia de una parte de la sociedad en los sesenta, una izquierda irresponsable, que luego causó la reacción militar.³³² Quedaba así planteada una teoría de los dos demonios en la que cualquier radicalidad o demasiada movilización podían poner en riesgo las instituciones.³³³

Las feministas de izquierda impugnaron este discurso transicional que, mientras cuestionaba y deslegitimaba las propuestas de cambio social asociadas a la izquierda, buscaba bloquear la capacidad instituyente de la sociedad a través de una «restauración» del poder de la clase

³³⁰ Lechner, Norbert (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago de Chile: Flacso; Lechner, Norbert (1988). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: Flacso.

³³¹ Delacoste, o. cit., 2015a; Ravecca, o. cit., 2019; Rico, o. cit., 2005.

³³² Rico, o. cit., 2005.

³³³ Ídem; De Giorgi, o. cit., 2014.

política y de una sobredeterminación del Estado sobre la sociedad civil.³³⁴ Para ellas, la democracia no solo debía ser movimental y rebasar las instituciones liberales, sino que debía incluir una transformación estructural de las formas económicas de la sociedad. Desde esta perspectiva desafiaban un tipo de ciudadanía que, a través de la separación de los aspectos políticos y sociales de la democracia junto con el avance del discurso neoliberal a nivel global, comenzaba a estructurarse depositada en individuos o grupos particulares.³³⁵

Al mismo tiempo, sin renunciar a una transformación global del sistema y sin reducir la democracia a su versión liberal e institucional, las feministas de izquierda también cuestionaron las prácticas políticas de la izquierda que entendían se debían democratizar. El protagonismo femenino impugnaba las tradiciones más «obreristas»³³⁶ o «sesentistas»³³⁷ de la izquierda frenteamplista: el sujeto revolucionario definido por sus posiciones en los medios de producción, las ideas sobre la revolución, la vinculación estricta entre política y economía, las relaciones entre partido y movimiento, la predominancia de la ideología sobre lo cotidiano, etcétera.

Como señala Gabriel Delacoste,³³⁸ desde los movimientos sociales de izquierda vinculados al espíritu aperturista de la transición se elaboró la idea de que para que la democratización avanzara era necesario democratizar a la izquierda. Para las feministas nucleadas en torno a la Coordinación de Mujeres y vinculadas a la izquierda, a pesar de que el FA había incorporado mujeres en sus listas y de que su Comisión de Mujeres había desarrollado una actividad específica, el partido seguía sin asumir la problemática de la mujer como un tema de discusión política y su carácter «revulsivo y transformador».³³⁹ No era solo una cuestión de agendas y demandas sino una cuestión ideológica e identitaria sobre lo que significaba ser de izquierda. Es por eso que, resaltando las contradicciones que afectaban a la izquierda partidaria, instaban a definir posición a aquellas fuerzas que «luchan por una sociedad justa e igualitaria y actúen coherentemente en función de estos principios».³⁴⁰

Pero en tanto el Frente Amplio no incorporaba una visión del protagonismo femenino, se cuestionaron sus formas políticas, que se consideraron jerárquicas, verticales y poco democráticas y que no permitían la inclusión de diversos protagonismos, prácticas políticas, y subjetividades en el marco del proyecto de transformación global. Las mujeres se habían

³³⁴ Ídem.

³³⁵ Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

³³⁶ Caetano y Rilla, o. cit., 1995.

³³⁷ Delacoste, o. cit., 2015a.

³³⁸ Ídem.

³³⁹ Celiberti, Lilián. «El voto tiene cara de mujer». *Cotidiano Mujer*, s/d, 1989, p. 6.

³⁴⁰ Abracinskas. «¿Empezamos la campaña?», cit.

cansado de ser «militantes de segunda».³⁴¹ La izquierda debía democratizarse y esto significaba enriquecerse con el planteo feminista y enfrentarse a un desafío que todavía no había transitado. Como señalaba Lucy Garrido al cuestionar tanto a las organizaciones de la Concertación como a los movimientos revolucionarios que no tenían en cuenta la liberación del individuo, «Si la mujer no está, la democracia no va...».³⁴²

Con el Frente Amplio, ¿las mujeres decidimos?

Los distintos grupos de mujeres del Frente Amplio continuaban funcionando en 1989 con fuertes vínculos con el movimiento de mujeres y las organizaciones feministas. Bajo los procesos de doble militancia que caracterizaron al movimiento, no solo compartieron militantes, sino que organizaron diversas actividades coordinadas. Mientras la problemática de la mujer iba ganando legitimidad, hacia fines de la década del ochenta las organizaciones de mujeres dentro del partido se multiplicaron y se fueron creando dentro de distintos sectores, además de que parecen haber aumentado su actividad.

La Comisión de Mujeres del PS realizó varios encuentros y contó con un espacio de difusión en la publicación partidaria *Alternativa*.³⁴³ En 1989 la Comisión de Mujeres del PGP desarrolló múltiples encuentros durante ese mismo año³⁴⁴ y, tras la separación del sector con el Frente Amplio, impulsó un Plan de Igualdad y Desarrollo para la Mujer Uruguaya.³⁴⁵ La Comisión de Mujeres del PCU fue de las más activas y de las que logró mayor incidencia, con congresos propios y participación activa en los congresos partidarios; incluso para el XXI Congreso del PCU instaló una guardería para que las mujeres pudieran asistir.³⁴⁶

La actividad de las mujeres frenteamplistas llegó a cruzar el Río de la Plata: en un comité del partido en de Lanuse, Buenos Aires, se formó una comisión de mujeres con el nombre 8 de Marzo que hacía difusión radiales sobre la problemática de la mujer y las propuestas del FA sobre esta.³⁴⁷

En 1988, la Comisión de Mujeres del FA presentó a su bancada tres proyectos de ley sobre guarderías en lugares de trabajo, atención integral de la salud de la mujer y obligaciones de

³⁴¹ «Mujeres de izquierda ¿militantes de segunda?», cit.

³⁴² Garrido, «La guerra y el amor a los colores», cit.

³⁴³ «Tercer Encuentro Nacional de las Mujeres Socialistas del Uruguay». *La República de las Mujeres*, 29 de octubre de 1989, p. 4.

³⁴⁴ «Mujeres del PGP en acción». *La República de las Mujeres*, 29 de mayo de 1989, p. 3; «Mujeres del PGP». *La República de las Mujeres*, 17 de setiembre de 1989, p. 2.

³⁴⁵ «Partido por el Gobierno del Pueblo. Plan de igualdad y desarrollo para la mujer uruguaya». *La República de las Mujeres*, 1.º de octubre de 1989, p. 4.

³⁴⁶ «Hablan las protagonistas: Lila Dubinsky. Trabajando con las mujeres». *La Hora*, 15 de enero de 1989, p. 10.

³⁴⁷ «Comisión de mujeres frenteamplistas en Buenos Aires». *La República de las Mujeres*, 29 de octubre de 1989, p. 4.

los progenitores.³⁴⁸ En 1989, en medio de la campaña electoral, realizó varios encuentros de mujeres en Montevideo y una «gira en el interior» que terminó con un Encuentro Nacional de Mujeres Frenteamplistas en la ciudad de Treinta y Tres.³⁴⁹

La Comisión de Mujeres del FA no abandonó la Concertación, pero comenzó a participar activamente en la Coordinación de Mujeres y los grupos de mujeres de varios sectores de la coalición establecieron una importante continuidad con los discursos de esta última. Como planteaban Margarita Percovich³⁵⁰ y Alma Espino³⁵¹ en una nota para *Cotidiano Mujer*, aunque «no en todos los casos se proclamaban feministas», sí estaban «impregnadas de contenidos feministas»³⁵² e intentaban impulsar desde allí esos contenidos en el partido.

Las mujeres políticas han hecho avances al interior de los partidos porque se han visto obligadas a definir una cantidad de cosas en relación con dónde están insertas. Las comisiones de mujeres de los diferentes sectores del Frente Amplio funcionan como verdaderos colectivos feministas.³⁵³

Las mujeres feministas hemos ganado espacio en los partidos, hemos realizado múltiples actividades públicas y al interior del partido, tenemos un trabajo ahí tan difícil como el que se hace fuera.³⁵⁴

Unas variaciones del discurso de las militantes de la Comisión de Mujeres del PS muestran las consonancias del discurso feminista de izquierda tanto dentro como fuera del Frente Amplio, como las dificultades y tensiones que generaba la adopción del feminismo dentro del partido y con la identidad de izquierda.

Así, con pocos días diferencia aparecieron dos notas en el periódico *Alternativa* sobre el 3.º Encuentro de Mujeres Socialistas. En la primera, aún con expresiones ancladas en el protagonismo femenino, había una reivindicación de una identidad socialista, mientras el feminismo era considerado como un movimiento social orientado a la defensa de intereses particulares que rechazaba la importancia de las estructuras sociales.³⁵⁵ En la segunda se mencionaba que ya «el feminismo no es una mala palabra» y que nada tenía que ver con oponerse al género masculino. Suponía luchar desde diferentes lugares —en especial la vida

³⁴⁸ Anández, Cecilia. «El largo sueño e los justos». *La República de las Mujeres*, 7 de enero de 1989, p. 2; Tornaría, Carmen. «La mujer y las leyes». *La República de las Mujeres*, 12 de agosto de 1989, p. 4.

³⁴⁹ En el encuentro estuvieron presentes muchas mujeres que mantenían una doble militancia: Silvia Rodríguez Villamil, Lilián Celiberti, María de los Ángeles Balparda, Margarita Percovich, Graciela Possamay, Nadia Delgado, Lucy Garrido y Elena Fonseca. «Actividades de las mujeres en el Frente Amplio». *La República de las Mujeres*, 17 de setiembre de 1989, p. 2; «La dignidad pasa por la igualdad de derechos ante la ley. Treinta y Tres, capital de las mujeres frenteamplistas». *La Hora*, 16 de octubre de 1989, p. 4.

³⁵⁰ En 1988, cuando realizó las declaraciones era militante del sector frenteamplista IDI. En 1989 participará en la fundación de otro sector dentro del FA que será la VA.

³⁵¹ Fue militante del PCU y de la Comisión de Mujeres del sector en los ochenta. Durante la década del noventa será integrante de *Cotidiano Mujer*.

³⁵² «¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?» *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 29, octubre de 1988, p. 4.

³⁵³ «¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?» *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 29, octubre de 1988, p. 4. Declaraciones de Margarita Percovich.

³⁵⁴ *Ibidem*. Declaraciones de Alma Espino.

³⁵⁵ «Tercer Encuentro Nacional de las Mujeres Socialistas del Uruguay». *La República de las Mujeres*, 29 de octubre de 1989, p. 4.

cotidiana— por la igualdad de la mujer «aprendiendo a desplegar nuestra afectividad tan encubierta y oculta...».³⁵⁶

En general, los sectores de mujeres del FA incorporaron el marco del protagonismo femenino como se articulaba desde el feminismo de izquierda.³⁵⁷ Este funcionaba con un doble juego: por un lado, buscaba ampliar los límites del Frente Amplio al depositar en el partido las esperanzas de la incorporación de la agenda feminista, y, por otro, era una forma de separarse de los proyectos de los partidos tradicionales y de sus grupos de mujeres.

Para estas feministas de izquierda, los partidos tradicionales no solo promovían un proyecto de país desigual, sino que, a pesar de declarar una preocupación por la situación de la mujer, teniendo la posibilidad de actuar desde el Poder Ejecutivo o el Legislativo, no lo hacían. Consideraban que el FA era el único que podía asegurarle un «protagonismo insoslayable a la mujer»,³⁵⁸ mientras los otros partidos les asignaban un rol conservador y atado a fines electorales.³⁵⁹ Esto se debía no solo a la propuesta programática del FA, ya que fuera de una perspectiva de «cambio» no habría soluciones para las mujeres,³⁶⁰ sino a que eran las propias mujeres frenteamplistas quienes armaban la plataforma sobre la mujer en el partido tener protagonismo.³⁶¹ No precisaban que «ningún candidato que lleve a las mujeres a 18 de Julio» y esa era la «diferencia que existe con la campaña que hace Batlle, que acarrea a las mujeres».³⁶²

El 10 de noviembre de 1989 las mujeres frenteamplistas organizaron una marcha por 18 de Julio a la cual, según la prensa, concurrieron sesenta mil mujeres. La consigna de la convocatoria, «Con el Frente Amplio las mujeres decidimos»,³⁶³ y la proclama de la marcha daban cuenta de la incorporación del marco del protagonismo femenino y de la apuesta de estas mujeres hacia el FA y hacia la izquierda con quienes se identificaban y pretendían «democratizar».

... las mujeres reclamamos un cambio en serio, una transformación que abarque desde los aspectos económicos y sociales hasta lo más profundo de nosotros mismos, la vida cotidiana y las relaciones entre los seres humanos; [...] queremos un país de salarios dignos, de jubilaciones dignas, pero también de mujeres dignas, de pueblos dignos que no se deja pasar gato por liebre, y que cuando dice democracia participativa no está hablando de esquemas ni de utopías y la quiere aquí y ahora.

³⁵⁶ «Mujeres socialistas del Uruguay. Las mujeres y la elección de noviembre». *Alternativa Socialista*, 31 de setiembre de 1989, p. 13

³⁵⁷ «¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?», cit. Antonio Marchesano, ministro del Interior entre 1986 y 1989, había justificado las violaciones a las presas políticas para obtener información durante la dictadura.

³⁵⁸ Russomando, Inés. «Mujeres y campaña electoral». *La Hora*, 5 de noviembre de 1989, p. 2.

³⁵⁹ Ídem.

³⁶⁰ «Nosotras manifestamos y nosotras convocamos. Marcha de mujeres frenteamplistas el 10 de noviembre». *La República de las Mujeres*, 5 de noviembre de 1989, p. 4.

³⁶¹ Rodríguez Villamil, Silvia. «Este lío de la política». *La Hora*, 28 de mayo de 1989, p. 7.

³⁶² «Nosotras manifestamos y nosotras convocamos...», cit.

³⁶³ «Con el Frente Amplio las mujeres decidimos». *La República de las Mujeres*, 12 de noviembre de 1989, p. 5; «Proclama de las mujeres frenteamplistas. Las mujeres no compramos más tranvías». *Cotidiano Mujer*, s/d, 1989, p. 7.

... luchar contra la discriminación de la mujer, es nada más y nada menos que la formulación de una utopía revolucionaria de una sociedad igualitaria y justa...donde hombres y mujeres participemos por igual.

La lucha porque las mujeres se representen a sí mismas...la reivindicación de la organización popular con «hombres y mujeres pensando con su propia cabeza y decidiendo autónomamente»...

Queremos invadir la política con la frescura y la fuerza de lo cotidiano, queremos hacer política con nuestros temas y nuestro lenguaje...³⁶⁴

Para las organizaciones de mujeres del Frente Amplio una estrategia reformista basada en políticas y «servicios sociales»³⁶⁵ era insuficiente, pero también lo era una utopía revolucionaria que no pusiera sobre la mesa los diversos protagonismos y que solo afectara la estructura de clase o la situación económica sin abordar la vida cotidiana. La construcción de una democracia participativa, como se planteaba en el FA, implicaba la necesaria incorporación de las mujeres con sus propios temas y con su propio lenguaje.

Para ello era imprescindible una transformación política en la que las mujeres, que desde su identidad se habían convertido en un nuevo sujeto histórico y político,³⁶⁶ pudieran ser protagonistas y transformar las instituciones políticas. Al igual que como sucedía desde las organizaciones del movimiento, no reclamaron al FA solo un cambio y la incorporación de los contenidos feministas: no alcanzaba solo con buenos propósitos, con declaraciones de igualdad³⁶⁷ o con tener una comisión de mujeres,³⁶⁸ sino que era necesaria una transformación de las formas de participación, los estilos y los métodos de una política que se consideraba masculina y poco democrática.³⁶⁹

La campaña del referéndum también se volvió una referencia de un tipo de política que había logrado incluir a diferentes sujetos, que se hacía de manera no convencional, llana, horizontal y más permeable a lo cotidiano.³⁷⁰ Esta se oponía a una forma de política que había implicado, tras la apertura democrática y las expectativas puestas en la movilización popular, un cierre en el que se habían «reconstituido» las prácticas tradicionales de los partidos políticos, una política de elite y acuerdos de cúpulas que, además, eran esencialmente masculinas.³⁷¹

La democracia significó así una impugnación de la democracia liberal en tanto se concebía

³⁶⁴ Ídem.

³⁶⁵ Ídem.

³⁶⁶ «Las mujeres y la elección de noviembre», cit.

³⁶⁷ «¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?», cit.

³⁶⁸ «Hablan las protagonistas: Lila Dubinsky...», cit.

³⁶⁹ Ídem.

³⁷⁰ Russomando, Inés. «Mil novecientos ochenta y nueve. Lo que vendrá». *El Popular*, 13 de enero de 1989, s/p; «800.000: verde que nos queremos verde. Llovía sobre Montevideo y sobre mi corazón». *La Hora*, 23 de abril de 1989, p. 18; Russomando, Inés. «El movimiento de mujeres. Unión o dispersión». *El Popular*, 17 de marzo de 1989, p. 18; Rodríguez Villamil. «Este lío de la política», cit.; Percovich, Margarita. «Las mujeres frente al lanzamiento de la campaña por el referéndum». *La República de las Mujeres*, 28 de enero de 1989, p. 3.

³⁷¹ Percovich. «Las mujeres frente al lanzamiento de la campaña por el referéndum», cit.

movimental, participativa y asociada a una transformación de las condiciones socioeconómicas, pero, a la vez, se proponía un tipo de política democrática que también iba dirigida hacia la transformación de la izquierda, a quienes esta consideraba los sujetos de cambio y legítimos, y a las desigualdades sobre las que debería operar un proyecto de transformación y de cambio. Los postulados clásicos y teóricos de la izquierda, desde los que la transformación asociada al cambio en las relaciones de producción, eran insuficientes para dilucidar estas cuestiones. Desde la sección «Mujer» del periódico comunista *La Hora*, en la que escribían militantes de la Comisión de Mujeres del PCU, se evaluaba así la campaña por el referéndum y se proyectaban también las elecciones de noviembre:

Toda una gama de sectores sociales —no regidos por la clásica definición en torno a su relación con los medios de producción— entraron en la preocupación política de la izquierda por primera vez con tanta urgencia teórica pero también de práctica política concreta.

Y no solo porque ahora le toca el turno a noviembre. Ahora se trata de pensar con certeza en el país real, en el pueblo real, en la gente, a la que estamos más cerca de conocer y de escuchar para proponer, en torno a su realidad, propuestas democráticas transformadoras.³⁷²

Fanny Puyesky, militante del PGP que ese mismo año se iría del FA, lo planteaba de la siguiente manera:

La alternativa es de hierro para la izquierda uruguaya... Pedirles el voto una vez cada tanto a estas mujeres es una ceguera incomprensible en un ser político. La tarea política del cambio de conciencia es una tarea de los partidos de izquierda, únicos interesados en ese cambio... Pero para ello es necesario asumir una política partidaria dirigida a estas mujeres, política que sería nula si fue dirigida por hombres que, en realidad, como tales, es por lo menos dudoso que deseen el cambio total de esas mujeres... Porque el cambio total significa nuevas mujeres: mujeres realmente más libres que no solo decidan a la hora de votar. Que decidirán, en más también en lo diario, en lo personal, en lo económico y lo afectivo.³⁷³

Esta impugnación se volcaba sobre una izquierda partidaria que se encontraba sumida en una revisión de sus identidades y tradiciones de la cual las feministas de izquierda también formaron parte y que se articuló bajo la idea de *renovación*. El impacto de la dictadura en la vida cotidiana en los militantes de izquierda,³⁷⁴ el discurso transicional sobre la democracia y los vínculos con la lucha por los derechos humanos,³⁷⁵ junto con la caída del socialismo real y la reconversión de la socialdemocracia europea a la tercera vía, motivaron una discusión en el FA que implicó una revisión de las tradiciones de la izquierda y su articulación con las tradiciones democrático-liberales del Uruguay³⁷⁶ y una discusión sobre los vínculos entre

³⁷² «800.000: verde que nos queremos verde...», cit.

³⁷³ Puyesky, Fanny. «Mujeres indecisas. Lo personal es político». *Mate Amargo*, 20 de abril de 1989, p. 7.

³⁷⁴ Para ver la relación entre las izquierdas y la democracia en los ochenta en la región y cómo las dictaduras afectaron esta relación en tanto torturas y muertes, exilio y persecución, participación en centros privados y contacto con «nueva» literatura, etc., ver particularmente: Lechner, o. cit., 1988 y Lesgart, o. cit.

³⁷⁵ Ver Markarian, o. cit., 2006 y De Giorgi, o. cit., 2013.

³⁷⁶ Caetano y Rilla, o. cit., 1995.

democracia y socialismo.³⁷⁷ En este contexto, las instituciones de la democracia liberal pasaron a pensarse con más énfasis como un bien sustantivo en sí mismo que como un medio coyuntural, como había sucedido en la apertura.³⁷⁸

En este marco se dio la discusión que terminó con la salida del PGP y del PDC del FA. Esta ha sido pensada como una discusión sobre aspectos estratégicos,³⁷⁹ programáticos y competencias de posibles candidaturas que expresaba también cómo los distintos sectores del partido se habían adaptado a la democracia liberal.³⁸⁰ Desde esta perspectiva se han planteado tres sectores divididos por la polarización entre *renovación y tradición* o *nueva y vieja izquierda*: el PGP se habría posicionado como ala renovadora cuestionando el marxismo ortodoxo y excluyente del PCU; este acusaba de socialdemócrata a aquel, y en una posición tercerista, el PS creía poder llegar a renovar a la izquierda sin romper la coalición ni rebajar su programa.³⁸¹

Pero esta discusión sobre la renovación incluyó también una fuerte dimensión ideológica, doctrinaria e identitaria sobre cómo organizar la vida pública y social, los vínculos con la democracia, los modelos representacionales y organizativos, la participación y las prácticas políticas³⁸² que generaron diversas formas de vincularse con las instituciones de la democracia liberal y de entender la democracia, y cómo esta se articulaba con las tradiciones de la izquierda. La forma en que se procesó esta discusión en el FA y en sus distintos sectores, junto con las posiciones de las organizaciones de mujeres, marcaron las formas en que estos se acercaron al feminismo y a los planteos de las feministas de izquierda.

Con fuertes resistencias, la comisión de mujeres del PCU fue la que logró mayor impulso e inserción en el partido en la década del ochenta y fue además de las más activas dentro de los grupos de mujeres sectoriales.³⁸³ Hizo un importante esfuerzo teórico por articular el marxismo con el feminismo, contó un espacio en el periódico *La Hora* y realizó múltiples encuentros propios apostando a construir hacia el movimiento de mujeres y hacia la interna del partido.³⁸⁴

En 1987, Rodney Arismendi señaló en la revista *Estudios* la necesidad de discutir varios asuntos en el partido: el «militantismo», la revalorización de la «democracia», el recambio

³⁷⁷ Lechner, o. cit., 1988; Lesgart, o. cit., 2003.

³⁷⁸ Yaffé, o. cit., 2004.

³⁷⁹ Una de las discusiones relevantes que tensó la relación de los diversos sectores del FA fue la de las alianzas estratégicas en varias direcciones. Principalmente la de realizar alianzas con sectores progresistas de los partidos tradicionales e incorporar al MLN-T dentro del Frente Amplio.

³⁸⁰ Caetano y Rilla, o. cit., 1995; Garcé y Yaffé, o. cit., 2014; Yaffé, o. cit., 2005.

³⁸¹ Caetano y Rilla, o. cit., 1995; Gallardo, o. cit., 1995; Garcé y Yaffé, o. cit., 2014; Yaffé, o. cit., 2005.

³⁸² Gallardo, o. cit., 1995.

³⁸³ Johnson, o. cit., 2000; De Giorgi, o. cit., 2016b.

³⁸⁴ De Giorgi, o. cit., 2018.

generacional y la «emancipación» de la mujer. Pero para el secretario general del PCU, de ninguna manera esto significaba aceptar el feminismo (De Giorgi, 2016), aunque luego, con la asunción de Jaime Pérez como secretario general a partir de 1988, las propuestas de las feministas de izquierda tuvieron más espacio. Este avance se dio en el marco de la «renovación» hacia un «socialismo democrático» que impulsaba el secretario general y en medio de la fuerte discusión que los «renovadores» mantenían con los «ortodoxos».385 En el informe de Pérez para el XXI Congreso del PCU de 1988 se reconoció un «feminismo socialista» y la «doble explotación» de la mujer, a pesar de que la lucha de clases y el «protagonismo obrero» seguían siendo el asunto principal y el motor del cambio social.386

En 1989, la «novedosa» campaña publicitaria de la lista 1001³⁸⁷ para las elecciones nacionales, dirigida por Esteban Valenti (otro renovador) y que mostraba la preocupación del PCU por la transformación cultural e incorporar nuevos temas,³⁸⁸ tenía un *spot* dirigido a la situación de la mujer en el que el Profesor Paradoja aparecía travestido con una peluca de mujer — una osadía dentro del partido— y sostenía que aunque los partidos tradicionales mostraban preocupación por el tema, no habían votado ninguno de los proyectos presentados por el FA.³⁸⁹

Rafael Sansevierio, que impulsaba la renovación como secretario general de la Unión de la Juventud Comunista de Uruguay (UJC), intentó que el PCU incorporara en su plataforma electoral la legalización del aborto. Había elaborado una propuesta en diálogo con integrantes de la comisión de mujeres y de Cotidiano Mujer. Sin embargo, esto generó la reacción de Francisco Rodríguez Camusso, una de las figuras estelares de DA, quien amenazó con no presentarse como candidato. Finalmente, Sansevierio llevó la propuesta dentro de su plataforma personal como candidato a diputado.³⁹⁰

Los argumentos de Rodríguez Camusso dan cuenta de las tensiones que el feminismo generaba en el partido y en DA. En *La Hora* manifestaba que le llamaba la atención que entre tantos temas importantes se hubiera elegido el aborto para el «Foro Libre» del periódico. Sostenía que había que luchar por una «organización económica» que le diera «oportunidades mejores a la vida» de las mujeres y dejaba planteada la idea que el feminismo era impulsado por organizaciones internacionales «montadas para primero corromper y luego, con menor

385 Garcé, Adolfo (2012). *La política de la fe. Apogeo, crisis y reconstrucción del PCU 1985-2012*. Montevideo: Fin de Siglo.

386 De Giorgi, o. cit., 2016b.

387 La lista 1001 fue la lista con la que se presentó a elecciones Democracia Avanzada (DA) desde 1989. Fue una agrupación impulsada por el PCU, partido que llevaba su liderazgo, que incluía a otros grupos.

388 Delacoste, o. cit., 2015a.

389 Campaña Profesor Paradoja. Ejemplo n.º 7. En: <https://www.youtube.com/watch?v=Mlu1U2RRw2U>

390 Johnson, Rocha y Schenck, 2015.

resistencia, dominar y explotar».³⁹¹ Remitía así al argumento del feminismo como distractor y divisor de la lucha de clases con el que se solía acusar a las feministas.

En 1989, en pleno auge del espíritu renovador en el PCU y en medio de la crisis que había generado la implosión del socialismo real, Jaime Pérez hizo su planteo cuestionando «la dictadura del proletariado».³⁹² La democracia para el PCU había cambiado: las instituciones liberales se reconocían como un fin en sí mismo y se oponían a la idea de autoritarismo de «izquierda» y de «derecha». Sin embargo, se concebía a la izquierda con un fuerte carácter movimental y participativo que las rebasaba y como un camino a la transformación de las estructuras económicas.³⁹³

En el Uruguay, nosotros hemos dicho que el tránsito al socialismo debe ser multipartidario, en democracia, con el protagonismo —como ha quedado demostrado en el voto verde— de la clase obrera. A mí, que estuve diez años preso por una dictadura, no me hablen de dictadura, ni de derecha, ni de izquierda.³⁹⁴

Así, para Pérez el protagonismo seguía siendo de la clase obrera y el conflicto principal, la lucha de clases. En tal sentido, si se reconocía dentro del partido un feminismo socialista y la doble explotación, todavía había distancias con un feminismo de izquierda que se había corrido hacia el protagonismo femenino. De todas maneras, el acercamiento entre las ideas renovadoras y el feminismo siguió avanzando. En vísperas del XXII Congreso de 1990, el mismo Jaime Pérez hizo declaraciones que remitían al protagonismo femenino. Manifestaba que en la política se disociaban los sentimientos, lo cotidiano y lo afectivo de manera tal que era relevante para «las mujeres que chocan muchas veces con un ambiente en el cual la dimensión de la vida personal de el o la militante no solo no es tenida en cuenta sino que a menudo es descalificada».³⁹⁵

Por su parte, las militantes de la Comisión de Mujeres del PCU habían dejado de lado sus actitudes conciliadoras para lograr un posicionamiento favorable en el partido hacia las propuestas del feminismo. En medio de las frustraciones con la política en el fin de la transición, manifestaron que rechazaban las soluciones «administrativas o salomónicas» y demandaban una postura feminista desde la que se denunciara cómo la política —en el partido y en la izquierda— excluía a las mujeres.³⁹⁶ El acercamiento se rompió y vio bloqueado su avance cuando los «ortodoxos» recuperaron la hegemonía del partido a partir de 1992.³⁹⁷

³⁹¹ «Francisco Rodríguez Camusso: “Cuando pido el fiambre, ya sé que postre voy a comer”». *La Hora*, 29 de mayo de 1989, s/p.

³⁹² Garcé, o. cit., 2012.

³⁹³ Álvarez, o. cit., 2016.

³⁹⁴ Jaime Pérez, entrevistado en *Canal 10*, cit. por Garcé, o. cit., 2012.

³⁹⁵ Jaime Pérez, Informe al XXII Congreso, octubre de 1990, cit. por De Giorgi, o. cit., 2016b.

³⁹⁶ De Giorgi, o. cit., 2016b.

³⁹⁷ Garcé, o. cit., 2012.

Junto con la retirada de gran parte de los renovadores del PCU, también se fueron las integrantes de la Comisión de Mujeres del PCU.

En el PS las discusiones en torno a los vínculos entre socialismo y democracia venían procesándose desde 1984 con la idea de «socialismo sobre nuevas bases». Según Álvarez (2016), fue el sector que «mejor se adaptó» a las nuevas circunstancias políticas de la transición. En una entrevista, centrada en la «crisis de la izquierda»,³⁹⁸ un integrante de la Secretaría Nacional de Formación Política del PS planteaba algunas claves del nuevo modelo «socialista» y «democrático». El partido había hecho una crítica al modelo militante de la tradición revolucionaria latinoamericana de los sesenta y de los límites de la vieja política de masas y sus concepciones vanguardistas y estatistas, pero aunque se valoraba positivamente la integración del FA a las instituciones democráticas liberales, se mencionaba la insuficiencia de una democracia basada en la «suma de las preferencias individuales» para resolver los grandes problemas estructurales del país. Así, se apostaba a:

... un socialismo basado en las iniciativas autónomas de la sociedad, en la extensión del control social sobre la producción, en el más amplio disfrute de las libertades individuales y sociales, en el pluralismo de partidos y la multiplicidad de centros de poder popular. Y como queremos una sociedad de este tipo es que nos afirmamos en una estrategia de desarrollo y fortalecimiento del movimiento sindical, los movimientos sociales y las instituciones populares...³⁹⁹

A pesar de la importancia que adquirieron a las instituciones liberales, para el PS la democracia también debía sobrepasar sus límites. La apuesta a la sociedad civil y sus «energías creadoras», entre las que se incluía a las organizaciones de mujeres, eran centrales para la transformación de la sociedad. Pero si existían ciertas afinidades con los discursos de las feministas de izquierda en relación con la participación de diversos sujetos y la crítica a las prácticas políticas de la izquierda, el conflicto de clase y «el protagonismo obrero» seguían subsumiendo al resto de conflictos y clivajes. El mundo del trabajo seguía siendo «lo más vivo, lo más creador, frente a un mundo burgués».⁴⁰⁰

Declaraciones de la Comisión de Mujeres del PS muestran las tensiones que generaba la incorporación del feminismo al partido. Por un lado, este fue considerado como «un partido renovado» donde el feminismo tenía cabida. Por otro, ellas mismas reafirmaban «protagonismo obrero» y la ubicación de las mujeres en sus roles tradicionales o como trabajadoras. Para ellas eran «los trabajadores y sus expresiones políticas y sociales» quienes, a través de alianzas con las demás clases, deberían «construir una contrahegemonía» hacia el

³⁹⁸ «Lecturas de alternativa. Frenteampulismo y “rupturismo” ¿Reformismo desde lo alto o democracia sobre nuevas bases?» *Alternativa Socialista*, 1.º de junio de 1989, s/p.

³⁹⁹ Ídem.

⁴⁰⁰ Ídem.

resto de la sociedad. Era allí donde las mujeres, que se habían constituido como un nuevo sujeto, tenían un papel que cumplir, «desde el hogar» y «los lugares de trabajo», articulando las ideas feministas con las socialistas.⁴⁰¹

Un *spot* del PS dedicado a la mujer recorría un camino similar y contrastaba con el de la 1001. Allí aparecían tres mujeres sentadas en una mesa con las banderas del partido y la uruguayana por detrás. En el centro, Daisy Tourné, candidata a diputada, hablaba en tono serio. Afirmaba que en Uruguay las mujeres tenían voz y voto y que el FA impulsaría un proyecto nacional de guarderías «para nuestros hijos pequeños» y que lucharía para la mejora económica de «nuestras» familias. Finalmente, invitaba a la gente a sumarse al socialismo. El comunicando cerraba diciendo que quien hablaba era el «candidato» a «diputado» Daisy Tourné.⁴⁰²

En el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), recién ingresado al FA dentro del Movimiento de Participación Popular (MPP),⁴⁰³ la incorporación a la legalidad democrática implicó fuertes discusiones y la formación de corrientes internas, «los frentegrandistas» y los «proletarios». Aunque los primeros veían en la vía electoral la oportunidad de generar un polo radical hacia la construcción de un frente grande con los sectores más progresistas de los partidos tradicionales y los segundos —que habían adoptado el marxismo-leninismo— la consideraban un engaño burgués, ambas corrientes todavía buscaban generar desde el Frente Amplio un polo revolucionario.⁴⁰⁴

Desde esta perspectiva plantearon una visión de la democracia esencialmente movimental que se encontraba más en las calles que en las instituciones liberales y que apuntaba, desde una perspectiva «insurreccional», a la transformación estructural.⁴⁰⁵ En el congreso programático del FA, el MLN-T manifestó desacuerdos con la visión democrática de la coalición y la inconveniencia de sostener la «consolidación y profundización» de una «democracia» que se consideraba «transicional y tutelada»:

No estamos ante un proceso de democratización que deba ser profundizado, sino ante otro que debe ser radicalmente combatido y cambiado hacia rumbos opuestos a los presentes. [...] No se puede hablar de democracia en términos abstractos, sino partir de los que hoy existen, para no perder de vista el objetivo de la construcción de un nuevo tipo de democracia.⁴⁰⁶

401 «Las mujeres y la elección de noviembre», cit.

402 Spot Partido Socialista, 1989. En: <https://www.youtube.com/watch?v=GsbjDlrQJ0M>.

403 El vínculo del Movimiento de Participación Popular (MPP) con el feminismo es mucho más opaco que con otros sectores del Frente Amplio por la carencia de fuentes y la diversidad de sectores que lo integraron (MLN-T, PVP, PST y Movimiento Revolucionario Oriental [MRO]). Se optó aquí por analizar al MLN-T por la importancia que adquirió luego el sector dentro del FA y del propio MPP.

404 Garcé, Adolfo (2009). *Donde hubo fuego. El proceso de adaptación del mln-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral (1985-2004)*. Montevideo: Fin de Siglo.

405 Álvarez, o. cit., 2016; Garcé, o. cit., 2009.

406 «El MLN marcó diferencias con los documentos». *Alternativa Socialista*, 8 de junio de 1989, p. 3.

Desde esta lógica pueden interpretarse dos episodios que dan pistas sobre el acercamiento del MLN-T a las organizaciones feministas. En 1988 fue despedida de radio *Panamericana*, órgano comunicacional del MLN-T, Graciela Salsamendi. Resultado de una serie de desacuerdos, según la comunicadora, el desencadenante había sido la invitación a mujeres feministas a la radio, ya que la periodista entendía que en la radio había lugar para mujeres pero no para feministas. En el proyecto de izquierda del MLN-T no había mucho espacio para las demandas y planteos del feminismo:

Me siento expulsada porque si me reconozco feminista, apunto a cambios de la sociedad en su conjunto, en las relaciones sociales, laborales, en todo lo que atañe a hombre y mujer. Y vos pensás que en una radio de izquierda es donde eso se puede empezar a estar gestando... en una radio donde se habla de la participación, resulta que encontrás que no solamente se te cierran las puertas, sino que, además, no hay ninguna posibilidad de diálogo porque «Es esto o aquello».⁴⁰⁷

Otro episodio sucedió en *Mate Amargo*, órgano de prensa del MLN-T: un grupo de mujeres, presumiblemente afines a las ideas del MLN-T, respondió a Fanny Puyesky (quien solía escribir sobre feminismo en el semanario) sobre un artículo⁴⁰⁸ que había escrito a raíz del episodio de La Tablada en Argentina⁴⁰⁹ y que había generado fuerte rechazo en el Frente Amplio.⁴¹⁰ El MLN-T, por su parte, había emitido un comunicado en el que si bien entendía que los «compañeros» se habían equivocado, también expresaban su solidaridad con ellos.⁴¹¹

El artículo de Puyesky, al tiempo que respondía críticas del MLN-T al PGP de ser una izquierda para nada rebelde y a la que se le imponía una democracia vigilada, limitada y tutelada,⁴¹² planteaba la necesidad de que la izquierda fuera pluralista y democrática. Las mujeres que respondieron a Puyesky no mencionaban su pertenencia al PGP, sino que atacaban su condición de feminista. No solo resaltaban los valores de una perspectiva insurreccional para transformar las relaciones de clase, sino que dejaban entrever que —a diferencia de las feministas— esta no estaba destinada a reivindicar algo para un grupo particular.

Si bien, como se afirma en el artículo, la acción de La Tablada aparece como inoportuna y errónea por inconsulta, no lo es en lo referente a la opción de vida defendida. Estos hombres y estas mujeres no defendían los privilegios de unos pocos, no buscan privilegios ni siquiera reivindicaban algo para sí mismos. [...]

Quienes somos madres (mujeres que damos y preservamos la vida, como dice Fanny) sabemos que, a veces, para dar la vida nos arriesgamos a la muerte o que la vida de un hijo enfermo se

⁴⁰⁷ «Graciela Salsamendi se fue de la CX 44. Una historia para armar». *Cotidiano Mujer*, año 4, n.º 30, noviembre-diciembre de 1988, p. 10.

⁴⁰⁸ Puyesky, Fanny. «La izquierda lúcida y el síndrome de La Tablada». *Mate Amargo*, 15 de febrero de 1989, p. 34.

⁴⁰⁹ El 23 de enero se produjo el ataque al cuartel de La Tablada en Buenos Aires, hecho que repercutió enormemente en Uruguay y en particular en la izquierda. El grupo guerrillero Movimiento Todos por la Patria (MTP) asaltó un cuartel militar argumentando que allí se gestaba un nuevo intento de golpe militar contra el gobierno de Raúl Alfonsín. Posteriormente, fueron rodeados y masacrados.

⁴¹⁰ «Una nueva reacción ante el comunicado del MLN. Dirigente socialista cuestionó la visión de los tupamaros sobre hechos de La Tablada». *Búsqueda*, 2 de marzo de 1989, p. 5.

⁴¹¹ Garcé, o. cit., 2007.

⁴¹² Puyesky. «La izquierda lúcida...», cit.

sostiene con el olvido de la propia. Es una vida por otra. Las mujeres lo asumimos. Los caídos en La Tablada también.

Por último, recordamos a esta feminista que en La Tablada cayeron mujeres, quienes seguramente nunca hablaron ampulosamente de la igualdad entre el hombre y la mujer, pero la ejercieron en sus vidas y la sellaron con sus muertes.⁴¹³

El FA, en general, seguía la línea de lo que sucedía en los distintos sectores. A pesar de que fue el partido que durante la transición se acercó más a un «tipo» de feminismo,⁴¹⁴ el protagonismo femenino generó en el partido fuertes tensiones, disonancias y ruidos. No fueron siempre desde la exclusión, pero si el FA reconoció en cierta medida el protagonismo y la importancia de la participación de las mujeres, lo hizo desde una perspectiva que siguió poniendo como conflicto principal de su propuesta de transformación democrática las desigualdades socioeconómicas y la lucha de clases.

Varias declaraciones de Liber Seregni, que en general fue bastante receptivo a las propuestas de la Comisión de Mujeres del FA,⁴¹⁵ dan cuenta de estas tensiones y, al mismo tiempo, de la falta de un lenguaje común sobre una agenda que parecía todavía no naturalizarse. El líder frenteamplista reconoció varias veces la importancia de la participación de las mujeres y su protagonismo. Incluso renunció a dar un mensaje en la marcha de mujeres del Frente argumentando que «el protagonismo tiene que ser de las propias mujeres»⁴¹⁶ y aprovechó a diferenciarse de los partidos tradicionales. En declaraciones a *La Hora* manifestó que las mujeres frenteamplistas podrían haber llenado varios «Cilindros y Palacios Peñarol sin necesidad de acarreo».⁴¹⁷

Sin embargo, este protagonismo tenía algunos significados diferentes a los del feminismo de izquierda. En un encuentro realizado por la Conamu respondió que no le parecía mal la cuotificación femenina para «forzar» temporalmente una cultura que privilegiaba el espacio público para los hombres, pero, al mismo tiempo, devolvió a las mujeres a sus roles tradicionales y a la asignación de determinadas tareas al plantear que estas complementaban y llenaban los vacíos en la acción del Estado «en atención a miles de problemas en todo lo que tiene que ver con la niñez, con la vejez, con la salud».⁴¹⁸

Algo similar ocurrió al saludar a la Comisión Nacional Pro-Referéndum, pero esta vez el protagonismo femenino y la transformación de la subordinación de la mujer quedaban por detrás —hacia el futuro— de la transformación de la sociedad en términos socioeconómicos

413 «Mujeres responden a Fany Puyesky». *Mate Amargo*, 1.º de marzo de 1989, p. 22.

414 Johnson, o. cit., 2000.

415 Garrido, Lucy. «En el Congreso del Frente Amplio. Las mujeres tenemos mucho que decir». *La República de las Mujeres*, 3 de junio de 1989, p. 3.

416 «Nosotras manifestamos y nosotras convocamos...», cit.

417 «Más de 60.000 frenteamplistas en 18 de Julio...», cit.

418 «La palabra de ellos». *La República de las Mujeres*, 6 de mayo de 1989, pp. 4-5.

y de la resolución de los asuntos vinculados a las violaciones de los derechos humanos por la dictadura. Seregni saludó a las «serenas y esforzadas presidentas» de la campaña y manifestó que confiaba en que esta fuera el comienzo de una mayor participación de la mujer en política porque «enriquecerá sin duda esa labor».⁴¹⁹ Sin embargo, complementaba de la siguiente manera:

Sumar voluntades... para triunfar el 16 de abril a fin de obtener una democracia sin recortes y una sociedad profundamente justa, es el paso inmediato de nuestro movimiento hacia un horizonte distinto, detrás del cual se abrirá, sin lugar a dudas, el escenario de una existencia sin discriminaciones, plena solidaridad y abierta a la participación igualitaria de todos sus protagonistas.⁴²⁰

Tensiones similares pueden verse en torno al programa del Frente Amplio. La Comisión de Mujeres había elaborado un borrador para la sección «Mujer» y este fue modificado por la Comisión de Programa y enviado a los comités de base. Esto motivó una dura crítica de Lucy Garrido, integrante de Cotidiano Mujer y la comisión de mujeres del PCU, bajo una nota en que tituló «Las mujeres tenemos mucho que decir».⁴²¹

La Comisión de Mujeres planteó que había en la sociedad roles culturales basados en la diferenciación sexual que generaban oportunidades desiguales y una injusta distribución del espacio público y privado. La Comisión de Programa reredactó el texto sosteniendo que debía crearse «la infraestructura social que facilite el ROL de la mujer» y que la propuesta de reactivación económica del FA y aumento del trabajo y el salario «serían inmensamente apreciados por las madres uruguayas». El cuestionamiento de la Comisión de Mujeres obligó a una reescritura. Finalmente, el programa planteaba que la cuarta parte de las familias no contaba con un «hombre JEFE del hogar» y que eso obligaba a la «TUTELA de los derechos de la mujer».⁴²²

El aspecto que generó más tensiones fue el retiro del ítem que planteaba «Garantizar las condiciones legales y sanitarias que respalden a la mujer ante la necesidad de interrupción del embarazo»,⁴²³ con el argumento de que había dirigentes y sectores en contra y que era un flanco abierto para la derecha. Nuevamente, el argumento electoral aparecía como un motivo que implicaba dejar por fuera la agenda del movimiento. El FA, en medio del proceso de fractura que estaba viviendo, en el que el PDC era uno de los sectores que estaba en contra

⁴¹⁹ «Seregni: las mujeres enriqueciendo la política». *La Hora*, 23 de abril de 1989, p. 18.

⁴²⁰ «Mensaje de Seregni...», cit.

⁴²¹ Garrido. «En el Congreso del Frente Amplio...», cit.

⁴²² Ídem.

⁴²³ «La mujer en las ofertas programáticas electorales. Propuesta del Frente Amplio». *La República de las Mujeres*, 5 de agosto de 1989, p. 9.

de la legalización del aborto, parece haber optado por sus intereses como partido antes de incluir una demanda que no le parecía de primer orden.

Para las feministas de izquierda esta posición era insuficiente. Garrido, quien a partir de estos episodios manifestaba cómo era necesario que las mujeres tuviesen su propia voz, cuestionaba uno de los puntos neurálgicos en discusión y centraba el problema en cuáles eran los asuntos relevantes dentro de un proyecto de transformación:

Si el argumento es ése ¿qué hacemos con el tema de la banca, la deuda externa, la reforma agraria, etc.? Si en los grandes temas nacionales no estamos dispuestos a ceder (porqué no lo estamos, ¿verdad?) llama la atención que tan livianamente nos saltemos sin discutir un tema como este...⁴²⁴

En general, el programa del FA puso el énfasis tanto en aquellas mujeres trabajaban en el ámbito doméstico sin remuneración o derechos sociales como en las que además debían sumar a este la jornada de trabajo formal,⁴²⁵ responsabilidades que consideró desmesuradas para los derechos que la sociedad le asignaba a la mujer. En su programa, el partido se comprometía a atacar tanto el fundamento ideológico como a generar la infraestructura, la seguridad laboral y la creación de servicios de apoyo para evitar la discriminación de la mujer.⁴²⁶

La reactivación económica que el Frente Amplio impulsa establecerá las condiciones para que, desde el gobierno, aplique estas políticas en lo laboral, ideológico, sanitario, educativo, etc., corregirán las discriminaciones que sufre la mujer uruguaya; y esa reactivación será igualmente la base sobre la que se apoyará una mayor estabilidad de la familia uruguaya, con sus necesidades vitales cubiertas.⁴²⁷

Desde esta perspectiva, al poner la reactivación económica como primer paso para evitar la discriminación de la mujer y apoyar la estabilidad de la familia uruguaya, parece lógico que la legalización del aborto generara más disonancias que iniciativas que el Frente Amplio incluyó sin mucho dramatismo (guarderías, lavaderos, etc.). Finalmente, la «legalización» del aborto fue incluida en la plataforma electoral luego de la ruptura con el PDC y de que la Comisión de Programa por dos veces lo considerara desacertado,⁴²⁸ pero como señalaba Lilián Celiberti, no fue incluida estrictamente con ese nombre⁴²⁹ y no se hacía referencia al derecho de decidir libremente de las mujeres.

Las visiones feministas de izquierda y las del Frente eran dos concepciones políticas que, al definir prioridades, proyectos, identidades y sujetos políticos, se tensionaban. El FA hizo un

⁴²⁴ Garrido. «En el Congreso del Frente Amplio...», cit.

⁴²⁵ «La mujer en las ofertas programáticas electorales...», cit.

⁴²⁶ Ídem.

⁴²⁷ Ídem.

⁴²⁸ Johnson, Rocha y Schenck, 2015.

⁴²⁹ «Las mujeres conquistamos un espacio para hablar de nosotras y no para que otros nos digan cuál es nuestro problema». *La República de las Mujeres*, 12 de noviembre de 1989, p. 7.

esfuerzo por el reconocimiento de la mujer y, sin embargo, no dejó de verla en sus roles tradicionales o dentro de la clase obrera. En tal sentido, se posicionó más cercano a la teoría de la doble explotación que el feminismo de izquierda había abandonado hacia el protagonismo femenino.

El repaso por las mujeres que integraron las listas frenteamplistas también muestra la distancia del FA en relación con el feminismo. La gran mayoría fueron en lugares con pocas posibilidades de acceder a cargos y provenían de trayectorias destacadas en sindicatos o en la misma izquierda partidaria.⁴³⁰ Pocas tenían un vínculo estrecho o pertenecían a organizaciones feministas. En varias de las declaraciones de las candidatas se pueden ver las distancias con los planteos feministas. Algunas manifestaron que en caso de entrar al Parlamento, aunque iban a representar a las mujeres, la primera necesidad era responder a los grandes temas de la «situación económica»⁴³¹ que hacían a la condición de la mujer o que el feminismo no era «tirar las ollas por la ventana» y que si la izquierda se preocupaba por la discriminación de la mujer, en el «Tercer Mundo ser feminista es estar al lado de las mujeres trabajadoras, las amas de casa, de las madres».⁴³²

El programa del Frente FA no presentaba grandes diferencias respecto a las bases de 1971 y de 1984 y mantenían una dimensión fuertemente antioligárquica y antiimperialista y con el eje puesto en las transformaciones estructurales de la economía y la sociedad.⁴³³ La disputa por la renovación y la idea de las «dos izquierdas» parece haberse zanjado reforzando algunos valores más tradicionales de la izquierda partidaria.⁴³⁴ El discurso de Danilo Astori en el congreso que proclamó su candidatura a la vicepresidencia con la afirmación de que la vía del FA seguía siendo «revolución» da cuenta de ello.

Desde esta perspectiva, si las instituciones liberales se aceptaban más que en los años anteriores y se veían como un fin en sí mismo, la democracia no dejó de conceptualizarse de forma participativa, en tanto se entendía que tenía un valor movimental que se apoyaba en la participación popular más allá de las instituciones,⁴³⁵ pero, al mismo tiempo, no dejó de

⁴³⁰ Destacan figuras como Alba Roballo con reconocida trayectoria en la izquierda y Daisy Tourné, dirigente sindical de magisterio. Carmen Beramendi por Democracia Avanzada, destacada dirigente de la pesca, fue la única legisladora electa (entre todos los partidos). La VA sí llevó a una notoria feminista en sus listas. Margarita Percovich, electa diputada y edila, renunció al primer cargo y asumió el segundo.

Carmen Beramendi, aunque decía no poder separarse de su identidad de sindicalista, reconocía haber tenido un acercamiento con el movimiento de mujeres durante la campaña electoral en el que se le despertó una sensibilidad distinta.

⁴³¹ «Encuentro de mujeres trabajadoras con candidatas organizado por Grecmu». *La República de las Mujeres*, 29 de octubre de 1989, s/p.

⁴³² «Con candidatas de la 1001 hacia la marcha del 10. Una convocatoria a la mujer que no culmina el día de la elección». *La Hora*, 7 de noviembre de 1989, pp. 12-13.

⁴³³ Garcé y Yaffé, o. cit., 2014.

⁴³⁴ Gallardo, o. cit., 1995.

⁴³⁵ Ídem.

pensarse como un camino a la transformación estructural y como una vía uruguaya al socialismo, donde los obreros seguían teniendo el protagonismo y el conflicto de clases era el clivaje central sobre el cual la izquierda debía concentrar su proyecto democrático.

En tal sentido, si el FA y las feministas de izquierda coincidían en que los aspectos sociales y políticos de la democracia no podían dissociarse y que se debía apuntar con esta a una profunda transformación de la sociedad, los sujetos y conflictos que asociaron a ese proyecto político eran distintos. A pesar de que el Frente hizo cierto esfuerzo por incorporar a su agenda la problemática de la mujer, lo hizo desde la perspectiva del «protagonismo obrero» y del conflicto de clases.

La frustración de las feministas de izquierda con un partido del cual se sentían parte y en el que habían depositado sus esperanzas, en medio de la decepción democrática y la derrota en el referéndum que generaron una fuerte crisis en la izquierda, implicó que muchas de ellas abandonaran al fin de la transición sus vínculos orgánicos con el Frente.⁴³⁶ El comité de mujeres de la coalición de izquierda anunció su disolución en 1989, con las militantes sintiendo que se topaban «sistemáticamente con un muro de ladrillos en cada tema». Algunas mujeres del PS también lo abandonaron a comienzos del noventa, aunque la Comisión de Mujeres del PS siguió funcionando. En 1992, las militantes de la Comisión de Mujeres del PCU abandonaron el partido en masa argumentando la resistencia de este a desarrollar «una nueva forma de hacer política que... erradicaría las tendencias autoritarias de nuestra práctica política».⁴³⁷ Este movimiento generará profundas transformaciones en la década del noventa, tanto en el movimiento como en los vínculos que este estableció con el Frente Amplio.

Conclusiones

El cierre de la transición democrática en Uruguay estuvo marcado por la hegemonía de un discurso sobre la democracia que la asociaba y limitaba a sus concepciones liberales, competencia interpartidaria y participación ciudadana a través del voto. Al mismo tiempo que la política tendía a centrarse en los partidos políticos y el sistema institucional, se separaba de manera ontológica los aspectos sociales de la democracia de aquellos políticos, concentrándose en estos últimos. Sin embargo, el año 1989 todavía es un momento de disputa y si bien los escenarios nacional e internacional generaron un espacio para pensar la política y sus prácticas de manera más autónoma, tanto desde el movimiento feminista como desde el Frente Amplio se establecieron visiones de la democracia que rebasaban los marcos

⁴³⁶ De Giorgi, o. cit., 2018; Johnson, o. cit., 2000.

⁴³⁷ De Giorgi, o. cit., 2016a; Johnson, o. cit., 2000.

liberales, fuera porque se la entendía como participativas más allá de los espacios institucionales o porque se la asociaba a la transformación estructural de la economía política. A raíz de la transformación del marco interpretativo de la condición de la mujer al protagonismo femenino motivado por la participación en los encuentros internacionales, el quiebre del espíritu concertador, y la acumulación de frustraciones con la política instaurada en el nuevo régimen político que sentían ponía trabas a su agenda, en el movimiento feminista se desarrolló una concepción de la democracia distinta a la coyuntura anterior. Esta puso mayor acento sobre las prácticas políticas y en el reconocimiento de la diferencia a partir de la construcción de un sujeto político particular centrado en la identidad de *mujer*. De esta manera, si en la apertura se reclamaba en un marco de igualdad a pesar de cierta particularidad de la mujer, aquí se ponía el énfasis en la incapacidad de los sistemas de representación universales, fueran de base ciudadana o de base obrera, para pasar a la representación particular de diversos protagonistas.

Sin embargo, si bien el clivaje de la desigualdad de género pasó a ser central en las definiciones políticas del movimiento, el cierre de la transición estuvo marcado por la existencia de un feminismo de izquierda, que participó del movimiento y del Frente Amplio, y que buscó articular el protagonismo femenino y el reconocimiento de la diferencia con una transformación estructural de la economía política capitalista. Así que, mientras cuestionó a las feministas que se consideraron autónomas por no tener un proyecto de transformación estructural y cuestionó a los partidos tradicionales por su modelo económico y social, también interpeló a la izquierda por sus prácticas políticas verticales, poco democráticas y centradas en el conflicto de clase que no reconocía otras desigualdades ni protagonismo políticos.

En el Frente Amplio, si bien se hizo un esfuerzo por incorporar varias de las demandas del movimiento respondiendo al impulso de las organizaciones sociales, pero sobre todo al de las comisiones de mujeres dentro del partido, la agenda del movimiento continuó teniendo fuertes trabas. Por un lado, en medio de la discusión y fractura que originó la formación del Nuevo Espacio y en medio del clima restaurador en el FA, este siguió poniendo por encima aspectos electorales como argumento para no incluir algunas demandas del movimiento feminista. Este fue el caso de la legalización del aborto que, además, cuestionaba la unidad del partido hasta al menos, la retirada del PDC. Por otra parte, es posible ver en las declaraciones partidarias y de dirigentes que, a pesar de cierto esfuerzo, existe y se mantiene presente una suerte de no naturalización de la agenda a partir de la no existencia de un lenguaje común, por ejemplo, en cómo se entendía el protagonismo femenino.

Por sobre todo, a pesar de que en medio del derrumbe del socialismo real y los cuestionamientos que sufría por parte del discurso transicional el FA revisó los vínculos entre socialismo y democracia a medida que fue aceptando como valor los marcos de la democracia liberal, siguió privilegiando una mirada que la conceptualizaba desde una perspectiva de clase y desde el protagonismo obrero hacia una transformación estructural de la sociedad. En tal sentido, a pesar de que había consonancias con el feminismo de izquierda sobre que la democracia debía ser participativa y que debía transformar las estructuras de la economía política, el protagonismo femenino siguió viéndose como un conflicto secundario subsumido en la transformación económica y social donde la protagonista del cambio era la clase obrera en la cual se incorporaba a la mujer.

En este escenario general, sobresale lo sucedido dentro del PCU, en el cual la agenda y los planteos del movimiento lograron dar muchos más pasos que en el resto de los sectores frenteamplistas en el marco del proceso de renovación del partido. Por un lado, se logró articular cierta cercanía con un discurso que buscaba articular el marxismo y la transformación de las relaciones de clase y de la economía política con el reconocimiento de diversos protagonismos, entre ellos el femenino. En tal sentido, logró romper ciertas barreras que se encontraban presentes en la coyuntura anterior y, al mismo tiempo, marcó una diferencia con lo que sucedió en la década del noventa, cuando los sectores más renovadores —que fueron abandonando las posturas centradas en la clase y la transformación estructural— fueron los que más se acercaron a los planteos feministas. Por otro lado, marca la productividad de la Comisión de Mujeres del PCU, la más activa de entre las comisiones de mujeres del FA, y la que más decididamente adoptó las posturas feministas de izquierda y sus marcos interpretativos.

Sin embargo, este proceso se cerró con la restauración ortodoxa en el PCU. En general, la dificultad para incorporar la agenda del movimiento al FA, que fue parte del conjunto de frustraciones democráticas, terminó generando el alejamiento orgánico de las militantes feministas del FA y acabó con los procesos de doble militancia al tiempo que dio paso a la desaparición de las comisiones de mujeres del partido de izquierda. Esto generó profundas transformaciones en el movimiento y en las relaciones con el Frente Amplio que caracterizaron la década siguiente.

Capítulo 3: «Democracia, ciudadanía y participación» (1994)

Las grandes transformaciones sociales y económicas que tienen lugar en el continente están promoviendo la exclusión, la pobreza, el desempleo, la violencia y la corrupción, fueron la coincidencia básica en materia de democracia y ciudadanía. También hubo acuerdo en la identificación de esos procesos: globalización, liberalización económica, fin de los bloques ideológicos, creciente hegemonía cultural de occidente.

En este contexto, las representaciones de lo femenino y lo masculino han sufrido profundos cambios... sin embargo, la institucionalidad vigente impide recoger y responder a estos cambios y hace falta cambiar las estructuras que sostienen las múltiples discriminaciones.

Democracia, ciudadanía y derechos son conceptos dinámicos, cuyos contenidos están en una permanente construcción. La interrelación entre las y los ciudadanos con la institucionalidad estatal es fundamental para el enriquecimiento de la democracia y el efectivo ejercicio de la ciudadanía. A su vez, ambas se benefician con el fortalecimiento del espacio público que no se agota en el estado...⁴³⁸

La década del noventa, cerrada la transición democrática, se inició con el triunfo electoral y acceso al gobierno de Luis Alberto Lacalle por el Partido Nacional. Mientras, el Frente Amplio accedía por primera vez a la conducción de un gobierno departamental en la Intendencia de Montevideo. La década del noventa significó profundas transformaciones en relación con la década anterior, en cómo se articuló el campo político uruguayo, las concepciones sobre la política y el desarrollo socioeconómico y las relaciones establecidas entre la sociedad y las instituciones políticas que rearticulaban significativamente las concepciones sobre la democracia, y con ellas las identidades, proyectos y prácticas políticas. El fin de la transición y la llegada del PN al Gobierno iniciaron en el país un ciclo de reformas de corte neoliberal⁴³⁹ que, aunque limitadas en relación con la región por la resistencia del movimiento sindical organizado con apoyo del FA, marcaron un punto de inflexión

⁴³⁸ Resumen de los acuerdos realizados en la Conferencia de Mar del Plata, foro de ONG camino a la Conferencia sobre la Mujeres de Naciones Unidas. «Foro de Organizaciones No Gubernamentales de América Latina y el Caribe. Las propuestas de Mar del Plata». *La República de las Mujeres*, 2 de octubre de 1994, pp. 6-7.

⁴³⁹ El término *neoliberalismo* ha sido utilizado de diferentes formas, en particular y en América Latina, para describir los procesos de privatizaciones y desregulaciones por parte del Estado ambientadas en el Consenso de Washington. Sin embargo, el neoliberalismo puede entenderse de forma más amplia: un régimen que requiere una participación activa del Estado para el desarrollo del mercado, entendido como el mejor mecanismo para distribuir los bienes (Maillet, Antoine (2015). «Variedades de neoliberalismo. Innovación conceptual para el análisis del rol del Estado en los mercados». *Revista de Estudios Políticos*, n.º 169, pp. 109-136; Narbondo, Pedro (2014). *Estado neoliberal, Estado desarrollista y Estado de bienestar Universalista*. Documento de Trabajo del ICP, 02. Montevideo: FCS, Universidad de la República), a la vez que propicia la innovación y flexibilidad económica por la competitividad, la instauración de un régimen de trabajo flexible frente a la «justicia social», la posnacionalización subordinando la política estatal a organismos internacionales y un régimen de compensación a través de mecanismos no estatales de los fallos del sistema (Jessop, Robert (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Catarata). Esta compensación se espera que quede a cargo un «tercer sector», la sociedad civil, que en el ejercicio de su interés individual, actúe satisfaciendo necesidades y siendo nexos con los que no tienen capacidad de actuar en el mercado (Plant, Raymond (2010). *The Neo-liberal State*. Oxford: Oxford University Press).

reconfigurando las relaciones entre Estado, política, sociedad y economía.⁴⁴⁰ En gran medida, dichas reformas estuvieron orientadas a la búsqueda de equilibrios macroeconómicos y políticas de ajuste y reducción del gasto público, a la apertura económica, a la desregulación y a liberalización de la economía y del mercado de trabajo y a la concreción de privatizaciones de servicios públicos.⁴⁴¹

Estas transformaciones implicaron la búsqueda de una reestructuración del Estado para el nuevo modelo de desarrollo.⁴⁴² En el plano de las relaciones con la sociedad civil hubo una concentración de las decisiones en el Poder Ejecutivo llevándolas del Parlamento hacia agencias estatales autónomas enmarcadas bajo las ideas de eficiencia y de la *nueva gestión pública*.⁴⁴³ A la vez, se buscó una privatización, descentralización y tercerización de las políticas públicas de gestión de lo social hacia organizaciones sociales especializadas y tecnificadas.⁴⁴⁴

La derrota en el referéndum contra la Ley de Caducidad a nivel nacional y la caída y descomposición del socialismo real a nivel mundial significaron un profundo sacudón para la izquierda y los movimientos sociales que estaban asociados a esta. La primera mitad de la década del noventa estuvo marcada por un proceso de desmovilización y un aumento de la desconfianza y falta de interés hacia los espacios partidarios que, aunque se percibía desde la década anterior, se hizo más pronunciado.⁴⁴⁵

Por un lado, la hegemonía del discurso transicional sobre la democracia desgajaba sus aspectos sociales y políticos al tiempo que promovía una separación del Estado y la sociedad llevando las decisiones políticas hacia aquel y limitaba las apuestas transformadoras de aquella bajo la premisa de la estabilidad democrática.⁴⁴⁶ Por otro, en el marco de la hegemonía neoliberal, adquiriría peso una prefiguración y promoción de un tipo de identidades de corte individual y particular desde la cual resultaba difícil pensar en términos de transformaciones sistemáticas.⁴⁴⁷ Al separar, y autonomizar, los aspectos sociales y políticos de la democracia,

440 De Sierra, Gerónimo (1993). «Sobre los problemas de (in)governabilidad en el Uruguay neoliberal de la posdictadura», en: De Sierra, G. *Cincuenta años de sociología política*. Buenos Aires: Clacso.

441 Finch, Henry (2005). *Economía política del Uruguay contemporáneo, 1870-2000*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental; Narbondo, o. cit., 2014; Traversa, Federico (2010). «La izquierda uruguaya frente al dilema redistributivo. La experiencia del Frente Amplio, de la oposición al gobierno, 1971-2008», en: Alegre, Pablo y otros. *Las izquierdas latinoamericanas. De la oposición al poder*. Buenos Aires: Ciccus-Clacso.

442 Lanzaro, o. cit., 2000.

443 Narbondo, Pedro (2011). «Contratos gerencialistas, Estado neoliberal y autonomía enraizada». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 20, n.º 1, pp. 95-129.

444 Bolaña, o. cit., 2019.

445 Sempol, o. cit., 2013b; De Sierra, o. cit., 1993.

446 Rico, o. cit., 2005.

447 Delgado, Leandro (2016). «Los noventa: la década en que mutamos en silencio». *Cuadernos del Claeh*, vol. 35, n.º 104, pp. 243-274.

y depositar la responsabilidad de su bienestar en el individuo que debía bastarse a sí mismo, se promovió un tipo de nueva ciudadanía anclada en sujetos políticos particulares.⁴⁴⁸

Si la apertura democrática puede pensarse como un proceso que abrió la discusión sobre los contenidos de la democracia y la política, el inicio de los noventa puede leerse como un momento de clausura y, a la vez, de rearticulaciones. A impulso de las transformaciones en el sistema de acumulación capitalista global, y en el marco de la doble transición que fusionaba democracia liberal y libre mercado,⁴⁴⁹ en Uruguay se pasó de la matriz estadocéntrica a la mercadocéntrica y del Estado de compromiso al Estado administrativo.⁴⁵⁰ Esta transformación buscaba encauzar a la sociedad —disciplinadamente— en un orden democrático liberal y representativo que ponía en los partidos, la tecnocracia y los políticos profesionales las decisiones de los asuntos públicos a la vez que rearticulaba las relaciones entre la sociedad civil y las instituciones políticas.

En este contexto, el movimiento feminista sufrió transformaciones que si bien le permitieron obtener cierta incidencia a nivel institucional alteraron de manera relevante sus identidades, proyectos y prácticas políticas. En medio de un proceso de transnacionalización, y *oenegización* de este, la adopción del discurso de la *desigualdad de género* como un asunto de *derechos de las mujeres* terminó centrando en el género y la identidad *mujer* los límites de las solidaridades del movimiento y de su proyecto, diluyendo las líneas que lo habían dividido en la década anterior.

Esta transformación dio paso a una visión de la democracia que abandonó la transformación de la economía política y pasó a centrarse exclusivamente en las prácticas políticas y culturales que dieran un espacio particularizado, a través de la descentralización, a las mujeres como una nueva ciudadanía parte de la sociedad civil. Desde aquí se impugnó todo el sistema institucional y político en el que la izquierda frenteamplista, incluso para las feministas que se habían asociado a ella, pasó a considerarse de la misma manera que el resto de los partidos políticos.

En el Frente Amplio, la mitad de la década del noventa significó el destrabe del proceso de renovación y moderación ideológica que se efectivizó a partir de la concreción de la fundación del Encuentro Progresista, que significó una fuerte revisión y abandono de sus tradiciones obreristas, revolucionarias y estatistas. Sin embargo, aunque la cuestión de clase y el protagonismo obrero dejaron de ser centrales en la propuesta democratizadora del

⁴⁴⁸ Lechner, Norbert (2000). «Nuevas ciudadanía». *Revista de Estudios Sociales*, n.º 5, pp. 25-31; Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

⁴⁴⁹ Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

⁴⁵⁰ Rico, o. cit., 2005.

Frente, todavía se mantendría una visión de la democracia en tanto participativa que puso el acento en la diferencias socioeconómicas. Desde esta perspectiva, los planteos del movimiento feminista siguieron viéndose como secundarios y particularizantes.

Transformaciones en el movimiento y el género como derecho humano

El movimiento feminista uruguayo ingresa en los primeros noventa en un proceso de dispersión y de replegamiento hacia las organizaciones sociales que pone fin al ciclo de protesta abierto en la apertura democrática. Tanto la Concertación de Mujeres como la Coordinación dejaron de funcionar lentamente sin que se puedan establecer fechas claras. La primera fue vaciada paulatinamente porque no satisfacía la necesidad de muchas mujeres de formar un movimiento amplio, particularmente para aquellas feministas que se habían identificado con la izquierda y se fueron integrando a la Coordinación. Esta última, sin embargo, no pudo desprenderse de su asociación con la izquierda, lo que comenzó a significarle un límite, al mismo tiempo que fue incapaz de sostenerse en el tiempo porque muchas de sus militantes se volcaron al trabajo especializado en sus respectivas organizaciones.⁴⁵¹

La imposibilidad de integrar la agenda del movimiento a los partidos, la falta de expectativas sobre que eso pudiera suceder, junto con la frustración democrática, hizo que varias militantes feministas abandonaran las orgánicas de los espacios partidarios. Carmen Tornaría señalaba en 1994 que había una «situación subjetiva» distinta y un cambio «cualitativo». Si antes había relación e inserción partidaria de varias mujeres feministas, en los noventa estas mujeres tenían su militancia en las organizaciones feministas o de mujeres.⁴⁵² Esto fue particularmente importante en las feministas de izquierda, lo que llevó a la desaparición o discontinuidad de las organizaciones de mujeres en el FA, a excepción de la Comisión de Mujeres del PS.

Para mediados de la década del noventa, el cambio en la situación subjetiva significó para el movimiento feminista una reconfiguración motivada por varios procesos complejos y confluyentes que transformaron la relación del movimiento con otros actores políticos, sus formas de organización y estrategias, discursos, identidad y proyecto político. Las organizaciones feministas y de mujeres sufrieron un proceso de oenegización, un proceso de transnacionalización de sus prácticas y discursos y un cambio en su marco interpretativo que

⁴⁵¹ Johnson, o. cit., 2000.

⁴⁵² «Elecciones 94». *Cotidiano Mujer*, 3.ª época, n.º 17, abril de 1994, pp. 19-24. Este cambio lo mencionan otras integrantes del movimiento que fueron entrevistadas en la misma nota (Graciela Costa, Elsa Duhagón, Nea Filgueira, Margarita Percovich y Mabel Simois) y en otras notas de prensa: Celiberti, Lilián y Garrido, Lucy. «El viejo juego de las dicotomías». *Cotidiano Mujer*, 3.ª época, n.º 17, abril de 1994, pp. 2-4; Celiberti. «Demodojas y paracracias», cit.; «Amas de casa proponen. Los políticos escuchan (o no)». *La República de las Mujeres*, 3 de julio de 1994, p. 5.

puso el centro en la «desigualdad de género» como un problema de derechos humanos y de ciudadanía.⁴⁵³

Niki Johnson⁴⁵⁴ muestra cómo el censo de organizaciones de mujeres de 1991 destaca un aumento de las ONG que, además, representan la mayoría de organizaciones de mujeres. Se caracterizan por tener un perfil autónomo, estar técnicamente especializadas en asuntos concretos de la agenda feminista y captar financiamientos estatales y privados, nacionales e internacionales. Su especialización junto con la falta de desarrollo de capacidades estatales en políticas públicas de género, en un momento en que dicha agenda comenzaba a ganar legitimidad a través de la firma de acuerdos internacionales por los gobiernos, llevó a que gran parte de las organizaciones se dedicaran y volcaran su energía al asesoramiento y monitoreo de políticas públicas.⁴⁵⁵

Tras la desaparición de los espacios de coordinación que dominaron la escena en la década anterior, emergieron a partir de 1992 varias redes donde las militantes independientes o las organizaciones participaban por áreas concretas y comunes de trabajo, cabildeo o sensibilización. Estas participaban y mantenían vínculos a su vez con campañas regionales y globales en las cuales se definían lineamientos para estas campañas, líneas de acción y aspectos discursivos⁴⁵⁶ que eran publicitados y reproducidos en la prensa feminista de la época, principalmente en *La República de las Mujeres*.⁴⁵⁷ Ejemplos de esta nueva estrategia de articulación fueron la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUVDS)⁴⁵⁸, la Red de Género y Familia y la Red de Mujeres y Salud en Uruguay (MYSU)⁴⁵⁹, que se formaría en 1996. También surgió en este período una nueva iniciativa para articular a las mujeres activistas y feministas de los partidos políticos (Red de Mujeres Políticas) y las mujeres negras uruguayas (Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinas).

Paralelamente a este proceso de organización y especialización de las organizaciones feministas, estas vivieron un acentuado proceso de transnacionalización hacia mediados de la década del noventa: además de participar de campañas internacionales, las feministas

⁴⁵³ Johnson, o. cit., 2000; Sapriza, o. cit., 2015.

⁴⁵⁴ Johnson, o. cit., 2000.

⁴⁵⁵ Sapriza, o. cit., 2015.

⁴⁵⁶ Johnson, o. cit., 2000.

⁴⁵⁷ Villar, Isabel. «Población y desarrollo. El Cairo y después». *La República de las Mujeres*, 18 de diciembre de 1994, pp. 6-7; «Encuentro Nacional de Mujeres. “De nosotras, hacia el mundo”». *La República de las Mujeres*, 18 de diciembre de 1994, pp. 4; «Derecho al aborto. La campaña 1994-95». *La República de las Mujeres*, 2 de octubre de 1994, p. 2; «28 de mayo, Día de Acción por la Salud de la Mujer». *La República de las Mujeres*, 22 de mayo de 1994, p. 5.

⁴⁵⁸ Se constituyó como una red integrada por distintas personas, grupos y organizaciones dedicadas a la prevención, atención, investigación y sensibilización en violencia doméstica y sexual.

⁴⁵⁹ Surge en 1996 como una instancia de articulación de varias organizaciones de mujeres y personas para debatir y promover demandas en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Recién en 2004 se constituye como una asociación civil especializada en dichos asuntos.

uruguayas fueron parte de diferentes espacios de encuentro regional, por un lado, y de foros y conferencias organizadas por la ONU, por otro. Aunque eran espacios de matriz diferente y no vinculantes, las feministas latinoamericanas utilizaron los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC)⁴⁶⁰ y los foros preparatorios para las conferencias de la ONU para construir perspectivas comunes tanto hacia la ONU como hacia los Estados.⁴⁶¹

Activistas de diferentes organizaciones feministas uruguayas participaron en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena (1993), donde se declararon los derechos de las mujeres como derechos humanos; en la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo en El Cairo (1994), que tuvo como uno de sus ejes centrales de discusión el aborto, y en la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), celebrada en Pekín. Para la preparación y para intentar influir en las conferencias mundiales, participaron en los encuentros de ONG como Mar del Plata (1994) o Heirou (1995), que funcionaban como una instancia semiinstitucional de presión y construcción de visiones desde las organizaciones sociales.⁴⁶²

Aunque este proceso de transnacionalización se consolidó a partir de la Conferencia de Pekín en 1995 y de la instalación en Uruguay de la CNS en 1996, la preparación de la conferencia fue un punto de inflexión a mediados de la década del noventa. En 1993 se creó, con diez organizaciones feministas y financiado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), el grupo de Iniciativa Pekín. Las organizaciones que participaron fueron Cotidiano Mujer, CDD, Greclu, Plemuu, Mujer Ahora, Casa de la Mujer de La Unión, Instituto Mujer y Sociedad, la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), la Fundación Friederich Ebert (FESUR) y el Centro de Estudios sobre el Desarrollo Uruguay.

En 1994 se destaca el espacio que las publicaciones feministas les dedicaron a los foros transnacionales como un espacio donde se ponían en discusión aspectos centrales que luego serían plataformas de acción en los ámbitos locales. Llama la atención el título de la nota de *La República de las Mujeres* sobre el foro de organizaciones de mujeres, «Encuentro Nacional

⁴⁶⁰ I EFLAC, Bogotá, Colombia, 1981; II EFLAC, Bertioga, Brasil, 1985; IV EFLAC, Taxco, México, 1987; V EFLAC, San Bernardo, Argentina, 1990; VI EFLAC, Costa del Sol, El Salvador, 1993; VII EFLAC, Cartagena, Chile, 1996; VIII EFLAC, Juan Dolio, República Dominicana, 1999; IX EFLAC, Playa Tambor, Costa Rica, 2002; X EFLAC, Serra Negra, Brasil, 2005; XI EFLAC, Ciudad de México, México, 2009; XII EFLAC, Bogotá, Colombia, 2011; XIII EFLAC, Lima, Perú, 2014; XIV EFLAC, Montevideo, Uruguay, 2017.

⁴⁶¹ Sapriza, o. cit., 2015.

⁴⁶² Para la Conferencia Mundial sobre la Mujer se dispuso, por la ONU y por influencia de las ONG, un mecanismo regional de construcción de foros preparativos de ONG cuya representante en el Comité de Planificación de la Conferencia fue Virginia Gina Vargas (militante feminista peruana de la Casa Flora Tristán, Perú). La región América Latina y el Caribe se dividió en cinco subregiones que luego confluyeron en el Foro de Preparación de Mar del Plata, Argentina, realizado en 1994. Uruguay participó en la subregional con Chile, Paraguay y Argentina. En cada país se formaron, además de las delegaciones oficiales para la conferencia, Grupos Iniciativa de Mujeres de las ONG. «IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Camino a Beijing pasando por Mar del Plata». *La República de las Mujeres*, 27 de marzo de 1994, p. 4; «Pekín 1, 2, 3». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 17, abril de 1994, pp. 7-8; Garrido, Lucy. «Rebelión en el coro». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 18, setiembre de 1994, p. 4; Garrido, Lucy. «¿Mutis por el Foro?». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 19, diciembre de 1994, pp. 18-20; Celiberti, Lilián. «Camino a Beijing. La vida continúa». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 19, diciembre de 1994, p. 21.

de Mujeres. “De nosotras hacia el mundo”», en la que los ejes de atención fueron las conferencias mundiales para que «todas tengamos la posibilidad de estar entre las mujeres que han empezado a tomar una nueva dirección al incidir en la redefinición de los conceptos sociales y los temas políticos globales».⁴⁶³

Las organizaciones feministas uruguayas veían parte de la importancia de estos encuentros en la posibilidad de juntarse previamente, formarse y discutir.⁴⁶⁴ Sin embargo, las organizaciones parecen haber desarrollado una estrategia en la que, por un lado, presionaban en las conferencias internacionales y, a la vez, utilizaban sus acuerdos para presionar a los Estados, tanto para participar en las delegaciones como para legitimar e incluir su agenda en las decisiones gubernamentales y las políticas públicas.⁴⁶⁵

Todas sabemos, desde el movimiento de mujeres, que la aprobación de este plan de acción regional no significa la erradicación de las causas ideológicas, culturales, políticas y económicas de marginación y opresión de las mujeres en cada uno de nuestros países. Sin embargo, nos parece sustancial que existan programas desde el Estado que apunten a propiciar la participación de las mujeres. [...] La conferencia de Beijing no es solo un pretexto para organizarnos colectivamente en cada país. Es, como dijo Cecilia Olea, también un texto, un Programa Mundial, trabajado como nunca antes, colectivamente por las organizaciones de mujeres... fortaleciendo una sociedad civil de mujeres propositiva que quiere visibilizarse... hoy estamos construyendo una expresión colectiva, con legitimidad colectiva. Pero esta expresión deberá reflejarse en los puntos que llevaremos a la Conferencia y en la conquista de una visibilidad mayor para las propuestas de las mujeres del mundo en relación a los nuevos parámetros de civilidad.⁴⁶⁶

En diciembre de 1992, desaparecidos los espacios de coordinación de los ochenta, se fundó el Espacio Feminista como nuevo núcleo de articulación del movimiento. Además de buscar sostener una presencia en los medios de comunicación, se fundó con el objetivo de reunirse con actores claves del Estado para impulsar propuestas específicas sobre la desigualdad de género. Se creó bajo una lógica diferente a las coordinaciones anteriores, tanto de articulación como de estrategia que irá en consonancia con las transformaciones que el movimiento transitaba en los primeros años de los noventa. En lo organizativo, se conformó por representación individual para evitar influencias de otros actores políticos. Su estrategia se enfocó fundamentalmente en generar incidencia, concientización y conocimiento y en arrovechar todos los resquicios estatales y presionar para introducir en él la agenda de

⁴⁶³ «Encuentro Nacional de Mujeres...», cit.

⁴⁶⁴ «Carmen Tornaría: las mujeres uruguayas tienen ventajas respecto al resto de América Latina». *Búsqueda*, 1.º de setiembre de 1994, p. 20; Garrido. «¿Mutis por el Foro?», cit.; Celiberti. «Camino a Beijing...», cit.

⁴⁶⁵ Villar. «Población y desarrollo...», cit.; «Encuentro Nacional de Mujeres...», cit.; «Avance de la posición que Uruguay llevará a El Cairo. Salud Sexual y reproductiva sí». *La República de las Mujeres*, 28 de agosto de 1994, p. 3; «En el camino a El Cairo. Población, salud reproductiva y justicia». *La República de las Mujeres*, 20 de marzo de 1994, p. 4; «Latinoamericanas y caribeñas. Boicot religioso al desarrollo humano global». *La República de las Mujeres*, 18 de setiembre de 1994, p. 6; «Tercera reunión preparatoria sobre población y desarrollo en Nueva York». *La República de las Mujeres*, 24 de abril de 1994, p. 4; «Pekín 1, 2, 3», cit.; Abracinskas, Lilián. «Tu melena de Novia en el Recuerdo». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 19, diciembre de 1994, pp. 14-17.

⁴⁶⁶ Celiberti. «Camino a Beijing. La vida continúa», cit.

género.⁴⁶⁷ El 8 de marzo de 1994, el Espacio Feminista daba cuenta en un comunicado de esta doble inserción del movimiento —local y global— al preguntarse si «de cara a la Conferencia Mundial de Población que se realizará este año en El Cairo el gobierno está haciendo algo», ya que «los derechos reproductivos de las mujeres deben ser motivo de toma de posición».⁴⁶⁸

Junto con estas transformaciones, y particularmente para aquellas organizaciones que se habían posicionado y percibido a la izquierda, se operó un cambio en cómo en el movimiento entendía el feminismo y sus objetivos. Es que si hasta el fin de la transición el movimiento feminista y de mujeres había estado dividido en torno a un línea que incorporaba en uno de sus componentes las identidades de izquierda, esta situación cambió tras cerrarse la transición y abrirse los procesos de autonomización de los partidos, de institucionalización y de transnacionalización. En palabras de *Cotidiano Mujer*, no había que dividir más y buscar falsas antinomias entre el «feminismo de lo deseable» y el de «lo posible» y tratar de estar más a la «izquierda que las utopías mismas».⁴⁶⁹

El temor a la cooptación del Estado en tanto este representaba determinados proyectos políticos, sociales y económicos y la resistencia a la concentración en la agenda específica de género de muchas organizaciones hacia fines de los ochenta y principios de los noventa fue cediendo. Hacia mediados de la década del noventa, las diversas organizaciones y estrategias podían reconocerse en espacios y proyectos políticos comunes que ponían a la agenda de género como centro. El movimiento feminista comenzó a percibirse como lo que Sonia Álvarez⁴⁷⁰ ha llamado como un «campo discursivo de actuación/acción» en torno al género en el cual se van descartando otros clivajes que lo definen. En tal sentido, se pensaba más como un campo amplio, heterogéneo, polícentro y multifacético donde podían encontrarse organizaciones, militantes de partidos políticos y sindicatos, funcionarias estatales o legisladoras, periodistas, etc. Estas redes y puntos nodales de organizaciones y militantes autónomas tienen como asunto central de su identificación el género.

Extrañamente, las feministas uruguayas estamos pasando —desde hace un año, por lo menos— por un período de intercambio fructífero. Nos juntamos periódicamente sin matarnos, nos pasamos posibles fuentes de financiamiento, hacemos proyectos comunes.

Sin duda, porque en un país de 3 millones de habitantes el movimiento feminista es proporcional a él y el ser pocas ayuda al diálogo. Pero también ha servido a la negociación reconocernos en una utopía común pese a las fuertes discrepancias políticas [...] Es claro, sin embargo, que los talleres, la consolidación de los espacios autónomos, no se oponen a la implementación de políticas públicas que coloquen en el centro de la agenda de las sociedades la problemática de las

⁴⁶⁷ Johnson, o. cit., 2018.

⁴⁶⁸ «Parece que no, pero sí». *La República de las Mujeres*, 13 de marzo de 1994, p. 2.

⁴⁶⁹ Celiberti y Garrido. «El viejo juego de las dicotomías», cit.

⁴⁷⁰ Álvarez, Sonia (1998). «Feminismos latinoamericanos». *Estudios Feministas*, vol. 6, n.º 2, pp. 265-284.

mujeres. [...] Si algunas mujeres se incorporan a espacios de poder públicos, ¿es solo porque las cooptaron? ¿es siempre porque quieren sobresalir... ganar buenos sueldos? ¿no es verdad que en algunos casos estas mujeres en estos puestos le han sido útiles al movimiento y entonces muy poco funcionales al sistema? [...] ¿no es mejor estrategia negociar con ellas porque nos necesitan y las necesitamos? [...] Si la problemática de género forma parte de las agendas nacionales e internacionales ¿es solo porque el patriarcado intenta —maniqueísimamente hablando— hacernos bailar a su ritmo?⁴⁷¹

En este sentido, las fronteras de solidaridad e identidades de la década del ochenta se transformaron de tal manera que fueron las categorías mujer y feminista y la desigualdad de género las que ahora dividieron las aguas hacia dentro y fuera del movimiento, sin que fuera tan relevante la identificación o no con la izquierda, lo que derivó en nuevas articulaciones. Así, Carmen Tornaría planteaba la necesidad de apoyar «a las mujeres políticas donde estén si estas tienen preocupaciones de género», ya que las pocas que se encontraban en el mundo de la política habían «contado con el apoyo de las organizaciones de mujeres y ellas a su vez han sido útiles al movimiento estando en cargos que tienen que ver con la cosa pública».⁴⁷² El Espacio Feminista se pronunció a favor de la candidatura de Margarita Percovich, en ese momento edila, a diputada. Percovich, por su parte, había presionado hacia el gobierno para la inclusión de organizaciones sociales en la delegación oficial a la Conferencia de El Cairo.⁴⁷³ Esta nueva forma de pensar al movimiento centrada en las cuestiones específicas de la desigualdad de género, en las feministas que se sentían o habían sentido de izquierda y que habían participado orgánicamente del FA, alteró las formas en que miraban a los partidos políticos y sus vínculos con ellos. Desde *Cotidiano Mujer*, por ejemplo, se afirmaba que si para la izquierda las fronteras entre lo social, lo político y lo ideológico estaban claras siendo el partido el representante de los intereses de los trabajadores nutriéndose a la vez del movimiento social de aquellos, el feminismo cuestionaba ese como otros paradigmas generalizantes y abstractos buscando la conformación del sujeto político *mujer*.⁴⁷⁴ El Frente Amplio dejó de ser menos un lugar al que podía transformarse y en el cual depositar esperanzas para pasar a equipararse a todos los partidos en tanto no incorporaba ni reconocía el género como asunto central de desigualdades sociales, lo que permitía catalogarlo como conservador. Elsa Duhagón, militante feminista que había integrado el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), manifestaba:

Hemos trabajado durante años con otras mujeres en la elaboración de programas... pero nunca esa elaboración ha sido tenida en cuenta en la acción política. Es necesario en esto mencionar las honradas excepciones... Sansevierio y por supuesto el trabajo de las escasísimas mujeres en

⁴⁷¹ Celiberti y Garrido. «El viejo juego de las dicotomías», cit.

⁴⁷² «Elecciones 94», cit.

⁴⁷³ «Con vistas a la cumbre mundial sobre población y desarrollo. Exhortación a las autoridades uruguayas». *La República de las Mujeres*, 17 de julio de 1994, p. 4.

⁴⁷⁴ Celiberti y Garrido. «El viejo juego de las dicotomías», cit.

lugares de decisión. En el tema de la mujer, cualquiera se siente con derecho a opinar como si fuera un tema personal y no social. Cuando la Comisión de Programa del FA tiene que opinar sobre el tema, lo hace contradiciendo todo lo elaborado e incluso lo expresado en los propios documentos de la fuerza política, producto por otra parte de nuestro trabajo como mujeres, para incorporar en los documentos políticos temas y enfoques que reconocieran el punto de vista de género. O rebajando los planteos...

La izquierda es conservadora y en este sentido no se diferencia, en las propuestas, de las otras propuestas del sistema político.⁴⁷⁵

Esto no implicó que muchas de las feministas que se habían ido del FA dejaran de sentirse frenteamplistas. Algunas mantuvieron su militancia orgánica, como fue el caso de Margarita Percovich; otras, aunque no tuvieron un vínculo orgánico con el partido, ocuparon algún lugar institucional dentro del gobierno de Montevideo, como Lilián Celiberti,⁴⁷⁶ y otras, particularmente exmilitantes del PCU, integraron listas «testimoniales» dentro FA a la vez que participaban de organizaciones como Cotidiano Mujer o Casa de la Mujer de la Unión.⁴⁷⁷ Incluso algunas que se habían volcado decididamente hacia las organizaciones sociales firmaron una carta como frenteamplistas frente a las declaraciones de Tabaré Vázquez, entonces candidato a presidente por el FA, en contra del proyecto de ley de regulación de la interrupción voluntaria del embarazo presentado por el diputado Rafael Sansevieri.⁴⁷⁸

Para las feministas de izquierda lo que cambió fue la forma en la que se articulaban las solidaridades y los marcos interpretativos que las representaban y permitían. El protagonismo femenino de la coyuntura anterior fue cediendo paso al paradigma de la desigualdad de género. Si el primero había puesto en relieve una particular subjetividad de las mujeres que se articulaba con otras subjetividades protagonistas hacia una transformación global del sistema tanto en su política, cultura y economía política que se identificaba con la izquierda, el segundo se concentraba en una identidad femenina que, aunque no negaba su vínculo con otras, la particularizaba y fragmentaba como un sujeto de derecho, un grupo ciudadano en el marco de una transformación de la cultura patriarcal que se planteaba bastante desgajada del proyecto político y socioeconómico y que se identificaba como «feminista», sin otro adjetivo que lo diferenciara. Desde aquí podían exigírsele al Estado respuestas específicas en materia de políticas públicas y trabajar con *todas las mujeres* en su consecución. De esta manera, la brecha que había separado al movimiento hacia fines de los ochenta, más allá de disputas políticas se cerraba al articular a las distintas organizaciones en torno al género.

⁴⁷⁵ «Elecciones 94», cit.

⁴⁷⁶ Lilián Celiberti fue durante el primer gobierno municipal del FA coordinadora del Centro Comunal Zonal 7 de la Intendencia de Montevideo.

⁴⁷⁷ Este fue el caso de Alma Espino, Silvia Rodríguez Villamil y Moriana Hernández, que integraron Confluencia Frenteamplista para las elecciones de 1994. «Nuevo grupo postula a Marcos Carámbula». *La República*, 3 de julio de 1994, p. 4.

⁴⁷⁸ «El aborto y el debate electoral. Candidatos que no, mujeres que sí». *Brecha*, 19 de agosto de 1994, p. 6.

El Espacio Feminista concentró su agenda en tres asuntos fundamentales: la violencia doméstica, que se transformó en un asunto central durante la década del noventa; el aborto, sobre todo en torno al proyecto de ley de despenalización presentado por Sanseviero en 1993, y la cuotificación política y de participación de las mujeres en los espacios de decisión, sobre lo que se hizo mucho énfasis en torno a las elecciones nacionales de 1994. Estos pasaron a interpretarse y enmarcarse desde el punto de vista de los derechos de las mujeres y de la desigualdad de género.

Para el 8 de marzo de 1994 el Espacio Feminista emitió un comunicado en el que planteaba que el problema de la violencia doméstica no había sido encarado por las autoridades competentes de manera eficaz, que creían absolutamente necesario y justo que se aprobara el Proyecto de Ley sobre Regulación Voluntaria del Embarazo,⁴⁷⁹ y se preguntaban frente a la discusión de reforma constitucional que se estaba procesando si se estaba pensando en la participación en cargos electivos y de poder político de las mujeres. Finalmente, exigía que desde su posición «de sujetos de derecho, que los puntos arriba mencionados sean respondidos, para actuar en consecuencia como ciudadanas y como electoras».⁴⁸⁰

En el caso del aborto, aunque persistía el argumento que sostenía que la penalización establecía una desigualdad social que permitía a las mujeres de mayores recursos acceder en mejores condiciones, el marco en el cual se planteó se corrió sensiblemente hasta posicionarlo como un problema de derechos sexuales y reproductivos específico de las mujeres que obstaculizaba su autonomía y decisión individual de querer ser o no madres. El Estado aparecía como el responsable de posibilitar, a través de las políticas públicas, que ese derecho fuera garantizado para todas las mujeres.⁴⁸¹

Durante el proceso de discusión en la Comisión de Bioética y a instancias del diputado Atchugarry y del grupo Batllismo Radical del PC, al proyecto original de regulación de la interrupción voluntaria del embarazo del diputado Sanseviero se le hicieron algunas modificaciones. Se sustituyó el primer artículo que sostenía que «Toda mujer tiene derecho a decidir sobre la interrupción del embarazo durante las primeras semanas de gravidez» por la despenalización del aborto, a la vez que se introducían instancias de reflexión para la mujer con asesoramiento psicológico. El proyecto nunca llegó a Cámara para su discusión y aprobación. Lilián Abracinskas, de Cotidiano Mujer, declaraba a *Brecha*: «... el proyecto

479 En <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/93939>.

480 «Parece que no, pero sí», cit.

481 Espacio Feminista. «Se podría haber evitado». *La República de las Mujeres*, 17 de abril de 1994, p. 6; «Elecciones 94», cit.; Elena Fonseca. «1+1+». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 19, diciembre de 1994, pp. 6-7; «La despenalización del aborto: un proyecto de ley que aproxima al Uruguay a su realidad de las últimas décadas». *La República*, 30 de junio de 1994, pp. 14-15.

original les resultaba a los legisladores demasiado enfático porque afirmaba el derecho de la mujer a disponer de su propio cuerpo» ya que a los legisladores les costaba «aceptar que una mujer decida abortar por sí misma y las modificaciones tienen que ver con una prevención de tipo ideológico y de someter a la mujer a una instancia de presión para hacerla desistir de abortar.⁴⁸²

La estrategia llevada adelante por el movimiento feminista para consolidar e impulsar dentro del Estado políticas públicas basadas en la desigualdad de género tuvo cierta efectividad en la medida en que hubo cierta institucionalización de estas,⁴⁸³ pero como ha señalado Kathryn Sikkink⁴⁸⁴ para el movimiento de derechos humanos en América Latina, la vinculación con redes y organismos transnacionales fue efectivo para legitimar y efectivizar demandas, aunque también implicó la adopción y una cierta subordinación al discurso de dichos organismos al tiempo que generaba la necesidad y la dependencia de los fondos que estos organismos transferían.

Los vínculos del movimiento con un Estado que se estaba transformando en clave de un nuevo modelo de desarrollo y con las propias redes transnacionales vinculadas a la ONU, lo llevaron hacia un proceso de «acomodación discursiva».⁴⁸⁵ Este proceso que fue característico del movimiento feminista en la región durante los noventa implicó que se limaran los aspectos más problemáticos de su discurso y de sus propuestas para poder incorporarse y dialogar con sus interlocutores. Si para el movimiento feminista implicó la posibilidad de incidir y cerró las brechas abiertas entre las distintas organizaciones sociales durante la coyuntura anterior, también supuso —sobre todo para las feministas que habían acumulado y formado parte de un proyecto que entendían de izquierda— que se modificaran sus visiones de lo que la democracia y una sociedad democrática debía consistir.

La democracia y las nuevas ciudadanías: descentralización

Para las elecciones nacionales de 1994 una nota de Carina Gobbi, quien escribía en *Brecha* sobre el movimiento feminista, repasaba los nombres de las mujeres que ocuparían lugares en las listas al Senado, que no eran muchas, y las pocas que, dados los porcentajes electorales que se estimaban para cada lista, tenían alguna posibilidad de ocupar una banca en la Cámara de Senadores. Dadas las reconfiguraciones del movimiento, Gobbi puede considerarse una

⁴⁸² «Ley de Aborto. Las cosas por su nombre». *Brecha*, 24 de junio de 1994, pp. 9-10.

⁴⁸³ Sapriza, o. cit., 2015.

⁴⁸⁴ Sikkink, Kathryn (1996). «La red internacional de derechos humanos en América Latina», en: Hershberg, E. y Jelin, E. *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

⁴⁸⁵ Álvarez, o. cit., 1998.

integrante de este, al menos periférica. En la nota manifestaba el sentimiento que en esta coyuntura el movimiento tenía frente al sistema democrático instalado en el Uruguay después de la dictadura.

El Palacio Legislativo, según comentaba Gobbi en su nota, no había tenido hasta la restauración democrática baños para mujeres y no se esperaba que ellas llegaran en número importante a «ejercer sus derechos como ciudadanas». Sin embargo, a pesar de que ya el Palacio contaba con baños para las mujeres, la confección de listas para las elecciones de 1994 había desanimado y frustrado a muchas mujeres y militantes del movimiento frente a una política que no las reconocía ni les daba espacio. El título ponía el acento en cómo las feministas miraban a la política y a la democracia política uruguaya: «ellos coparán las bancas».⁴⁸⁶

Al tiempo que se consolidaba en Uruguay el sistema democrático liberal sobre la base del discurso transicional sobre la democracia y se procesaban discusiones sobre los nuevos modelos de desarrollo y el lugar del Estado, el movimiento feminista tuvo una relación compleja con estas discusiones. A la vez que reclamaba al Estado la inserción de la agenda de género, veía en el sistema democrático representativo un obstáculo para ello y para la transformación cultural necesaria. Desde aquí se impugnaron aspectos centrales de dicho sistema político, cuestionando —sin negarlas— las concepciones partidocéntricas, representativas y estadocéntricas. Al mismo tiempo, a diferencia de lo que sucedía en los ochenta, estas se dirigieron fundamentalmente hacia los aspectos políticos y culturales centrados en la desigualdad de género, sin que implicaran una necesaria transformación de las estructuras de la economía política y los modelos de desarrollo.

Coherentemente con la visión que se tenía de los partidos políticos, el sistema democrático basado en una representatividad que se organizaba en torno a ellos fue visto por las organizaciones feministas como incapaz de recoger las demandas del movimiento o de incluir a las propias mujeres en él. Las reglas del juego democrático frustraban las expectativas que se habían generado con la apertura democrática, disipadas en una política que en los noventa se percibía como electoral y ocupada por hombres que no percibían la *diferencia* de un sujeto político que era esencial e identitariamente diferente:

[Pregunta:] Entonces nosotras como feministas o nuestras propuestas feministas, ¿no tendrían lugar en los partidos?

Primero no entienden la propuesta, al no incluir la temática dentro de un programa más general, al no comprender la importancia que puede tener una participación de tipo distinta de la mujer. Como no entienden si vos das un espacio diferente (para que la mujer exponga su punto de vista

⁴⁸⁶ Gobbi, Carina. «El próximo Senado. Ellos coparán las bancas». *Brecha*, 1.º de noviembre de 1994, s/p.

y su experiencia) que podría implementar políticas que dieran a lo mejor un resultado distinto, (no es utópico pueden dar resultados distintos), más eficientes, como no entienden eso no le dan importancia. Simultáneamente, están preocupados por otra lucha, la que tiene que ver con posiciones...⁴⁸⁷

La aparición de la desigualdad de género y del género como marco interpretativo expresaba al sujeto político del feminismo como un actor particular a la vez que ponía a la agenda de género como una esfera autónoma sobre la cual podían tomarse decisiones de política pública u operarse transformaciones culturales independientemente de un proyecto político más general. Era allí donde el feminismo y las organizaciones feministas podían reconocerse más allá de sus diversidades. Al asociarse el género a los derechos humanos específicos de las mujeres y a los derechos de ciudadanía, las mujeres aparecían como un sujeto político autónomo con intereses específicos en el debate público y en el campo político. Eran pues un sujeto *diferente al ciudadano universal y abstracto* de la democracia liberal que tenía nuevas cosas para decir en el debate político.

En una entrevista del semanario *Búsqueda* a Carmen Tornaría sobre los temas que se iban a trabajar en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín, esta planteaba las preocupaciones de las organizaciones sociales sobre la representatividad de la democracia. En calidad de fundadora de Plemuu, coordinadora del Grupo Iniciativa Pekín-Uruguay e integrante de la comisión uruguaya gubernamental que iría a la conferencia mundial, Tornaría manifestaba:

El primer tópico, democracia, ciudadanía y participación, al menos desde las organizaciones no gubernamentales nos parece importante analizarlo porque hemos visto cómo a partir de las dictaduras en el continente, por un lado se dio una fuerte revalorización de las democracias representativas pero, por otro, esas rupturas institucionales dieron lugar a lo que se suele llamar nuevas ciudadanía, a las que las democracias no podían haber tenido en cuenta en sus estilos del pasado porque no existían o estaban ocultas o no organizadas: ellas incluyen lo que hoy se llama diversidad, como las realidades de los indígenas, la negritud, y también la opción sexual, las mujeres.⁴⁸⁸

Por su parte, Lilián Celiberti planteaba en la revista de la organización reparos similares sobre la capacidad del sistema democrático liberal y el sistema partidario de expresar y representar estas nuevas ciudadanía que se expresaban en una identidad específica:

El liberalismo democrático tiende a minar sus propias bases de legitimidad... Los partidos acceden al gobierno en base a promesas y ante la magnitud de la crisis a enfrentar, centralizan las decisiones; se produce frustración de las expectativas generadas y desencantos que contribuyen a ahondar la apatía cívica. Este desencanto y la pérdida de energías utópicas muestran el agotamiento de las instituciones incapaces de responder a las demandas democratizadoras de los diferentes actores sociales. Se genera de esta forma un doble proceso contradictorio, por una parte, existe una revalorización de la democracia participativa —nuevos sujetos emergen y demandan al conjunto de la sociedad— y por otra parte se constata una disminución del deseo

⁴⁸⁷ «Elecciones 94», cit.

⁴⁸⁸ «Carmen Tornaría: las mujeres uruguayas tienen ventajas...», cit.

de la gente de involucrarse en un proceso político que resulta distante y poco creíble.⁴⁸⁹

El viraje que se había procesado hacia fines de los ochenta hacia *la diferencia*⁴⁹⁰ durante los noventa se efectiviza particularmente consagrando sobre la identidad mujer una nueva ciudadanía. Como ha señalado Lechner,⁴⁹¹ a impulso del avance de la globalización y la mercantilización de la sociedad sobre la soberanía nacional y la caída de los grandes relatos existe una reconfiguración de la política que tiende a fragmentar y autonomizar las esferas de decisión haciéndolas funcionar sobre su propia lógica, descentrando la pauta ordenadora de la política. Así como esto genera una frustración hacia la política institucional también hace estallar el campo de la soberanía en nuevas ciudadanías que funcionan de forma acorde a las diversas esferas autónomas, se apoyan en identidades diferenciadas y, al mismo tiempo, buscan rebasar los límites de la política institucional al depositar en la sociedad civil una suerte de soberanía particular y fragmentaria.

Para el movimiento feminista la democracia política y sus reglas de juego eran insuficientes para incluir un nuevo sujeto político que asentaba su identidad en la diferencia basada en el género. Así lo demostraba el desinterés de los partidos políticos en representar a esa nueva ciudadanía. El régimen parlamentario representativo que se pensaba dominado por hombres era parte de una política tradicional que no lograba incluir la diversidad de los nuevos sujetos políticos. Tanto si porque antes no estaban organizados, pero sobre todo porque no ingresaba dentro de los principios liberales democráticos de una ciudadanía homogeneizadora. Era necesario transformarlos.

La discusión sobre cómo transformar la democracia y sus déficits representativos se cruzó con los debates sobre los nuevos modelos de desarrollo que ponían el acento en el papel del Estado y las transformaciones de la economía que se procesaban a nivel mundial y regional, e inevitablemente con el papel de la sociedad, los sujetos políticos y las posibilidades de transformación de los proyectos políticos y económicos. En particular, para el caso de América Latina el debate estaba centrado en las políticas de ajuste estructural y el avance del neoliberalismo. Ambas discusiones, la democracia y el modelo de desarrollo, se intersectaban en una pregunta que refería a cómo estos nuevos sujetos se integraban democráticamente a los nuevos procesos de desarrollo.⁴⁹²

Gran parte de estas discusiones venían motivadas por los foros internacionales de los que las

⁴⁸⁹ Celiberti, Lilián. «Demodojas y paracracias». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 18, setiembre de 1994, pp. 2-3.

⁴⁹⁰ Scott, o. cit., 1992.

⁴⁹¹ Lechner, o. cit., 2000.

⁴⁹² «IV Conferencia Mundial sobre la Mujer...», cit.; «En el camino a El Cairo...», cit.; Espino, Alma. «El ajuste estructural y su efecto». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 18, setiembre de 1994, pp. 24-27; Garrido. «¿Mutis por el Foro?», cit.; «Carmen Tornaría: las mujeres uruguayas tienen ventajas...», cit.; Garrido. «Rebelión en el coro», cit.

feministas uruguayas participaron y, en particular, por los espacios de encuentro entre las feministas latinoamericanas. Los tres ejes centrales de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín planteados por la ONU fueron «igualdad», «desarrollo» y «paz». Sin embargo, en el foro de ONG preparatorio en Mar del Plata, las militantes de las organizaciones de mujeres y feministas rearticulaban los ejes sobre los cuales pretendían discutir para llevar sus propuestas a Pekín: «democracia y ciudadanía», «modelos de desarrollo y políticas de ajuste», «violencia contra la mujer».⁴⁹³

En Uruguay, el debate se dio con algunos matices dentro del movimiento que pueden observarse en declaraciones de prensa de mujeres líderes de las organizaciones y del movimiento feminista. Sin embargo, existían puntos de acuerdo en aspectos centrales sobre cómo concebían la democracia y en el lugar que debían ocupar las mujeres como nuevo sujeto político. Existía la necesidad de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y de transformar la democracia política hacia el reconocimiento de la diferencia y la desigualdad de género, junto con un cambio de la cultura patriarcal o discriminatoria que permitiera incluir a las mujeres como verdaderos sujetos de desarrollo.

Tornaría planteaba en este sentido:

... se trata de ver cómo entran las mujeres en los procesos de desarrollo que se están produciendo en la región a partir de los nuevos modelos y los ajustes estructurales. ¿Por qué las mujeres en forma específica? Porque si bien estos nuevos modelos, que son excluyentes en una primera etapa y pretenden ir incluyendo cada vez más «excluidos» en el futuro, nosotros creemos que es necesario que las mujeres se integren en condiciones de igualdad de oportunidades. [...]

En América Latina, asimismo, se cumplió con la creación de una institucionalidad para los temas específicos de la mujer... pero hay mucho para mejorar, además de que los avances se dan en un contexto cultural discriminatorio. [...]

La legislación uruguaya de avanzada con respecto a la mujer en su momento constituyó una realidad no solo para América Latina sino para todo el mundo. Lo que sí creo que las mujeres rompimos fue el mito del poder mágico de la ley, pues los derechos establecidos en las leyes son necesarios pero no suficientes y lo que hoy se necesita son garantías para ejercerlos.⁴⁹⁴

Garrido planteaba el problema con una visión mucho más crítica de las políticas de ajuste estructural que asociaba con el avance del neoliberalismo:

... pertenecemos a un movimiento plural y profundamente democrático y en eso incide nuestra riqueza por lo que debemos insistir, siempre, en seguir abriendo espacios... Espacios donde intervengan y se integren todas las diferencias y también las disidencias, en un mundo que invoca la «integración» mientras sigue construyendo cada vez masas más grandes de excluidos.

[...] en América Latina y el Caribe la ola democratizadora viene acompañada de políticas neoliberales, ajuste estructural y pobreza extrema que producen violencia social y doméstica. La democracia en el mundo público —que sigue siendo casi intocadamente masculino— no reconoce aún en muchos de nuestros países «una igualdad legal sin la cual no podemos avanzar y que debe sustentarse en el reconocimiento de las diferencias...»

⁴⁹³ «Foro de Organizaciones No Gubernamentales de América Latina y el Caribe. Las propuestas de Mar del Plata». *La República de las Mujeres*, 2 de octubre de 1994, pp. 6-7.

⁴⁹⁴ «Carmen Tornaría: las mujeres uruguayas tienen ventajas...», cit.

... nuestro apoyo a la democracia —a la que hemos recalificado con nuestros aportes teóricos y de la que somos constructoras prácticas— dependerá también de lo que la democracia asuma en relación a nuestras propuestas de vida digna.⁴⁹⁵

Otra integrante de Cotidiano Mujer, la economista Alma Espino, ponía el centro sobre lo que las organizaciones feministas entendían en esta nueva coyuntura debía ser una sociedad democrática. Ubicaba las reformas de los noventa dentro de un cambio de época que suponía el fin de los modelos de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones con una fuerte presencia del Estado. Aunque veía la necesidad de realizar reformas, entendía que aquellas que apuntaban a liberalización de la economía no habían dado los resultados esperados, ya que, aunque las mujeres participaban con mayor libertad en el mercado de trabajo, aún se hacían cargo de las tareas de cuidados. Era necesario pues que el movimiento feminista edificara estrategias que:

... combinen equidad y bienestar con «empoderamiento» por parte de las mujeres. Esto es, desafiar el orden social establecido y la subordinación de las mujeres para obtener igual participación en la toma de decisiones y el control sobre los recursos económicos [...] Para nosotras la conquista de una sociedad democrática pasa por la aceptación y el respeto a nuestras diferencias por parte de la sociedad. [...] Queremos que nos incluyan como sujeto de desarrollo, queremos incluirnos, pero desde un enfoque de la equidad más rico. El compromiso de la equidad para ser viable debe comenzar desde el vamos, en los lugares donde se deciden las políticas públicas.⁴⁹⁶

En tal sentido, las organizaciones feministas uruguayas trasladan la gramática de sus discursos sobre la democracia y sus objetivos políticos hacia lo que Fraser⁴⁹⁷ ha denominado *la política del reconocimiento*, basada esencialmente en la posición sobre el clivaje de la desigualdad de género hacia una transformación de la cultura «patriarcal» o «discriminatoria». Si las feministas de izquierda habían articulado hacia 1989 una visión que ponía el acento del paradigma democrático tanto en la redistribución como en el reconocimiento, manteniendo incluso una aspiración revolucionaria de género y de clase, para mediados de los noventa el objetivo de la distribución de la riqueza se autonomizó de la transformación cultural y política que se enfocaba sobre el reconocimiento de la diferencia de la mujer por parte de la sociedad y el Estado.

Esto no significaba necesariamente aceptar las políticas económicas de liberalización de la economía y de ajuste estructural, al menos para las feministas de izquierda. Sin embargo, implicaba reclamar por el reconocimiento de la diferencia y la construcción de políticas y de espacios diferenciados para la participación ciudadana de las mujeres que, no necesariamente, estaban ligadas a una transformación de la economía política en términos de transformación

⁴⁹⁵ Garrido. «Rebelión en el coro», cit.

⁴⁹⁶ Espino. «El ajuste estructural...», cit.

⁴⁹⁷ Fraser, o. cit., 2015.

estructural de las relaciones clase. Bajo la construcción de esferas diferenciadas la transformación de las relaciones socioeconómicas quedaba de lado, al tiempo que de una transformación radical de la política ligada con aquella se pasaba a la exigencia de una fragmentación de los espacios políticos.

En el marco de la construcción de una *autonomía dialogante*⁴⁹⁸ con el Estado, se le exigía a este su presencia y acción para garantizar nuevos derechos dentro del sistema como marco de las nuevas ciudadanías, pero, al mismo tiempo, se le exigía una transformación que permitiera expresar y decidir a esas nuevas ciudadanías para reclamar nuevos derechos. Se exigía una democratización del Estado, frente a la democracia representativa, que permitiera la construcción de una nueva «cultura política» con centro en la sociedad civil.

... la crisis de legitimidad del sistema político coloca cada vez más la calidad de la democracia como desafío de la sociedad civil. La búsqueda de nuevas formas de hacer política, de expresar y visibilizar la diversidad social y cultural, la irrupción de las subjetividades que manifiestan de muchas maneras ese «malestar» con la política tradicional, parece abrir espacios para la expresión de diferentes actores.

El movimiento feminista puede aportar teórica y prácticamente en ambas dimensiones. Hacia el Estado, en la formulación de propuestas de políticas públicas que incorporen la dimensión de género en su diseño e implementación... En el movimiento social, vinculando los intereses prácticos de las mujeres con los estratégicos, profundizando el conocimiento y la investigación, desarrollando en la práctica nuevas formas de hacer política.⁴⁹⁹

Pero la sociedad civil tuvo perfiles bien diferentes a cómo se percibían en el ochenta que impugnaron no solo el discurso democrático liberal sino también los contenidos tradicionales de la izquierda, al tiempo que se actualizaron las visiones sobre el sujeto político que el feminismo representaba. Si el movimiento social ya no estaba compuesto de trabajadores organizados en torno a una clara dimensión de clase, tampoco era un conglomerado de protagonismos articulados en un movimiento que reclamara una transformación radical. Por el contrario, la sociedad civil se componía de diferentes sujetos portadores de potenciales derechos que podían pensarse diferenciados. Estos, al asumir su protagonismo en la vida política los demandaban, así como exigían transformaciones culturales y espacios políticos de reconocimiento para poder exigir por ellos y ejercerlos.

Las organizaciones feministas encontraron en el discurso de la descentralización, que en ese momento también impulsaba la IM, la posibilidad de plasmar las expresiones de sus visiones democráticas, ya que permitía enlazar el empoderamiento de la mujer como nueva ciudadanía en el marco de una transformación cultural participativa que permitiera reconocer a los diferentes sujetos y orientar su acción al Estado. *Democracia participativa* funcionó como

⁴⁹⁸ Álvarez, o. cit., 1998.

⁴⁹⁹ Celiberti, Lilián. «Demodojas y paracracias» cit.

sinónimo de *descentralización*, la sociedad civil expresada en diferentes actores que construyeran desde sus intereses específicos conocimientos, prácticas y discursos que permitieran la emancipación entendidos como la ampliación de la ciudadanía y construcción de nuevos derechos. Nea Filgueria, de Greemu, y Lilián Celiberti, de Cotidiano Mujer, lo planteaban así en dos notas:

... apostaría a un esfuerzo por descentralizar todo lo que tiene que ver con el Estado, porque yo creo que cuanto más lo llevás a nivel de la vida cotidiana, a nivel de las relaciones cara a cara, más posibilidades tienen las mujeres de incidir en las políticas que se hagan.⁵⁰⁰

En este contexto y en el marco de una estrategia democratizadora de la sociedad, la participación de las mujeres en los diferentes espacios es un elemento sustancial para la articulación de un proyecto cultural alternativo. La consolidación de los espacios locales como espacios de «empoderamiento social» constituyen un desafío para las generación y práctica de nuevos derechos. La democratización de la sociedad y la articulación de proyectos alternativos parecen tener dos polos de construcción: uno político a través de la gestión democrática del Estado, y otro social, creando desde la diversidad una articulación que fortalezca a la sociedad civil frente al Estado y frente al mercado.⁵⁰¹

En tal sentido, aunque los planteos feministas no pueden considerarse esencialmente neoliberales, tienen puntos de contacto en su crítica a una política centrada en el Estado y en cómo depositaban en la sociedad civil el peso y fragmentación de las esferas de decisión propiciando ciudadanía particularizadas. De esta forma, existe un desgajamiento de los componentes político y social de la democracia que primaron durante los ochenta. Para el caso de las feministas de izquierda también existe un desgajamiento de la aspiración revolucionaria. La aparición del género como clivaje en clave de derechos ciudadanos y ampliación de la ciudadanía, anclado en una transformación cultural y autonomizado de otras esferas sociales rearticuló los sentidos que las feministas de izquierda daban al feminismo y a la democracia en este momento donde las diferentes voces del feminismo confluyen.

Una nota de la periodista María Urruzola —que no integraba Cotidiano Mujer— publicada en la revista de la organización, enunciaba lo que sobrevolaba los discursos de las organizaciones feministas, tanto en relación con la democracia y el sistema político como con la izquierda. En ella, Urruzola analizaba los resultados electorales nacionales que habían dejado un electorado dividido en tres tercios muy similares (PC, PN y FA).⁵⁰² El énfasis estaba puesto en la necesidad de encontrar una gobernabilidad a través de unas instituciones que representaran e incluyeran a los nuevos temas y sujetos provenientes de la sociedad civil

⁵⁰⁰ «Elecciones 94», cit.

⁵⁰¹ Celiberti. «Demodojas y paracracias», cit.

⁵⁰² Los resultados de las elecciones nacionales de 1994 habían dividido al electorado en tercios casi iguales: Partido Colorado 30,04 %; Partido Nacional 29,62 %; Frente Amplio 28,57 %

mediante cambios institucionales y políticas. Una vez que la idea de revolución había entrado en crisis, era necesario hacer reformas para dejar atrás lo viejo e incorporar lo nuevo:

La democracia vive en el corazón de la gente cuando las instituciones que la garantizan dejan de regir. Cuando estas existen pero no la garantizan, no alcanza con el corazón de la gente. Se necesita imperiosamente reformar las instituciones. Ese es el gran desafío del período que comienza... que las instituciones ingresen en la era de la modernidad [...]

lo viejo ya no tiene andamio y lo nuevo solo puede nacer —desechada la posibilidad de una revolución— en inteligente tensión con lo que va muriendo. Las historias de amor siguen siendo el centro de las telenovelas y la categoría ricos-pobres sigue ocupando los papeles protagónicos, pero las contradicciones y los problemas son otros, más reales, más auténticos, más parecidos a la vida que todos vivimos. Los problemas laborales, las injusticias sociales, la ética, el medio ambiente, el papel de la Justicia, la corrupción, la sexualidad, los nuevos papeles de las mujeres, y con respecto a todo ello la complejidad de los seres humanos... Del país que ya fue, al país que necesita ser. Alguien podría pensar que es la vieja dicotomía entre reforma y revolución. En mi opinión, hay reformas que llegan a ser revolucionarias y revoluciones que no pasan de ser reformas. El desafío en el Uruguay de hoy tal vez sea encontrar los caminos para operar esas reformas revolucionarias.

Por ejemplo, en el tema del Estado. Achicarlo, volverlo eficiente y ponerlo al servicio de la ciudadanía... Un buen ejemplo de ello es la desconcentración administrativa realizada por la Intendencia de Montevideo... Parecerá poco pero es revolucionario...⁵⁰³

La descentralización era la posibilidad de expresión de las nuevas ciudadanías, de los nuevos problemas, de nuevos sujetos que se expresarían con sus diferencias y su complejidad. En tal sentido, en el marco de la discusión sobre los nuevos modelos de desarrollo y la democracia, a la vez que se cuestionaba a la democracia representativa en la que el ciudadano no podía representar a los nuevos sujetos, también se impugnaban las viejas tradiciones de una izquierda que precisaba modernizarse. El obrerismo, la clase, el estatismo y la revolución eran cuestionados por la construcción de un sujeto político, mujer, y sus derechos de ciudadanía, lo nuevo. Esto permitió que las feministas reclamaran a la izquierda no haberse sacado las «anteojeras sexistas»⁵⁰⁴ o calificarla de «conservadora».⁵⁰⁵

Pero esta adopción del discurso de la desigualdad de género y de la democracia participativa como sinónimo de democracia implicará dejar de lado una transformación radical del sistema desde el punto de vista económico-social. Se pasó, para las militantes feministas de izquierda, hacia la posibilidad de hacer reformas enmarcadas en una posición más liberal de derechos particulares, de políticas públicas para hacerlos efectivos y a apostar a una transformación cultural de reconocimiento de la diferencia dentro del sistema vigente.

⁵⁰³ Urruzola, María. «Del país que ya fue». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 19, diciembre de 1994, pp. 3-5.

⁵⁰⁴ Filgueira, Nea. «¿Otro 8 de marzo? El largo viaje de un día...». *La República de las Mujeres*, 7 de marzo de 1993.

⁵⁰⁵ «Elecciones 94», cit.

Como ha planteado Silvia Federici,⁵⁰⁶ la adopción del discurso de género de los organismos trasnacionales de derechos humanos y la participación en la conferencias internacionales de la ONU parecen haber limado los aspectos más revolucionarios dentro del movimiento feminista, proceso que se estructuró en el «camino hacia Beijing».⁵⁰⁷ A la vez, esta transformación y acomodamiento discursivo sucedió mientras el movimiento feminista se institucionalizaba a través de sus prácticas y vínculos con otros actores políticos, lo que ha implicado para los movimientos sociales una moderación ideológica.⁵⁰⁸

El discurso de la descentralización y las nuevas ciudadanías, junto con la participación autónoma de las mujeres como parte de la sociedad civil entró en consonancia con el discurso elaborado por el FA desde la IM con la que varias organizaciones feministas habían comenzado a colaborar y trabajar en conjunto. Sin embargo, aunque el FA también se encontraba en un momento de moderación ideológica y transformación de lo que la fuerza política de izquierda entendía por democracia, el mantenimiento de una visión que enfatizaba la desigualdad socioeconómica y la perspectiva de la justicia social —junto con los equilibrios internos de los diferentes sectores— impedirá que en esta coyuntura el discurso feminista ingrese al partido.

No hay derechas ni izquierdas... que haya mujeres en todas partes

Las transformaciones del movimiento feminista en un campo discursivo multifacético y relativamente disperso, asociadas a las transformaciones en el campo político uruguayo, hicieron que para mediados de la década del noventa las organizaciones de mujeres de los sectores del Frente Amplio dejaran de funcionar y de reunirse asiduamente. En el mismo sentido, dentro del partido de izquierda lo que aparece con mayor claridad es la permanencia de feministas *seltas* en diferentes sectores partidarios que participaron o mantuvieron vínculos estrechos con las organizaciones feministas.

Las comisiones de mujeres del FA dejaron de funcionar. Desde lo que puede rastrearse en la prensa, lo que tuvo importantes consecuencias políticas, como se verá más adelante, la única

⁵⁰⁶ Federici, Silvia (2014b). «Rumbo a Beijing ¿Cómo las Naciones Unidas colonizaron el movimiento feminista?». *Revista Contrapunto*, n.º 5, pp. 87-96.

⁵⁰⁷ Sumado a una gran financiación y difusión —apoyada por corporaciones internacionales—, este proceso está marcado por cuatro componentes: 1) Respaldo a la enorme difusión de las conferencias internacionales para direccionar la energía y el esfuerzo del movimiento feminista hacia actividades y agendas institucionales; 2) Creación de comisiones a las que fueron invitadas reconocidas feministas, distanciando a las mujeres de los movimientos en los que estaban inmersos; 3) Creación de un cuadro de feministas internacionales que funcionará como una unión internacional de mujeres, encargadas de velar por las necesidades y deseos de la mujer ante la opinión pública legitimando «la» agenda feminista coincidente con a de los organismos trasnacionales, y 4) La presión a los gobiernos para que instituir en los países oficinas y ministerios de la mujer bajo la agenda de los organismos trasnacionales (Federici, o. cit., 2014b).

⁵⁰⁸ Della Porta y Diani, o. cit., 2011

excepción parece ser la Comisión de Mujeres del PS que siguió funcionando periódicamente.⁵⁰⁹ La Comisión de Mujeres del PCU, por ejemplo, que había tenido en la coyuntura anterior una relevancia fundamental para el impulso de las ideas feministas tanto en el FA como en el movimiento, dejó de funcionar tras la retirada del partido de muchas de sus militantes en la crisis de 1992.⁵¹⁰ Para las mujeres que quedaron, la condición de la mujer era un tema que se debía discutir pero que había quedado supeditado a la recomposición de los principios del partido.⁵¹¹

La Comisión de Mujeres del FA también dejó de funcionar en los noventa. Esto no significó que las mujeres frenteamplistas no se reunieran, pero no mantuvieron un espacio orgánico y de reunión asiduo, sino que participaron en instancias esporádicas para elaborar propuestas programáticas de cara a las elecciones. Asimismo, los encuentros dejaron de ser tan numerosos y se concentraron fundamentalmente en aquellas militantes frenteamplistas que se sentían feministas o cercanas al movimiento.

Fue a raíz de una propuesta de un grupo de mujeres frenteamplistas de Maldonado, pertenecientes al único comité sobre la condición de la mujer que quedaba,⁵¹² que se realizó un encuentro nacional de mujeres para crear una subcomisión de programa sobre asuntos de género para las elecciones de 1994.⁵¹³ Según narra *Carta Popular*, el encuentro nacional de mujeres frenteamplistas, al que asistieron representantes de diez departamentos además de Montevideo y en el que participaron edilas, directoras de la IM e integrantes de diversas ONG feministas, estuvo compuesto por mujeres «todas vinculadas con el tema».⁵¹⁴

En el marco de la reconfiguración de las relaciones entre el movimiento y las mujeres feministas que ahora se encontraban *sueltas* dentro del partido, estas últimas intentaron de todas formas impulsar la agenda de género dentro de este. Las mujeres de Confluencia Frenteamplista,⁵¹⁵ por ejemplo, plantearon en términos un tanto jocosos algunas propuestas que se articulaban directamente con los planteos de las organizaciones feministas: compartir

509 «La cuota que da que hablar». *La República de las Mujeres*, 5 de junio de 1994, p. 3. Según las notas de prensa que se pudieron relevar, aunque no se mencionan sus nombres, algunas mujeres que habían liderado el proceso de la Comisión de Mujeres Socialistas en los ochenta y principios de los noventa se habían alejado de esta para 1994. «Los socialistas proveerán el tercer lugar en la lista a Senadores y Diputados con mujeres». *La República*, 7 de febrero de 1994, p. 5.

510 Similar fue el devenir de la Comisión de Mujeres del PIT-CNT. Según Susana Dalmás, en declaraciones de prensa, la experiencia de la comisión de mujeres de la central sindical no era muy valorada por la dirigencia («Susana Dalmás. De la Ley 16211 al Palacio de las Leyes»). *La República de las Mujeres*, 18 de setiembre de 1994, p. 4.

511 «1001 presentó candidatas. Marina Arismendi, primera al Senado». *La República de las Mujeres*, 3 de julio de 1994, p. 4.

512 «Las mujeres dijeron sí a la cuotificación. Encuentro Nacional de Mujeres Frenteamplistas». *Carta Popular*, 1.º de julio de 1994, p. 4.

513 «Margarita Percovich. Una edila que pudo ser diputada, pero no al revés». *La República de las Mujeres*, 19 de junio de 1994, p. 2.

514 «Las mujeres dijeron sí a la cuotificación...», cit.

515 La lista Confluencia Frenteamplista que tuvo un carácter «testimonial» y un perfil «renovador» fue liderada por el médico y excomunista Marcos Carámbula y fue integrada también por «feministas» exmilitantes de la Comisión de Mujeres del PCU.

con las mujeres los espacios de poder, que el aborto no sea un delito, que las hijas jueguen a la pelota y los hijos con muñecas, contratar una mujer para un alto cargo en una empresa, votar por una mujer, que las mujeres puedan tener éxito, manejar el auto familiar y que la ciudad sea de ellas como de los hombres de día y de noche.⁵¹⁶

El discurso del movimiento feminista se reprodujo en estas mujeres y, por lo tanto, planteaba visiones consonantes sobre cómo entendían la agenda de género y los nuevos clivajes de disputa que se abrían en relación con la democracia. La identidad de mujer como parte de un nuevo sujeto político asociado a una esfera particular de intereses y de derechos específicos era algo que una democracia verdaderamente participativa no podía soslayar. Carmen Beramendi lo planteaba en los siguientes términos:

... la clave se encuentra en contribuir a que la sociedad en su conjunto, y también los partidos políticos, no puedan hablar de democracia y de mejora de la calidad de vida de los uruguayos sin mejorar la participación de las mujeres en todo lo que tiene que ver con la definición de las políticas sociales y sin mejorar su condición particular de vida.

Me veo como diputada como promotora de las expresiones autónomas de la sociedad, cada una con sus códigos y sus contenidos que es necesario respetar. Yo siempre me pregunto cuánto contribuyo en cada lugar a que la gente piense que vale la pena juntarse para hacer algo por sus problemas específicos.⁵¹⁷

La agenda de género rearticuló las definiciones del eje izquierda y derecha, lo que motivó un mayor acercamiento de estas mujeres frenteamplistas hacia el movimiento o mujeres de otros partidos preocupadas por la cuestión de género que hacia el conjunto de las mujeres frenteamplistas o hacia el partido en su conjunto. La Red de Mujeres Políticas y otras instancias de encuentro entre mujeres políticas y militantes de organizaciones sociales a veces convocadas por redes transnacionales⁵¹⁸ se articularon bajo esta lógica. La agenda de género marcó el camino para otras alianzas a la vez que rompía las divisiones sobre un feminismo asociado a la izquierda y cambiaba la visión sobre el propio Frente Amplio. Margarita Percovich, frente a la pregunta de si los programas del FA y de los otros partidos se diferenciaban en la agenda de género decía lo siguiente:

... aquí no hay derechas ni izquierdas. Por eso es importante que haya mujeres en todas partes, porque sin ellas no están estos temas no aparecen. [...]

Hay muchas edilas, de todos los sectores, que se han metido con todos los temas por todos lados, que han aprendido de su propia gestión, que aprendieron a negociar, a contactar con las

⁵¹⁶ «Programa de la lista 700». *La República de las Mujeres*, 30 de octubre de 1994, p. 4.

⁵¹⁷ «Cómo ser diputada y no morir en el intento». *La República de las Mujeres*, 12 de junio de 1994, p. 3.

⁵¹⁸ En 1994 a instancias de La Red Entre Mujeres: Un Diálogo Sur-Norte, que nucleaba mujeres que recibían financiamiento de la Agencia Holandesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se realizó un encuentro entre mujeres de los distintos partidos políticos y de las organizaciones sociales con el objetivo de articularse en alianzas permanentes para el impulso de la agenda de género (Gobbi, Carina. «La insoportable levedad de ser... política». *La República de las Mujeres*, 6 de noviembre de 1994, p. 3).

Organizaciones No Gubernamentales, que han crecido en madurez política y en vínculos con la gente. En cambio los hombres se han quedado en la cocina política...⁵¹⁹

A partir de la convocatoria del comité de la Condición de la Mujer de Maldonado se recopiló información sobre lo trabajado por las mujeres frenteamplistas para presentar al congreso del FA una propuesta programática. Para ello se organizó primero un encuentro preparatorio en Montevideo y luego uno nacional de mujeres. Se buscaba incluir en los diferentes apartados del programa —salud, vivienda, trabajo, etc.— la perspectiva de género. El apoyo al proyecto de regulación de la interrupción voluntaria del embarazo presentado por el diputado Sanseviero y la cuotificación para la participación política de las mujeres se plantearon como asuntos centrales.⁵²⁰

Las resoluciones finales del encuentro daban cuenta del vínculo y la afinidad de estas mujeres con los planteos del movimiento. La desigualdad de género era planteada como un problema que necesitaba una fuerte transformación cultural y que podía abordarse como un asunto diferenciado desde el que se podían mirar distintos aspectos que afectaban la situación de las mujeres. Al mismo tiempo, se proyectaban conceptualizaciones de la democracia y del desarrollo en las que las mujeres deberían participar como protagonistas, al igual que otros sujetos diferenciados, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos.

El papel que las mujeres juegan hoy en todos los sectores de la vida del país no es acotable a un solo capítulo de este documento. No es posible pensar, por ejemplo, en democracia uruguaya sin considerar su participación y sus particulares puntos de vista y reivindicaciones... Nuestra mirada hecha desde la discriminación que sufrimos como mujeres en una sociedad patriarcal es sensible a otras formas de discriminación. De ahí nuestra consternación al constatar que en nuestro FA no se ha considerado en el capítulo de políticas sociales a otros sectores marginados (y no minoritarios) como son la población de la tercera edad, los negros y otras etnias, los discapacitados, los homosexuales, etcétera.⁵²¹

El Frente Amplio recogió solo algunas demandas de las mujeres en un apartado específico de políticas sociales que eran propuestas que el mismo FA había presentado desde una perspectiva basada en la desigualdad socioeconómica. La cuotificación política y el apoyo al proyecto de ley de regulación de la interrupción voluntaria del embarazo tuvieron recorridos diferentes, pero ambas terminaron por descartarse. La primera, directamente por el congreso del FA,⁵²² y la despenalización del aborto fue aprobada por el congreso y la comisión de programa de forma general para luego pasar al Órgano de Conducción Política.⁵²³ Sin

⁵¹⁹ «Margarita Percovich al Senado. La costumbre de vivir como mujer». *La República de las Mujeres*, 20 de noviembre de 1994, p. 5.

⁵²⁰ Ídem.

⁵²¹ «Las mujeres dijeron sí a la cuotificación...», cit.

⁵²² Gobbi, Carina. «Congreso del Frente Amplio. El vino de las mujeres y los odres de la estructura». *La República de las Mujeres*, 10 de julio de 1994, p. 4.

⁵²³ «El aborto y el debate electoral...», cit.

embargo, el candidato a la Presidencia Tabaré Vázquez, que se había declarado a «favor de la vida» secundado por el candidato a la vicepresidencia, Rodolfo Nin Novoa, amenazó con renunciar a su candidatura si el Frente llevaba la despenalización del aborto en su programa. A pesar de que algunas personalidades del FA, como Mariano Arana, se declararon a favor y de que algunos partidos lo tenían en sus resoluciones de congreso, el asunto quedó diluido tras plantearse que no era un asunto para tratar en la campaña electoral.⁵²⁴

Las acciones de Vázquez generaron una fuerte reacción de las mujeres que se consideraban feministas dentro del FA. Las mujeres de Confluencia Frenteamplista colgaron un cartel en un acto de la fórmula presidencial en el que pedían legalizar no solo el aborto sino también las drogas y la alegría, y penalizar la hipocresía, «las malas ondas» y el «agua sin gas». Manifestaban querer una «educación no sexista, no violencia sexual, democratizar el poder, que la política no sea más el club de Tobi».⁵²⁵ Al mismo tiempo, junto con estas, varias mujeres frenteamplistas sacaron una carta abierta en la que planteaban:

El tema de la despenalización del aborto ha sido discutido por miles de militantes y adherentes con motivo del último congreso al ser planteado por un Encuentro de Mujeres Frenteamplistas para este evento. Por lo tanto, el candidato a presidente de los frenteamplistas debe respetar las distintas opiniones que democráticamente se discutieron y dar cuenta de las posiciones que mayoritariamente se expresaron en ella. Entre ellas, la de él mismo. Esto sí sería más democrático, doctor.⁵²⁶

Si la política era el club de Tobi, patriarcal, y poco democrática, era necesario un tipo de política que, menos estructurada y más democrática, incluyera lo nuevo: las mujeres. Era un problema de democratización y de renovación de la política. Carina Gobbi planteaba en una nota que titulaba «El vino de las mujeres y los odres de la estructura» cómo la agenda de género se presentaba como nueva frente a lo tradicional del Frente Amplio en un momento donde dentro de éste se discutía en clave de renovación.⁵²⁷ Por su parte, para Beramendi, el FA debía dejar de lado la hipocresía frente a la agenda de género y adaptarse a los tiempos que corrían. Esto implicaba no solo incluir la agenda del movimiento sino crear un espacio de protagonismo para las mujeres como actores políticos específicos, escapando del discurso globalizante de los hombres.⁵²⁸

Estos planteos caían sobre un partido para el que la mitad de los noventa significaría el destrabe del proceso de *renovación* y el pasaje al *progresismo*⁵²⁹ o adopción de un perfil más

⁵²⁴ Ídem.

⁵²⁵ Ídem.

⁵²⁶ Ídem.

⁵²⁷ Gobbi. «Congreso del Frente Amplio...», cit.

⁵²⁸ «Las candidatas de Tabaré Vázquez apoyan despenalizar el aborto». *Búsqueda*, 17 de noviembre de 1994, p. 19.

⁵²⁹ Yaffé, o. cit., 2005.

socialdemócrata.⁵³⁰ El año 1994 y la formación del Encuentro Progresista, una alianza electoral con el PDC, sectores progresistas del PN (Polo Progresista)⁵³¹ y escindidos del PGP, son el punto de inflexión de este proceso que se consolidó el de «actualización ideológica» (1997) y la idea de «oposición responsable» tras la crisis del 2002.⁵³²

El debate sobre la creación del EP y la renovación motivado por la pérdida de los referentes externos, la experiencia del gobierno departamental que implicó el desarrollo de una lógica más pragmática, la aparición de nuevos liderazgos como el de Vázquez y un mayor perfilamiento del Frente como un actor de gobierno con mayor énfasis electoralista y de adaptación de las reglas de juego marcaron el camino de la moderación ideológica y del *corrimiento hacia el centro*. No sin fuertes discrepancias la discusión de política de alianzas o si «rebajar» o no el programa del Frente, agudizó el cuestionamiento a las tradiciones, ideologías y proyectos frenteamplistas.⁵³³

Aunque el FA desplegó una estrategia de fuerte oposición al modelo neoliberal del Consenso de Washington, depositando en el Estado gran parte de la dirección de la economía y en la democracia participativa con control ciudadano que implicaba una ampliación democrática, el proceso de renovación implicó un fuerte cuestionamiento del marxismo, a las tradiciones obreristas y revolucionarias y al socialismo como una etapa del desarrollo histórico. Al mismo tiempo, supuso una mayor valorización de la democracia, de los derechos liberales y del pluralismo y también del mercado y de los actores privados.⁵³⁴

Estas transformaciones terminaron significando una inmersión del partido de izquierda bajo las reglas de juego del sistema democrático liberal y capitalista, en ese momento bajo la hegemonía neoliberal.⁵³⁵ En última instancia, dio paso a una transformación de la izquierda y del Frente Amplio en la que el discurso revolucionario prefigurador de una sociedad del futuro, fue siendo absorbido por el discurso de la democracia entendida en sentido liberal,

⁵³⁰ De Sierra, Gerónimo (2001). «Los cambios recientes del sistema político y de partidos y su contexto socioeconómico». *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 14, n.º 19, pp. 107-118. A pesar de que parte de marcos interpretativos muy diferentes, interesa resaltar aquí como Yaffé (o. cit., 2005) y De Sierra (o. cit., 2001) define las transformaciones operadas en el Frente Amplio, en tanto alejado de las lógicas de transformación radical y estructural en clave socialista que lo habían caracterizado desde su fundación y durante los ochenta. Para Yaffé esto significó una transformación ideológica donde ya no se habla de revolución y de socialismo, sino de reformas graduales y de «capitalismo en serio» que implicaron un corrimiento hacia el centro. Para De Sierra, significa la ubicación entre los polos de «derecha» y revolucionario pero descartando la idea de centro político, argumentando que el Frente Amplio se habría mantenido como izquierda pero alterando su proyecto y contenidos de su identidad política.

⁵³¹ Rodolfo Nin Novoa, integrante del Polo Progresista del PN, integraría finalmente la fórmula a la Presidencia de la República por el Encuentro Progresista junto a Tabaré Vázquez.

⁵³² Garcé y Yaffé, o. cit., 2014; Yaffé, o. cit., 2005. Para ver detalladamente el proceso de transformación programática y electoral del Frente Amplio, ver: Caetano, Gerardo; Gallardo, Javier y Rilla, José (1995). *La izquierda uruguaya. Tradición, innovación y política*. Montevideo: Ediciones Trilce; Yaffé, o. cit.; Garcé y Yaffé, o. cit., 2014.

⁵³³ Yaffé, o. cit., 2005.

⁵³⁴ Caetano y Rilla, o. cit., 1995; Gallardo, o. cit., 1995; Yaffé, o. cit., 2005.

⁵³⁵ De Sierra, o. cit., 2001.

los imperativos fácticos de la política institucional, la «cultura de gobierno» y la «oposición constructiva». De esta manera, pasó a ser una izquierda institucional organizada más en clave ciudadana que social, más como partido que como movimiento, haciendo girar su capacidad propositiva en torno a las demandas de la agenda estatal.⁵³⁶

No todos los sectores del Frente vivieron el mismo proceso y 1994 será un momento de fuertes tensiones que generaron un *impasse* que se destrabó a partir de la formación del EP. En general, la historiografía acepta sobre este momento una división en dos polos: por un lado, el de los partidarios de la renovación o moderados —el PS y la VA—, como mayores impulsores del EP, y, por otro, los que buscaban mantener las bases programáticas y la identidad frentista: el MPP, el PCU y otros grupos como el PVP. Asamblea Uruguay (AU), recién creada por Danilo Astori, aunque luego se plegó decididamente al proyecto renovador, no lo acompañó en esta coyuntura.

Mientras los renovadores acusaban los otros sectores de radicales con aspiraciones poco realistas y de carecer de una «cultura de gobierno»,⁵³⁷ estos acusaban a aquellos de haber aceptado «la realidad» de la «democracia capitalista».⁵³⁸

La forma en que se procesaron estos debates en cada sector marcaron la pauta del acercamiento que estos tuvieron con los planteos del movimiento feminista, alterando significativamente lo que había sucedido en la década anterior. A diferencia del cierre de la transición, cuando el PCU fue el sector que más se acercó a los planteos feministas, a mediados de los noventa fueron los sectores renovadores quienes lo hicieron.

El PS es donde parecen incorporarse más las demandas feministas, no sin tensiones. En el congreso extraordinario del partido de diciembre de 1993, se proclamó la cuotificación para las mujeres. La cuota implicaba el 36 %, acorde con la cantidad de afiliadas, tanto para las listas electorales, el Comité Central y el Comité Ejecutivo.⁵³⁹ Otros sectores también habían fijado una cuota, el PST y el PDC, pero, además, el PS fue el único que mantuvo una Comisión Permanente de la Condición de la Mujer en funcionamiento para 1994.⁵⁴⁰

Este acercamiento se vincula con el proyecto político del PS y su concepción de la democracia y de una sociedad democrática de la cual se buscaba cuestionar los postulados de la izquierda desde una perspectiva realista que apostaba a la redistribución de la riqueza paralela al

⁵³⁶ Rico, o. cit., 2005.

⁵³⁷ «Congreso del Frente Amplio. Casi todo en discusión». *Brecha*, 1.º de julio de 1994, pp. 3-5.

⁵³⁸ Ídem.

⁵³⁹ «La cuota que da que hablar», cit.; «36 % de mujeres en la dirección del Partido Socialista». *La República de las Mujeres*, 9 de enero de 1994, p. 5; «Historia y fundamentos ¡Ah, machos!». *La República de las Mujeres*, 9 de enero de 1994, p. 5.

⁵⁴⁰ «La cuota que da que hablar», cit.

crecimiento económico en el marco de una inserción competitiva del Uruguay donde el Estado tuviera un papel conductor.⁵⁴¹ Si el «socialismo» y una «sociedad sin explotados, sin explotadores» se postulaba como horizonte, se ponía al crecimiento económico como condición para redistribuir la riqueza y mejorar la calidad de vida de la población y contrarrestar las consecuencias del «modelo conservador» (neoliberal), pero esto debía suceder dentro del sistema capitalista, donde también era necesario contar con el papel de los privados (empresarios y trabajadores). Desde aquí se buscaba un consenso ciudadano mayoritario en el que la ciudadanía tenía un papel sustancial en la profundización democrática y el nacimiento de un nuevo Uruguay⁵⁴² y de lo que los socialistas denominaron «Democracia sobre Nuevas Bases»:

Apostar al crecimiento económico y la producción, a la generación de fuentes de empleo genuinas, al desarrollo competitivo y la reinserción internacional del país, pero redistribuyendo desde el primer momento la riqueza [...]

Entonces, el país viejo está agotado... Tenemos que refundarlo: inventarlo de nuevo. [...]

Y para eso debemos asumir, de una vez por todas, que las reglas de juego generales se construyen por la suma de las actitudes cotidianas, las de cada uno, en cada lugar. [...]

Los socialistas llamamos construcción de la Democracia sobre Nuevas Bases a ese proceso creciente de participación que no se agota en el coto cada 5 años, sino que pasa por el protagonismo de las asociaciones de la sociedad civil en el diseño y ejecución de alternativas para la convivencia ciudadana.

Los trabajadores participando en su sindicato, pero —a su vez— los sindicatos, participando también en la marcha de la economía nacional. Las organizaciones barriales participando en la gestión municipal y local. Las madres y los padres participando en la educación de sus hijos. Una mayor descentralización, acercando a gobernantes y gobernados.

Una democracia permanente, que acreciente la participación y la solidaridad...⁵⁴³

El país «nuevo» implicaba la aparición de las voluntades individuales y cotidianas de los sujetos en las construcción de la profundización democrática que hacía estallar la concepción de clase y la ubicaba en una ciudadanización de la población participando en las decisiones que le eran pertinentes a través de un proceso descentralizador. En tal sentido, aunque existió cierta coincidencia en la concepción democrática con el movimiento feminista, también existieron disonancias. Para el PS todavía parecen ser el Estado, los trabajadores y los empresarios quienes deberían encontrar las bases para «el desarrollo nacional» que, sin justicia social y redistributiva, hacía inviable una «democracia política» pluralista. Y viceversa: la

⁵⁴¹ «Los socialistas aprobaron documento llamando a no caer en las “políticas aventureras” y anuncian imposibilidad de aumentar arbitrariamente salarios». *La República*, 11 de mayo de 1994, pp. 8-9; «PS propondrá a la ciudadanía un gobierno que apueste al crecimiento económico y la producción, pero redistribuyendo desde el primer momento las riquezas generadas». *La República*, 14 de julio de 1994, pp. 10-11.

⁵⁴² «Los socialistas aprobaron documento llamando...», cit.

⁵⁴³ «PS propondrá a la ciudadanía un gobierno...», cit.

consolidación de un sistema profundamente democrático era esencial para garantizar una política redistributiva centrada en la justicia social.⁵⁴⁴

Guillermo Chiflet argumentando el voto del PS a favor de la cuota política no ponía el acento en la diferencia de la mujer. Aunque sostenía que era necesario lograr la igualdad del hombre y la mujer y que para ella no alcanzaba ni la igualdad legal ni una revolución socialista, no consideraba a la mujer como un sujeto político particular, sino como parte de las trabajadoras o ciudadanas a las que se les debía garantizar la participación y la justicia social en medio de una lucha que incluía a todos por igual.

No es fácil liberarse de conceptos con frecuencia arraigados aun en quienes se proponen y llevan a cabo la lucha por la libertad de todos. Y entre los conceptos más difíciles de desarraigar están los que determinan la explotación de la mujer; su postergación en los planos económico, social, y político. [Continúa señalando y cita a Ernesto *Che* Guevara] «el proletariado no tiene sexo: es el conjunto de todos los hombres y mujeres que, en todos los puestos de trabajo del país, luchan consecuentemente para obtener un fin común»⁵⁴⁵

La alusión a la frase del Che deja presente que las mujeres son proletarias, aunque estén en un lugar de discriminación, antes que mujeres, y que no existe diferenciación entre lo masculino y femenino ni en las experiencias subjetivas que estas viven. Esto puede explicar la «denuncia» de Daisy Tourné en la cual manifestaba que la aprobación de la cuota política no había significado «asumir todo el tema» del feminismo, ya que se había intentado promover en el partido a aquellas que no eran feministas sino solo mujeres.⁵⁴⁶

La VA desarrolló un punto de vista similar al del PS en cuanto a su proyecto político y a la democracia en el que se planteaba como eje un acercamiento con los «nuevos movimientos sociales» y se ponía énfasis en la descentralización y participación ciudadana enmarcadas en una propuesta de moderación programática delimitada por la «realidad»⁵⁴⁷ y la construcción de un partido de los cambios enfrentado al modelo neoliberal. El sector público debía transformarse en una «herramienta eficaz para un desarrollo con justicia social»⁵⁴⁸ para las mayorías del país, donde la descentralización y la democratización debían ser instrumentos básicos para conseguirla.⁵⁴⁹

En tal sentido, la propuesta de renovación de la Vertiente apostaba a una «nueva izquierda» que se abría del obrerismo, el estatismo, la verticalidad y la transformación estructural de la economía. Enrique Rubio, por ejemplo, señalaba que había varias culturas en el seno de la

544 «Los socialistas aprobaron documento llamando...», cit.

545 «Historia y fundamentos...», cit.

546 Gobbi. «La insoportable levedad de ser...», cit.

547 «Congreso del Frente Amplio...», cit.

548 «Escribe Mariano Arana. Vertiente Artiguista. Al Parlamento le queda mucho por hacer. Agenda para 1994». *La República*, 5 de enero de 1994, p. 4.

549 «Alianzas, candidaturas y minirreforma. Pantanal». *Mate Amargo*, 8 de julio de 1994, p. 7.

izquierda: una clásica u ortodoxa, sesentista y setentista, que fue la cultura fundacional del FA; otra, que llamaba «cultura de gobierno», que intentaba procesar cambios desde el Estado (similar al batllismo), y una tercera, donde ubicaba a la VA, que hacía «énfasis en un radicalismo democrático, apoyándose en los nuevos movimientos sociales independientes del Estado, buscando integrar la diversidad, estimulando la participación y la descentralización».⁵⁵⁰

Al respecto son interesantes los argumentos que Margarita Percovich utilizó para explicar por qué elegía a la VA como sector político. Su elección se basaba en ver en la Vertiente un sector poco tradicional en la izquierda, con una estructura flexible y con respeto por la individualidad sin dogmatismos, que mantenía un vínculo importante con las organizaciones que expresaban diferentes demandas de la sociedad, lo cual, sostenía, «nos es muy caro a las feministas».⁵⁵¹ Sin embargo, la Vertiente decidió no votar la cuotas feminina a pesar de que fue propuesta en su congreso y sí lo hizo para los vertientistas del «interior».⁵⁵² Tampoco apoyó orgánicamente la despenalización del aborto para la que igual definió, aunque la votación no llegó a suceder, libertad de acción a sus diputados.⁵⁵³

El PCU y el MPP muestran algunas similitudes en cómo pensaban las demandas del movimiento feminista. En general, se apoyaban en una visión que seguía poniendo el acento principal sobre la cuestión de la desigualdad de las clases sociales y la perspectiva de una transformación estructural que las eliminara con el protagonismo de los sectores perjudicados por el sistema capitalista nacional y global. En tal sentido, los planteos feministas eran vistos como secundarios, producto de demandas de un grupo particular o enmarcados en una perspectiva mayormente clasista.

El MPP y, principalmente el MLN-T, alteraron su valoración —en relación con la coyuntura anterior— de la democracia política liberal. Si esta ya no se pensaba como un engaño burgués, una sociedad democrática no podía realizarse sin una transformación de las estructuras socioeconómicas. Desde el inicio de los noventa el MLN-T estuvo hegemonizado por los «proletarios» que mantuvieron su perspectiva marxista-leninista e insurreccional.⁵⁵⁴ Desde su perspectiva, la transformación del sistema capitalista y el fin de la dependencia económica de los organismos internacionales de crédito (que exigía el no pago de la deuda externa) para un proyecto «nacional, popular y democrático», en el que no se podía

⁵⁵⁰ «Congreso del Frente Amplio...», cit.

⁵⁵¹ «Margarita Percovich al Senado...», cit.

⁵⁵² «Margarita Percovich. Una edila...», cit.

⁵⁵³ «Las candidatas de Tabaré Vázquez apoyan despenalizar el aborto», cit.

⁵⁵⁴ Garcé, o. cit., 2009.

amortiguar el conflicto social,⁵⁵⁵ era esencial para una democracia efectiva. Para ello, el Estado debía democratizar las formas de propiedad y dar participación a los verdaderos protagonistas, los asalariados y sectores populares, en las transformaciones revolucionarias.

Partimos del concepto de que sin democracia económica y social es imposible pensar en una auténtica democracia política, sin perjuicio de la especial relevancia que sin duda tiene la lucha por la vigencia y avance permanente de los derechos políticos propiamente dichos. En este sentido, sin un avance sustancial en la participación de la población en las decisiones y en la gestión pública no se podrán alcanzar los cambios económicos y sociales necesarios. Pero a su vez los derechos humanos y la democratización de nuestros países no abarcan solo el aspecto político en sí, sino que comprenden su globalidad, incluyendo especialmente los derechos económicos y sociales.

La democracia económica se debe expresar en la priorización de aquellos sectores y grupos sociales realmente productores y productivos, fundamentalmente los trabajadores. Aquí ratificamos la relevancia del «desde abajo» [...] Democratiza la propiedad, la producción industrial y agraria, el ingreso, el ahorro, el crédito, el consumo

Dicho papel democrático que le adjudicamos al Estado promotor de cambios [...] que incentive la mayor participación no solo en las decisiones sino en la propia actividad y estructura económica, social y de dirección de las empresas, sean privadas, colectivas, mixtas, estatales, etcétera.⁵⁵⁶

Desde esta perspectiva, que ponía el acento en los derechos sociales y económicos y en la participación, en la clase y en la participación protagónica de los «sectores productores», el planteo del movimiento feminista fue visto como secundario y particularista. El MPP votó en su congreso la aprobación y respaldo de la iniciativa de interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, los argumentos estaban basados en la desigualdad social que implicaba la penalización del aborto en términos de clase.⁵⁵⁷ Para el MPP y el MLN-T la cuestión estaba articulada desde los sectores populares y desde el proyecto de izquierda, sin admitir el clivaje político sexogenérico como relevante para una propuesta de transformación que se entendía global. Nora Castro expresaba en relación con la despenalización del aborto y la cuota política:

Si los sectores populares lo toman como una reivindicación, este podría globalizarse, porque por ahora se ha sectorizado en grupos de mujeres, y sectores políticos que en los últimos años lo han impulsado... no es lo mismo el aborto para la obrera que para los sectores burgueses. Este tema se ha tomado también como un tema de la mujer, sesgándolo, cuando este es un problema de toda la sociedad.

Cuotificar refuerza la discriminación, porque a los cargos solo accederán quienes ya hayan logrado capacitarse, lo cual implica despreciar la potencialidad del resto del género. Aquellas mujeres que por distintas estrategias o porque el propio sistema de dominación les permitió emerger,

⁵⁵⁵ «Editorial. Amortiguadores nuevos». *Mate Amargo*, 23 de febrero de 1994, p. 8.

⁵⁵⁶ «Los cambios que se proponga un gobierno del Frente Amplio “deben ser revolucionarios por ello deben ir a la raíz de los problemas para revertir el desmantelamiento productivo”». *La República*, 11 de enero de 1994, pp. 8-9; «Izquierda radical y organización política. Editorial». *Mate Amargo*, 22 de diciembre de 1994, p. 4.

⁵⁵⁷ «Seis candidatas al Parlamento. Mujeres que van de Frente (II)». *Mate Amargo*, 10 de noviembre de 1994, pp. 8-9.

cristalizan esa situación discriminatoria a través de la cuota, y se taponea la potencialidad del desarrollo del conjunto.⁵⁵⁸

Carlos Nuñez, por su parte, en una nota en *Mate Amargo*, planteaba bajo el sugerente subtítulo «Guetos de uno y otro orden» que todas las mujeres son iguales pero que hay algunas más iguales que otras y la diferencia estaba en el proyecto político que acompañaran y no en los «asuntos femeninos», porque sin duda iban a existir aquellas que

... por «disciplina partidaria» —devaluada excusa— o por propia convicción, acompañen políticas nefastas y aun repudiables. En tales circunstancias, no habrá solidaridad genérica que valga. El pueblo —electoras y electores— no se fijará en la diferencia —¡que viva!; distinguirá entre amigos y enemigos de su causa...⁵⁵⁹

En el PCU, tras la crisis de 1992 y del fracaso de la apuesta de los renovadores, el control fue recuperado por los ortodoxos reafirmando la vigencia del marxismo-leninismo y de la deficiencia del Partido Comunista como un «partido de la clase obrera».⁵⁶⁰ En tal sentido, la situación de la mujer volvió a considerarse particularmente desde la teoría de la doble explotación y desde la consideración de la mujer como proletaria.

A la explotación clasista de las trabajadoras se suma el trato desigual que se deriva de los viejos prejuicios sociales a las mujeres: el solo hecho de serlo les significa tener que cumplir trabajos que aparecen como «propios de su sexo» y que las más de las veces no son adecuadamente remunerados. [...]

Impulsaremos asimismo un amplio programa político tendiente a superar la explotación de las mujeres en todos los terrenos: laboral, sanitario, educativo, ideológico... esto no constituye una tarea hacia las mujeres, como se lo veía anteriormente, sino un amplio tema que se integra en la base del proceso de liberación de toda la sociedad.

Solo la lucha popular, la participativa, creadora y crítica en el proceso de avance en democracia, en la determinación de las tareas en las que los trabajadores serán seguros protagonistas, hará posible que el gobierno del Frente Amplio y sus posibles aliados, pueda hacer realidad su plan de gobierno, de profundización democrática, favorable a los intereses populares.⁵⁶¹

La eliminación de la doble explotación de la mujer no era un problema específico de las mujeres ni suponía derechos específicos, sino que formaba parte de lo que el partido denominó «democracia avanzada». Esta, que se veía como antesala al socialismo, implicaba la liberación de toda la sociedad donde los trabajadores eran los protagonistas. Si el PCU hacía ya tiempo que había dado muestras de la aceptación de los principios de la democracia liberal, pues entonces la verdadera democracia (la democracia avanzada) no podía realizarse sin una transformación radical de las estructuras socioeconómicas y de la dependencia económica ni sin la concurrencia popular por mecanismos de participación directa.

⁵⁵⁸ Ídem.

⁵⁵⁹ «Mujeres, dijo el penado alto...». *Mate Amargo*, 17 de noviembre de 1994, p. 24.

⁵⁶⁰ Garcé, o. cit., 2012.

⁵⁶¹ «Los gobiernos de Sanguinetti y Lacalle “comparten con los golpistas” la misma adhesión al neoliberalismo». *La República*, 25 de mayo de 1994, p. 10.

... marchar hacia transformaciones aún más de fondo de la estructura económico-social, política y cultural de las que emergerá una sociedad superior, más participativa y solidaria. Este cambio, al que nuestro partido llama de democracia avanzada, es el que consideramos los comunistas antesala del socialismo.

Las tareas que abordará el proceso de democracia avanzada están dirigidas a asegurar una transformación profunda de la estrategia económico social dominante [...] lucha consecuente y sin vacilaciones contra los monopolios privados y la actividad de las trasnacionales en defensa de la soberanía nacional y del desarrollo económico del país...

Será un régimen democrático en el que coexistirán fuerzas políticas de los más diversos signos. La actividad política no tendrá otra [...] que la del estricto respeto a la Constitución que regirá el sistema social, profundamente democrático [...]

El Partido Comunista del Uruguay por su concepción es una organización revolucionaria de la clase obrera, activo protagonista de la lucha de clases.⁵⁶²

Desde esta perspectiva, el aborto se pensó de manera similar a la que lo hacía el MPP: una cuestión de clase más que un derecho particular de la mujer de decidir si ser madre o no. La penalización del aborto perjudicaba a los sectores populares al tiempo que permitía que, en el marco de un sistema injusto, los médicos se enriquecieran practicándolos. Por otra parte, como señalaba Marina Arismendi, no había necesidad de hacer de ello una bandera particular.

El aborto penalizado es una de las mayores hipocresías de este país. La penalización sirve para que médicos aborteros dediquen su carrera a enriquecerse, pero además hay miles de mujeres que sufren secuelas o mueren a consecuencia de abortos mal hechos porque no tienen el dinero para pagarlo en una clínica en condiciones. No soy defensora del aborto en el sentido de creer que se debe hacer de eso una bandera...⁵⁶³

En el Frente Amplio en general, los planteos del movimiento feminista que ponían el acento en la desigualdad de género, los derechos específicos de las mujeres y la conceptualización de *la mujer* o *las mujeres* como una nueva ciudadanía, tuvieron importantes dificultades para ingresar. Si las propuestas del movimiento no se descartaron necesariamente en tanto la agenda de género iba ganando legitimidad a nivel social y, particularmente, a nivel institucional, seguían existiendo resistencias y disonancias fuertes en las concepciones políticas y sobre la democracia, a la vez que en los objetivos políticos y las miradas que ambos actores cruzaban entre sí.

En tal sentido, el congreso del FA había votado la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo que finalmente no continuó como asunto de campaña por la resistencia de Vázquez. Si bien varios sectores habían apoyado la despenalización el aborto y el congreso respaldó la iniciativa, el argumento electoral apareció nuevamente como forma de dejar de lado parte de la agenda del movimiento feminista. El FA parecía no estar dispuesto a tensionar a su candidato en un momento en el que la conformación de la alianza encuenrista ya

⁵⁶² Ídem.

⁵⁶³ «Seis candidatas al Parlamento», cit..

generaba varias tensiones en el seno del partido, ni a poner en riesgo de esa forma sus posibilidades electorales.

Por otra parte, aunque muchos sectores apoyaron la iniciativa frente al congreso y la respaldaban en general, ninguno (salvo Confluencia Frenteamplista) la había incluido en su programa ni veían como un derecho de la mujer la decisión sobre su cuerpo y su maternidad. Por el contrario, fueran más o menos renovadores, el apoyo a la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo estaba sustentado en la desigualdad socioeconómica que atravesaba la práctica del aborto clandestino. Si bien no en todos los casos se planteaba desde una óptica clasista o acorde a estructuras de enriquecimiento (como el caso del PCU), sí se hacía desde una concepción de justicia redistributiva o social, incluso en el PS que fue el más cercano a las propuestas del movimiento.⁵⁶⁴

Al mismo tiempo, en torno al tema de la regulación del aborto, pero sobre todo en relación con la cuota política que fue descartada de plano por el Frente Amplio, es notoria una consideración de los planteos feministas y del movimiento mismo como un sector relativamente guetizado y defensor de intereses particularistas, en detrimento de una visión más global y menos marcada por la diferencia que buscaba proyectarse hacia toda la sociedad. En tal sentido, si para Carmen Beramendi el aborto podía plantearse como un «derecho exclusivo» de la mujer,⁵⁶⁵ para Alicia Pintos, candidata a diputada de la 1001, era problema estaba en otro lado:

Pero no estoy de acuerdo con «ghettizar» el movimiento de mujeres, porque creo que eso lo ha minimizado muchas veces. [...]

Por eso creo que la discusión sobre estos temas debe hacerse en medio de la sociedad, con hombres y con mujeres, aun las antifeministas, para que el movimiento como tal adquiera importancia, porque no son solo problemas de las mujeres sino de toda la sociedad...⁵⁶⁶

Por un lado, se refleja una mirada sobre el movimiento y su agenda que todavía se observaban con cierta desnaturalización y rechazo, más aun al tratarse de movimiento que reclamaba cuotas y espacios de poder hacia la sociedad y hacia dentro de los partidos. Las feministas eran miradas como un gueto extraño a la identidad de izquierda. Por otro lado, había un problema de conceptualizaciones políticas que atravesaba tanto la disposición del FA a poner en riesgo su desempeño electoral como la mirada sobre las feministas. La agenda de género seguía siendo un problema secundario en la propuesta democrática de la izquierda frenteamplista. Para el Frente, en todo caso, las cuestiones de género estaban enmarcadas como un problema social de marco más amplio más que como uno cultural que implicaba

⁵⁶⁴ «Jóvenes del FA proponen plebiscitar la legalización del aborto». *La República de las Mujeres*, 29 de mayo de 1994, p. 2.

⁵⁶⁵ «Para Carmen Beramendi el aborto es un derecho exclusivo de la mujer». *La República*, 18 de junio de 1994, p. 5.

⁵⁶⁶ «Mano a mano con Alicia Pintos». *Carta Popular*, s/d, 1994, s/p.

sujetos particulares, necesariamente asociado a una justicia redistributiva en clave económica y social.

El FA, particularmente a partir de la conformación del EP, cambió las concepciones sobre la democracia que había sostenido en la década anterior a partir de la moderación ideológica y del cuestionamiento de las tradiciones. Al tiempo que se incorporaba a la aceptación de las pautas del sistema capitalista como realidad dada para administrar, la incorporación a las reglas de juego de la democracia implicaron su aceptación como un componente central de esta. Sin embargo, aunque se organizó y se pensó más allá de las lógicas clasistas desde una perspectiva ciudadana, desde estos nuevos sentidos siguió apostando a la democracia participativa y a la profundización democrática de forma asociada con cambios en las desigualdades socioeconómicas. Así, la democracia se asoció a la efectivización de la justicia social en tanto oposición a un modelo de desarrollo neoliberal. Tabaré Vázquez lo ponía en estas palabras:

Las sociedades individualistas, además, pueden llevar a la concentración de la riqueza y el poder en un sector pequeño y al dominio de ese sector sobre el resto de la población. Ahí está planteado un debilitamiento sustancial de la democracia. El pueblo no es el que está gobernando, sino un sector del pueblo que ha concentrado fuerza, poder y riqueza. En función de la riqueza, tiene el poder y la fuerza. Esto es lo que termina como fruto de una concepción neoliberal. Por el contrario, las sociedades que trabajan con espíritu democrático, colectivista, socialista, tienden a lo que hemos intentado hacer en Montevideo: descentralizar el poder, buscar la participación de la gente y redistribuir la riqueza para profundizar la democracia.⁵⁶⁷

El desarrollo del programa de descentralización de la IM se planteó como sinónimo de democracia para el Frente.⁵⁶⁸ Si el discurso de Danilo Astori en el congreso del FA de 1989 había proclamado que «esto se sigue llamando revolución», el arquitecto Salvador Schelotto, que tuvo un importante papel en el proceso de descentralización en Montevideo, hablaba de esta en 1994 como una «revolución pacífica». Era parte de lo que la izquierda había aprendido en el largo proceso de acumulación y modernización y buscaba con ella una nueva forma de relacionamiento entre el Estado y la sociedad.⁵⁶⁹

El desarrollo y la implementación del proyecto de descentralización supuso transformaciones de envergadura que implicaban una reforma del aparato de Gobierno departamental a través de la creación de los centros comunales zonales (CCZ) para desconcentrar el aparato administrativo (polo institucional), los consejos vecinales de participación directa de los ciudadanos para darles participación o dársela a representantes de organizaciones sociales

⁵⁶⁷ «Tabaré Vázquez propone concepción “colectivista” y “socializante” como alternativa al “individualismo” y al “egoísmo” neoliberales». *Búsqueda*, s/d., 1994, s/p.

⁵⁶⁸ Veneziano, Alicia (2008). «La participación ciudadana en la descentralización de Montevideo: aprendizajes y reflexiones desde los noventa». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 17, n.º 1, pp. 203-228.

⁵⁶⁹ Schelotto, Salvador. «Una revolución pacífica en Montevideo». *Brecha*, 25 de marzo de 1994, p. 25.

(polo social), y las juntas locales que mantenían una integración político-partidaria designada por el intendente que tenía el objetivo de acercar al representante al representado (polo político).⁵⁷⁰

Más allá de sus implicancias prácticas y de cómo se desarrolló, la descentralización apeló a un tipo de participación que, a diferencia de lo que ocurría en coyunturas anteriores en las que primaba el protagonismo obrero, se apoyaba ahora en los vecinos individuales o ciudadanos, y en su defecto en las organizaciones sociales, como un tipo de ciudadanía ampliada más allá del voto.⁵⁷¹ Sin embargo, si este tipo de participación y ciudadanía cuestionaba las tradiciones que ponían énfasis en la identidad obrera, por ejemplo, seguían estando atadas a los problemas socioeconómicos, ya que eran las que permitían la justicia social para generar ciudadanías más plenas.

El proceso de descentralización hace posible el logro de objetivos de justicia social, al profundizar la democracia representativa dotándola de un nuevo protagonismo popular en la gestión comunal. Se trata de subrayar el papel de los gobiernos locales en tanto escuela de democracia a efectos de alcanzar una ciudadanía más plena.⁵⁷²

La obturación del ingreso de los reclamos y discursos del movimiento feminista en clave de desigualdad de género y derechos humanos específicos es lo que permitió que las feministas cuestionaran al FA como conservador o que todavía, en 1994, Margarita Percovich denunciara que esos problemas se siguieran viendo como «secundarios» y que no entraran en los políticos de izquierda «ni a cañonazos».⁵⁷³

Con relación al programa en el cual tuve la oportunidad de participar bastante activamente en este enero... traté de introducir datos, reflexiones y propuestas... Pero cuando ese documento va al acuerdo del resto de las fuerzas políticas en el Frente, lo cambian todo.

Y hoy hay de vuelta un capítulo específico para los jóvenes y para las mujeres etc. con las viejas propuestas nuestras para salud, educación, etcétera [...]

Pretendía que se conceptualizara; cuando uno tiene una propuesta de desarrollo democrática tiene que incluir el tema de la igualdad de las mujeres... También en la descentralización y la reforma del Estado y cómo estos temas facilitan la inclusión de los sectores tradicionalmente discriminados...

Es como que estás en ondas tan distintas en un país en el que se cruzan experiencias tan diferentes. [...]

Yo te digo, sinceramente, es bastante descorazonante en ese aspecto... Pero yo no veo demasiada diferencia entre la derecha y la izquierda, por lo menos entre la gente que está en los ámbitos de decisión en relación con el tema mujer. [...]

⁵⁷⁰ Veneziano, Alicia (2004). «Izquierda y descentralización en Montevideo». *Ecuador Debate*, n.º 61, pp. 133-166. Para ver el proceso de diseño e implementación del proceso de descentralización de la IM a cargo del FA ver: Veneziano, o. cit., 2004 y Veneziano, o. cit., 2008.

⁵⁷¹ Veneziano, o. cit., 2004.

⁵⁷² «Mejor calidad de vida para más montevidianos. Extracto del Acuerdo Montevideo-Encuentro Progresista». *Carta Popular*, 23 de setiembre de 1994, p. 9.

⁵⁷³ «Seis candidatas al Parlamento...», cit.

Cuando nosotras empezamos a trabajar en el 84, incluso en el 89, teníamos otras esperanzas, sentíamos que incidíamos de otra forma, hoy hay un retroceso.⁵⁷⁴

Sin embargo, las transformaciones en ambos actores y sus conceptualizaciones de sobre la democracia abrieron más las puertas para que la agenda del movimiento ingresara al Frente Amplio y que luego se considerara como parte de un programa que la izquierda podía politizar. Por un lado, las organizaciones feministas encontraron una mayor apertura hacia sus planteos desde la Intendencia de Montevideo que desde el partido mismo. En el segundo período de gobierno de la IM por el FA se consolidó la Comisión de la Mujer, se la dotó de presupuesto y se la puso a cargo de Mariella Mazzotti, quien había participado del movimiento y mantenía estrechos vínculos con este. El Gobierno departamental se conformó en un espacio de colaboración que fue productivo para naturalizar la agenda del movimiento, a impulso de los reclamos del movimiento y de los compromisos que desde el Estado nacional se adquirirían con los organismos internacionales. Al mismo tiempo, disponer del Gobierno municipal también abrió un espacio para distribuir espacios de decisión que se reclamaban desde el movimiento en una agenda sobre la que este último se encontraba especializado.

Por un lado, las conceptualizaciones de democracia en ambos actores y ciertas coincidencias en considerar la descentralización como parte sustancial de esta, a la vez que la transformación estructural fue dejada de lado, también abrieron un camino por el cual el pudiera ingresar la agenda de género al FA. El proceso renovador que se destrabó a partir de 1994 acentuó el proceso de moderación y ciudadanización del Frente Amplio y significó el abandono del protagonismo obrero y la primacía del conflicto de clase, dejaron un espacio abierto por el cual se introducirá la agenda del movimiento. Coincidiendo con el proceso de actualización ideológica impulsado por Vázquez, en 1997 se creó dentro del FA la Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas. Paralelamente, a partir del cambio de milenio, el movimiento feminista también sufrió transformaciones que cambiarían nuevamente los marcos interpretativos y de solidaridades del movimiento con un mayor énfasis en la justicia social y en la oposición al modelo neoliberal, lo que permitió un nuevo acercamiento con el FA.

Conclusiones

La década del noventa implicó profundas transformaciones sobre el campo político uruguayo que rearticulaban las concepciones sobre la democracia. A impulso de la

⁵⁷⁴ «Elecciones 94», cit.

hegemonía del discurso «transicional» por un lado, y del avance del discurso neolibral, por otro, se fue construyendo un sentido común donde los aspectos sociales de la democracia quedaron relegados para que la concepción de esta quedara centrada en sus aspectos políticos e institucionales.

En medio de una crisis de militancia y participación que afectó fundamentalmente a la izquierda, la democracia se fue reduciendo a su concepción liberal de competencia interpartidaria y voto ciudadano que tendía a dejar en manos de los políticos expertos y los técnicos las decisiones políticas. Paralelamente, existió una tendencia cada vez mayor a la transformación del Estado hacia esferas de decisión autónomas y separadas que confluyó con una particularización de las identidades políticas. Ambas lógicas derivaron en una obturación del desarrollo de proyectos de transformación sistémica y rearticularon los vínculos de la sociedad civil con el sistema político institucional a través de ciudadanías de tipo particularizadas.

En este contexto, el movimiento feminista, tras el desencanto con el sistema político, las frustraciones democráticas y la dificultad de que su agenda ingrese en los partidos políticos sufrió transformaciones que derivaron en una rearticulación de sus solidaridades internas y de los vínculos con el sistema político y, dentro de este, con la izquierda partidaria. El alejamiento orgánico del FA de varias militantes feministas, junto con los procesos de transnacionalización, oenegización e institucionalización del movimiento y la adopción del discurso de la desigualdad de género como un problema de ciudadanía y de derechos de las mujeres, concentraron la identidad y proyecto del movimiento sobre el reconocimiento de la diferencia de la identidad mujer como una nueva ciudadanía. Esto lo dislocó de otros clivajes políticos y sociales.

Desde esta perspectiva, se cuestionó todo el sistema político como incapaz de representar, así como estaba constituido, a estas nuevas ciudadanías. Este era un sistema hegemónico, masculino y poco democrático en tanto no incluía ni a la agenda del movimiento ni a las propias mujeres, incluso la izquierda frenteamplista con la que muchas militantes se habían sentido identificadas. La democracia se pensó entonces como un proceso de descentralización del Estado y del sistema político hacia la sociedad civil que, a su vez, se concebía de forma fragmentada en diferentes sujetos políticos. Estos debían ser capaces de tener un espacio de reconocimiento para reclamar por sus derechos y políticas que los atendieran así como capacidad de decidir sobre sus propios asuntos.

Esto significó un cambio profundo en cómo las militantes de izquierda habían pensado la democracia y su proyecto político hacia el fin de la transición. Previamente estas habían

hecho un esfuerzo por conciliar el reconocimiento y la transformación sistémica de la económica política en una esfera articulada de diversos protagonismos. En esta coyuntura, paralelamente a que el movimiento cerraba filas tras la identidad mujer, la transformación sistémica fue dejada de lado. Si estas transformaciones le permitieron al movimiento sobrevivir, ganar legitimidad y avanzar en un clima de crisis de la militancia, también le implicaron la eliminación de los contenidos radicales que confluían en la separación de los aspectos sociales y políticos de la democracia y en la fragmentación de las ciudadanías.

En el FA, la agenda del movimiento siguió teniendo serias dificultades para ingresar. Por un lado, porque el FA siguió sin considerar la agenda feminista como algo que podía incorporar a su programa si ponía en riesgo sus posibilidades electorales o sus chances de avanzar en la consecución del Gobierno, y, por otro, porque las feministas y sus planteos, predominantemente, siguieron siendo vistos desde el partido como un sector particularizado de intereses específicos casi corporativo.

Fundamentalmente, el FA siguió considerando la agenda de género como un problema secundario. Si el proceso de moderación y renovación, que recién se destrababa en esta coyuntura, y la adaptación a la democracia liberal hizo que el FA fuera sacando del centro el conflicto de clase y el protagonismo obrero, todavía siguió pensando la democracia centrada en la desigualdad socioeconómica. La descentralización que el FA proponía como sinónimo de democracia, si en esta coyuntura se pensaba más en clave ciudadana y con nuevos vínculos entre la sociedad civil y el Estado, era una forma de ampliar los límites de la democracia liberal y lograr la justicia social.

De todas formas, el proceso de renovación y los cambios que se operaron en el movimiento feminista rearticulaban las formas en que ambos actores se vincularon y los caminos por los que la agenda del movimiento terminó por ingresar al partido. Por un lado, el vínculo y acercamiento entre el movimiento y el FA comenzó a efectivizarse y a hacerse más productivo a través de instancias institucionales como la IM que por las orgánicas propias del partido. Por otro, a diferencia de lo que sucedió en la década del ochenta, fueron los sectores renovadores, en particular el PS, quienes tuvieron mayor cercanía con las propuestas y discursos del movimiento. La existencia de una Comisión de Mujeres activa parece haber sido un factor relevante en este sentido, como había sucedido con el PCU en los ochenta, pero, en particular, el distanciamiento de las tradiciones obreristas y revolucionarias centradas en la clase parecen ser las que marcaron la pauta de dicho acercamiento y las que comenzaron a jugar un papel clave para que sucediera.

Capítulo 4:

«Otro Uruguay es posible...» (2002-2004)

Históricamente, las ideologías y las instituciones restringieron los derechos de las mujeres. Las políticas neoliberales solo produjeron y siguen produciendo más pobreza y exclusión. Hay que erradicarlas para promover justicia social y solidaridad.

Frente al avance de las diferentes formas de fundamentalismos que atentan contra los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas...

Queremos dejar nuestras huellas en el camino que va hacia la profundización y la defensa de las democracias.⁵⁷⁵

La crisis financiera y del sistema bancario de 2002 significó un punto de conmoción e inflexión en la articulación del campo político uruguayo. Transformó en una cuestión central la evaluación del modelo de desarrollo hegemónico en los años noventa y primeros del siglo XXI, asociado a las políticas neoliberales del Consenso de Washington. Tuvo, por tanto, importantes consecuencias en cómo se posicionaron las alternativas políticas de cara a las elecciones nacionales del 2004 en las que el FA accedió por primera vez a la Presidencia de la República.⁵⁷⁶

El año 2002 puede verse como el clímax y la «culminación perversa del juego que la antecede».⁵⁷⁷ Si a principios de los noventa el modelo de desarrollo lograba sostenerse con cierta mejora de los indicadores macroeconómicos y sociales (crecimiento económico y reducción de la pobreza, por ejemplo), hacia mediados de la década esos indicadores se estancaron y se consolidaron algunas pautas estructurales socioeconómicas que marcarían la crisis: destrucción de la industria y ampliación del sector terciario, precarización de los empleos poco calificados, crecimiento de la desigualdad con un importante clivaje sobre los

⁵⁷⁵ «Campaña 28 de setiembre. Carta de Guanabara». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 36, diciembre de 2001-marzo de 2002, p. 11.

⁵⁷⁶ Caetano, o. cit., 2016; Moreira, Constanza (2007). «Contexto político y social del Uruguay de la crisis (2000-2004)», en: Abracinskas, L. y López Gómez, A. (coords.). *Aborto en debate. Dilemas y desafíos del Uruguay democrático. Proceso político y social 2001-2004*. Montevideo: MYSU; Narbono, o. cit., 2014; Rico, o. cit., 2005; Yaffé, o. cit., 2005.

⁵⁷⁷ Menéndez-Carrión (o. cit., 2015) señala distintas lecturas que se han hecho de la crisis del 2002: algunas la explican como un tropiezo fortuito asociado a la vulnerabilidad intrínseca de un pequeño país a los vaivenes de los grandes vecinos Argentina y Brasil o como una crisis bancaria provocada por errores internos de política económica. Sin embargo, la autora se inclina por interpretaciones más amplias que ponen las causas de la crisis y sus efectos sociales en el sistema financiero, el deterioro de la industria, y la caída de la competitividad por la tasa cambiaria, entrelazadas con factores estructurales asociados a la incorporación al modelo neoliberal desde los ochenta. Incluso, la autora busca estirar la periodización hasta fines de la década del cincuenta. Sin entrar este debate, puede considerarse la crisis como el resultado de la adopción del modelo neoliberal en Uruguay (a pesar del gradualismo) en un contexto de transnacionalización del capital y recomposición del poder de clase. Aunque las causas sean estructurales, varios autores coinciden en que los efectos de la crisis se evidencian particularmente a partir de 1998 (Caetano, o. cit., 2016; Narbono, o. cit., 2014; Yaffé, o. cit., 2005; Yaffé, Jaime (2016). «El proceso económico», en: Caetano, G. (dir.); Marchesi, A.; Markarian, V. y Yaffé, J. (coords.). *Uruguay. En busca del desarrollo entre el autoritarismo y la democracia*, tomo III: 1930-2010. Montevideo: Mapfre-Planeta).

niveles educativos, fragmentación social e infantilización de la pobreza.⁵⁷⁸ Paralelamente, la apertura comercial y los acuerdos de integración regional bajo el modelo de «plaza financiera», dejaron expuesta y con escasa capacidad del Estado a la economía nacional frente a los vaivenes internacionales.⁵⁷⁹

Desde 1998 los indicadores económicos y sociales venían empeorando. Durante la presidencia de Jorge Batlle (2000-2005), quien había triunfado en las elecciones de 1999, se sumaron a una epidemia de aftosa —que afectó la exportación de ganado— y a los desequilibrios monetarios y comerciales de la región (principalmente de Brasil y Argentina) y de los mercados internacionales. El período 1998-2003 se caracterizó por una recesión económica con caída vertical del producto interno bruto (PIB) (25 %), el aumento de la tasa de desempleo (20 %), la precarización laboral y la caída del salario real, el aumento de la inflación, el descenso de las exportaciones, un endeudamiento muy superior al PIB, una emigración mayor a la brecha entre nacimientos y defunciones, una pobreza cercana al 40 % y un índice de indigencia de un 5 % (que impactó en su infantilización y juvenalización), etcétera.⁵⁸⁰

En este contexto se generó una amplia base social diversa, disgustada y potencialmente opositora a las políticas gubernamentales: sectores de trabajadores y del empresariado, de las actividades productivas exportadoras y de las orientadas al mercado interno, empleados del sector industrial y de servicios, trabajadores del sector informal y de las actividades formales, ocupados y desocupados.⁵⁸¹ El modelo de desarrollo neoliberal asociado al Consenso de Washington se puso en cuestión⁵⁸² y la crisis del 2002 fue percibida por gran parte de la población como producto de dichas políticas.⁵⁸³

El creciente descontento fue capitalizado mayoritariamente por el Frente Amplio. Sin embargo, la reforma constitucional de 1996, que introdujo el balotaje si ningún partido alcanzaba la mayoría absoluta en primera vuelta electoral, impidió —como buscaban sus promotores— que el FA ganara las elecciones nacionales de 1999.⁵⁸⁴ La continuidad desde los noventa de las políticas gubernamentales bajo los gobiernos blancos y colorados (presidencias de Lacalle, PN, de Sanguinetti y de Batlle, PC), las distintas coaliciones que

578 Caetano, o. cit., 2016.

579 Yaffé, o. cit., 2005; Yaffé, o. cit., 2016.

580 Caetano, o. cit., 2016; Menéndez-Carrión, o. cit., 2015; Yaffé, o. cit., 2016.

581 Ejemplo de ello pueden considerarse la Concertación para el Crecimiento, un movimiento que agrupó al sindicalismo y a algunos sectores del empresariado, que tenía como objetivo presentar al gobierno, antes de que se produjera la crisis del 2002, un conjunto de alternativas para sacar al país del estancamiento en el contexto regional disparado por la devaluación brasileña de 1998.

582 Yaffé, o. cit., 2005.

583 Narbondo, o. cit., 2014.

584 Moreira, o. cit., 2004. En estas elecciones el Frente Amplio fue el partido más votado con el 40,1 % de los votos.

ambos partidos formaron durante el período (con duraciones que variaron según el caso) y su unión de cara al balotaje de 1999 generaron un escenario de cierta polarización política en el que el FA y su crítica al modelo neoliberal desde una perspectiva neodesarrollista dominó la oposición.⁵⁸⁵

Paralelamente, soplaban en la región vientos de cambio. La aparición de gobiernos que abandonaban las políticas del Consenso de Washington hacia posturas posneoliberales⁵⁸⁶ y neodesarrollistas⁵⁸⁷ en lo que se conoció como el «giro a la izquierda», coincidió con las distintas experiencias del Foro Social Mundial (FSM) que se realizó por primera vez en Brasil. Este fue lugar de encuentro de diversos movimientos sociales que se oponían a la globalización neoliberal con la consigna «Otro mundo es posible».⁵⁸⁸

Si la crisis, enmarcada en el cambio de contexto regional, ambientó el triunfo del FA, también significó un acontecimiento que abrió grietas en el sistema de legitimaciones y representaciones, donde democracia liberal se articulaba con un modelo de desarrollo neoliberal, para generar un nuevo espacio para la política.⁵⁸⁹ Las posibilidades de desarrollo democrático en el marco de un modelo en crisis y con severas consecuencias sociales se ponía otra vez en cuestión y abría la posibilidad de nuevas articulaciones.

Sin embargo, en Uruguay este cuestionamiento no implicó ni una caída ni un cuestionamiento radical importante al sistema político y a la democracia liberal: el sistema político uruguayo siguió funcionando de manera poliárquica.⁵⁹⁰ Tampoco supuso

⁵⁸⁵ Narbondo, o. cit., 2014; Yaffé, o. cit., 2005.

⁵⁸⁶ Sader, o. cit., 2008.

⁵⁸⁷ Santos, Carlos y otros (2013). «Seis tesis urgentes sobre el neodesarrollismo en Uruguay». *Revista Contrapunto*, vol. 1, n.º 2, pp. 13-32. Existe una intensa y prolifera discusión en torno a la caracterización del *giro a la izquierda* en América Latina y las distancias, complementariedades y continuidades que este estableció con el modelo neoliberal. Distintos autores coinciden en que existe una superación de las políticas del Consenso de Washington. Sin embargo, en tanto el neoliberalismo puede conceptualizarse de diversas maneras, las formas de pensar la relación *giro a la izquierda-neoliberalismo* son diferentes. Por el momento, catalogo el giro a la izquierda como *posneoliberal* en tanto superador del Consenso de Washington y *neodesarrollista* en tanto se enmarca dentro de las dinámicas capitalistas y postula una mayor presencia del Estado en relación con la conducción de la economía y a la amortiguación de las desigualdades sociales. Más adelante se tomarán algunas de estas discusiones en lo que refiere al tema de este trabajo. Para este asunto ver: Dávalos, Pablo (2014). «El posneoliberalismo: apuntes para una discusión». *Encuentros Latinoamericanos*, vol. 8, n.º 2, pp. 196-215; Maillet, o. cit., 2015; Menéndez-Carrión, o. cit., 2015; Narbondo, o. cit., 2014; Sader, o. cit., 2008; Santos y otros, o. cit., 2013; Tzeiman, Andrés (2013). *Estado y desarrollo en América Latina: dilemas y debates de las ciencias sociales latinoamericanas en el pos neoliberalismo (2006-2012)*. Informe de investigación del Programa Becas Clacso.

⁵⁸⁸ El FSM se organizó por primera vez en la ciudad brasileña de Porto Alegre en 2001. Se proponía, según su carta de principios, un tipo de globalización opuesta a la neoliberal. Se presentaba como un espacio de articulación de diversos movimientos sociales, experiencias e ideas en un espacio democrático y flexible, no centralizado, plural y diverso. Bajo la consigna «Otro mundo es posible» apuntaba a la construcción de una globalización solidaria que respetase los derechos humanos de todos los ciudadanos de todas las naciones, apoyándose en sistemas e instituciones internacionales democráticas que estén al servicio de la justicia social, la igualdad y la soberanía de los pueblos. «Carta de principios del Foro Social Mundial». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 36, diciembre de 2001-marzo de 2002, pp. 4-5.

Donatella Della Porta y Mario Diani (o. cit., 2011) señalan que los FSM implicaron la búsqueda de un nuevo tipo de democracia participativa de espacio horizontales, consensuados articulando distintos movimientos sociales con demandas específicas bajo consignas generales, con diferentes grados de compromiso y articulación.

⁵⁸⁹ Rico, o. cit., 2005.

⁵⁹⁰ Caetano, o. cit., 2016; Moreira, o. cit., 2004; Moreira, 2007; Rico, o. cit., 2005; Yaffé, o. cit., 2005.

necesariamente un fuerte cuestionamiento a los supuestos de transformación del Estado que se habían impulsado bajo la hegemonía neoliberal ni al sistema de subjetividades de corte particular y prescindente que se promovían desde él. En todo caso, como señala Amparo Menéndez-Carrión, existió una suerte de bruma discursiva en el que algunos proyectos tuvieron una suerte de doble anclaje en el cuestionamiento al neoliberalismo y la reproducción de sus lógicas.⁵⁹¹

Las transformaciones que atraviesa el movimiento feminista al iniciarse el siglo XXI pueden entenderse en este contexto. Aunque el movimiento mantuvo gran parte de las características que había adoptado en la década del noventa, rearticuló su posición en el campo político entroncándose en lo que podría denominarse un polo progresista opuesto a los modelos de desarrollo neoliberales del Consenso de Washington. En este contexto, en el que desarrolló estrategias que lo acercaron a actores políticos y sociales vinculados a la izquierda y de recuperación del espacio legislativo para presentar sus demandas, reincorporó dentro de sus discursos la cuestión de las desigualdades socioeconómicas que se habían debilitado en los noventa.

De este modo, desarrolló una visión de la democracia en la que se articularon los derechos de las mujeres y de otras subordinaciones sociales como un problema de ciudadanía y, al mismo tiempo, como un problema de distribución de riqueza y de justicia social que era necesaria para la efectivización de los derechos de todas las personas. Esta visión de la democracia se articuló bajo el paradigma de los derechos humanos, que implicaba no solo el reconocimiento de diversas ciudadanías y subordinaciones y su participación en la toma de decisiones y reclamo por sus derechos por parte del Estado y las instituciones políticas, sino también su intervención para la consagración de derechos y la distribución de la riqueza y políticas públicas que los efectivizaran.

En el FA, donde se había consolidado el proceso de renovación y moderación ideológica, las demandas y los reclamos del movimiento feminista fueron ganando más espacio en tanto se fueron dejando de lado la cuestión de clase y el protagonismo obrero. En esta transformación, el partido puso un énfasis mayor en el paradigma de los derechos humanos rearticulando las formas de pensar la democracia que, aunque no implicó la ausencia de tensiones y disputas y la desaparición de la subestimación de la desigualdad de género frente a las desigualdades socioeconómicas, redundó en una coincidencia teórico y política con el movimiento.

⁵⁹¹ Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

En la senda del progresismo. El movimiento y la justicia social

En 1996 desde el movimiento feminista se había creado la CNS tras una gira por el interior del Grupo Iniciativa Uruguay-Pekín en una asamblea de la que participaron 240 mujeres en representación de 42 organizaciones de los 19 departamentos.⁵⁹² Acorde a las transformaciones que venía transitando el movimiento, en los noventa se creó con el objetivo de establecerse como un órgano representativo de las mujeres para monitorear, controlar y rendir cuentas sobre los acuerdos suscritos por el gobierno tras la Conferencia sobre la Mujer de Pekín. En tal sentido, estableció áreas prioritarias —violencia, trabajo, salud, educación, pobreza y comunicación— y dos ejes de acción principales: uno hacia el Estado con el objetivo de monitorear y promover políticas públicas, y otro hacia la sociedad civil para formar una red permanente que impulsara la agenda de género.⁵⁹³

Paralelamente, la agenda de género ganó más espacio en la política institucional y en los partidos políticos en la segunda mitad de los noventa. Reaparecieron los grupos de mujeres dentro de los partidos, salvo en el Nuevo Espacio (NE), donde recién se empezaba a gestar; el Frente Amplio volvió a tener en 1997 un espacio de mujeres que, acorde con los planteos y discursos del movimiento feminista y de las transformaciones que se habían operado en el FA, se llamó Unidad Temática por los Derechos de las Ciudadanas; en el PC y en el PN también reaparecieron los espacios de mujeres. Si en el FA y en el PC la integración fue abierta, en el PN —al igual que en los ochenta— se integró por designación de los líderes sectoriales pero en esta nueva etapa ya no tenía un rol observador en el directorio partidario.⁵⁹⁴

Mientras la Red de Mujeres Políticas ampliaba su margen de acción y ganaba legitimidad, la presencia en el Estado de un mayor número de mujeres que se identificaban como feministas permitió avances en la inserción de su agenda y el desarrollo de varios programas en distintos organismos estatales con la participación de diversas ONG.^{595, 596} Este proceso fue más fluido y denso con la Comisión de la Mujer de la IM,⁵⁹⁷ de la que se había designado

⁵⁹² Sapriza, o. cit., 2018; Johnson, o. cit., 2018.

⁵⁹³ Johnson, o. cit., 2000.

⁵⁹⁴ Ídem.

⁵⁹⁵ Ídem. Para la incorporación de la perspectiva de género en el Estado, los partidos y las políticas públicas en este período ver: Johnson, o. cit., especialmente los capítulos 6 y 7.

⁵⁹⁶ Tras la Conferencia de Pekín, Alba Osorio de Lanza, directora del Instituto de la Familia y la Mujer (1995-2000), invitó a las organizaciones de mujeres a participar en la confección de un plan de acción para implementar los acuerdos surgidos de esa conferencia, pero no fue hasta 1996 cuando se formó la CNS que se realizó la convocatoria. De todas maneras, en el Estado hubo serias resistencias en la incorporación de la perspectiva de género a nivel transversal, que era una de las tareas de ese instituto (Johnson, o. cit., 2000).

⁵⁹⁷ La Comisión de la Mujer de la IM se reestructuró en el segundo gobierno del FA (1995-2000): fue ubicada en el Departamento de Descentralización, tuvo presupuesto, oficina, personal y una presidenta. La participación de las organizaciones de mujeres siguió en un comité deliberativo y de supervisión y monitoreo. El comité asesor participó en la

—como ya se dijo— a Mariella Mazzotti como presidenta. Tanto la Comisión de la Mujer de la IM como el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer,⁵⁹⁸ a diferencia de lo que había sucedido en los primeros noventa, tuvieron asignado presupuesto a partir de la segunda mitad de la década.

Estos procesos no implicaron la ausencia de tensiones. Algunas integrantes del movimiento dudaban sobre la efectividad y eficiencia del avance de la agenda de género en el Estado. Al mismo tiempo, si tenían mejor consideración del trabajo desarrollado por la IM, veían allí una cercanía establecida más por vínculos personales que por unos institucionalizados. Por otra parte, las feministas que ocupaban lugares en el Estado —designadas por los gobiernos blancos y colorados— tenían la sospecha de que la CNS estaba controlada por aquellas organizaciones con vínculo con la izquierda.⁵⁹⁹ Esto coincidió con una suerte de cambio de hegemonía en el que Plemuu —de las organizaciones más moderadas del movimiento— perdió espacio frente al protagonismo de MYSU y Cotidiano Mujer.

Para comienzos del siglo XXI, aunque persistían aspectos estructurales generados en los noventa como la institucionalización, transnacionalización y oenegización, pueden percibirse sensibles cambios en el movimiento. Como señalan Lilián Celiberti y Graciela Sapriza,⁶⁰⁰ la segunda mitad de los noventa dejó algunas preguntas sobre la relación entre la agenda de género y los planteos del movimiento feminista, los modelos del desarrollo y de la democracia. La crisis de los modelos neoliberales del Consenso de Washington y las consecuencias sociales, que tenían gran peso sobre las mujeres, ponían en cuestión qué era lo que se podía esperar de los Estados y su retórica de equidad de género en un contexto en el que las desigualdades sociales se profundizaban y los procesos de exclusión social se agudizaban.

Al mismo tiempo, los años 2000 y 2005 fueron fechas redondas para la evaluación de los acuerdos firmados en las conferencias de la ONU sobre los derechos de las mujeres, para cuyo cumplimiento las feministas uruguayas encontraban en los gobiernos escasa voluntad.⁶⁰¹ En 2002, por ejemplo, durante el gobierno de Jorge Batlle, Uruguay recibió un

redacción del plan quinquenal Igualdad, Descentralización y Poder Ciudadano de la comisión, después del cual se reunió con mucha menos frecuencia, aunque las ONG participaron en todos los proyectos de la comisión (Johnson, o. cit., 2000).

⁵⁹⁸ El Instituto Nacional de la Mujer que fue creado en 1987 y cambió de nombre durante el gobierno del PN en 1992 para llamarse Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. El movimiento feminista y las feministas del FA y del PC criticaron este cambio, ya que lo veían como un enfoque exclusivo en el papel reproductivo de las mujeres (Johnson, 2000). Mantuvo este nombre hasta 2005 con la llegada del Frente Amplio al Gobierno, cuando se lo sustituyó por el de Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y se lo ubicó en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social creado ese mismo año.

⁵⁹⁹ Johnson, o. cit., 2018.

⁶⁰⁰ Celiberti, Lilián (2003). «El movimiento feminista y los nuevos espacios regionales y globales», en: Jelin, E. *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal; Sapriza, o. cit., 2018.

⁶⁰¹ «Tirón de orejas de la ONU para Uruguay». *La República de las Mujeres*, 16 de febrero de 2002; «Fallaste, Uruguay». *La República de las Mujeres*, 2 de marzo de 2002.

«tiron de orejas» de la ONU por no cumplir los acuerdos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), por demorar los informes al menos diez años y porque estos carecían de la información necesaria. Los «informes sombra» que la ONU recogió de las organizaciones sociales para poner sobre aviso al país habían sido hechos por el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) sección Uruguay y por la CNS.⁶⁰²

En este contexto, el movimiento feminista reevaluó sus acciones y estrategias, lo que lo llevó a tejer otro tipo de alianzas con diversos actores sociales y políticos con el objetivo de generar base social para su agenda, a la vez que buscó recuperar el espacio legislativo como ámbito al cual dirigir sus acciones.⁶⁰³ Gran parte de este nuevo marco de alianzas se orientó hacia actores asociados e identificados con la izquierda, al tiempo que implicó trascender las solidaridades en torno a las organizaciones de mujeres y recuperar cierta lógica movimientista que se había debilitado en los noventa:

Ante la escasa disposición del gobierno nacional para ejecutar los compromisos asumidos en la Cumbre Internacional de la Mujer de 1995 y su revisión de 5 años después, la CNS resolvió modificar sus objetivos, pasando de controlar a incidir en las políticas públicas hacia la equidad entre los géneros, interactuando con otros movimientos sociales, al tiempo de fortalecer al movimiento de mujeres en todo el país y, en la medida de sus posibilidades, en la región. [...]

A nivel regional se sumaron esfuerzos para incorporar en la agenda pública temas que hacen a la situación de las mujeres a la luz de la profunda crisis que afecta a los países...⁶⁰⁴

A nivel regional y global, en interacción con lo local, además de seguir asistiendo a las diferentes conferencias y foros de la ONU y en los EFLAC, las organizaciones feministas uruguayas comenzaron a participar de las diferentes instancias del FSM. Cotidiano Mujer, por ejemplo, a través de Articulación Feminista Mercosur,⁶⁰⁵ que había impulsado a nivel regional con otras organizaciones feministas en el año 2000, tuvo un papel bastante activo en los distintos encuentros del FSM, donde participó de varios paneles, y al que dedicó gran espacio en sus publicaciones.⁶⁰⁶ La CNS, por su parte, desarrolló junto a un gran conjunto

⁶⁰² «Tiron de orejas de la ONU...», cit.; «Operti y Mercader: compromiso con la equidad hay». *La República de las Mujeres*, 13 de abril de 2002, pp. 2-3.

⁶⁰³ Johnson, Rocha y Schenck, o. cit., 2015.

⁶⁰⁴ «La CNS en 2002». *La República de las Mujeres*, 25 de mayo de 2002, p. 11.

⁶⁰⁵ La Articulación Feminista Mercosur se fundó en setiembre del año 2000 con organizaciones de Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Argentina, Bolivia y Perú. Se pensó como un espacio de incidencia política feminista para potenciar a las organizaciones y los procesos nacionales y regionales, interlocutar con la Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur y participar activamente en el FSM I para construir una integración que fuera más allá de los acuerdos comerciales. En tal sentido, se presentaba como una corriente de pensamiento «activo» que «desde una perspectiva feminista, apuntale la organización regional con base en los procesos organizativos nacionales, para potenciar la incidencia política de las mujeres en los procesos de integración, y para la defensa de sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales» Garrido, Lucy. «Articulación Feminista Mercosur. Cuaderno de Navegación». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 36, diciembre, 2001-marzo, 2002, pp. 2-3.

⁶⁰⁶ Ídem; «El género en el Foro Social». *La República de las Mujeres*, 9 de febrero de 2002, pp. 2-3; «Resistencia feminista». *La República de las Mujeres*, 26 de enero de 2002, p. 6.

de organizaciones sociales, y con el apoyo de la IM, el Foro Social Uruguay en noviembre de 2002, que se tematizó en la prensa feminista como «Otro Uruguay es posible».⁶⁰⁷

A nivel nacional, enmarcada estrictamente en la agenda del movimiento feminista, a impulso de la CNS y de MYSU, se creó también en 2002 la Coordinación Nacional de Organizaciones por la Defensa de la Salud Reproductiva con el objetivo de respaldar e impulsar la arprobación del Proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva. La *bancada femenina*, utilizando la estructura de la Comisión Especial de Género y Equidad, desarchivó los proyectos sobre interrupción voluntaria del embarazo presentados antes y los envió a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, y luego de la consulta con varios actores se elaboró el proyecto. Fue la primera vez posdictadura que un proyecto de regulación de la interrupción voluntaria del embarazo llegó a discutirse en las Cámaras del Parlamento. En medio de la crisis el tema se consolidó políticamente y tuvo gran impacto en los medios de comunicación.⁶⁰⁸

La Coordinación Nacional de Organizaciones por la Defensa de la Salud Reproductiva, que había partido de una coordinación entre feministas, se amplió incluyendo, además de diversas organizaciones feministas, al PIT-CNT (primero desde la Unidad de Género y Equidad de la central de trabajadores), a grupos religiosos (afroumbandistas, la Iglesia Evangélica Valdense, grupos de la Iglesia Metodista), Mundo Afro, y también las juventudes del PS y de la VA. También le dieron su apoyo autoridades y órganos universitarios, representantes de la cultura, ambientalistas y organizaciones de derechos humanos.⁶⁰⁹

La transformación de los marcos de alianzas no fue solo producto de una estrategia para posicionar e insertar la agenda del movimiento, sino que vino acompañada de una ampliación del marco interpretativo de los derechos de las mujeres en el marco de los derechos humanos y de la búsqueda de alternativas de desarrollo que permitieran su efectivización. Implicaron pues una redefinición en el proyecto político del movimiento,

⁶⁰⁷ «Foro Social: mujeres en todas partes». *La República de las Mujeres*, 23 de noviembre de 2002, p. 10; «Porque otro Uruguay es posible». *La República de las Mujeres*, 30 de noviembre de 2002, p. 10; «Foro social de cara al futuro». *La República de las Mujeres*, 7 de diciembre de 2002, p. 9.

⁶⁰⁸ Johnson, Rocha y Schenck, o. cit., 2015.

⁶⁰⁹ Abracinskas, Lilián. «La experiencia de impulsar la aprobación del proyecto de ley de Defensa de la Salud Reproductiva. Contra viento y marea». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 39 1/2, febrero de 2004, s/p.

Las organizaciones que integraron la Coordinación Nacional por la Defensa de la Salud Reproductiva fueron: Casa de la Mujer de la Unión, Católicas por el Derecho a Decidir, Cladem Uruguay, CNS Mujeres, Cotidiano Mujer, Greclu, Mujer Ahora, MYSU, Red Género y Familia, REPEM, Asociación Latinoamericana de Medicina Social (Alames Sección Uruguay), Cátedra Libre de Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología, Universidad de la República, Comisión de Género y Equidad del PIT-CNT, el propio PIT-CNT, Consejo de Estudios y Difusión de las Culturas y Religiones Africanas y Amerindias, Grupo de Bioética de la Iglesia Valdense, Juventud de la VA, Juventud Socialista, Pastor Bolioli, Iglesia Evangélica Metodista del Uruguay, Red de Jóvenes DESYR. En varios documentos de MYSU y en *Cotidiano Mujer* se afirma que la Coordinación estuvo integrada también por grupos de la diversidad sexual, pero en ningún documento aparecen cuáles fueron esos grupos.

cómo este se ubicaba en el campo político y cómo se percibía en relación con los otros actores sociales y políticos de este.

Al ingresar al siglo XXI, como ha señalado Virginia Vargas⁶¹⁰ para la región, el movimiento feminista recuperó una «agenda olvidada» o «debilitada» durante la década del noventa bajo el proceso de institucionalización: la agenda económica, que se tematizó y elaboró bajo la idea de justicia social —o justicia distributiva— sin la cual, a pesar de la necesaria consagración legal de los derechos humanos de las personas, estos no podían hacerse efectivos. Para el movimiento feminista, en esta coyuntura, los derechos humanos y su real efectivización eran incompatibles con el desarrollo de los modelos neoliberales que se habían aplicado en la región durante la década anterior.⁶¹¹

La reaparición de la justicia social como parte central del discurso feminista no echó por tierra lo que el movimiento había construido durante la década del noventa enmarcado en el discurso de los derechos de las mujeres como derechos humanos. Por el contrario, ambos aspectos se veían intersectados y necesariamente complementarios dentro del discurso feminista. Las mujeres y el movimiento feminista eran un sujeto político que, al igual que otras identidades construidas sobre diversas desigualdades, tenía una voz propia y derechos que reclamar que se intersectaban en un conjunto de desigualdades que era necesario superar. Eran, pues, necesarias tanto la justicia económica como el reconocimiento de la diferencia a través de la intervención estatal y una transformación cultural para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos.

Un comunicado que la CNS emitió, en el que planteaba su posición política frente a la crisis del 2002, es elocuente al respecto. La CNS se planteaba como una red de organizaciones a nivel nacional que buscaba comprometerse y aportar sus saberes y experiencias al debate para el futuro del país, ya que las mujeres habían sido las que a lo largo de la historia salieron a las calles, los mercados y los poderes, a buscar, hacer y reclamar pan, libertad y trabajo...»

⁶¹⁰ Vargas, Virginia (2003). «Los feminismos latinoamericanos y sus disputas por una globalización alternativa», en: Mateo, D. *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES-UCV.

⁶¹¹ «Resistencia feminista», cit.; «Foro Social Mundial». *La República de las Mujeres*, 16 de febrero de 2002, pp. 4-5; «Porque otro Uruguay es posible», cit.; «Foro social de cara al futuro», cit.; Pager, Marcela y Arroyo, Roxana. «IX Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Feminismo: aportes y construcción política-ciudadana». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 37, mayo-julio de 2002, p. 13; Celiberti, Lilián. «Estrategias confrontadas en las Américas: hegemonía norteamericana, fuerzas sociales y políticas contrahegemónicas». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 38, diciembre de 2002, pp. 26-28; Sotelo Vázquez, Roxana. «Estamos en campaña». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 38, diciembre de 2002, pp. 29-31; Celiberti, Lilián. «Globalización y fundamentalismo». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 40, mayo de 2004, pp. 2-4. Dicha visión también está presente en las declaraciones de los encuentros de las feministas latinoamericanas. Es relevante señalar que estos posicionamientos tenían un espacio importante en la prensa feminista uruguaya: «Derecho ciudadano a la salud». *La República de las Mujeres*, 25 de mayo de 2002, pp. 2-3. «El derecho a decidir». *La República de las Mujeres*, 9 de febrero de 2002, p. 14; «El feminismo latinoamericano hoy». *La República de las Mujeres*, 28 de diciembre de 2002, p. 4; «Nuevos Retos. A un año de Pekín +10». *La República de las Mujeres*, 13 de junio de 2004, p. 3; «Latinoamericanas y caribeñas derrotaron a Bush». *La República de las Mujeres*, 27 de junio de 2004, pp. 2-3.

y lo hacían hoy sosteniendo «en silencio las ollas y meriendas populares». En este sentido, planteaban dos cuestiones centrales: por un lado, la necesidad de unirse con aquellos que quisieran cambiar un modelo que atentaba contra una vida digna que equivalía a la efectiva realización de los derechos de todas a las personas, y, por otro, participar en tanto sujeto político mujer en ese marco de actuación de diferentes sujetos. Si la crisis profundizaba las desigualdades sociales, la acción conjunta con otros actores debería permitir la participación legítima de las mujeres frente a un Estado que debía incorporar la perspectiva de género a las políticas económicas, sociales, culturales, etcétera.⁶¹²

Es hoy, cuando las mujeres estamos de pie para buscar a todo costo cubrir las mínimas necesidades de vida de niños/as, ancianos/as de nuestras familias y las de nuestros barrios, ciudades y pueblos.

Respondemos ante la crisis para defender una vida digna y reforzar la convivencia democrática [...] el respeto inequívoco a los derechos de las personas, base y sustento de la vida democrática, con el concurso y la consulta a los y las ciudadanas, quienes estamos en cada una de las circunstancias, felices o dramáticas...

Queremos estar presentes junto a quienes quieren cambiar esta forma de vida salvaje de sobrevida, y decimos a la opinión pública, al Estado, a los partidos políticos, a los poderes nacionales y locales que sin las mujeres no será posible un mundo justo y solidario, ni una manera de vivir en equidad.⁶¹³

En el mismo sentido, una de las actividades del Día Internacional de la Mujer de 2002 que, según la prensa fue la que tuvo mayor convocatoria, recogía una presencia tan diversa como diversos eran los reclamos. En ella participaron algunas legisladoras, las organizaciones de mujeres, el Departamenteo de Género del PIT-CNT y algunos pocos legisladores (los mencionados por la prensa pertenecían al FA y particularmente a la VA o al PS). La concentración derivó en una marcha que fue desde el Palacio Legislativo hasta la IM para asistir a la presentación del Plan de Igualdad de Derechos y Oportunidades para las Montevideanas, elaborado por esta junto con organizaciones de mujeres. Las pancartas que la prensa recoge en su crónica dan cuenta de la intersección de diversos reclamos que recorrían desde derechos específicos de las mujeres hasta la justicia social en el marco de un modelo económico diferente y una rearticulación de la inserción internacional y regional del país: «Otro Mercosur es posible, sin discriminaciones y con justicia social», «Quienes parimos, decidimos: legislación del aborto», «No más tercerizaciones, ni empresas privadas. Igualdad de oportunidades para todos», «No a la ignorancia, sí a la educación sexual», «No al abuso doméstico. Sí al trabajo», «Basta de niños sin amor, con hambre y con un futuro como el nuestro».⁶¹⁴

⁶¹² «Mujeres organizadas ante la crisis». *La República de las Mujeres*, 2 de noviembre de 2002, p. 3.

⁶¹³ «Mujeres exigen participar en decisiones». *La República de las Mujeres*, 17 de agosto de 2002, p. 2.

⁶¹⁴ «En marcha para honrar la vida». *La República de las Mujeres*, 16 de marzo de 2002, p. 4.

El proyecto político feminista, por tanto, implicaba una lucha por transformar las desigualdades de género pero también otras desigualdades sociales que obstaculizaban el desarrollo efectivo de los derechos humanos de todas las personas, fueran estas desigualdades de clase, étnicas, de género o por identidad de género u orientación sexual. Suponía luchar por la posibilidad de desarrollo de la subjetividad de los sujetos y a la vez por el acceso a los recursos materiales que hicieran posible dicha expresión, imposibles de realizar en los modelos políticos y económicos dominantes.

Lilián Celiberti lo expresaba de la siguiente manera:

Si la resistencia al capitalismo, a la hegemonía cultural, a la dependencia económica, a la explotación destructiva de la naturaleza, significa la destrucción de nuestra capacidad humana de crear libertad, de ampliar nuestra comprensión y conocimiento de los otros, y significa reconstruir la esclavitud de las mujeres, aprisionar su sexualidad y sus cuerpos, estaremos sometidos a un círculo vicioso. Para nosotras feministas es posible, es necesario, es urgente, luchar contra la hegemonía dominante, contra el capitalismo, defendiendo a la vez, la autonomía de los sujetos, sean estos mujeres, hombres, homosexuales, lesbianas, de todas las culturas, las regiones, las etnias y las razas, de todas las lenguas y de todas las naciones.⁶¹⁵

Bajo este cambio de conceptualización las demandas del movimiento se resignificaron para reclamar al Estado un marco más amplio de acción que garantizara los derechos humanos de las mujeres. En 2004, de cara a las elecciones nacionales, la CNS les presentó a todos los partidos políticos e instituciones del Estado la Agenda Nacional de Mujeres con el objetivo de incidir desde la sociedad civil en sus programas y posturas.⁶¹⁶

Las propuestas se organizaban en varios ejes: ciudadanía y participación política (representación equitativa en los cargos gubernamentales, departamentales, una ley de partidos políticos que garantice la cuotas, etc.); pobreza y exclusión social (necesidad de políticas sociales con enfoque de género e indicadores de evaluación con dicha variable); trabajo (atención fundamental al servicio doméstico, al trabajo informal y domiciliario y a programas de capacitación para desempleadas y políticas de promoción de trabajo femenino para aquellas áreas consideradas masculinas); educación (incorporación de la perspectiva de género y educación sexual en todos los niveles, y la promoción de estilos de vida alternativos); garantía de los derechos sexuales y reproductivos (entre ellos la posibilidad de la práctica del aborto en condiciones seguras); violencia de género (un Plan Nacional contra la Violencia Doméstica, sedes judiciales especializadas, refugios transitorios y capacitación de

⁶¹⁵ Celiberti. «Globalización y fundamentalismo», cit.

⁶¹⁶ Johnson, Niki. «La agenda de las mujeres». *Brecha*, 13 de agosto de 2004, p. 12; «Propuesta política de las mujeres». *La República de las Mujeres*, 22 de agosto de 2004, p. 2.

funcionarios), y, por último, un sistema nacional de políticas para la equidad de género para ejecutar, evaluar y monitorear políticas de género.⁶¹⁷

La demanda del movimiento que ocupó un espacio central de su agenda,⁶¹⁸ y en particular el debate público en relación con dicha agenda, fue el proyecto de Ley de Salud Reproductiva y, esencialmente, la despenalización del aborto. En el tratamiento que el movimiento feminista le dio pueden verse las transformaciones de su marco interpretativo.⁶¹⁹ Como en la década anterior se procesó como un derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, donde sus derechos sexuales y reproductivos se enmarcaban como derechos humanos inalienables. Era, por tanto, un asunto de ciudadanía, pero, al mismo tiempo, se puso un fuerte énfasis en que era un problema de justicia social, donde las desigualdades entre mujeres de altos y bajos recursos para acceder a un aborto seguro afectaban la efectivización de los derechos de todas. Por último, con una importante incidencia del discurso médico, el aborto se tematizó como un problema de salud pública⁶²⁰ que, en última instancia, ponía de relieve la ineficiencia del Estado, y de la sociedad, para abordar dicho problema.

El aborto se reinterpretó de manera tal que dejó de ser un problema solo de las feministas o «un derecho exclusivo de la mujer», a pasar a enmarcarse como un asunto de la sociedad toda y como un derecho que el Estado que debía garantizarle a todas las mujeres. Por un lado, se debería garantizar que todas y todos pudieran decidir libremente según sus creencias, deseos, posibilidades, etc., y, por otro, que todas las mujeres pudieran acceder al aborto en igualdad de condiciones, porque su práctica pasaba a ser un asunto de disputa en el que se expresaban las distintas desigualdades que se habían exacerbado con la crisis.

El aborto ilegal y clandestino refleja y evidencia todas esas desigualdades. Como afecta a las mujeres parece no ser una prioridad para la clase política, y como está penado por ley las autoridades sanitarias no se sienten responsables de conocer la dimensión de este problema ni se toman las medidas para enfrentar el impacto que tiene sobre la salud y la vida de las mujeres... Aquello de que todas las personas deberían tener igualdad de derechos, provengan del sector que provengan y sean de la clase, etnia, edad, religión y preferencia sexual que sean, no se cumple

⁶¹⁷ «Agenda de las mujeres. Por equidad y ciudadanía». *Brecha*, 13 de agosto de 2004, p. 19; «Propuesta política de las mujeres», cit.

⁶¹⁸ Abracinskas, Lilián. «La mayoría del senado uruguayo perdió la oportunidad de pasar a la historia». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 40, mayo de 2004, p. 2.

⁶¹⁹ Vale la pena resaltar también aquí que, por ejemplo, Nita Samuniski (integrante de Mujer Ahora) reclamaba, frente a la aplicación de la Ley de Violencia Doméstica recientemente votada, que solo se estaba apostando a la rehabilitación de las víctimas, pero que eran necesarios cambios educativos y culturales para garantizar la equidad y el respeto a la diversidad. Y para ello era necesario un Estado que interviniese, además de la subversión de las cabezas que implicaba un cambio cultural: «Con la prudencia que caracteriza a las uruguayas, hemos producido un nuevo proyecto de Ley sobre Violencia Doméstica que atiende más a lo posible que a lo necesario, coherente con un proyecto de presupuesto cero, aplicable por un Estado con sensibilidad social más bien cero, dedicado a controlar el déficit fiscal a costa de la postergación de las condiciones de vida de la gente. Aceptadas estas condicionantes como inamovibles, no se puede proponer nada que implique nuevas erogaciones al Estado: la propuesta se hace desde la “sensatez” y la autocensura» (Samunisky, Nita. «Un proyecto de ley Uruguay 2000. Más barato que bueno y bonito». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 36, diciembre de 2001-marzo de 2002, pp. 29-30.

⁶²⁰ Johnson, Rocha y Schenck, o. cit., 2015.

frente a la práctica del aborto a pesar de que se reconoce que es un derecho reproductivo de todas las personas el decidir libremente la cantidad y espaciamiento de hijos que se desean tener o no. [...]

Los debates públicos sobre aborto suelen generalmente polarizarse entre las proaborto, que seríamos nosotras, a las que se nos reconoce como las promotoras y defensoras del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, y del otro lado, los grupos autoproclamados «provida» [...]

El concepto de «decidir sobre el propio cuerpo» suele malinterpretarse. Por un lado se entiende como la proclamación y la promoción del aborto... Por otro lado se interpreta como un acto egoísta o una razón estética. Esto es una palabra propagandística que evita ir al fondo del asunto, es un eslogan simplificador y mistificador, porque cuando afirmamos que las mujeres tenemos el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos estamos hablando de nuestra integridad corporal y de nuestro derecho de ciudadanía. [...]

Los derechos sexuales y reproductivos, como otros derechos, se expresan en dos niveles, el de la decisión individual y personal, cuyo ejercicio responde a creencias religiosas, ideológicas, éticas, estilos de vida, dimensión que debe estar sostenida por la libertad de cada persona de decidir sobre su vida sexual y reproductiva como mejor considera, y el nivel social de los derechos donde debe garantizarse la justicia para que la libertad individual efectivamente pueda ejercitarse. Oportunidades, recursos, acceso y garantías tienen que estar dadas socialmente y respaldadas por un Estado laico que salvaguarde esas libertades...⁶²¹

El proyecto de despenalización del aborto, incluso para sorpresa de las organizaciones feministas, fue aprobado en la Cámara de Diputados en 2002, simbólicamente, el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. Sin embargo, en 2004, año de las elecciones nacionales, el proyecto de ley fue rechazado por la Cámara de Senadores. Al igual que como sucedió en 2008, bajo la presidencia de Tabaré Vázquez, electo por el FA, el proyecto se votó bajo la amenaza de veto del entonces presidente por el PC, Jorge Batlle, quien había establecido un acuerdo con el partido, católico, Unión Cívica.⁶²²

A pesar que desde antes de 2005 Tabaré Vázquez ya había anunciado su posición contraria a la despenalización del aborto y su disposición al veto frente su eventual aprobación, el posible triunfo del FA en las elecciones era visto por las organizaciones feministas con expectativa y como una ventana de oportunidad política.⁶²³ Si bien el proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva había surgido a impulso de la bancada femenina y nacido como un proyecto sin partido,⁶²⁴ el FA era único partido que había votado en mayoría afirmativamente por este. El PN se había posicionado en contra de forma casi unánime y el PC se había dividido.⁶²⁵ Al mismo tiempo, en varias legisladoras frenteamplistas que venían trabajando

⁶²¹ Abracinskas, Lilián. «El aborto». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 38, diciembre de 2002, pp. 32-37.

⁶²² Abracinskas. «La experiencia de impulsar la aprobación del proyecto...», cit.

⁶²³ Johnson, Rocha y Schenck, o. cit., 2015; Sapriza, o. cit., 2015.

⁶²⁴ Moreira, o. cit., 2007.

⁶²⁵ En la Cámara de Diputados: FA (36 votos a favor y 4 en contra), PC (8 votos a favor, 16 en contra y 9 ausentes), PN (1 voto a favor, 18 en contra y 3 ausentes), NE (2 votos a favor y 2 en contra). En la Cámara de Senadores: FA (11 votos a favor y 1 en contra), PC (2 votos a favor, 8 en contra y 1 ausente), PN (0 votos a favor y 7 en contra); NE (1 voto a favor y 0 en contra). Johnson, Niki (2011). «El tratamiento de la despenalización del aborto en el ámbito político-parlamentario», en: Johnson, N. y otros. *(Des)penalización del aborto en Uruguay: prácticas, actores y discursos. Abordaje interdisciplinario sobre una realidad compleja*. Montevideo: Universidad de la República.

hacía tiempo con el movimiento feminista, podían verse argumentos que coincidían con los del movimiento.⁶²⁶

Si desde los ochenta el movimiento feminista uruguayo estuvo de alguna manera ligado a la izquierda partidaria, de donde muchas de sus integrantes provenían, había en esta coyuntura un nuevo acercamiento que se había perdido en los noventa. Los años de trabajo con la IM, en particular bajo la presidencia de la Comisión de la Mujer de Mariella Mazzotti entre 1995 y 2005, habían mostrado que el FA era más permeable que el resto de los partidos a la agenda del movimiento y este último encontraba en aquel su principal aliado político.⁶²⁷ En 2002, con participación de las organizaciones de mujeres, la IM había elaborado el Plan de Igualdad para la Ciudad de Montevideo. Ni más ni menos Oportunidades y Derechos, o, como se lo llamó en la prensa, Plan de Igualdad para las Montevideanas,⁶²⁸ que recogía muchas de las demandas y marcos discursivos del movimiento.⁶²⁹

Pero, al mismo tiempo, este acercamiento fue fruto por un lado, de las transformaciones que sufrió el movimiento feminista en el marco de la relativa polarización que del campo político uruguayo en torno al modelo neoliberal del Consenso de Washington y cómo el movimiento procesó los cambios en el enmarcamiento de sus demandas. La crítica al modelo neoliberal y la reaparición con fuerza de la justicia social posicionaron al movimiento feminista dentro de un campo progresista⁶³⁰ en el que el confluían diversos actores, entre ellos el Frente Amplio, que había quedado como alternativa política de cambio. Esto significó cambios en cómo el movimiento feminista consideraba la democracia y la izquierda que, con las transformaciones que también sufrió el FA, se acercaron a las conceptualizaciones de este último. Sin embargo, esto no significó la ausencia de reclamos, tensiones, y demandas que el movimiento siguió haciendo a la izquierda partidaria para tratar de definir cuáles eran las agendas politizables por esta.

... entre lo que se califica como público y lo que se considera propio de la vida privada de las personas persiste un muro levantado al amparo de la formalidad democrática.

La violencia doméstica, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual parecen no contar para la agenda política, ni siquiera para los sectores que se dicen progresistas, incluidos los de izquierda. Estos últimos, cargan con la dificultad histórica de jerarquizar los derechos individuales frente a los colectivos. [...]

⁶²⁶ Johnson, Rocha y Schenck, o. cit., 2015.

⁶²⁷ Ídem.

⁶²⁸ «Igualdad para las montevidéanas». *La República de las Mujeres*, 16 de marzo de 2002, p. 5.

⁶²⁹ «Plan de Igualdad para la Ciudad de Montevideo. Comisión de Equidad y Género – Comisión de la Mujer – Intendencia Municipal de Montevideo». Suplemento incorporado a *La República de las Mujeres*, 8 de marzo de 2002.

⁶³⁰ Celiberti. «Estrategias confrontadas...», cit.

Porque, ¿qué significa ser de izquierda? Por cierto que no solo defender a los pobres. Para empezar, ser de izquierda supone tener la capacidad de cuestionarse y cuestionar la escala de valores sobre la que se cimentan las opresiones, todas...

Implica también postular cambios sociales estructurales que habiliten una mejor convivencia en libertad. En definitiva, una ampliación y perfeccionamiento de la democracia que contemple las viejas y las nuevas tensiones entre la sociedad civil y sus representantes. El gran desafío de la izquierda es terminar con las exclusiones, consagrando plenamente los derechos de la ciudadanía.⁶³¹

Si el FA y el movimiento feminista se acercaron dentro de un campo progresista todavía, se mantenían tensiones en la disputa por qué significaban democracia e izquierda que generaron ruidos una vez que el FA logró acceder al Gobierno nacional. Sin embargo, las coincidencias de ambos actores en torno a estas conceptualizaciones marcaron las pautas de ingreso de la agenda del movimiento al partido y la identificación final de la agenda de género con la izquierda.

Democracia y derechos humanos: igualdad en la diferencia

En *La República de las Mujeres* y en *Cotidiano Mujer* pueden leerse, entre varios, dos textos que remiten a dos eventos regionales-globales, donde participaron varias organizaciones feministas uruguayas. Uno es una transcripción de una intervención oral en uno de los paneles del FSM de Porto Alegre en 2002. El otro es la declaración de las ONG de mujeres en la reunión de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) del proceso evaluatorio a diez años de la conferencia sobre desarrollo de El Cairo de cuya redacción participó Lucy Garrido junto a otras feministas latinoamericanas.

Ambos textos dan cuenta del vínculo del movimiento feminista uruguayo con el movimiento feminista y los movimientos sociales regionales, tanto en lo que refiere a recepción como a incidencia en los discursos circulantes en aquellos. Pero también, a pesar de que son textos que narran dos registros muy diferentes y remiten a eventos regionales muy disímiles, dan muestra de cómo se transformaron y reinterpretaron los discursos feministas en relación con los derechos humanos y cómo se pensaba la democracia en relación con estos.

El primer texto hace referencia a una participación que hablaba del lenguaje utilizado por el movimiento y que una panelista había llamado «el lenguaje de Ginebra» y que hacía alusión —según la nota— a palabras, términos y énfasis que a lo largo de las múltiples conferencias de la ONU las mujeres habían ido aprendiendo e incorporando. Este aprendizaje había sido necesario para poder incidir, para presentar propuestas y tener impacto en los acuerdos

⁶³¹ Villar, Isabel. «Lo que no puede faltar en la agenda política de la izquierda». *La República*, 3 de agosto 2004, p. 11.

firmados por los gobiernos, a pesar de lo cual la transcripción de la intervención cerraba con una sentencia: «Pero ahora que aprendimos el lenguaje —advirtió Caron Barton— las Naciones Unidas ya no importan, ahora al mundo lo controla la Organización Mundial del Comercio».⁶³²

La declaración en la CEPAL de las ONG feministas y de mujeres fue publicada en *Cotidiano Mujer* bajo el título de «Razones para una fiesta». Sin embargo, la declaración era bien clara: no había muchos motivos para celebrar o, al menos, eran más que insuficientes. Era saludable, según la declaración, que en las conferencias de la ONU se hubiese reconocido a las organizaciones de mujeres como «protagonistas indispensables» y que se hubiesen firmado acuerdos que planteaban como metas la justicia económica, la democracia, la equidad y la ciudadanía. Sin embargo —manifestaban—, en un mundo que tenía el dinero para saber si había agua en Marte mientras millones no accedían al agua potable; donde existían fundamentalismos y se hacían guerras preventivas con la excusa de la paz; donde se quería acabar con el laicismo de los Estados y solo se garantizaban los derechos sexuales para un solo tipo de familia, y no se permitía elegir sobre los propios cuerpos, «CON CELEBRAR NO ALCANZA».

CELEBRAR es convocar la alegría, es festejar la creatividad y la responsabilidad de los pueblos, de sus gobernantes y de las instituciones nacionales e internacionales que los integran, CELEBRAR es compartir con los iguales y los diferentes, es convocar a la participación de la ciudadanía.

Es trabajar para que las metas del milenio y todos los compromisos de este programa se cumplan. Para que la próxima vez que nos veamos, tengamos todavía más razones para CELEBRAR y podamos INVITAR A TODOS Y A TODAS... A LA FIESTA.⁶³³

El movimiento feminista no había abandonado el discurso de los derechos humanos incorporado durante la década del noventa. Sin embargo, en el contexto de la crisis que había sucedido en Uruguay y sus repercusiones en el campo político, y de los vientos de cambio que soplaban en la región, estos se cargaron de un nuevo sentido en, al menos, dos niveles. Por un lado, su efectivización era incompatible con un mundo desigual en el que no hubiera una justa redistribución de la riqueza. El discurso y la efectivización de los derechos humanos eran incompatibles con un mundo de transnacionalización del capital donde se habían hegemonizado las políticas neoliberales del Consenso de Washington con sus consecuencias sociales en las realidades nacionales.⁶³⁴ Los derechos humanos no podían realizarse bajo las

⁶³² «El género en el Foro Social Mundial», cit.

⁶³³ «Razones para una fiesta. Declaración de las ONG en la reunión de CEPAL Cairo +10». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 40, mayo de 2004, p. 1.

⁶³⁴ Sotelo Vázquez. «Estamos en campaña», cit.; Sardá, Alejandra. «Es difícil ser humana». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 40, mayo de 2004, pp. 8-10; Celiberti, Lilián. «Segundo Foro Social Mundial. El Metaforo». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 37, mayo-julio de 2002, pp. 14-16; Celiberti. «Globalización y fundamentalismo», cit.

políticas neoliberales. Esto se asentaba en un contexto de crisis y afectaba de manera particular a las mujeres.^{635, 636} Por otro lado, era esencial que los derechos humanos incluyeran *a todos y a todas*. Esto suponía la reincorporación de la agenda económica y también la inclusión de diversos clivajes de desigualdades. A los diversos sujetos subordinados no solo se les debería garantizar a nivel social e institucional, a través de recursos materiales y políticas públicas, las posibilidades para realizarse y hacer efectivos sus derechos. Al mismo tiempo, era necesario que pudieran expresar sus subjetividades y construir sus identidades como sujetos de derechos y sujetos políticos en la participación de las decisiones que les competían. Si esto se pensaba así para la categoría mujer en los noventa, el movimiento feminista incorporó en esta coyuntura a una diversidad de sujetos.

Para el movimiento feminista, la democracia se conceptualizó en esta coyuntura sobre estos dos ejes que a la vez se articulaban entre ellos como parte del proyecto político feminista y definían su identidad en relación con otros actores y con el campo político nacional. Una verdadera democracia debería garantizar los derechos humanos de las mujeres, en el marco de la garantía de los derechos de todos y todas, y el Estado y la sociedad deberían garantizar su participación como protagonistas de la construcción de una alternativa política que incluyera a otros en el respeto de las identidades subjetivas y particulares. Se debía garantizar una igualdad sustantiva en el marco del reconocimiento de las diferencias subjetivas que se trazaban en el medio de diversas desigualdades.

En 2004 cuando la CNS presentó su propuesta de Agenda de Mujeres, los diversos planteos y demandas se articularon bajo una conceptualización de la democracia con la que comenzaba el documento, en el que se sostenía:

Una democracia que no garantiza igualdad de oportunidades y derechos a toda su población está en deuda con ella. Si son las mujeres, las niñas y niños los más afectados, deben ser también los más considerados a la hora de enfatizar los esfuerzos para superar la situación. Esta es la

⁶³⁵ «Derecho ciudadano a la salud». *La República de las Mujeres*, 25 de mayo de 2002, pp. 2-3; «Legalización del aborto. Un asunto de justicia y ética». *La República de las Mujeres*, 13 de julio de 2002, pp. 6-7; «Aborto: ¿qué falta para que reaccione el sistema político?». *La República de las Mujeres*, 12 de octubre de 2002, pp. 2-3.

⁶³⁶ Vargas (o. cit., 2003) ha señalado algunos aspectos de la globalización neoliberal que impactan de manera particular sobre las mujeres. La autora los señala como ambivalentes. Por un lado, las mujeres forman parte de un factor de equilibrio sobre los programas de ajuste (intensificación del trabajo doméstico por la disminución o privatización de los servicios sociales, aumento de la jornada laboral entre trabajo productivo y reproductivo). Por otro, un proceso en el que hace falta trabajo para los hombres, las mujeres deben salir al mercado laboral en tareas de menor remuneración, precarizadas e informalizadas. Esto se ve acompañado de una destradicionalización que impulsa a las mujeres hacia una mayor autonomía y libertad, a pensarse como sujetos que reclaman por sus derechos, fuera de los roles tradicionales más vinculados al hogar. Sería necesario evaluar también, en el marco del capitalismo neoliberal, qué continuidades y complementariedades existen entre estos procesos ambivalentes, en tanto proceso de liberación de fuerza laboral en momento de precarización y reducción de sus costos, al tiempo que se privatizan y mercantilizan los trabajos de reproducción de la fuerza laboral (Federici, Silvia (2014a). «La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la revolución feminista inacabada». *Revista Contrapunto*, n.º 5, pp. 97-128). Este trabajo no aborda necesariamente esta discusión; sin embargo, resulta interesante tenerla en cuenta al momento de pensar que no necesariamente los procesos de ampliación de ciudadanía sobre la base de los derechos humanos, aunque puedan atacar algunos puntos críticos del modelo neoliberal, son incompatibles con este manteniendo ciertas continuidades.

orientación que tiene esta Agenda, cuyas propuestas han sido elaboradas desde las mujeres para mejorar la calidad de vida de todas y todos.⁶³⁷

El reclamo por el hacer efectivo el cumplimiento de los derechos humanos de todas y de todos no significaba, sin embargo, homogeneizar al sujeto político democrático bajo una categoría como la de ciudadano o proletario ni unificarlo bajo una visión unívoca sobre el proyecto político y qué desigualdades debían superarse. La categoría mujer y el sujeto político feminista como *representante* de los derechos e identidades femeninas —de entre las cuales también podían aparecer otras— seguía siendo central para el movimiento. Al igual que en los noventa, la *diferencia*⁶³⁸ seguía siendo fundamental, pero en este nuevo enmarcamiento los sujetos políticos mujer y feminista se entrecruzaban, manteniéndose, con otros diversos sujetos políticos que debían politizarse desde identidades múltiples y construidas.

El concepto de *diversidad*, aunque en alguna nota de prensa aparece muy tímidamente la palabra *interseccionalidad*,⁶³⁹ fue el más utilizado para significar a esta pluralidad de sujetos políticos con diferentes identidades que se articulaban en busca de alternativas emancipatorias y democráticas en el marco de la hegemonía neoliberal. Esta articulación no debía ser jerárquica sino que debía construirse manera plural. En este marco, entraban las diferencias y las desigualdades asociadas a la clase, a la orientación sexual, a la etnia-raza y al género. El sujeto político democrático era concebido como un entrecuzamiento de estos diversos sujetos y estas disímiles identidades, tácticas y estrategias, en un sujeto múltiple que articulara estas diversas identidades puestas sobre él. Además de los recursos materiales y las políticas públicas para poder hacer efectivos los derechos, la sociedad, el Estado y las instituciones y organizaciones políticas debían garantizar esta pluralidad de voces desde una nueva cultura política democrática.

Desde *Cotidiano Mujer* lo ponían en los siguientes términos:

Las propuestas emancipatorias impulsadas por los diferentes actores sociales se desarrollan al interior de relaciones de poder y sus articulaciones no se dan automáticamente. Es posible anunciarlas como un horizonte político democrático pero construirla en la práctica, supone movilizar conceptualmente las jerarquías de interpretación de los problemas a resolver para que economía, política, poder mundial, no se contrapongan a: subjetividad, diversidad, discriminación, derechos [...]

La política, dice Chantal Mouffe «tiene que ver con la acción pública y la formación de identidades colectivas. Su objetivo es la creación de un “nosotros” en un contexto de diversidad y conflicto... Por esto la cuestión crucial de una política democrática no es cómo llegar a un consenso sin exclusiones o cómo crear un “nosotros” que no tuviera un “ellos” como correlato, sino cómo

⁶³⁷ «Propuesta política de las mujeres, cit.

⁶³⁸ Scott, o. cit., 1992.

⁶³⁹ «Contra los fundamentalismos, lo fundamental es la gente». *La República de las Mujeres*, 2 de febrero de 2002, pp. 8-9.

establecer esta discriminación nosotros/ellos de una manera que sea compatible con la democracia pluralista.»⁶⁴⁰

Nuestras voces han señalado constantemente lo injusto de los sistemas políticos y económicos, destacando su carácter excluyente y llamando a una nueva ética de las relaciones políticas basada en principios de autonomía, equifonía, libertad, mismidad, paz y sororidad. Señalando así, la necesidad de aspirar a la utopía de la construcción de un nuevo paradigma de lo humano y por lo tanto de la sociedad en su conjunto. Desde nuestro punto de vista, reiteramos que el fenómeno de la globalización es la etapa más avanzada del patriarcado, que provoca la violación a todos los derechos humanos pretendiendo transformarlos en mercancías. [...]

pareciera que la salida democrática y democratizante es la constitución de pactos, tantos como intereses y grupos se manifiesten, con mecanismos claros de representatividad y de visibilización de la diversidad...⁶⁴¹

Desde esta perspectiva, el movimiento feminista uruguayo, como se había planteado también desde los FSM, hizo fuerte hincapié en la oposición de lo que denominó «fundamentalismo» o «pensamiento único» en relación con la capacidad de expresión de la pluralidad y la efectivización de los derechos: claves de la ciudadanía.⁶⁴² En tal sentido, el pensamiento único y hegemónico podía identificarse con la omnipresencia de la idea de que el mercado debía regularlo todo, en consonancia con los postulados de las políticas neoliberales.⁶⁴³ Por tanto, era necesario revisar la relación entre «los derechos y el rol del Estado, la sociedad y el mercado» que «no se agotan en los referentes actuales sino que hay que crear nuevos para dar cuenta de la complejidad».⁶⁴⁴ Era imprescindible que el Estado y la sociedad intervinieran para garantizar los derechos de las personas en clave de justicia social y equidad.⁶⁴⁵

Al mismo tiempo, se apuntaba también hacia las instituciones y las organizaciones políticas. Existió en el movimiento feminista un fuerte discurso que ponía el acento en la laicidad del Estado, remarcando esta condición particular del Estado uruguayo, en tanto este no debía imponer posturas «subjetivas» al resto de la sociedad en relación con sus deseos, decisiones, convicciones personales, etc.⁶⁴⁶ Esto implicaba que el Estado no fuera presionado por grupos que quisieran impartir una moralidad, subjetividad o cosmovisión única, así como que los

⁶⁴⁰ Celiberti. «Estrategias confrontadas...», cit.

⁶⁴¹ Pager y Arroyo. «IX Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe...», cit.

⁶⁴² Garrido. «Articulación Feminista Mercosur...», cit.; «Campaña 28 de setiembre. Carta de Guanabara», cit., p. 11; Celiberti. «Globalización y fundamentalismo», cit.; Sardá. «Es difícil ser humana», cit.; «Resistencia feminista», cit.; «Contra los fundamentalismos...», cit.; «Foro Social Mundial», cit.; Filgueira, Nea. «Aborto: una discusión mal llevada». *La República de las Mujeres*, 23 de noviembre de 2002, pp. 2-3; «Ojos bien abiertos». *La República de las Mujeres*, 23 de noviembre 2002, p. 8; «Propuesta política de las mujeres», cit.

⁶⁴³ Sotelo Vásquez. «Estamos en campaña», cit.; «Resistencia feminista», cit.; «Contra los fundamentalismos...», cit.

⁶⁴⁴ «Foro Social Uruguay». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 38, diciembre de 2002, p. 2.

⁶⁴⁵ «Resistencia feminista», cit.

⁶⁴⁶ Abracinskas, Lilián. «La experiencia de impulsar la aprobación del proyecto...», cit.; López Gómez, Alejandra. «En la "Papelera de Reciclaje"». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, diciembre de 2001-marzo de 2002, pp. 20-21; Sotelo Vásquez. «Estamos en campaña», cit.; Abracinskas. «El aborto», cit.; «El fin del silencio». *Cotidiano Mujer*, 3.ª Época, n.º 38, diciembre de 2002, p. 35; Celiberti. «Globalización y fundamentalismo», cit.

representantes legislaran para el conjunto de la sociedad y no de acuerdo a sus convicciones personales.

En tal sentido, como ha señalado Germán Bidegain Ponte⁶⁴⁷ sobre los discursos de los representantes del Senado que argumentaron a favor del proyecto de Ley de Salud Sexual y Reproductiva, puede encontrarse en el movimiento feminista una visión que supone un Estado visto desde una perspectiva liberal en tanto no debe intervenir en las opciones individuales. Desde el respeto de la pluralidad el «Estado laico no solo es un espacio de garantías para el ejercicio de diferentes credos religiosos sino un requisito mínimo para el ejercicio de derechos de las mujeres, y de las personas».⁶⁴⁸ Sin embargo, esta visión del «requisito mínimo» se articula necesariamente con un Estado que debe ser interventor en materia social y económica a través de políticas públicas para garantizar esos derechos.

Es desde esta perspectiva que la lucha por la legalización del aborto se presentó como una de las «luchas democráticas que el siglo XXI deberá enfrentar».⁶⁴⁹ Por un lado, suponía el reclamo de que las mujeres pudieran decidir sobre su cuerpo, sus tiempos, sus necesidades, al tiempo que debían poder expresar sus intereses como sujetos de derechos. El Estado y los representantes políticos deberían garantizar dichos derechos respetando y representando las diferentes concepciones de la vida y subjetividades como escuchando el reclamo de este sujeto político particular. Por eso, hay un fuerte cuestionamiento a las posiciones religiosas, tanto de la Iglesia católica como de los grupos autodenominados «provida» y su influencia sobre el Estado para imponer su concepción de la vida y de la mujer. Al mismo tiempo, el Estado, los partidos y las instituciones políticas debían garantizar para todas las mujeres las posibilidades materiales y simbólicas para que pudieran hacer efectivos sus derechos «sexuales y reproductivos». Justicia social y respeto de la diversidad, igualdad sustantiva y respeto a la diferencia son centrales en la construcción democrática para el movimiento.

La campaña por el Día Internacional por la Despenalización del Aborto en América Latina —que se celebra el 28 de setiembre— se desarrolló desde 2003 hasta 2005 con un eslogan que definía la visión democrática del movimiento feminista. Aunque la elaboración de la campaña estuvo a cargo del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, en 2004 y con la expectativa por la votación en el Senado del proyecto de Ley de Defensa de la Salud

⁶⁴⁷ Bidegain Ponte, Germán (2007). «Fundamentos teóricos de los parlamentarios al legislar sobre el aborto. Estudio desde las corrientes liberal, comunitarista y republicana», en: Abracinskas, L.; López Gómez, A. (coords.). *Aborto en debate. Dilemas y desafíos del Uruguay democrático. Proceso político y social 2001-2004*. Montevideo: MYSU.

⁶⁴⁸ Celiberti. «Globalización y fundamentalismo», cit.

⁶⁴⁹ Sotelo Vásquez. «Estamos en campaña», cit.

Reproductiva, se pegaron afiches en Montevideo con la consigna «Las mujeres deciden, las sociedades respetan, los Estados garantizan».⁶⁵⁰

La socióloga Angélica Vitale Parra, responsable de comunicación de la Coordinación Nacional de Organizaciones para la Defensa de la Salud Reproductiva, decía a *Brecha* lo siguiente:

... nosotros hemos puesto los representantes ahí. No se tienen que olvidar [de] que están solo para ser votados, están para ser votados y seguidos en su función. Me pregunto cuál es la extrañeza cuando uno como votante o como organización hace ejercicio de uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Cuando decimos que es un tema de democracia también lo decimos por eso. El ejercicio de la democracia no es solo delegar y representar sino participar activamente en todas las decisiones que se están tomando. Lo que pasa es que los senadores no están acostumbrados a esto. Están acostumbrados a largar opiniones sin ningún control ciudadano y a que la gente no siga las discusiones. Entonces, alegre y livianamente dicen estas cosas.⁶⁵¹

La democracia liberal y partidocéntrica seguía teniendo sus límites para el movimiento feminista. Por un lado, se la reconocía en tanto se esperaba que el Estado y los representantes reconocieran y garantizaran a diversos sujetos la consagración y efectivización de sus derechos humanos, pero por otro, se le exigía también la ampliación de sus esferas de decisión hacia la construcción de nuevas arenas políticas⁶⁵² que incluyeran a esos sujetos en la toma de decisiones. Esto suponía una transformación cultural y política de reconocimiento que se articulaba con las acciones políticas desde las instituciones. Estos son dos puntos centrales en la búsqueda de alternativas emancipatorias y democráticas.

En tal sentido, la reestructuración y el reenmarcamiento del paradigma de los derechos humanos implicó entender a la democracia, por un lado, como el reconocimiento de las identidades específicas, con intereses subjetivos y materiales concretos, de sujetos políticos (aunque articulados) que reclamaban su legitimidad como protagonistas políticos con espacios de decisión, y, por otro, el reconocimiento del Estado y de las instituciones políticas de dichos sujetos sobre los que debían existir políticas de redistribución que habilitaran una igualdad sustantiva en el reconocimiento, ejercicio y efectivización de sus derechos como alternativa a los modelos sociales y económicos imperantes.

Existen distintas formas de enfocar o ver la importancia de la participación ciudadana [...] Por un lado tenemos la incidencia política, muy al uso en los actuales sistemas políticos, donde los grupos de interés tratan de «afectar» las decisiones, proyectos de ley, etc. Por otro lado, encontramos la participación en la toma de decisiones propiamente tal cual consideramos debe aplicarse como práctica política alternativa a los procesos de globalización...⁶⁵³

⁶⁵⁰ «Aborto: en campaña...», cit.

⁶⁵¹ «Sin ley pero sin prisa». *Brecha*, 7 de mayo de 2004, p. 15.

⁶⁵² Della Porta y Diani, o. cit., 2011.

⁶⁵³ Pager y Arroyo. «IX Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe...», cit..

El movimiento feminista uruguayo bajo la idea de *justicia social* y la garantización de una igualdad en la efectivización de los derechos, volvía a poner el centro de su concepción democrática, junto con el *reconocimiento*, la *distribución*.⁶⁵⁴ Pero si esto las ubicaba en un campo político progresista y las acercaba hacia otros actores que se encontraban e identificaban con la izquierda en el espectro político y social, todavía seguía siendo necesario para las feministas repensar las formas de la política en la izquierda; encontrar las relaciones entre instituciones, sociedad y partidos políticos que permitieran expresar la diversidad de sujetos y desigualdades.

¿Qué nuevos puentes entre la sociedad y sus organizaciones, las demandas y problemas, la diversidad y el reconocimiento plantea este espacio a los sectores políticos progresistas?

¿Cómo abrir y procesar debates entre los movimientos y los partidos sin cooptaciones o exclusiones?

¿Se podrá acortar la brecha entre las ciudadanías diversas y plurales y los espacios de representación política?

¿Qué procesos de democratización de los partidos son necesarios?⁶⁵⁵

Esta rearticulación del discurso y la reubicación dentro de un polo progresista implicaba alejarse de los postulados construidos en torno al paradigma de los derechos humanos de la década anterior. Si antes se había tematizado la democracia como la posibilidad de sujetos políticos específicos ciudadanos y la realización de derechos particulares centrados en la categoría mujer, la incorporación de otras desigualdades articuladas implicaba la recuperación de la desigualdad socioeconómica como categoría fundamental para pensar una política democrática. La consagración de derechos no remitía a una identidad particular, sino que implicaba bregar por la desarticulación de todas las desigualdades.

De todas formas, desde la perspectiva de los derechos humanos y la inclusión de la diversidad de sujetos múltiples articulados en tanto género, clase, identidad de género y orientación sexual, etnia-raza, etc., la cuestión de la diferencia frente a la redistribución seguía teniendo un papel central. Estas diferencias se pensaron de tal manera que no implicaban una articulación sistémica entre ellas. En el marco de la justicia social y de los derechos de todas las personas, donde el modelo de desarrollo y el tipo de economía política importaban para la búsqueda del bien colectivo y común, se le demandaban al Estado políticas públicas y arenas de decisión que respondían al reconocimiento de sujetos particulares.

En tal sentido, la recuperación de la dimensión socioeconómica en el discurso feminista, aunque incluía a la economía política como parte sustancial de este, no significó el desarrollo

⁶⁵⁴ Fraser, o. cit., 2015.

⁶⁵⁵ Celiberti. «Estrategias confrontadas...», cit.

de una propuesta de transformación estructural de esta ni de toda la política. Por el contrario, la rearticulación de las pautas de desigualdad socioeconómicas se hicieron desde los límites impuestos por el sistema económico y social, al tiempo que se reclamaron del Estado y del sistema político institucional, a los que se les exigía reformas y políticas como amortiguadores de estas, espacios de decisión y reconocimiento políticos.

Como ha señalado Fraser,⁶⁵⁶ el mundo postsocialista que se encontraba sujeto a una hegemonía capitalista neoliberal, enfrentaba al feminismo a un problema de difícil resolución. Y en particular el movimiento feminista uruguayo parecía envuelto en esa tensión entre el reconocimiento y la redistribución. La autora llama la atención en cómo las políticas específicas o de redistribución afirmativa que suponen una compensación específica para moderar las desigualdades que surgen de la distribución sistemática tanto material como simbólica y que implican un renacimiento de los sectores subalternos, son paradójales: si por un lado suponen la ampliación de derechos, también pueden contribuir a la consagración de la diferencia sin necesariamente alterar la economía política de desigualdades, tanto en el plano socioeconómico como en el sexogénico.⁶⁵⁷

El discurso feminista sobre los derechos humanos, como ha señalado Johnson,⁶⁵⁸ podía anclarse en una larga tradición de la política uruguaya sobre la que se había fundado el Estado moderno, particularmente en el batllismo. Desde esta perspectiva, se partía de una concepción en la que el Estado debía intervenir para asegurar la integración de los sectores vulnerables y la defensa de los derechos en clave de igualdad para toda la ciudadanía. Sin embargo, en el contexto de comienzos del siglo XXI, el planteo del movimiento presentó una diferencia sustancial. La ciudadanía no se concebía como un espacio homogéneo y universal, sino que estallaba en un conjunto plural de sujetos diversos y de arenas de acción y decisión diferenciadas que, en todo caso, podían articularse.

Si los planteos del movimiento feminista incluían un fuerte componente de articulación entre democracia y ciudadanía que asociaba aspectos políticos, sociales y económicos se hicieron desde un paradigma que no implicaba necesariamente concerciblos articulados sistemáticamente. Y se realizaron, por un lado, frente a unas instituciones políticas,

⁶⁵⁶ Fraser, o. cit., 1997.

⁶⁵⁷ Resulta interesante el planteo de Nancy Fraser (o. cit., 1997), que supera ampliamente los cometidos y marcos temporales de este trabajo, para pensar cómo la agenda de género se terminó incorporando al Frente Amplio y a sus gobiernos bajo esta perspectiva y, al mismo tiempo, cómo se efectuaron fuertes y virulentos procesos de oposición a esta que, de alguna manera, fueron parte de la tónica para el fin de los gobiernos progresistas en la región. La consagración de la diferencia a través de las políticas específicas de género y del Estado, según Fraser, puede dejar a las mujeres, léase feministas, como sujetos insaciables en tanto el sistema requiere reformas de manera permanente y, además, como privilegiadas frente a otros sujetos.

⁶⁵⁸ Johnson, o. cit., 2018.

particularmente el Estado, que se encontraba sujeto a la transnacionalización del capital⁶⁵⁹ y a un proceso de transformación que implicaba la fragmentación, autonomización y tecnificación de sus esferas de decisión, y, por otro, frente a una sociedad que, bajo la hegemonía neoliberal, tendía a proponer identidades y ciudadanías particularizadas, más centradas en lo privado que en el bien común y sobre las cuales los aspectos sociales de la democracia y los políticos se desgajaban.⁶⁶⁰ Esto generó tensiones que tendían a separar los procesos de articulación, por la mediación del Estado y de los procesos de construcción de identidades política, hacia distintas esferas y clivajes de desigualdad conceptualizados de manera autónoma, dificultando la elaboración de discursos, proyectos e identidades de transformación sistémica.

En tal sentido, los planteos del movimiento feminista lo ubicaron en un polo progresista al reclamar la intervención del Estado en la garantía de los derechos de todas y todos y al propugnar por una democracia que ampliara la democracia liberal y partidocéntrica uruguaya a través de la participación ciudadana. Desde esta perspectiva, atacó los nudos más críticos del modelo neoliberal y del discurso de la transición. Esto permitió con muchas tensiones que la agenda del movimiento se incorporara al FA una vez que este asumió el Gobierno, pero lo hizo frente a una izquierda que se denominaba entonces *progresista* y que no solo ocupaba un Estado sujeto a las pautas del capitalismo global, sino que aceptaba —aunque seguía privilegiando como clivaje de desigualdades las socioeconómicas— que ya no se podían hacer ni proponer transformaciones radicales. La incorporación de la agenda feminista bajo el paradigma de los derechos humanos y esta concepción de la democracia permitió autonomizarla de los procesos de transformación del sistema socioeconómico, lo que tanto para el movimiento feminista como para el FA hubiese sido impensable en los ochenta.

¿Cambiamos el Uruguay? ¿De las mujeres también depende?

Hacia el momento en que el FA se encontraba a las puertas de ganar el Gobierno nacional, la agenda de género y los planteos del movimiento feminista habían avanzado relativamente en el partido de izquierda. Coincidentemente con el proceso de actualización ideológica impulsado por Tabaré Vázquez, se había creado la Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas en 1997, como ya se dijo. El espacio se institucionalizó a pedido del candidato a la presidencia del FA que, en sus giras, recibía exigencias y respuestas a los reclamos de las mujeres, y daba cuenta de la capacidad de cabildeo de las organizaciones feministas y de la

⁶⁵⁹ Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

⁶⁶⁰ Menéndez-Carrión, o. cit., 2015.

insistencia de las mujeres feministas dentro del partido.⁶⁶¹ Pero, al mismo tiempo, daba cuenta de un proceso de avance de la legitimidad de la agenda género, en consonancia con lo que sucedía en todo el sistema político a impulso del movimiento feminista y de las recomendaciones de los organismos trasnacionales, así como de su naturalización dentro del partido. En tal sentido, el vínculo y la colaboración generados en la IM con las organizaciones feministas y de mujeres parece haber jugado un rol importante.

La agenda de género, de todas formas, siguió siendo en el FA un asunto de las militantes. La Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas fue un vehículo para buscar que el partido incorporara las demandas del movimiento con la cual varias mujeres frenteamplistas seguían manteniendo estrechos vínculos. La Unidad Temática no solo reprodujo el discurso del movimiento, sino que también acercó a mujeres que, siendo frenteamplistas, podían no tener tanta afinidad con el feminismo o con definirse a sí mismas como feministas.

Durante 2004, la Unidad Temática realizó cuatro talleres programáticos por el país, organizados en regiones para que incluyeran a delegadas de todos los departamentos, cuyo objetivo era elaborar un documento que incorporara la perspectiva de género transversalmente al programa frenteamplista, por lo que a mediados de año entregaron lineamientos a la comisión encargada de este, para luego trabajar sobre especificidades locales.⁶⁶² La conferencia de prensa en la que se presentó retomó el eslogan de 1989, «Si la mujer no está, la democracia no va», y contó con la presencia de varias candidatas al parlamento: Liliam Kechichian (Alianza Progresista, AP), Mónica Xavier y Daisy Tourné (PS), Daniela Paysecé (AU), Lucía Topolansky (MPP y MLN-T), Marina Arismendi y Alicia Pintos (Democracia Avanzada y PCU) y Laura Fernández (VA), entre otras.⁶⁶³

Los lineamientos generales y las propuestas coincidían en sus ejes y medidas con las que habían construido las organizaciones feministas dentro de la CNS. Presentaron medidas en políticas de emergencia social, salud sexual y reproductiva, cultura y educación, empleo, vivienda, derechos humanos y jurídicos, y seguridad social. Se proponía un fortalecimiento y una jerarquización del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer (como organismo descentralizado y con presupuesto propio), a la vez que una comisión sectorial en la Oficina

⁶⁶¹ Johnson, o. cit., 2000.

⁶⁶² El primero se realizó en Minas, con alcance a los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado; el segundo, en Paysandú, e incluyó Salto, Río Negro, Soriano y Flores; el tercero fue llevado a cabo en Tacuarembó, con representaciones de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Durazno, y el cuarto se hizo en Montevideo, para llegar también a Canelones, San José, Florida y Colonia («Mujeres en campaña». *La República de las Mujeres*, 16 de mayo de 2004, pp. 6-7).

⁶⁶³ «Si la mujer no está, la democracia no va». *La República*, 16 de octubre de 2004, s/p.

de Planeamiento y Presupuesto (OPP) que coordinara la implementación de un Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato entre los organismos del Estado y la sociedad civil.⁶⁶⁴

Ese año se pueden recoger de la prensa dos actividades más de la Unidad Temática. Una fue la presentación de un libro, *El Uruguay equitativo. Políticas públicas de género para una democracia paritaria*, que para la prensa recogía la reflexión y la experiencia de las «mujeres de izquierda» con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género. En la presentación participaron Marina Arismendi, Margarita Percovich, Nora Gauthier (candidata del MPP) y Lilian Kechichian, representantes del Departamento de Género del PIT-CNT, de la Red de Estudios de Género de la Universidad de la República y de ONG de mujeres y feministas.⁶⁶⁵ El otro evento consistió en un acto callejero en la explanada de la Intendencia de Montevideo que se convocó bajo la consigna «Cambiemos el Uruguay. De las mujeres también depende. Vení, vos también hacés falta». Entre banderas, volantes, canto y baile se pasaban canciones que expresaban datos y propuestas sobre la situación de las mujeres en Uruguay: «En Uruguay, una de cada dos mujeres jefas de hogar con hijos de cero a cinco años es pobre. Son las mujeres más pobres y más jóvenes las más desempleadas», «Integraremos la promoción y defensa de los derechos reproductivos a todos los niveles», «Queremos que cambie también el modo en que nos vinculamos mujeres y varones; para eso proponemos que exista un Instituto de la Mujer que esté jerarquizado con recursos».⁶⁶⁶

Las propuestas y los títulos con los que se convocaron las actividades dan cuenta de la sincronía con el movimiento. La democracia era imposible sin la concurrencia de las mujeres y se anclaba necesariamente en el respeto de los derechos de estas y de toda la población. Estos implicaban tanto un reconocimiento de diversos sujetos y desigualdades como una justicia distributiva que garantizara su efectivización.

Los lineamientos generales sobre los que trabaja la Unidad incluyen la generación de condiciones para lograr la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el Uruguay; la generación de mecanismos que garanticen la mejora de las condiciones de vida para las mujeres y el acceso a los servicios básicos de las menos favorecidas, y la profundización de la ciudadanía de las uruguayas en todas las etapas de vida.

[...] las candidatas convocaron «a las mujeres que aún no han decidido su voto a comprometerse con nosotras en la lucha por un Uruguay que nos incluya a todas, más allá de la edad, raza, opción sexual, creencias religiosas, profesiones, oficios y trabajos remunerados o no».⁶⁶⁷

En el marco de la campaña política y de las transformaciones de campo político uruguayo en el comienzo del siglo XXI, existió un cambio en cómo las feministas frenteamplistas se

⁶⁶⁴ Ídem.

⁶⁶⁵ «El “Uruguay equitativo”, eslabón indispensable del programa progresista». *La República*, 21 de octubre de 2004, p. 7.

⁶⁶⁶ «Mujeres por el cambio». *La República*, 28 de octubre de 2004, p. 11.

⁶⁶⁷ «Si la mujer no está...», cit.

relacionaron, al menos discursivamente, con las mujeres de otros partidos. Si seguían manteniendo vínculos para impulsar la agenda de género, como lo demuestran las acciones de la bancada femenina, ahora buscaban enmarcar dicha agenda en un proyecto político más amplio que incluía otras dimensiones que referían al progresismo como alternativa la modelo económico y social hegemónico. Si Percovich sostuvo a mediados de los noventa que sobre la agenda de género no había ni derechas ni izquierdas y, aunque algunos de sus compañeros de bancada no habían apoyado el proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva, en 2002 afirmaba sin embargo:

«No es el momento para discutir» alegan voceros quincistas del Partido Colorado y del nacionalista Jorge Larrañaga. Nunca es momento para blanquear la hipocresía de los partidos tradicionales...

Dice el inefable Lacalle: «Lo importante es la educación sexual». Sus representantes en el Codicen han impedido sistemáticamente que se incluya. ¿A quién quieren engañar?

No votar a los que apoyen la aprobación de la ley, reclaman obispos católicos más el pastor Márquez, más las iglesias pentecostales y católicas. Estupendo, hagamos una lista de los que no la votan. La mayoría son los mismos que han votado todas las políticas económicas que han sumido a los uruguayos y uruguayas en la miseria, han agrandado la brecha entre los que tienen y los que no tienen...

Los políticos de izquierda, aunque tengamos convicciones cristianas, somos responsables.⁶⁶⁸

Por su parte, militantes socialistas, en una jornada de trabajo donde se aprobó la declaración «Caminando juntas hacia el país de tod@s», denunciaban «la situación de cruda miseria que está perjudicando muy especialmente a las jóvenes mujeres» y responsabilizaban a los gobiernos blancos y colorados de «la progresiva y dramática feminización e infantilización de la pobreza». Al mismo tiempo, convocaban a las mujeres a «mirar con mucha atención quiénes se comprometen y trabajan para terminar con la inequidad de oportunidades entre hombres y mujeres».⁶⁶⁹

Esto no significó que todas las mujeres frenteamplistas se sintieran representadas por los planteos del movimiento feminista. El acercamiento y el distanciamiento variaron entre las militantes y en muchos casos dependió de las posiciones sectoriales y sus posicionamientos ideológico-políticos sobre cuáles eran los conflictos y clivajes prioritarios. Tampoco implicó que el FA incorporara necesariamente la agenda de género. Para las feministas dentro y fuera del Frente, la incorporación de la agenda en un partido que seguía privilegiando el clivaje socioeconómico siguió siendo causa de muchas tensiones y disputas por definir los significados del ser progresista o de izquierda. La Unidad Temática de los Derechos de las

⁶⁶⁸ Percovich, Margarita. «Un elenco político hipócrita». *La República*, 13 de abril de 2004, p. 11.

⁶⁶⁹ «Las mujeres de la Lista 90 responsabilizaron a blancos y colorados por la “cruda miseria”». *La República*, 8 de octubre de 2004, p. 11.

Ciudadanas, llamando a reconocer el aporte de numerosas frenteamplistas en vísperas de un gobierno progresista, manifestaba que «solo lo será, si es el resultado del aporte complementario que realizan hombres y mujeres».⁶⁷⁰

Carmen Beramendi lo expresaba de forma más poética:

Son muchas las cosas que tenemos por delante en un gobierno progresista...

Todas/os reconocemos las urgencias: es más, muchas/os de nosotros trabajamos todo el día rodeadas/os de ellas [...]

En estos días, cuando empezamos a conjugar entre todas/os el verbo amanecer, sentí que recuperábamos algo de una mística que nos retrotajo a esos entusiasmos primarios, de cuando éramos muy jóvenes. Entonces, creíamos sí en la necesidad de cambiar la redistribución de la riqueza y soñábamos con un mundo sin hambre; pero soñábamos, al mismo tiempo, que estábamos dando el paso al advenimiento del «hombre nuevo» (Entonces, lo expresábamos en un lenguaje que creíamos era incluyente también para las mujeres. No reconocíamos lo que hoy la cantante española Rosana denuncia con tanta frescura: «quisiste ser universal, eclipsando mis sueños... yo pa ti no estoy»⁶⁷¹

La incorporación de la agenda de género y del discurso del movimiento feminista, como sucedió desde la apertura democrática, siguió significando una tensión hacia las tradiciones de izquierda. Gran parte de esta disputa se trabó en las formas de entender la democracia. Pero si el movimiento feminista había cambiado sus posicionamientos y marcos discursivos el FA también había sufrido fuertes cambios desde mediados de los noventa hasta el comienzo del siglo XXI que acercaron las posiciones de ambos actores.

Destrabada la renovación y a impulso de Tabaré Vázquez, con el apoyo del PS y la VA, al que se plegaron AU, el MPP y con una distante compañía del PCU, el progresismo avanzó. La actualización ideológica proclamada por Vázquez, el documento *Nuestras señas de identidad* emanado del congreso extraordinario del Frente en 2001 y la formación de la alianza Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría (EP-FA-NM) para las elecciones nacionales de 2004 bajo el programa de *El gobierno del cambio, la transición responsable* son mojones que marcan este proceso.⁶⁷²

La moderación ideológica y programática, junto con una fuerte oposición a los gobiernos blancos y colorados que los asociaba al neoliberalismo, permitieron al Frente presentarse como principal alternativa política y habilitaron su triunfo en 2004.⁶⁷³ Pero si el corrimiento hacia el centro fue exitoso. este se dio en un sistema político que se había corrido a la

⁶⁷⁰ «Los derechos de las ciudadanas». *Carta Popular*, 18 de junio de 2004, p. 7.

⁶⁷¹ Beramendi, Carmen. «Violencia contra las mujeres». *La República*, 26 de noviembre de 2004, p. 13.

⁶⁷² Garcé, o. cit., 2009 y o. cit., 2014; Garcé y Yaffé, o. cit., 2014; Yaffé, o. cit., 2005.

⁶⁷³ Yaffé, o. cit., 2005.

derecha:⁶⁷⁴ los partidos tradicionales se habían derechizado, adoptando los posicionamientos de las «nuevas» derechas a impulso de la hegemonía neoliberal.⁶⁷⁵

El FA se tradicionalizó buscando apropiarse de las tradiciones nacionales, fundamentalmente el artiguismo y el batllismo, que si lo ubicaron como representante de modelo de Estado interventor a favor de los más débiles, lo centraron también en las tradiciones demoliberales que antes había cuestionado.⁶⁷⁶ Supuso, por tanto, una redefinición de la izquierda en progresismo, ya que el Frente hegemonizó este polo del campo político. Si el partido mantuvo una definición del socialismo muy laxa y una oposición a la globalización neoliberal, se dispuso a representar un modelo socialdemócrata y neodesarrollista pautado por la aceptación de la democracia liberal y pluralista y un proceso gradualista y reformista de construcción de un «capitalismo en serio» con «justicia social».⁶⁷⁷

En términos económicos siguió privilegiando la intervención estatal como agente redistribuidor y regulador en un intervencionismo moderado, pero hubo novedades: no solo se depositó confianza en los agentes privados sino que cambió la concepción sobre el sistema capitalista, el rol del Estado y el de la izquierda. En el programa de gobierno desaparecieron la reforma agraria, el no pago de la deuda o la nacionalización de la banca, a la vez que se apostaba por generar un «ambiente propicio para la actividad empresarial» sobre la base de «estándares de competitividad sobre la base de la estabilidad macroeconómica y mejoras premanentes en la productividad». No se proponían grandes cambios sino un manejo prudente y confiable de los instrumentos monetarios, fiscales y cambiarios, junto con un sistema tributario progresivo.⁶⁷⁸

El FA ya no renegaba de la democracia liberal y burguesa, a la que se había integrado, pero seguía cuestionándola desde una visión que reivindicaba la justicia social como requisito indispensable para su efectivización como desde un reclamo de democracia participativa con énfasis en el involucramiento de la ciudadanía, tanto a través de mecanismos de democracia directa como desde una apuesta a la sociedad civil y a sus organizaciones de manera articulada y coordinada con el Estado para la elaboración e implementación de políticas públicas.⁶⁷⁹

Estos dos niveles no pueden desgajarse. Si el FA se posicionó como principal fuerza de oposición, lo hizo en un proceso de adaptación que por un lado atacaba fuertemente al neoliberalismo del Consenso de Washington, pero aceptaba por otro gran parte de los

⁶⁷⁴ Moreira, o. cit., 2004.

⁶⁷⁵ Caetano y Rilla, o. cit., 1995; Moreira, o. cit., 2004.

⁶⁷⁶ Caetano y Rilla, o. cit., 1995; Moreira, o. cit., 2004; Yaffé, o. cit., 2005.

⁶⁷⁷ Narbondo, o. cit., 2014; Yaffé, o. cit., 2005.

⁶⁷⁸ Yaffé, o. cit., 2005.

⁶⁷⁹ Ídem.

postulados macroeconómicos exigidos por la transnacionalización del capital y sus pautas neoliberales.⁶⁸⁰ No se proponía un cambio sustancial de las estructuras socioeconómicas, pero sí una intervención estatal que requería crecimiento para redistribuir.

Al mismo tiempo, cuando en 2002 se pusieron en cuestión las legitimidades del sistema político uruguayo y se especuló con la caída del gobierno, el FA funcionó —junto con el resto del sistema político— como garante de la democracia, renunciando (aunque lo discutió) a desestabilizarlo y dio, al mismo tiempo, legitimidad al aparato estatal. Como señala Rico,⁶⁸¹ el descreimiento no generó, como en Argentina, reacciones «antisistema» sino, por el contrario, la exigencia de un mayor perfeccionamiento: más leyes, más controles, más prevención estatal, más demandas a los políticos, más diálogo y negociaciones, etcétera.

El círculo se cerraba. La «imposibilidad» de hacer propuestas radicales que ahora se consideraban parte de una «vieja tradición» de izquierda implicaba la aceptación de la democracia liberal y de la institucionalidad estatal que habían sido esencia de la nación uruguaya, como sostenía el discurso «transicional». No podía haber izquierdas irresponsables que las pusieran en riesgo,⁶⁸² ni al capitalismo y ni a la democracia que habían quedado entrelazados.⁶⁸³ «El gobierno del cambio, una transición responsable» reflejaba semánticamente las transformaciones de la izquierda.

El FA, de todas formas, siguió ubicándose e identificándose con la izquierda al proponer un modelo alternativo a las políticas neoliberales del Consenso de Washington y cuestionar los límites de la democracia liberal y partidocéntrica reclamando una mayor participación ciudadana y redistribución de la riqueza, ambos aspectos centrales para una efectivización de la democracia y la ampliación de la ciudadanía. El EP-FA-NM encontró en los derechos humanos, políticos, sociales y culturales⁶⁸⁴ una potente crítica al neoliberalismo y también un clave de su propuesta de desarrollo y democracia.

Tabaré Vázquez lo expresaba así en el acto por el 33 aniversario del Frente Amplio:

... la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley [...] Pero más que eso la igualdad de todos los ciudadanos ante la vida y sus posibilidades, que es mucho más importante [...]

Justicia social para que el producto del esfuerzo, para que el producto del trabajo, para que la riqueza del país se distribuya entre todos los uruguayos con justicia e igualdad... para vencer ese criterio de egoísmo que el modelo dominante, el modelo neoliberal ha introducido en la mente y en el corazón de los pueblos [...]

⁶⁸⁰ Harvey, o. cit., 2007.

⁶⁸¹ Rico, o. cit., 2005.

⁶⁸² De Giorgi, o. cit., 2014.

⁶⁸³ Rico, o. cit., 2005.

⁶⁸⁴ Nin Novoa, Rodolfo. «Los derechos humanos y el desarrollo». *La República*, 5 de mayo de 2002, p. 13.

Estamos seguros que podremos construir con otros sectores de la sociedad, otros sectores políticos, otras organizaciones de la sociedad civil de distinto tipo, una sociedad mucho más humana, donde los derechos del hombre no sean una mercancía y donde la economía esté al servicio de la gente y no la gente al servicio de la economía. [...]

Trabajamos por una sociedad fuertemente democrática, queremos profundizar [...] la democracia y es por eso que esta fuerza política está comprometida, trabaja, profundiza la democracia representativa que mucho respetamos... Pero también [...] utilizamos la democracia directa [...] y propugnamos la participación ciudadana, la descentralización política [...] y la transferencia cada vez más importante del poder de decisión a los ciudadanos [...]

En esa democracia plural y plena debemos reconocer la igualdad en la diversidad y debemos respetar las diferencias, que es el nuevo desafío de los tiempos actuales. Diferencias culturales que deben ser respetadas, diferencias religiosas, diferencias de raza, diferencia de opción social (sic. ¿sexual?), diferencias de capacidades distintas, diferencias de género y defender el pleno ejercicio de sus derechos. Esto es lo que queremos como democracia en Uruguay, esta es nuestra identidad frenteamplista compañeras y compañeros.⁶⁸⁵

La oposición al neoliberalismo, junto con una visión de la democracia participativa que exigía la defensa de los derechos humanos y la justicia social, acercó al discurso frenteamplista al del movimiento feminista dentro del campo político progresista. Sin embargo, este acercamiento a la interna dependió en los sectores del FA de cómo estos transitaron y se posicionaron en el proceso de renovación y moderación ideológica y, en gran medida, en cómo incorporaron el paradigma de los derechos humanos. Como en la coyuntura anterior, fueron el PS y la VA los sostenedores de la renovación y quienes más se acercan al movimiento. No es casual que sus juventudes integraran la Coordinación Nacional de Organizaciones por la Defensa de la Salud Reproductiva.

El PS, además de mantener la cuotificación que había establecido en 1993, fue el único sector de todo el sistema político que, fracasada la votación del proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva en 2004, elaboró un comunicado público en el que se comprometía a seguir luchando por los derechos sexuales y reproductivos y por la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo. Este comunicado recorría tres nudos centrales del discurso del movimiento: el aborto como derecho de decisión de la mujer, como derecho humano y ejercicio de la ciudadanía, y como un problema de justicia social. Además, ubicaba a las organizaciones sociales como actores sustanciales de la construcción democrática.

1. Que mantendrá decididamente su compromiso histórico con la necesidad de educar en materia de salud sexual y reproductiva para que todo ser humano pueda vivir su sexualidad con absoluta libertad, accediendo a los métodos anticonceptivos que elija, regulando su fecundidad y trayendo al mundo los hijos que realmente quiere y desea.
2. Que destaca la actitud coherente y comprometida de todos sus diputados y senadores [...] para intentar un cambio en nuestra obsoleta legislación que —dejando la hipocresía social— permitiera acceder a la interrupción de un embarazo en condiciones dignas y seguras —cuando

⁶⁸⁵ «Vázquez: “El EP-FA no descansará hasta saber lo que pasó con cada desaparecido”». *La República*, 6 de febrero de 2004, pp. 2-5.

así fuese decidido por la mujer grávida— transformando lo que hoy es un privilegio al que se accede por tener dinero, en un derecho de ejercicio consciente para todas las mujeres...

3. Que saluda a todas las organizaciones nucleadas en la Coordinación Nacional de Organizaciones por la Defensa de la Iniciativa, porque [...] permitieron dar en la opinión pública un salto cualitativo muy importante en la comprensión de tan delicado tema, que es fundamental para el desarrollo de la democracia y el ejercicio real de la auténtica ciudadanía.⁶⁸⁶

Si se repasan las intervenciones parlamentarias de los legisladores socialistas en las votaciones del proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva, pueden encontrarse los mismos argumentos que en el comunicado. Todos los legisladores del PS votaron afirmativamente el proyecto:⁶⁸⁷ tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, donde el proyecto fracasó, los representantes socialistas armaron un argumento coherente entre sí y que se reflejó en la intervención de la senadora Mónica Xavier.⁶⁸⁸ Si la despenalización del aborto era un asunto de ciudadanía, justicia social y democracia, era necesario un Estado laico que garantizara los derechos para todas y todos.

... la laicidad tiene otra dimensión, la dimensión de la inclusión social y del respeto a la diversidad. Hoy día la laicidad implica el acceso a servicios de salud reproductiva, el derecho a vivir y morir con dignidad, el derecho a compartir la vida con otra persona, a casarse, a no casarse, a divorciarse, a tener una opción u orientación sexual, en definitiva a tener libertad personal para opinar y actuar y ser respetada en dicha libertad. La laicidad encuentra sus raíces en el superior credo de la democracia, que implica el respeto a la diversidad cultural y religiosa y a la autonomía personal y que rechaza cualquier tipo de fundamentalismo que intente imponer pautas religiosas a quienes no profesan determinado culto [...] nos obliga a legislar de forma inclusiva...⁶⁸⁹

Este acercamiento responde a la visión democrática y del modelo de desarrollo que el PS venía trazando y que se alineaba con las transformaciones operadas en el FA. De esta manera, la nueva utopía de profundización democrática, en el marco de una oposición frontal a los aspectos más críticos del neoliberalismo, significaba la garantía y efectización de los derechos humanos y la participación ciudadana, en la que las organizaciones sociales tenían un papel relevante. Como señalaba Guillermo Chifflet, todo ser humano tenía derecho a reclamar y organizar una sociedad que permitiera la vigencia de los derechos humanos, esa era «la propuesta socialista».⁶⁹⁰ Esto implicaba un Estado interventor que regulara el mercado y el capitalismo orientándolo hacia una visión más humanizada de justicia social.⁶⁹¹

Hay por lo menos tres concepciones troncales o fundamentales con las que se ha de trazar la línea del proyecto transformador progresista.

⁶⁸⁶ «Declaración del Partido Socialista». *Cotidiano Mujer*, 3.^a Época, n.º 40, mayo de 2004, p. 24.

⁶⁸⁷ *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, n.º 3087, 10 de diciembre de 2002

⁶⁸⁸ *Idem*; *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, n.º 3086, 4 de diciembre de 2002; *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, n.º 3085, 3 de diciembre de 2002; *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, n.º 3083, 26 de noviembre de 2002; *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, n.º 323-T 421, 4 de mayo de 2004.

⁶⁸⁹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, n.º 323-T 421, cit.

⁶⁹⁰ «Si Seregni fuera hoy el candidato del Frente, recibiría los mismos ataques que sufre Tabaré Vázquez». *La República*, 6 de enero de 2002, pp. 6-7.

⁶⁹¹ «En la izquierda hay quienes confunden la firmeza con política confrontacional». *La República*, 31 de marzo de 2002, pp. 6-7.

Primero, desplegar una acción política fundada en los derechos humanos. Estos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos por un lado y de derechos económicos, sociales y culturales por otro [...]

Segundo, una democratización radical del poder. Un Estado potente y transparente, controlable y controlado, y una sociedad activa [...] y estimulada por el propio Estado.

Una sociedad organizada, con partidos políticos vigorosos que también son una expresión de la sociedad civil, con un movimiento sindical fuerte y amplias redes de organizaciones no gubernamentales. [...]

exige gobernar la globalización como un proceso civilizatorio, quebrando la lógica de gobernar en función del poder-mercado, para gobernar en clave de humanismo social y desarrollo sustentable.⁶⁹²

En el caso de la Vertiente Artiguista pueden encontrarse posiciones similares. Según Enrique Rubio, la VA se proponía un *aggiornamento* que implicaba dejar de ubicar el proyecto de transformación social en el eje capitalismo-socialismo y abandonar viejas concepciones marxistas por una utopía realista. Esta suponía una mayor presencia del Estado en la sociedad y en la economía para la regulación del mercado, junto con una apuesta a la descentralización y a la participación ciudadana que incorporara a nuevos actores y temas bajo el objetivo de formar una nueva cultura de izquierda basada en los derechos.

Esto es pasar de un esquema de una clase contra otra a una dinámica de actores y derechos. La izquierda de los actores y de los derechos, que es en la que estamos, significa un paso más adelante de aquella izquierda del enfrentamiento de clases.⁶⁹³

En este sentido, la VA se presentaba «Sin miedo a la diversidad» en un panel al que invitó a diversos activistas sociales, entre ellos a la militante feminista Lilián Abracinskas. Allí se recalca que la idea de que «en Uruguay somos todos iguales» dificultaba procesar transformaciones que apuntaran a una verdadera sociedad democrática y se proponía debatir «la igualdad en la diversidad». Una sociedad verdaderamente democrática no podía ser compatible con «el atropello a los derechos de las mujeres, la discriminación racial y por orientación sexual». Por lo tanto, a las puertas del gobierno progresista, había que prepararse para «gobernar a través de redes participativas y plurales» fomentando la «participación social y política» que «permite la incidencia de diversos grupos y facilita la gobernabilidad democrática» para elaborar políticas públicas.⁶⁹⁴

Todos los legisladores vertientistas votaron afirmativamente el proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva. Salvo en el caso de Margarita Percovich, cuya argumentación fue coincidente con la de las organizaciones feministas, en el resto, aunque puedan encontrarse

⁶⁹² Conde, Roberto. «Derechos humanos, democracia y nación». *La República*, 27 de agosto de 2004, p. 11.

⁶⁹³ «Con el senador Enrique Rubio. “Quienes dicen que no hay propuestas no leyeron bien”». *Brecha*, 8 de octubre de 2004, pp. 10-11.

⁶⁹⁴ «“Sin miedo a la diversidad” se tituló el panel. Vertiente Artiguista: sin miedo a la diversidad». *La República de las Mujeres*, 16 de mayo de 2004, p. 8.

argumentos similares, también hay ausencias y disonancias importantes.⁶⁹⁵ A diferencia del PS, no se hacía referencia a la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho de la mujer, sino que el énfasis estaba puesto en que la despenalización del aborto era, por un lado, un asunto de justicia social, y, por otro, una cuestión de la pluralidad democrática donde los representantes no debían legislar bajo sus opiniones personales para imponérselas al resto. Así, incluso, el senador Rubio, en su intervención, planteó una visión del movimiento feminista que mantenía resabios de una concepción guetizante e individualista:

... desde mi punto de vista ético y moral estoy en contra del aborto y desde el punto de vista político y democrático estoy a favor de la despenalización y de las políticas públicas [...] Me parece que confundir las cuestiones éticas y morales con las legales no le hace bien a la sociedad ni al sistema democrático y ampara confusiones [...] Entiendo que una parte de la sociedad no tiene la legitimidad para imponerle a otra parte una ética acerca de cuestiones altamente sensibles... lo que sucede es que se instala una situación malsana en la sociedad que genera y ambienta la hipocresía, el doble discurso y el ocultamiento de las cosas, donde los más débiles son los que pagan el más alto precio [...]

Desde el punto de vista filosófico e ideológico tampoco comparto, frente a esta cuestión tan sensible, una postura frívola que simplemente dice: «el cuerpo es mío y yo hago lo que se me cante en ganas con él». Esta es una postura muy individualista.⁶⁹⁶

En el PCU, los discursos sobre la agenda de género, bajo una concepción clasista que el partido tenía de sí mismo y el mantenimiento del proyecto de una sociedad sin clases, muestran algunas distancias que se habían expresado antes. Adolfo Garcé⁶⁹⁷ ha señalado que si el PCU acompañó la construcción del progresismo se debió a que privilegió la unidad frenteamplista y porque se encontró en un momento de debilidad y acomodo en el que prefirió seguir las posiciones mayoritarias, pero no por conversiones ideológicas. El autor habla de «monolismo» en relación con la ideología del PCU y su escasa capacidad de adaptación. Sin embargo, que este no haya abandonado su idea de una sociedad sin clases no significa que no se haya transformado.

La reaparición de la Comisión de Mujeres del PCU en 2004, la presencia en las actividades de la Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas⁶⁹⁸ o la concesión de espacio a comunicados de MYSU en *Carta Popular*⁶⁹⁹ dan cuenta de un acercamiento al feminismo en un momento en que el PCU, como señalaba Marina Arismendi, comenzaba a prestar más atención a los movimientos sociales nucleados bajo la consigna «Otro mundo es posible».⁷⁰⁰

⁶⁹⁵ *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, n.º 3087, 10 de diciembre de 2002; *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, n.º 3084, 27 de noviembre de 2002; *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, n.º 3086, 4 de diciembre de 2002.

⁶⁹⁶ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, n.º 323-T 421, 4 de mayo de 2004.

⁶⁹⁷ Garcé, o. cit., 2012.

⁶⁹⁸ «El “Uruguay equitativo”...», cit.

⁶⁹⁹ «Una campaña que va a continuar. Por la salud reproductiva». *Carta Popular*, 1.º de octubre de 2004, p. 5.

⁷⁰⁰ «Ser comunista en el siglo XXI. Palabras expresadas por Marina Arismendi, en el campamento de la UJC en Salinas». *Carta Popular*, 30 de enero de 2004, s/p.

Sin embargo, la desigualdad de clases siguió jugando un papel central y, en lugar de los derechos humanos, la desigualdad de género se tematizó como articulada con las desigualdades provocadas por el capitalismo. Así, la Comisión de Mujeres del PCU expresaba lo siguiente en un comunicado:

Vivimos en un sistema que margina, excluye, enfrenta, explota: somos sabedoras de que hay una contradicción fundamental entre capital y trabajo, pero que también hay otras contradicciones que este mismo sistema usa para sus fines, que son las contradicciones de género.

Es así como se paga a las mujeres menores salarios por igual tarea, se accede solamente a algunas ocupaciones o puestos de trabajo. Y por esto mismo disminuye el número de mujeres al llegar a lugares de decisión, en el ámbito laboral pero también en las demás organizaciones, como en las organizaciones políticas.

Todo esto lejos de ser responsabilidad solo de quienes son objeto de estas discriminaciones, las mujeres, debe comprometer al conjunto, porque una fuerza política con voluntad transformadora debe tomar la totalidad de las problemáticas y las soluciones deben ser conjuntas.⁷⁰¹

Alicia Pintos (candidata a la diputación), se preguntaba en *Carta Popular* «¿Dónde están las mujeres? Trabajar en política, un derecho esquivo». Aunque intentaba desligar al PCU de aquellas organizaciones en las que a las mujeres les era difícil integrar lugares de dirección política, aceptaba que esta dificultad efectivamente existía y que por ese motivo se habían votado todas las acciones afirmativas para defender los derechos de las mujeres (entre ellas la cuotas política). Porque

Seguimos luchando, como lo hemos hecho siempre, para que las mujeres tengan el reconocimiento que se merecen, más allá del sector que representen, porque estoy convencida de que no se puede ser progresista y menos comunista sin apuntar a la igualdad de género.⁷⁰²

De todas formas, así como Ana Olivera planteaba haber votado la cuotas política pero entendiendo que era insuficiente si no se solucionaban los problemas estructurales socioeconómicos,⁷⁰³ la intervención de Arismendi en la votación del Senado del proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva da cuenta del privilegio que tenía la lucha de clases en el proyecto comunista:

He votado a favor de este proyecto por las consideraciones que se hicieron en Sala, dado que opino que se trata de un tema profundamente político, porque el compromiso que tenemos es con los más desprotegidos. La solución de fondo —por supuesto, desde mi punto de vista— sería tener un país sin diferencias sociales. Naturalmente, nuestra aspiración es que el embarazo sea una opción, que la mujer pueda elegir, que se puedan usar las técnicas anticonceptivas, que se conozcan, que se pueda acceder a ellas, que se las pueda comprar, que la opción sea real...⁷⁰⁴

⁷⁰¹ «Comisión de Mujeres del Espacio Democrático Avanzado. Un espacio para el aporte y la participación». *Carta Popular*, 30 de enero de 2004, p. 5.

⁷⁰² Pintos, Alicia. «¿Dónde están las mujeres? Trabajar en política, un derecho esquivo». *Carta Popular*, 16 de julio de 2004, p. 5.

⁷⁰³ «Entrevistas a nuestros candidatos. Ana Olivera». *Carta Popular*, 28 de octubre de 2004, p. 6.

⁷⁰⁴ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, n.º 323-T 421, 4 de mayo de 2004.

El caso del MPP, y particularmente el del MLN-T, resulta muy relevante. Como antes, mantiene con la agenda de género y con el movimiento feminista distancias muy amplias. De los senadores frenteamplistas, el único que votó contra el proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva fue el miembro del MLN-T y del MPP Eleuterio Fernández Huidobro. El otro senador del MPP, José Mujica, sí votó afirmativamente, pero su intervención en sala estuvo igual de lejos del movimiento que el primero. Por su parte, las dos diputadas del MPP que tomaron la palabra para argumentar a favor del proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva, Nora Castro y Lucía Topolansky, pusieron su énfasis en la desigualdad socioeconómica. Para Castro había un «punto sobre el debería existir una sola opinión»:

... ninguna mujer debería poner en riesgo su vida por no disponer de recursos para realizarse un aborto en condiciones adecuadas. [...]

En una interpretación lineal del texto constitucional se podría llegar, en una aberración lógica, a razonar más o menos así: todas las mujeres uruguayas son iguales ante la ley de aborto; las mujeres pobres no son iguales ante esta ley; las mujeres pobres no son personas. En realidad, me parece una aberración, no solo lógica, constitucional, legal, sino humana, profunda.⁷⁰⁵

Fueron Mujica y Fernández Huidobro los que marcan la mayor distancia, ya que para ambos el aborto significaba matar una vida humana. Para Mujica el problema era que los hombres abandonaran a sus familias y, al mismo tiempo, ubicaba a la mujer a como la hembra reproductora de la especie. Al mismo tiempo, veía en el movimiento feminista un grupo que reclamaba con voz muy alta cosas que no debían. Fernández Huidobro, por su parte, argumentaba en contra poniendo el centro de su discurso en la contradicción de clase y el sufrimiento de las mujeres pobres que ley no solucionaba. Las distancias fundamentales del MLN-T y del MPP en relación con la agenda de género no solo se encuentran en un privilegio del clivaje socioeconómico sino en cierta concepción que veía como relativamente inexistente la desigualdad de género como clivaje político o, en el mejor de los casos, como muy secundario.⁷⁰⁶

De aquí podría derivarse que el aborto acompaña el desarrollo de la civilización, porque debemos reconocer que es un hecho antinatural desde el punto de vista de la conducta de las hembras en todos los mamíferos y en las aves...

Si bien, obviamente, en términos relativos la mujer es dueña de su cuerpo, este también pertenece a la especie y no florece por generación espontánea. Entonces, es evidente que hay una responsabilidad masculina en todo lo que pasa. Aclaro que estoy a leguas de un estridente feminismo que existe por ahí, pero hay que reconocer que el hombre asume frente a estos temas una especie de no existencia.⁷⁰⁷

⁷⁰⁵ *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, n.º 3084, 27 de noviembre de 2002

⁷⁰⁶ Al respecto, resulta interesante que las diputadas del MPP fueron las únicas diputadas frenteamplistas que, en 2003, votaron en contra del proyecto de cuotas políticas que había salido de la Comisión de Equidad y Género con acuerdo de las legisladoras de todos los partidos (Mines, Diana. «La trama detrás del género». *Brecha*, 4 de junio de 2004, pp. 24-25).

⁷⁰⁷ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, n.º 323-T 421, 4 de mayo de 2004.

... esta ley lleva como nombre: «Defensa de la Salud Reproductiva». Así como hay aborto para pobres y para ricos, hay fecundación, concepción, gestación, parto y crianza para pobres y para ricos. Y las que más mueren y quedan mutiladas en los partos son las pobres, o sea, la inmensa mayoría. Esta ley de eso dice: nada. Por lo menos, cambiemos su nombre, porque así como está y con el nombre que la bautizaron deja la peligrosa sensación de que los hijos y las hijas pueden ser plagas...

En la medida de las posibilidades del Estado y de la sociedad, debería evitarse el aborto. El gran problema de este proyecto de ley, tal como está, sin modificaciones importantes, no da respuesta a este principal argumento...⁷⁰⁸

El posicionamiento del MLN-T es relevante porque este, arrastrando al MPP, a partir de 1995 y con más énfasis desde 1998, se plegó a la estrategia de renovación y moderación del Frente abandonando su perspectiva insurreccional hacia una estrategia fuertemente electoralista. Como ha señalado Garcé⁷⁰⁹ este cambio puede explicarse a través de un pragmatismo constitutivo del MLN-T. Para este sector la cuestión central sigue siendo la división de clases de la sociedad y la lucha por la «liberación nacional», desde la que se miró al feminismo como algo corporativo, pero ahora —como manifestaba Mujica— se trataba de «exprimir al capitalismo» porque el «pálido» empresario nacional no había hecho las tareas de la revolución burguesa. Para el MPP las circunstancias habían cambiado y las estrategias debían hacerlo. Esta posición obtuvo el ingreso de nuevos clivajes y resultó en la no incorporación del discurso de los derechos humanos, pero también daba cuenta de que la democracia liberal se veía compatible con las transformaciones que pretendía impulsar la izquierda.

La contradicción sigue siendo oligarquía-pueblo. Está planteada entre los mismos polos, es la integración de estos polos lo que ha cambiado... la línea divisoria entre el bloque del poder y los sectores que tienen interés en el desarrollo del poder soberano se ubica entre los que están a favor y en contra de las políticas que han impulsado todos los gobiernos desde 1985 hasta hoy. Somos partidarios de hacer alianzas muy amplias [...]

La coherencia no es repetir durante 30 años lo mismo.⁷¹⁰

En política, y en una sociedad de clases, cuando se habla de necesidad se tiene que hablar de lo socialmente necesario [...] No hablamos de las necesidades de grupos o sectores aislados, hablamos de las necesidades sociales, hablamos de las necesidades históricas de los trabajadores y de los pueblos.

En los países subdesarrollados y dependientes la realización de esas necesidades pasa por una fase de liberación nacional. Ello significa la necesidad de llevar adelante una amplia alianza de clases.⁷¹¹

De otros sectores del EP-FA-NM, en particular AU y AP, que eran sectores relevantes, existen escasos registros en prensa en relación con la agenda de género. La votación del proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva resulta un buen insumo, ya que de estos sectores

⁷⁰⁸ Ídem.

⁷⁰⁹ Garcé, o. cit., 2009.

⁷¹⁰ «Con Eduardo Bonomi. “Coherencia no es repetir lo mismo durante 30 años”». *Brecha*, 20 de agosto de 2004, p. 4.

⁷¹¹ Bonomi, Eduardo. «Liberación nacional socialismo y poscapitalismo». *Brecha*, 14 de mayo de 2004, p. 16.

eran los diputados encuentristas que votaron negativamente: Daniela Payssé de AU, y José Luis Veiga, Ramón Fonticiella y Orlando Gil Solares de AP.

Como el resto de los sectores de la coalición, ambos dieron libertad de acción. Los que votaron afirmativamente no presentan muchas novedades. Fuera de argumentos médicos o biológicos, el foco está puesto en la justicia social y en la pluralidad democrática. En general, en el debate, quienes votaron afirmativamente lo hicieron argumentando una situación desfavorable de las mujeres en general, pero de las pobres en particular. Y si se mencionó la inequidad de género, el énfasis estuvo puesto en la justicia social.⁷¹²

Quienes se opusieron al proyecto invocaron sus posturas personales respecto a la vida y su concepción como elemento central para rechazar el proyecto. Veiga y Fonticiella provenían del Partido Demócrata Cristiano. Todos, salvo Gil Solares, quien hizo una encendida alocución contra del proyecto, hicieron referencia a lo respetuoso del debate, cuidaron decir que quienes votaban afirmativamente tenían posiciones respetables, y mostraron su preocupación por las mujeres pobres que abortaban. De alguna manera, intentaban posicionarse a la izquierda de los defensores del proyecto al hacer énfasis en una cuestión central para esta: según Fonticiella, se atacaban las consecuencias pero no las causas,⁷¹³ mientras Veiga decía actuar en relación con su postura progresista, que entendía como siempre que implicaba defender al más débil.⁷¹⁴

El proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva es buen caso para pensar la relación del Frente Amplio con los planteos del movimiento feminista. Si bien todos los sectores dieron libertad de acción, fue el partido el que apoyó mayoritariamente el proyecto contando con escasos votos negativos. El único sector del FA que marcó una postura orgánica y afirmativa fue el PS. De todas formas, es notorio cómo los legisladores del FA privilegiaron el argumento de la *pluralidad* democrática y del clivaje socioeconómico al referirse a la justicia social y no el de la igualdad de género o derechos de las mujeres.

El Frente Amplio se presentó a las elecciones nacionales de 2004 con un programa que, a pesar del esfuerzo realizado desde la Unidad Temática por los Derechos de las Ciudadanas, daba poco espacio a la igualdad de género como un clivaje político relevante. Si bien tanto las *Grandes Líneas Programáticas 2005-2010* emanadas del congreso extraordinario del EP-FA celebrado en noviembre de 2003, como las del programa del EP-FA-NM resumidas en el texto

712 Jones, Daniel (2007). «El debate parlamentario sobre la Ley de Defensa de la Salud Reproductiva en Uruguay (2002-2004)», en: Abracinskas, L.; López Gómez, A. (coords.). *Aborto en debate. Dilemas y desafíos del Uruguay democrático. Proceso político y social 2001-2004*. Montevideo: MYSU.

713 Fonticiella. *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, n.º 3084, 27 de noviembre de 2002.

714 *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, cit.

El gobierno del cambio. La transición responsable ponen el acento en la igualdad y en el reconocimiento de la diferencia y mencionan la desigualdad de género, lo hacen desde expresiones muy vagas y declarativas, concentradas en los grupos de mujeres más vulnerables, o vinculados a políticas focalizadas no muy especificadas.⁷¹⁵

La contradicción principal seguía siendo para el Frente las desigualdades socioeconómicas, como lo expresaba el plenario nacional del FA en 2002, frente a la situación de crisis económica, social y política: «la contradicción de la hora es oligarquía-pueblo». Pero las concepciones sobre la democracia habían cambiado para la izquierda en el proceso de renovación, y también lo había hecho su concepción de la desigualdad socioeconómica. En la oposición al neoliberalismo, junto con el abandono de los proyectos revolucionarios y la transformación estructural de clase, los derechos humanos aparecieron como un eje central del discurso de la izquierda progresista. En tal sentido, las distintas desigualdades que atravesaban a la sociedad eran vistas como un asunto sobre el que el Estado debía actuar, intervenir, desarrollar políticas públicas y atemperar, pero que no necesariamente precisaban una transformación estructural para resolverse ni se pensaban sistémicamente unidas entre sí.

De esta manera, quedaba un espacio abierto para la incorporación de la agenda de género cuando el FA llegara al Gobierno nacional. Aunque con muchas tensiones, fue bajo el paradigma de los derechos humanos como sinónimo de democracia que aquella comenzó a ser parte del gobierno progresista y fue como finalmente ingresó al partido en tanto componente sustantivo del proyecto de izquierda. Para el FA, la agenda de género, aunque no fuera de una sus prioridades, ya no se contradecía ni quedaba subsumida en la contradicción de clase, y, al mismo tiempo, dadas las transformaciones en ambos actores, esta no reclamaba una transformación de las estructuras de la economía política ni un cambio radical de la democracia liberal, sino su ampliación y la de las ciudadanías asociadas a esta.

Conclusiones

A comienzos del siglo XXI el discurso transicional sobre la democracia continuaba siendo hegemónico en Uruguay. En general, la democracia, conceptualizada dentro de los límites de la democracia liberal, la competencia interpartidaria y la participación ciudadana a través del sufragio, era parte de un sistema de sentido común aceptado y difícil de cuestionar por el conjunto de actores políticos y sociales. Paralelamente, el avance de la hegemonía liberal y las transformaciones del Estado y de la ciudadanía que tendían a la fragmentación y

⁷¹⁵ Johnson, o. cit., 2005.

autonomización de las esferas de decisión institucional, de las identidades políticas y de las ciudadanías se siguieron procesando como una constante.

La crisis económica que tuvo su clímax en el año 2002 con la crisis financiera, sus terribles consecuencias sociales y un corrimiento hacia gobiernos izquierda que se empezó a observar en la región, dio lugar a los ciclos progresistas, movilizó el sistema de partidos y abrió grietas para el cuestionamiento del modelo de desarrollo imperante, pero no alteró significativamente el sistema de legitimaciones y postulados del campo político y social. Si bien el Frente Amplio como partido de una izquierda progresista se posicionó como principal alternativa política de cambio con una fuerte crítica a los aspectos más críticos del modelo neoliberal basado en las políticas del Consenso de Washington, esta oposición se dio desde una posición que en ningún momento se propuso romper con el sistema de legitimaciones e instituciones políticas construídas desde la transición democrática.

En este contexto, el movimiento feminista, que se había institucionalizado, transnacionalizado y oenegizado durante la década del noventa, mantuvo sus características fundamentales, pero si bien no cambió su marco interpretativo de la desigualdad de género como un problema de derechos y de ciudadanía, sí amplió sus contenidos. Iniciada la primera década del siglo XXI, lo que hasta el noventa había sido una concepción en la que primaban fundamentalmente los derechos de las mujeres y el énfasis sobre la identidad mujer dio paso a un mayor énfasis sobre la desigualdad socioeconómica y, en particular, a un reclamo que articulaba las demandas de género y otras formas de subordinación con el de justicia social. Esta transformación tomó cuerpo bajo el paradigma de los derechos humanos desde su oposición al neoliberalismo y para cuya efectivización era necesaria la intervención del Estado. En tal sentido, acercó al movimiento a otros actores vinculados a la izquierda y lo ubicó dentro de un polo que se podría definir como progresista.

Desde este paradigma, la visión de la democracia se transformó para el movimiento, aunque siguió manteniendo algunos de los rasgos de la década del noventa: el reconocimiento de distintas desigualdades a nivel social que daban lugar a diversos sujetos políticos y sus identidades y la efectivización de los derechos humanos para todos y todas, lo que suponía la intervención del Estado y de las instituciones políticas a través de la consagración de derechos, de políticas públicas y de una justicia social que permitiera efectivizarlos. Pero, al mismo tiempo, implicaba el reconocimiento de dichos actores como portadores de una agenda y ciudadanías participantes que tomaban decisiones sobre sus asuntos. En este sentido, la impugnación a la democracia liberal no implicó una negación sino la búsqueda de su ampliación en tanto esferas de decisión y reconocimiento de múltiples ciudadanías que no

se pensaron de manera sistémica y no exigían una transformación estructural del sistema, sino el reconocimiento de derechos y de una justicia social que los permitiera en el marco de este. En el FA los discursos y reclamos del movimiento feminista encontraron más espacio momentos antes de que el partido llegara a obtener el Gobierno nacional. El proceso de adaptación e incorporación al sistema institucional y el de renovación y moderación ideológica son claves al respecto, aunque todavía siguió primando el Frente un énfasis en las desigualdades socioeconómicas como problema principal a atender a nivel social.

Por un lado, la institucionalización del movimiento y los años de colaboración de las organizaciones feministas y de mujeres con la IM, junto con la organización del FA en torno a la agenda estatal a medida que iba ocupando espacios institucionales, jugaron un papel relevante en la naturalización de la agenda. Por otra parte, el proceso de renovación que implicó un abandono de las tradiciones obreristas y de transformación estructural de la sociedad motivó un mayor acercamiento entre las concepciones sobre la democracia entre el FA y el movimiento feminista. En términos generales, el Frente se paró con un énfasis mayor en los derechos humanos. Si los vínculos con este paradigma en la izquierda datan al menos de la dictadura, particularmente en el marco del exilio, y fueron cuestionando y revisando sus tradiciones revolucionarias, ahora eran un discurso clave en la oposición al neoliberalismo y en el proyecto de transformación y apuesta democrática. Al igual que el movimiento feminista, se aceptaba la democracia liberal a la vez que se la impugnaba buscando su ampliación a través de espacios de decisión de la ciudadanía y de sus organizaciones y de la intervención del Estado para amortiguar las diferentes desigualdades pero sin transformar estructuralmente el sistema.

La adopción del discurso de los derechos humanos fue clave en este proceso en tanto limó la mirada de la sociedad en términos de clase y la matrizó desde una perspectiva ciudadana. Fueron el PS y la VA quienes más incorporaron este discurso al acercarse a los planteos del movimiento. El caso del MPP, por ejemplo, da cuenta de cómo el proceso de moderación ideológica sin la incorporación de dicho paradigma bloqueó el ingreso de la agenda al sector. Dadas las transformaciones en el movimiento y en el FA, a pesar de que este último mantuvo a la desigualdad socioeconómica como prioritaria, fueron los derechos humanos, al fragmentar las esferas de decisión y las identidades políticas, los que permitieron que, una vez que el Frente hubiera accedido al Gobierno nacional, existiera un espacio para que la agenda de género se incorporara al partido como parte sustancial de la izquierda.

Conclusiones

Pero ante todo, debe precisarse que de un contrato de derecho no se deduce jamás una resolución de conflictos sin recurso alguno a la violencia. En realidad, tal contrato conduce en última instancia, y por más que sus firmantes lo hayan alcanzado haciendo gala de voluntad pacífica, a una violencia posible. Porque el contrato concede a cualquiera de sus partes el derecho de recurrir a algún tipo de violencia en contra de la otra en caso de que sea responsable de infracción a sus disposiciones. Y eso no es todo: el origen de todo contrato, no sólo su posible conclusión, nos remite a la violencia. Aunque su violencia fundadora no tiene por qué estar inmediatamente presente en el momento de su formulación, está representada en él bajo forma del poder que lo garantiza y que es su origen violento, y ello, sin excluir la posibilidad de que ese mismo poder se incluya por su fuerza como parte legal del contrato. Toda institución de derecho se corrompe si desaparece de su consciencia la presencia latente de la violencia.⁷¹⁶

En Uruguay, el movimiento feminista, puso en el debate público desde el inicio de la transición una nueva agenda para el campo político uruguayo que politizaba asuntos antes considerados pertenecientes al ámbito privado. La problematización, la politización y la lucha por la desnaturalización y transformación de las desigualdades de género implicó poner en cuestión distintas subordinaciones a las que estaban sometidas las mujeres, pero también las maneras en que se pensaba la sociedad, las prácticas y las instituciones políticas, y las relaciones entre el espacio privado y el espacio público, entre otros asuntos.

En tanto la democracia fue un concepto central del campo político posdictadura en torno al cual se articularon diversos proyectos políticos y sociales, los discursos, demandas y prácticas del movimiento feminista disputaron con otros discursos circulantes, entre ellos los de los partidos políticos y los estatales, la manera de concebirla. El movimiento buscó poner en cuestión cuáles eran los límites de la democracia posdictatorial, cuáles eran los sujetos políticos legítimos y los excluidos dentro de ella, cuáles eran las prácticas y formas políticas que la constituían, y cuáles los asuntos y agendas que se podían tematizar dentro de ella y que resultaban sustanciales para su efectivización.

En tal sentido, dirigió sus planteos hacia la sociedad, hacia el Estado y hacia los distintos partidos del sistema político uruguayo. Sin embargo, a pesar de las distintas formas que este adoptó y los matices y disputas que se dieron en el movimiento, durante todo el período tuvo un vínculo particular con la izquierda partidaria constituida en el FA. En los ochenta, muchas

⁷¹⁶ Benjamin, Walter (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus. p. 33.

de las militantes feministas que comenzaron a formar el movimiento provenían del FA y mantuvieron entre este y las organizaciones feministas procesos de múltiples militancias. Incluso en los noventa, cuando muchas de esas militantes abandonaron sus vínculos orgánicos con el partido para dedicar su militancia a las organizaciones feministas, todavía se sentían de algún modo frenteamplistas. A pesar de las distancias, a veces enormes, el Frente fue el partido más cercano al movimiento durante el período 1984-2004 y en él, en general, las militantes feministas depositaron importantes esperanzas sobre la inclusión de su agenda. Desde los cuestionamientos y las conceptualizaciones hacia la democracia, el movimiento feminista demandó al FA transformaciones, y, a la vez que le reclamó espacios de participación y decisión política que implicaban una redistribución de poderes a la interna partidaria, buscó impugnar y disputar cuáles eran los significados, sentidos e identidades de la izquierda: cuáles eran los sujetos a los que representaba, cuáles eran las desigualdades sobre las que se ocupaba, cuál era su proyecto de transformación política, qué agendas incluía dentro de él y cuáles eran las prácticas políticas que la constituían, etcétera.

Para el FA, al comienzo del período y durante los ochenta en general, la agenda del movimiento feminista fue a cuestionar una identidad de izquierda que, desde una perspectiva esencialmente marxista, asociaba la construcción de una democracia real con la del socialismo, que entendía a la desigualdad de clase como el antagonismo fundamental en la sociedad y a los obreros como los principales protagonistas de la participación necesaria de la sociedad hacia una transformación de las estructuras económicas y sociales. Desde esta perspectiva, los planteos feministas fueron considerados burgueses, secundarios o divisores de la categoría clase y, en el mejor de los casos, subsumidos en la idea de la mujer como madre o trabajadora.

Paralelamente, los cuestionamientos del movimiento sometieron al partido, que se mostró al comienzo de la transición con cierto espíritu restaurador y moralmente conservador, a la demanda de la incorporación y desnaturalización de una agenda que era nueva para la sociedad uruguaya. Por un lado, para el FA, sus organismos de conducción y sus líderes (varones fundamentalmente), significaba sopesar los costos políticos de aceptar una agenda que quizás pudiera poner en riesgo los resultados electorales que este buscaba, y, por otro, implicaba rediscutir y redistribuir las cuotas de poder a la interna partidaria y, fundamentalmente, revisar las prácticas y concepciones patriarcales que estructuraban la política dentro del mismo partido.

El ingreso de la agenda y las demandas del movimiento feminista al FA, que sucedió luego de que este último accediera al Gobierno nacional tras las elecciones nacionales del año 2004,

no fue posible hasta que ambos actores tuvieron coincidencias teórico-políticas y acercamientos en cómo conceptualizaban la democracia y a la izquierda en relación con esta. Este fenómeno de confluencia, con tensiones y disputas y modulador de los sentidos y formas con los que la agenda de género se incorporó al partido en los gobiernos frenteamplistas, puede visualizarse en momentos previos a que el FA obtuviera la presidencia de la República, particularmente a partir de la crisis del año 2002.

Frente a las políticas neoliberales del Consenso de Washington y las consecuencias sociales que trajo la crisis, la democracia, tanto para el movimiento feminista como para el FA, se montó sobre un discurso que ponía el acento en el pleno ejercicio y efectivización de los derechos humanos de todas y todos. Implicaba, por un lado, un componente de justicia social sostenido en la intervención estatal en la distribución del ingreso y el desarrollo de políticas públicas para que todos los sectores sociales pudieran acceder a ellos, y por otro, un reconocimiento de diversos clivajes sociales e identidades diversas politizadas sobre estos que debían estructurar una participación ciudadana más allá del sufragio. De tal manera, dichas desigualdades no solo deberían ser objeto de la acción estatal e insitucional, sino que los sujetos politizados sobre estas debían tener espacios de participación ciudadana y ser reconocidos tanto en el reclamo de derechos como en la toma de decisiones sobre los asuntos que los involucraban.

Este acercamiento no fue natural ni lineal y da cuenta de cambios que afectaron a ambos actores. En particular, muestra alteraciones en cómo conceptualizaron la democracia y en cómo entendieron sus proyectos de transformación en torno a ella que implicaron cambios en cómo entendían un proyecto de izquierda. Estos cambios fueron fruto de las acciones y estrategias de ambos actores, pero se hicieron en relación con otros actores e instituciones políticas y sociales, nacionales y globales, y en un campo político que se transformaba enmarcado en los cambios globales de fines del siglo XX y principios del XXI.

En el FA, el ingreso de la agenda de género y de los planteos del movimiento feminista tuvo muchas resistencias, pero fue sucediendo a medida avanzó el proceso de moderación ideológica y programática que derivó en el fenómeno del progresismo, proceso que implicó un alejamiento de la concepción que el Frente tenía en los ochenta donde la democracia estaba unida al socialismo, a la transformación estructural de las relaciones de clase y a la participación política pensada desde el protagonismo obrero, desde donde la democracia liberal se pensaba como burguesa.

Desde los noventa, y fundamentalmente a partir de 1994, cuando se destrabó el proceso de renovación, en el discurso frenteamplista los aspectos sociales y políticos de la democracia

se fueron desgajando en la medida en que el socialismo comenzó a visualizarse, en todo caso, como un horizonte muy difuso y lejano, y la democracia liberal representativa se establece como un fin sustantivo en sí mismo. La aceptación de la democracia liberal, su integración al sistema partidario y a los elencos de toma de decisiones a nivel gubernativo junto con la moderación ideológica hicieron que en el FA operara una transformación que le permitió presentarse a finales del período como una izquierda responsable. Sí se opuso a los aspectos más críticos del neoliberalismo y buscaba ampliar la democracia liberal, pero no cuestionaba los fundamentos estructurales del capitalismo ni hacía propuestas que pusieran en riesgo la democracia que antes consideraba burguesa.

Desde esta perspectiva se pasó a identificar como una izquierda que se pensaba más en clave ciudadana y organizada en torno a las lógicas de las agendas estatales que, si no intentaba superar el capitalismo y la democracia liberal, buscaba sí una mejor distribución de la riqueza y la participación de la ciudadanía más allá de las instancias electorales. A comienzos del siglo XXI el paradigma de los derechos humanos fue clave en este proceso porque permitió conjugar la participación ciudadana con la intervención estatal hacia la justicia social. Los vínculos entre el Frente Amplio y los derechos humanos tenía larga data, al menos desde los setenta, y fue incorporándose con distintos énfasis según sus sectores, a veces por opciones estratégicas y en tensión con las apuestas de transformación estructural, cuestionando las lógicas revolucionarias y obreristas, pero a las puertas del ingreso del FA al Gobierno nacional, este discurso se había constituido en un componente central del proyecto de transformación y democrático del partido de izquierda. Esta transformación no solo hizo posible la acumulación de la izquierda en clave electoral para ganar las elecciones, sino que permitió y motivó el reconocimiento de otras agendas como las de género. Sin embargo, se hizo a costa del abandono de los proyectos de transformación estructural y una resignificación de la desigualdad de clase que ahora ya no se planteaba sistémicamente sino como desigualdad socioeconómica.

Paralelamente, el avance de la agenda de género dentro del FA se apoyó y avanzó cuando el partido ocupó espacios de gobierno a nivel ejecutivo. El vínculo y la colaboración del movimiento feminista en su proceso de institucionalización con la Comisión de la Mujer de la IM a partir de la década del noventa resultaron un mojón relevante que tuvo su correlato cuando el FA asumió el Gobierno nacional. Esto permitió una desnaturalización de las demandas y propuestas feministas a medida que el Frente se organizaba en torno a la agenda estatal, sometida a la presión del propio movimiento feminista y de los organismos internacionales. Al mismo tiempo, habilitó un espacio donde podían desarrollarse políticas

vinculadas a la agenda de género con menos temor por los costos electorales, a la vez que distribuir espacios de participación y decisión que el movimiento reclamaba.

Pero si el proceso de renovación y organización en torno a la agenda estatal permitió un acercamiento del FA a la agenda del movimiento feminista en tanto fue desestructurando el protagonismo obrero y la cuestión de clase, el movimiento feminista también se transformó durante el período: fue transformando sus marcos interpretativos y desde allí elaboró diversas conceptualizaciones sobre la democracia que marcaron múltiples articulaciones entre la desigualdad de género con otras desigualdades y del movimiento con otros actores y entre ellos el FA.

En los ochenta, cuando varias de sus integrantes mantenían procesos de múltiple militancia en las organizaciones sociales feministas y en las organizaciones de mujeres del FA o en el sindicalismo, el movimiento feminista pensó a la democracia como la articulación entre las desigualdades de género y las de clase como mutuamente constituidas. En la apertura democrática, la condición de la mujer refería a la doble explotación de un sistema injusto, capitalista y patriarcal que sometía a la mujer a problemas específicos: confinamiento en roles tradicionales no remunerados, menos derechos y peores condiciones laborales y obstáculos para su participación política. Con matices, esto fue sostenido tanto por militantes feministas de izquierda que hicieron un esfuerzo teórico por articular el marxismo con el feminismo como por aquellas más liberales que no necesariamente se consideraban de izquierda.

Para las feministas, una democracia real no podía significar solo la igualdad ante la ley ni tampoco solo una transformación estructural socioeconómica, como planteaba la izquierda partidaria. Aquella debía incluir un mejoramiento de las condiciones sociales de vida de las mujeres en el marco de una sociedad justa e igualitaria que implicaba una renegociación o transformación estructural de las relaciones de clase; una real participación de la mujer en los espacios políticos y la toma de decisiones en el marco de una democracia participativa, y una democratización del espacio privado que implicaba una transformación profunda y una renegociación de los roles de género. Democracia social, incluyendo el espacio privado, y política eran inseparables.

Hacia finales de la transición el énfasis antes puesto en la igualdad y la redistribución tuvo una variación hacia el reconocimiento de la diferencia que anticipaba algunos rasgos de la década del noventa. Las discusiones sobre la renovación de la izquierda, una crisis de militancia que comenzaba a afectar a partidos y organizaciones, las trabas a su agenda en los partidos, la experiencia política del referéndum contra la Ley de Caducidad y el arribo de pautas culturales que ponían énfasis en lo cotidiano, lo individual, el deseo, etc., dieron paso

al protagonismo femenino. Este marco puso más énfasis en el reconocimiento de la experiencia y la identidad femeninas a la vez que permitió que ingresaran nuevas demandas más asociadas lo subjetivo y lo cotidiano (sexualidad, violencia doméstica, legalización del aborto, etcétera).

La visión sobre la democracia cambió apoyada en la imposibilidad de representación de las mujeres por quienes no habían atravesado sus experiencias y sobre la idea de una nueva política que incluyera las experiencias individuales y subjetivas, cotidianas. En el medio de la disputa que se trabó a raíz del referéndum contra la Ley de Caducidad entre la Concertación de Mujeres y la Coordinación de Mujeres, que marcó distancias entre feministas más liberales y las de izquierda sobre qué era el feminismo, para las primeras protagonismo femenino significaba la dedicación exclusiva sobre los asuntos específicos de las mujeres. Para las segundas significó una nueva forma de articular las desigualdades de género con las de clase. Una democracia efectiva implicaba la participación de la mujer como protagonista y el reconocimiento de sus diferencias pero dentro de un proyecto de transformación global que desarticulara las distintas desigualdades e incluyera diferentes protagonismos (tanto los de clase como los sexogénicos).

Las feministas de izquierda no solo reclamaron una transformación socioeconómica, sino también una revolución que cambiara las pautas políticas homogeneizantes, verticales y abstractas que tenían, aunque desde perspectivas distintas, tanto el sistema político liberal como la izquierda. Desde aquí cuestionaron al FA por no ser capaz de incluir las demandas feministas, pero también por una forma de política tradicional y poco democrática que era incapaz de incluir lo subjetivo, lo individual o las diferencias más allá de la lucha de clases. Para lograr una verdadera democratización era necesario democratizar también a la izquierda, pero esto no borraba las aspiraciones de transformación estructural del sistema.

Fue en los noventa, y particularmente sobre mediados de la década, que el movimiento sufrió una importante transformación y los aspectos sociales y políticos de la democracia se disociaron. La aparición de la desigualdad de género como marco interpretativo y la consideración de los derechos de las mujeres como derechos de ciudadanía pusieron sustancialmente los planteos feministas sobre el reconocimiento de la diferencia de manera tal que se esencializaba la categoría mujer y se la desvinculaba de la distribución y las desigualdades de clase. Esta transformación tuvo importantes consecuencias cuando la desigualdad socioeconómica retornó como énfasis en el discurso feminista a principios del siglo XXI.

En un contexto complejo marcado por el rompimiento orgánico de muchas militancias con sus partidos, la crisis de la militancia y de la izquierda, la frustración democrática junto con la consolidación de la democracia liberal y la religitimación del poder estatal del cierre transicional y el avance de la hegemonía neoliberal, el movimiento feminista sufrió una relevante transformación estratégica e identitaria, que le supuso un proceso de reorganización, institucionalización y transnacionalización. Si bien esta transformación le permitió sobrevivir y avanzar en la medida en que el Estado iba reconociendo la legitimidad de la agenda de género, implicó una acomodación discursiva que limó sus aspectos más radicales, mientras, el relacionamiento con el sistema político pasó a desarrollarse fundamentalmente con el Estado en la gestión, el monitoreo y el asesoramiento en políticas públicas.

La visión sobre la democracia cambió nuevamente, pero esta vez sus aspectos sociales y políticos se desengancharon. El movimiento veía en la democracia liberal y representativa, y por ende en el sistema de partidos, un sistema incapaz de recoger sus demandas y de incluir en las decisiones a las mujeres que tenían una visión y subjetividad diferente. Un sistema dominado por varones en el que no había diferencias entre derecha e izquierda y en el cual las mujeres, como sujeto político nuevo, como una nueva ciudadanía, debían encontrar estrategias comunes para reclamar sus derechos. La democracia se pensó desde el movimiento como un sistema descentralizado donde las nuevas ciudadanía pudieran expresarse, reclamar por sus derechos y tomar decisiones en sus asuntos específicos. Si se cuestionaba con mucho énfasis a la democracia liberal y al Estado, su transformación se esperaba menos por un cambio radical que se articulara con la transformación social como en los ochenta que por una ampliación de ambos a través de nuevas arenas que tendían a la fragmentación y la particularización de las ciudadanía.

La crisis del 2002, tematizada como el fracaso de las políticas del Consenso de Washington y el contexto regional que comenzaba a marcar un giro a la izquierda acompañaron una reubicación del movimiento feminista dentro del campo político uruguayo hacia el progresismo y un nuevo acercamiento hacia actores vinculados a la izquierda. La desigualdad socioeconómica volvió a tener un énfasis central su discurso sobre la democracia. Sin embargo, la desigualdad de género no desapareció como marco interpretativo y la efectivización de los derechos humanos de las mujeres siguieron siendo centrales para el discurso feminista. En el nuevo contexto, se cargaron de nuevos sentidos que si bien mantenían el énfasis en la diferencia e identidad de la mujer la articulaban con otras desigualdades e identidades.

La democracia se pensó como el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de todas y todos según diversos clivajes: etnia-raza, identidad de género y orientación sexual, clase, género, etc. Suponía instituciones políticas que reconocieran diversas identidades como ciudadanías activas en la participación, construcción y reclamo por sus derechos para ampliarlas, junto a un Estado interventor para efectivizarlos a través de la distribución de la riqueza y de políticas públicas. Esta visión implicó un alejamiento de las visiones de los noventa, al poner el énfasis nuevamente en la desigualdad socioeconómica, pero no significó para las feministas de izquierda un retorno a los ochenta.

Los derechos humanos permitían pensar las diversas desigualdades articuladas en tanto estas se reforzaban pero no estaban unidas necesariamente de manera sistémica, de modo tal que no se reclamaba una transformación estructural. En todo caso, estaban pensadas como una construcción política en que las identidades particulares se mantenían y sobre las cuales se reclamaba a un Estado y a una democracia liberal relegitimados y aceptados el reconocimiento a través de políticas específicas y de la ampliación de las esferas de decisión que tendían a ser fragmentarias. Esta conceptualización fue central para la coincidencia con una izquierda partidaria que se había transformado en su tránsito al progresismo y que se había organizado en torno a la agenda estatal.

El discurso de los derechos humanos fue central en la coincidencia entre el FA y el movimiento feminista, y fue la llave para que la agenda de género ingresara al partido de izquierda y el marco en el cual se desarrolló cuando este llegó al Gobierno. Esta confluencia posibilitó la ampliación de la ciudadanía tanto en el reconocimiento de actores de la sociedad civil como en la consagración de derechos y la instrumentación de políticas públicas para efectivizarlos que terminaron redundando en el mejoramiento de las condiciones de vida de muchas mujeres.

Pero dicha articulación significó una visión de la democracia en la que la transformación estructural del sistema dejó de ser un eje central y donde los aspectos sociales y políticos de la democracia no se encontraban necesariamente unidos, lo que hubiese sido impensable en los ochenta, tanto para el FA como para el movimiento feminista (o al menos las feministas de izquierda). La incorporación de la agenda del movimiento a la izquierda se dio de manera tal que fue compatible con el sistema capitalista y con la democracia liberal, y, al mismo tiempo, se hizo a través de nuevas formas de pensar y hacer efectivo el relacionamiento de la sociedad civil con el Estado que tendían a la fragmentación y particularización de las esferas de decisión y de las identidades, dificultando las posibilidades de articulación de proyectos de transformación sistémicos.

En tal sentido, la imposición del discurso transicional sobre la democracia que tendía a asociarla y limitarla a la competencia interpartidaria y la participación ciudadana a través del del sufragio, y que se volvió hegemónico cerrada la transición, parece haber jugado un rol fundamental en las transformaciones que sufrieron tanto el FA como el movimiento feminista. Lo mismo sucedió con la hegemonía de las lógicas neoliberales, fundamentalmente a partir de los noventa, que plantearon formas de transformación del Estado y de las ciudadanías que tendían a pensarse como esferas de decisión fragmentadas y autónomas. Ambos procesos tendieron a limar los aspectos más radicales y desgajaron los aspectos políticos y sociales de las concepciones democráticas, tanto del Frente como del movimiento feminista, a la vez que redigieron sus discursos y prácticas políticas.

Sin embargo, las diferentes formas que asumieron las relaciones entre el movimiento feminista y el FA durante el período 1984-2004 y las diversas formas en que concibieron la democracia permiten ver que otro tipo de articulaciones e inscripciones de la agenda del movimiento en la izquierda partidaria fueron posibles. La moderación ideológica y el discurso de los derechos humanos fueron centrales en tanto desarticulaban el protagonismo de la desigualdad de clase, pero no eran requisito indispensable para que tal ingreso sucediera. Al mismo tiempo, repasar esos recorridos permite vislumbrar algunos de los motivos por los cuales esas articulaciones alternativas se frustraron y por qué terminó por hacerse camino la estructurada sobre los derechos humanos.

Tras la resistencia que encontraron las militantes feministas de izquierda en el FA en los ochenta y su distanciamiento orgánico de este, la agenda del movimiento avanzó en el partido por la vía institucional de la IM y por los sectores que impulsaron la moderación entendida como una renovación que suponía alejarse de las viejas tradiciones marxistas, adoptar una cultura de gobierno responsable y pensarse en clave ciudadana con nuevos vínculos con las organizaciones sociales. Fueron la VA y fundamentalmente el PS, donde siguió funcionando una Comisión de Mujeres, los sectores más receptivos a los planteos feministas. Desde los noventa, este fue el recorrido de la agenda del movimiento al FA.

En los ochenta, cuando para ambos actores la transformación estructural de las relaciones de clase era un componente central de su propuesta democrática, hubo otras alternativas: las militantes feministas de izquierda, tanto desde adentro del FA (fundamentalmente desde las comisiones de mujeres de los diferentes sectores) como desde las organizaciones sociales, hicieron un esfuerzo importante por articular las teorías marxistas con el feminismo. Estas mujeres depositaron esperanzas y dedicaron energías para que dichos planteos ingresaran al Frente Amplio, pero encontraron en el partido una fuerte resistencia.

Sin embargo, ese desarrollo general tiene algunos matices si se mira a la Comisión de Mujeres del PCU y su incidencia dentro de este. A diferencia de los noventa, en los años ochenta, fue el PCU el sector más abierto a los planteos del movimiento y llegó a impregnar las cúpulas partidarias. En el proceso de renovación del partido a fines de los ochenta, logró asomar una visión que articulaba no solo las transformaciones de género y de clase, sino también los objetivos de transformación estructural con el reconocimiento de experiencias cotidianas y subjetivas. Que el proceso se haya cerrado tras la recomposición ortodoxa del partido que derivó en el alejamiento de este de muchas integrantes de la Comisión de Mujeres no debe apresurar la deducción de que dicha articulación fuese imposible.

Recién en 2004, sobre el cierre del período, apareció nuevamente una Comisión de Mujeres en el PCU. Este sector, que había acompañado el proceso hacia el progresismo pero sin abandonar internamente sus postulados marxistas, intentó —aunque con muchas resistencias— incorporar nuevamente las demandas del movimiento y acercarse al feminismo. Sin embargo, a diferencia del PS o de la VA, lo hizo un tanto alejado del discurso de los derechos humanos y buscó un nuevo acercamiento entre marxismo y feminismo. Los resultados de esta búsqueda exceden los límites de este trabajo y seguramente se sigan desarrollando, por lo que la comprensión de sus derivas nos exceden.

Por otra parte, la trayectoria del MPP y del MLN-T, sus relacionamientos con la agenda de género en general y con el movimiento feminista en particular son útiles como contraejemplo, tanto de las trayectorias del FA, el PS y la VA a partir de los noventa, como de lo sucedido en PCU durante los ochenta. La fuerte resistencia del MPP y del MLN-T al proceso de renovación hasta mediados de los noventa dio paso al apoyo de dicho proceso desde el cual aceptaron los límites realistas del capitalismo uruguayo y desde el que adoptaron una estrategia marcadamente electoralista. Sin embargo, tanto en los ochenta como en los noventa mantuvieron un posicionamiento muy distante y reacio a las demandas del movimiento feminista.

Si una visión clasista y revolucionaria de la sociedad cerró el paso a las demandas del movimiento en los ochenta para el MPP y el MLN-T, su no incorporación del discurso de los derechos humanos parece ser la clave de la distancia desde que se plegó al proceso de moderación. Como lo hizo el PCU desde una perspectiva inversa, las derivas del MPP y del MLN-T dan cuenta de que el proceso de moderación programática e ideológica no garantiza el ingreso y la incorporación de otras agendas que no sean las socioeconómicas. La confluencia del movimiento feminista y del FA en sus visiones sobre la democracia, asentados en los derechos humanos, debe entenderse de manera particular y contingente.

La resistencia persistente del FA en los ochenta parece haber obturado el desarrollo de articulaciones alternativas con el movimiento feminista, no solo porque fue incapaz de incorporar las demandas y planteos del movimiento, sino porque contribuyó al alejamiento de muchas militantes feministas y al desarme de las comisiones de mujeres tanto en el partido como en sus sectores. La experiencia del PS y del PCU da cuenta que estas fueron muy relevantes y tuvieron rendimientos productivos para la incorporación de la agenda del movimiento en el Frente. Sin embargo, estos avances sucedieron en momentos muy diferentes del campo político nacional y bajo articulaciones distintas entre el movimiento feminista y el sistema político en general, y el FA en particular.

Los ochenta pueden considerarse un momento de apertura en el que la democracia y sus significados fueron puestos en discusión, lo que permitió asociarla no solo con la transformación social en términos socioeconómicos, sino también incluir en ella nuevos asuntos que politizaban nuevas desigualdades como las de género, y espacios como el privado o el de la vida cotidiana. Si desde aquí se pudo impugnar el discurso estatal que pretendía asociar democracia con democracia liberal, también se abrió un espacio para las disputas sobre lo que significaba la izquierda y la posibilidad de incluir en ella nuevos contenidos de transformación y emancipación social y nuevas formas políticas sin renunciar a la transformación estructural del sistema.

El fin de la transición y el inicio de los noventa pueden pensarse como un momento de clausura. La caída del socialismo real y el viraje de la izquierda europea hacia la tercera vía a nivel global, junto con la aprobación plebiscitaria de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado generaron dudas e incertidumbres en la izquierda además de una crisis de militancia que se apoyaba en una frustración democrática de las expectativas de la apertura. De forma interrelacionada, fue un momento de estabilización del discurso transicional sobre la democracia y del avance de la hegemonía neoliberal en Uruguay. Estos procesos condicionaron las estrategias y acciones de ambos actores como también sus visiones sobre la democracia. Tanto la crítica a la democracia liberal del FA y del movimiento feminista como los reclamos de este último hacia el primero fueron limados de sus aspectos más radicales y conducidos por nuevos carriles que terminaron desgajando los aspectos sociales y políticos de la democracia y transformando lo que se entendía por izquierda.

Construido fundamentalmente desde el Estado, pero también desde la academia y los medios de comunicación, el discurso de la transición se instaló en los noventa como un sentido común en el que la democracia se limitaba a la democracia liberal y era considerada un bien consustancial a la nación uruguaya, quebrado de manera anómica durante la dictadura y por

la acción de una izquierda irresponsable que no creía en las instituciones. Este discurso buscaba una relegitimación del Estado al ponerlo como una arena ideológicamente neutra en la que políticos expertos y técnicos especializados debían tomar decisiones *sensatas* para administrar una realidad dada. Suponía dejar de lado ideologismos o radicalismos que pudieran poner en riesgo la democracia, como había sucedido en el pasado. En tal sentido, mientras se separaban los contenidos sociales y políticos de la democracia, se ubicaba a la sociedad como una extensión del Estado, despolitizándola y canalizándola a través de instancias muy precisas.

Este discurso se articuló con el avance de la hegemonía neoliberal y fue funcional a ella. Si las políticas del Consenso de Washington con mayor énfasis privatizador fueron relativamente moderadas, el neoliberalismo avanzó discursivamente y por otros carriles institucionales y sociales. El realismo económico basado en la eficiencia del mercado bajo los criterios de competitividad macroeconómica se acompañó de discursos y transformaciones sobre el Estado y la sociedad. Sobre el primero, impulsó transformaciones desde una perspectiva que, con énfasis en los criterios de eficiencia del mercado, implicaban la especialización, tercerización y fragmentación de las esferas de decisión y las políticas públicas. En lo social, mientras buscaba depositar en los individuos la responsabilidad de su bienestar, alentaba formas de ciudadanía soportadas bajo identidades individualizadas y ponía a las organizaciones de la sociedad civil como una posible contraparte en el asesoramiento y gestión de políticas públicas particularizadas.

La incertidumbre, las frustraciones y las críticas que atravesaron a la izquierda posdictadura, y fundamentalmente a partir de los noventa, afectaron tanto al FA como al movimiento feminista. La estrategia de este último en los noventa, de transnacionalización e institucionalización, le permitió sobrevivir e impulsar algunos avances en relación con la agenda de género, operó transformaciones que no solo limaron sus aspectos más radicales, sino que relanzaron sus planteos sobre las pautas hegemónicas de los noventa. La adopción del discurso transnacional de la desigualdad de género esencializó la identidad política del movimiento sobre la categoría mujer, pagando los costos de modulación que le exigían el Estado y los organismos internacionales.

La crítica que las feministas de izquierda le hicieron a la democracia y a la izquierda sobre fines de los ochenta cambió de sentido. Si a esta última se la buscaba transformar para que incluyera junto con los aspectos de transformación estructural como los subjetivos, privados y cotidianos hacia nuevas formas emancipatorias y políticas, en los noventa la crítica se centró sobre estos últimos para prescindir de los primeros. Al mismo tiempo, si bien la crítica a la

democracia liberal había pautado una transformación radical de las relaciones sociales, incluyendo las de clase, y de las formas políticas, pasó a ser una demanda esencialmente política y cultural que reclamaba una transformación del Estado hacia esferas de decisión relativamente autónomas y fragmentadas con criterios de participación que tendían hacia identidades particularizadas.

Si esencialmente no lo era, la crítica hacia la democracia y el Estado encontraba puntos de contacto con el discurso neoliberal y las transformaciones que se operaron en el Estado. La canalización de las demandas a través de este, al que se le exigían espacios de participación y políticas públicas, tendía a reforzar estas tendencias y a desgajar los aspectos sociales y políticos de la democracia. Por un lado, permitía al Estado que, mientras se legitimaba, generara transformaciones que tendían a separar las esferas de decisión y a definir las políticas públicas como esencialmente desarticuladas, alterando las dinámicas de participación ciudadana. Por otro, esto generaba una mayor tendencia al soporte de las demandas y transformaciones sobre identidades particularizadas y esencializadas.

Estas transformaciones permitieron que el discurso del movimiento fuera, en especial a partir de la segunda mitad de los noventa, compatible y relativamente confluyente con la renovación del FA y encontrara canales de ingreso en los espacios donde esta se apoyó: fundamentalmente el PS, la VA y la IM. Dicho proceso se asentó sobre un discurso que reclamaba el abandono de las viejas tradiciones de la izquierda, la organización en torno a la agenda estatal y una incorporación de otras agendas en relación con un mundo y una cultura en transformación. Pero si bien fue exitoso en generar una mayor capacidad de acumulación electoral, implicó —sin una total coincidencia— la asunción y subsumisión del partido al discurso transicional y del realismo económico capitalista bajo la hegemonía neoliberal.

A partir de la crisis del 2002, tanto el FA como el movimiento feminista coincidieron en el paradigma de los derechos humanos como un eje clave para pensar la democracia, lo que terminó permitiendo que la agenda del movimiento ingresara al partido, lo que sucedió luego de que ambos actores se transformaran sustancialmente durante la década del noventa limando de sus proyectos los aspectos más radicales y bajo nuevas formas de relacionamiento de la sociedad civil con el Estado y el sistema político que dificultaban la construcción de proyectos de transformación sistémica. Este discurso les permitió cuestionar los aspectos más críticos del modelo neoliberal y denunciar los límites de la democracia liberal, pero también hizo que sus propuestas fuesen compatibles con ambos.

Aunque resulta central, la confluencia en cómo el movimiento feminista y el FA conceptualizaron la democracia no terminó de borrar las resistencias en el partido respecto

al ingreso de la agenda del movimiento. Este se realizará fundamentalmente cuando el partido de izquierda ingrese al gobierno y dicho proceso no estará exento de tensiones. Mientras tanto, el FA, aunque su mirada la contemplaba menos en términos de clase, siguió poniendo el acento en la desigualdad socioeconómica. Esto permite poner el foco en otros motivos de resistencia y avance de la agenda de género en el partido que, si no son el centro de este trabajo y no permiten obviar la importancia de las conceptualizaciones de la democracia y la izquierda, es de recibo mencionar.

Por un lado, la resistencia puede visualizarse como un temor a que la agenda del movimiento pudiera afectar los resultados electorales, como el FA argumentó en varias ocasiones. Puede ser posible entonces que esto permita comprender por qué el ingreso de la agenda de género al FA haya terminado de suceder cuando el partido accedió al Gobierno nacional, en tanto suponía menos costos electorales e incluso posibles réditos políticos. Al mismo tiempo, la falta de una agenda vinculada a la transformación estructural o de los límites en la capacidad de distribución de la riqueza en los marcos del capitalismo pudieron generar la necesidad de incorporar nuevas agendas que a su vez fuesen compatibles con el proyecto progresista y sus límites.

Por otra parte, las trabas para el ingreso a la agenda de género pueden verse como una resistencia y una dificultad de los espacios partidarios y de las cúpulas, mayormente ocupadas por hombres, por un lado, para naturalizar una agenda que se presentó como nueva, y, por otro, para distribuir y redistribuir espacios de decisión y poder que el propio movimiento reclamaba, lo que también implicaba una revisión y transformación de las prácticas e ideas patriarcales que existían dentro del partido y en sus integrantes. En tal sentido, la IM abrió un espacio que favoreció tanto la desnaturalización como la distribución de instancias de decisión y responsabilidad al hacerlos menos costosos. Esta colaboración puede pensarse como un correlato de lo que sucedió cuando el FA accedió al Gobierno nacional.

Este trabajo ha pensado las relaciones entre el movimiento feminista y el FA en torno cómo estos conceptualizaban la democracia y la izquierda dentro de las transformaciones del campo político uruguayo en el período 1984-2004. Esta relación, mientras permite analizar cómo la agenda de género impulsada por el movimiento feminista logró ingresar en la izquierda partidaria de modo tal que fue parte de un imaginario de izquierda, también habilita algunas consideraciones y abre preguntas sobre algunos aspectos centrales de la historia reciente posdictadura y cómo estos se han analizado. Por un lado, cómo se han pensado la democracia y la transición democrática. Por otro, cómo se ha analizado y abordado a la

izquierda uruguaya. Por último, cómo se ha trabajado el estudio de los movimientos sociales en el campo político uruguayo.

La transición uruguaya y la democracia que se construyó tras la dictadura civil-militar han sido analizadas fundamentalmente desde la institucionalidad y en torno al sistema político partidario. En términos generales, como si fuese la única democracia posible, se la ha conceptualizado en relación con sus cercanías o distancias a un régimen poliárquico y el respeto a sus reglas de juego y desprendida autónomamente de los procesos de transformación económicos, culturales y políticos más allá de las instituciones. Esto ha obturado el análisis de las relaciones de poder que se ubican detrás de ella y, a la vez, ha condicionado las formas en que se ha analizado a la izquierda y a los movimientos sociales.

Desde esta perspectiva, los estudios sobre la izquierda en posdictadura se han concentrado fundamentalmente en el Frente Amplio y su relación —adaptación y aceptación— con las instituciones políticas de la democracia liberal, sin tomar en cuenta otros actores u otras agendas. Al mismo tiempo, esta relación se ha analizado con cierta carga de antagonismo en la que, para adaptarse a la democracia liberal, que se presenta como neutral y plural, el FA tuvo que moderarse y abandonar sus tradiciones y aspiraciones de transformación estructural. Sin embargo, si esto pudo ser así, se desconoce que no era la única forma de democracia posible que se puso en juego. Paralelamente, se invisibiliza que la democracia que se estableció en el Uruguay posdictadura se articuló en torno a relaciones de poder y usos y discursos sobre el pasado (los sesenta y la dictadura) que marcaron y disciplinaron los límites del presente y los proyectos de futuro, obturando determinados discursos y prácticas políticas.

En la Historiografía, salvo excepciones, el estudio de los movimientos sociales uruguayos posdictadura sigue siendo un campo poco explorado. La importancia de los trabajos que han avanzado, desde la Historiografía, la Ciencia política y la Sociología en este campo es mucha, tanto porque han aportado información muy relevante como porque han abierto camino. Pero varios trabajos reposan sobre una consideración de los movimientos sociales como sujetos autónomos que demandan una agenda específica que les es propia, al Estado y al sistema político. Estas perspectivas suelen dejar de lado que los movimientos sociales disputan en un campo político más amplio y que pueden tener aspiraciones de transformación que trascienden los reclamos específicos y desde las cuales se trazan diversas relaciones con otros actores políticos y sociales.

La visión que aquí se sostiene pone a la democracia posdictadura como una construcción conceptual y política no unívoca que estuvo sujeta a disputas y que expresó y generó

relaciones de poder. Estas relaciones afectaron y marcaron los límites de los proyectos políticos y los asuntos que podían incluirse en aquella, los sujetos políticos legítimos, no reconocidos o excluidos, así como las prácticas y formas políticas que la democracia podía adoptar. Las transformaciones del FA y del movimiento feminista y de las relaciones entre ambos muestran que la democracia no fue unívoca ni estática y que sus contenidos fueron disputados por distintos actores que no se limitan a los partidos políticos.

La naturalización de la asociación democracia-democracia liberal es sobre todo producto de la estabilización hegemónica del discurso transicional y del discurso neoliberal en la década del noventa, que limitaron otras posibles formas de entenderla, expresadas en los ochenta, en las que podía asociársela con una apuesta a la transformación social y en las que sus aspectos políticos y sociales estaban concomitantemente ligados. Esta hegemonía no implicó una extinción total de proyectos de cambio y de transformación. En el caso del FA y del movimiento feminista los relanzó a través de nuevos sentidos y nuevas prácticas políticas que la hicieran compatible con la democracia liberal y la transnacionalización del capital en el marco del neoliberalismo. En tal sentido, implicó límites que pautaron los discursos, acciones y estrategias de diversos actores, generando transformaciones en cómo podía pensarse la izquierda y en cómo podían estructurarse las relaciones de la sociedad civil y sus demandas con el sistema político y sus instituciones.

Las transformaciones en la izquierda partidaria, particularmente en el FA, no deberían pensarse entonces solo como un proceso de adaptación a la democracia liberal que permitió su éxito, sino que deberían enmarcarse en un espacio más amplio de relaciones de poder y en un campo político que se corría hacia la derecha, que implicaron la construcción de una izquierda compatible con la democracia liberal y con el sistema de relaciones capitalistas. Pero, al mismo tiempo, este proceso no significó solo un abandono de la agenda de transformación estructural socioeconómica, sino que incluyó transformaciones en los sentidos de la izquierda en las que también entraron en juego otras agendas y otros actores, como lo demuestra el caso del movimiento feminista.

El movimiento feminista uruguayo, por su parte, no solo disputó formas de entender la democracia sino también formas de entender la izquierda. En el proceso de renovación de la izquierda también estuvieron en juego distintas formas en las que la desigualdad de género se incluyera como un asunto político. Si el tránsito hacia al progresismo posibilitó su ingreso, esto implicó también una disputa y una batalla que tuvo que dar el movimiento feminista y, a la vez, esta se hizo de forma tal que fuera compatible con el proyecto progresista, sus

posibilidades y sus límites. El movimiento feminista también se transformó durante el período, lo que hizo posible dicha confluencia.

El movimiento feminista de los ochenta, y particularmente las feministas de izquierda, no podía considerar dentro de lo que entendía como democracia las transformaciones de las desigualdades de género separadas de las de las relaciones socioeconómicas ni tampoco su agenda y su identidad fuera de un proyecto político de izquierda y movimental. Los cambios que se operaron en el movimiento en el marco de las transformaciones del campo político uruguayo de los noventa no solo limaron sus aspectos más radicales sino que alteraron las formas en que este se relacionaba con el sistema político institucional hacia formas de ciudadanías soportadas en identidades relativamente particularizadas y que obturaban la construcción de proyectos de transformación sistémicos.

El estudio de los movimientos sociales se vuelve un aspecto central para analizar la historia reciente del Uruguay y la historia política particularmente, ya que estos no solo propusieron nuevos asuntos antes no considerados dentro de la política, sino que también fueron constructores de la democracia posdictadura de manera que esta no pueda considerarse solo desde los actores partidarios o institucionales. Al mismo tiempo, su participación no se redujo necesariamente al reclamo de sus demandas particulares, sino que también participaron de la construcción de proyectos de transformación más amplios y que implicaron distintos relacionamientos con otros actores.

En tal sentido, el trayecto del FA y del movimiento feminista y sus relaciones muestran que, así como la democracia no necesariamente significa una contradicción con la transformación de las relaciones de desigualdad de clase, la articulación de un proyecto que incluya la desarticulación de las desigualdades de género no es incompatible con uno que se proponga la transformación de las relaciones capitalistas. Si esto sucedió así fue por las acciones y los discursos de ambos actores en un campo de relaciones de poder, que no se expresan solo en el plano político, fue disociando los aspectos políticos y sociales de la democracia.

Esta investigación buscó recorrer y comprender algunos de los asuntos centrales que aquí se plantearon: el movimiento feminista y los movimientos sociales; el FA y la izquierda, y la democracia posdictadura en la historia política reciente del Uruguay. Sin embargo, es posible que deje más preguntas abiertas que las que responde. A continuación se plantean algunos asuntos sobre los que se considera necesario seguir profundizando en una perspectiva que amplie la dimensión de la Historia política reciente de Uruguay más allá de los actores partidarios y que, a la vez, logre articularse con las transformaciones en otras esferas de la vida social.

Con relación al movimiento feminista, y desde la perspectiva que esta investigación ofrece, parece esencial seguir profundizando y sumar al análisis de los marcos discursivos y construcciones conceptuales del movimiento cómo estos transformaron y se retroalimentaron con cambios en las formas políticas y prácticas de militancia, no solo en relación con el Estado y los partidos políticos sino también en sus dinámicas cotidianas, qué aspectos se transformaron en las formas organizacionales, en los repertorios de protesta y en las relaciones dentro de las organizaciones y de las elites y dirigentes del movimiento con las bases.

Por otra parte, en tanto tuvieron un rol central, es más que relevante seguir indagando sobre los procesos de transnacionalización y las redes globales en las que se insertó el movimiento. Particularmente a partir de los noventa, pero también antes, cuáles fueron las redes que se tejieron y cómo circularon las ideas y los conceptos, cuáles fueron las instituciones clave en su difusión, qué organizaciones financiaron al movimiento y qué implicaron estas financiaciones en sus objetivos, estrategias, prácticas y discursos.

Esta investigación se centró fundamentalmente en las organizaciones que hegemonizaron el movimiento y, particularmente, en los discursos de aquellas militantes que mantenían posiciones de liderazgo. Seguramente, estas fueron impugnadas por organizaciones y personas que mantenían posiciones subalternas dentro del movimiento. Es necesario seguir avanzando en el conocimiento del movimiento hacia otras organizaciones que quizás tuvieron menos reconocimiento, tanto en los trabajos académicos como en la prensa de época.

Por último, aunque la cercanía entre el movimiento feminista y otros partidos del sistema político uruguayo parece menor, sería interesante poder avanzar sobre cuáles fueron los impactos de sus planteos en esos partidos, qué formas de incorporar los tuvieron o qué motivos adujeron para no hacerlo, cuáles fueron las experiencias de las mujeres que se consideraban feministas en esos partidos, qué relaciones mantuvieron con los dirigentes varones y qué disputas de sentidos existieron entre feminismo y derecha, etcétera.

Con relación a la FA en posdictadura, e incluso antes, faltan todavía muchos estudios que permitan construir una visión más amplia del partido y sus transformaciones más allá de su adaptación o no al sistema democrático liberal y sus cambios programáticos. Si bien algunos trabajos han avanzado un poco sobre la identidad frenteamplista y sus sentidos, es necesario seguir profundizando sobre ella en tanto estos han trabajado fundamentalmente sobre la dicotomía tradición marxista/valores democrático-liberales en qué otros elementos

formaban parte de la cultura e identidad frenteamplista y de izquierda y en cómo estos se transformaron es algo sobre lo que valdría la pena seguir profundizando.

El vínculo con otros actores de la sociedad civil resulta relevante no solo para lo anterior, sino también para ver cómo otros asuntos se incorporaron programáticamente a la izquierda y cuáles no. Por lo tanto, ver cómo el FA se vinculó con otros movimientos sociales, pero también con gremiales empresariales, *think tanks*, organismos y organizaciones internacionales, etc., es importante. El ingreso o la obstaculización de determinados asuntos y los motivos por lo cuáles estos fueron procesados de determinada manera ayudarán a formar una imagen más compleja sobre el proyecto frenteamplista, su identidad y sus transformaciones, así como darán cuenta de diversas relaciones de fuerza. Tanto en el campo de la izquierda como en el campo político y social.

Sobre los vínculos entre el movimiento feminista y el FA, todavía falta mucho por recorrer. En particular, hay algunos asuntos que requerirían una mayor atención y que sería interesante relevar y analizar: cuál fue la mirada de los integrantes varones del Frente en relación con las militantes feministas; cuál era la mirada de las bases frenteamplistas sobre el feminismo, el movimiento feminista y la desigualdad de género, y cuáles fueron los vínculos individuales y las redes que fueron permitiendo el ingreso de la agenda del movimiento al partido.

En cuanto a la democracia posdictadura en Uruguay, seguramente sea mucho lo que resta por investigar, entre otras cosas porque todavía parece que no hemos salido de dicho período o que estamos en las puertas de su salida con el fin de la era progresista. De todas maneras, parece que todavía falta bastante para construir una visión de la democracia que logre escaparse de las miradas centradas casi exclusivamente en lo institucional y en el sistema partidario. El estudio de otros actores de la sociedad civil y de sus relaciones con el sistema político y el Estado resultaría central para avanzar al respecto.

En este sentido, resulta evidente la necesidad de seguir profundizando y ampliando el estudio de los movimientos sociales en general, en tanto fueron actores relevantes de la historia reciente posdictadura —y muestra de ello es el movimiento feminista— y no solo abren las puertas para poder pensar otros asuntos que fueron sustanciales en la vida política del Uruguay posdictadura, sino que también permiten ver transformaciones en las relaciones de la sociedad con las instituciones políticas, las formas de participación y las formas de construir política que no pasan esencialmente por lo político partidario y el ejercicio del derecho al voto.

Bibliografía

- Álvarez**, Pablo (2016). *La izquierda y la democracia. De la visión instrumental a la finalista*. Tesis de Ciencias Políticas. Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República.
- Álvarez**, Sonia (1998). «Feminismos latinoamericanos». *Estudios Feministas*, vol. 6, n.º 2, pp. 265-284. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/43904051?seq=1>.
- Benford**, Robert D. y **Snow**, David (2000). «Framing Processes and Social Movements: An Overreview and Assessment». *Annual Reviews Sociology*, vol. 26, n.º 1, pp. 611-639. doi: 10.1146/annurev.soc.26.1.611.
- Benjamin**, Walter (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Iluminaciones IV. Madrid: Taurus.
- Berri**, Mateo (2017). «Movimiento juvenil No a la Baja. Repertorio, oportunidad y ciclo de protesta». *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. 4, n.º 6, pp. 103-124. Disponible en: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/883>.
- Bidegain Ponte**, Germán (2007). «Fundamentos teóricos de los parlamentarios al legislar sobre el aborto. Estudio desde las corrientes liberal, comunitarista y republicana», en: **Abracinskis**, L. y **López Gómez**, A. (coords.). *Aborto en debate. Dilemas y desafíos del Uruguay democrático. Proceso político y social 2001-2004*. Montevideo: MYSU.
- Bobbio**, Norberto (1996). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
- Bolaña**, María José (2019). «La transformación de organizaciones sociales y el Estado uruguayo en la transición democrática (1979-1999)». *Contemporánea*, vol. 10, n.º 10, pp. 119-136. Disponible en: <http://revistacontemporanea.fhuce.edu.uy/index.php/Contemporanea/article/view/106>.
- Broquetas**, Magdalena (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Bruno Tamburini**, Mauricio (2018). «Usos y sentidos del concepto de democracia en Uruguay (1958-1989)». *Políticas de la Memoria*, n.º 18, pp. 209-220. Disponible en: <http://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/25>.
- Buquet**, Daniel; **Chasquetti**, Daniel y **Moraes**, Juan Andrés (1999). *Fragmentación política y gobierno en Uruguay ¿Un enfermo imaginario?* Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República. Disponible en: <http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1005&context=chasquetti>.
- Caetano**, Gerardo (2005). «Introducción general. Marco histórico y cambio político en dos décadas de democracia. De la transición democrática al gobierno de la izquierda (1985-2005)», en: **Caetano**, G. (dir.). *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: miradas múltiples*. Montevideo: Taurus.
- (2011). *La República batllista*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- (2016). «La vida política», en: **Caetano**, G. (dir.); **Marchesi**, A.; **Markarian**, V. y **Yaffé**, J. (coords.). *Uruguay. En busca del desarrollo entre el autoritarismo y la democracia*, tomo III: 1930-2010. Montevideo: Mapfre-Planeta.
- **Gallardo**, Javier y **Rilla**, José (1995). *La izquierda uruguaya. Tradición, innovación y política*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Caetano**, Gerardo y **Rilla**, José (1995). *La izquierda uruguaya. Tradición, innovación y política*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- (1998). *Breve Historia de la dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- y **Pérez**, Romeo (1987). «La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos». *Cuadernos del Claeb*, vol. 44, n.º 4, pp. 37-62.
- Castagnola**, José Luis (1987). «Problemática y alternativas culturales de los nuevos movimientos sociales». *Cuadernos Claeb*, vol. 12, n.º 42, pp. 154-167.
- Celiberti**, Lilián (2003). «El movimiento feminista y los nuevos espacios regionales y globales», en: **Jelin**, E. *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

- Celiberti**, Lilián (2018). «Cotidiano Mujer, un texto, un contexto», en: **Celiberti**, L. (comp.). *Notas para la memoria feminista. Uruguay, 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.
- Chasquetti**, Daniel y **Buquet**, Daniel (2004). «La democracia en Uruguay: una partidocracia de consenso». *Política*, n.º 42, pp. 221-247. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/645/64504211.pdf>
- Colectivo Entre** (2019). *La reacción. Derecha e incorrección política en Uruguay*. Montevideo: Estuario Editora.
- Dávalos**, Pablo (2014). «El posneoliberalismo: apuntes para una discusión». *Encuentros Latinoamericanos*, vol. 8, n.º 2, pp. 196-215. Disponible en: <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/enclat/article/view/166>
- De Certeau**, Michel (2006). *La escritura de la Historia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia-ITESO.
- De Giorgi**, Álvaro. (2014). *Sanguinetti. La otra historia del pasado reciente*. Montevideo: Fin de Siglo.
- De Giorgi**, Ana Laura (2013). «El Frente Amplio y su laberinto. La izquierda uruguaya frente a la Ley de Caducidad», en: **Marchesi**, A. (org.). *Ley de Caducidad un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986-2013)*. Montevideo: CSIC, Universidad de la República.
- (2014). «De aquellos derechos a estos derechos. La nueva izquierda uruguaya en la post transición», en: *V Congreso Uruguayo de Ciencia Política «¿Qué ciencia política para qué democracia?»*, Montevideo.
- (2016a). «A la calle con la cacerola. El encuentro entre la izquierda y el feminismo en los ochenta», en: **Valdivieso**, Magdalena (y otros). *Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Clacso. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160713103853/Movimiento_mujeres.pdf.
- (2016b). «La nueva izquierda feminista en el Uruguay de los 80. Las mujeres comunistas y el encuentro con el feminismo durante la democratización». Preparado para la presentación en el *Congreso 2016 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*. Nueva York.
- (2018). *Democracia en el país, en la casa y en la cama. El feminismo de izquierda en el Uruguay de los ochenta*. Tesis Doctoral. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De Sierra**, Gerónimo (1988). «Los actores sociopolíticos ante la democratización y la modernización del Estado», en: **Calderón**, F. y **Dos Santos**, M. R. (comps.). *¿Hacia un nuevo orden estatal en América Latina*, vol. 2. Buenos Aires: Clacso.
- (1989). *Los problemas de la democratización. ¿Hacia dónde vamos?* Montevideo: CIEDUR.
- (1992). *El Uruguay post-dictadura. Estado-política y actores*. Montevideo: FCS, Universidad de la República.
- (1993). «Sobre los problemas de (in)governabilidad en el Uruguay neoliberal de la posdictadura», en: **De Sierra**, G. *Cincuenta años de sociología política*. Buenos Aires: Clacso.
- (2001). «Los cambios recientes del sistema político y de partidos y su contexto socioeconómico». *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 14, n.º 19, pp. 107-118.
- Delacoste**, Gabriel (2015a). *El ochentismo*. En: **De Giorgi**, A. y **Demasi**, C. *El retorno a la democracia. Otras miradas*. Montevideo: Fin de Siglo.
- (2015b). «Los límites de la articulación: Los movimientos sociales en el Uruguay frenteamplista». *Contrapunto*, n.º 7, pp. 13-25. Disponible en: http://www.documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/8131/Revista%20Contrapunto%20V5N7_2015.pdf?sequence=15&isAllowed=y#page=15.
- Delgado**, Leandro (2016). «Los noventa: la década en que mutamos en silencio». *Cuadernos del Claeb*, vol. 35, n.º 104, pp. 243-274.
- Della Porta**, Donatella y **Diani**, Mario (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: CIS-Editorial Complutense.
- Demasi**, Carlos (2009). «La evolución del campo político en la dictadura», en: **Demasi**, C.; **Marchesi**, A.; **Markarian**, V.; **Rico**, Á. y **Yaffé**, J. *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Devoto**, Fernando y **Pagano**, Nora (eds.) (2004). *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Buenos Aires: Biblos.

- Doglio**, Natalia; **Senatore**, Luis y **Yaffé**, Jaime (2004). «La izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971-2003)», en: **Lanzaro**, J. (comp.). *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Montevideo, Fin de Siglo.
- Federici**, Silvia (2014a). «La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la revolución feminista inacabada». *Revista Contrapunto*, n.º 5, pp. 97-128. Disponible en: <http://augm25.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2017/03/Revista-Contrapunto-5.pdf#page=98>.
- (2014b). «Rumbo a Beijing ¿Cómo las Naciones Unidas colonizaron el movimiento feminista?». *Revista Contrapunto*, n.º 5, pp. 87-96. Disponible en: t.ly/pkZ8.
- Filardo**, Verónica y **Aguiar**, Sebastián (2013). «Cartografías, generaciones y acontecimiento. A propósito del movimiento social juvenil», en: **Riella**, A. (coord.). *El Uruguay desde la Sociología XI. Desigualdades y educación en el nuevo milenio. Género y sistema de cuidados. Acción colectiva y elites. Ruralidad y agricultura familiar. Trabajo y gestión de riesgo. Violencia, ciudadanía y discursos*. Montevideo: FCS, Universidad de la República.
- Filgueira**, Carlos (1985). *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Clacso-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental.
- Finch**, Henry (2005). *Economía política del Uruguay contemporáneo, 1870-2000*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Fraser**, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo de Hombres Editores.
- (2015). *Fortunas del feminismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador-Traficantes de Sueños.
- Gallardo**, Javier (1995). «La izquierda uruguaya. La parábola de los “zorros” y los “leones”», en: **Caetano**, G.; **Riella**, J. y **Gallardo**, J. *La izquierda uruguaya. Tradición, innovación y política*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Garcé**, Adolfo (2009). *Donde hubo fuego. El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral (1985-2004)*. Montevideo: Fin de Siglo.
- (2012). *La política de la fe. Apogeo, crisis y reconstrucción del PCU 1985-2012*. Montevideo: Fin de Siglo.
- y **Yaffé**, Jaime (2014). *La era progresista. Tercer Acto*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Gillespie**, Charles; **Goodman**, Louis W.; **Rial**, Juan y **Winn**, Peter (1985). *Uruguay y la democracia*, 3 vols. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- González**, Luis E. (1985). *Transición y restauración democrática*. Documento de Trabajo, 105. Montevideo: CIESU.
- Harvey**, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hershberg**, Eric y **Jelin**, Elizabeth. (1996). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Jasper**, James M. (2011). «Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research». *Annual Reviews Sociology*, vol. 37, pp. 285-303. doi: 10.1146/annurev-soc-081309-150015.
- Jelin**, Elizabeth (2007). «Trayectorias entrecruzadas: los Derechos Humanos y el género en el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas». *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 28, pp. 27-45. Disponible en: t.ly/0chB.
- Jessop**, Robert (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Catarata.
- Johnson**, Niki (2000). *The right to have right: Gender politics, citizenship and state in Uruguay*. Tesis de Doctorado. Londres: University of London.
- (2005a). *Cambia... ¿todo cambia?. Las elecciones uruguayas, las mujeres y la equidad de género*. Montevideo: CNS Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía.
- (2005b). *La política de la ausencia: las elecciones uruguayas 2004-2005, las mujeres y la equidad de género*. Montevideo, Uruguay: CNS Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía.
- (2011). «El tratamiento de la despenalización del aborto en el ámbito político-parlamentario», en: **Johnson**, N. y otros. *(Des)penalización del aborto en Uruguay: prácticas, actores y discursos. Abordaje interdisciplinario sobre una realidad compleja*. Montevideo: Universidad de la República. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7619>.

- Johnson**, Niki (2018). «De la Concertación de Mujeres a la Comisión de Seguimiento de Beijing: espacios de coordinación en el movimiento de mujeres uruguayo hacia fines del siglo XX», en: **Celiberti**, L. (comp.). *Notas para la memoria feminista. Uruguay, 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.
- **Rocha**, Cecilia y **Schenck**, Marcela (2015). *La inserción del Aborto en la agenda político-pública uruguayo, 1985-2013. Un análisis desde el movimiento feminista*. Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República-Cotidiano Mujer.
- Jones**, Daniel (2007). «El debate parlamentario sobre la Ley de Defensa de la Salud Reproductiva en Uruguay (2002-2004)», en: **Abracinskas**, L. y **López Gómez**, A. (coords.). *Aborto en debate. Dilemas y desafíos del Uruguay democrático. Proceso político y social 2001-2004*. Montevideo: MYSU.
- Kitschelt**, Herbert P. (1986). «Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies». *British Journal of Political Science*, vol. 16, n.º 1, pp. 57-85. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/193981?seq=1>.
- Koselleck**, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Kriesi**, Hans P. (1999). «La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político», en: **McAdam**, D.; **McCarthy**, J. D. y **Zald**, M. N. (coords.). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- **Koopmans**, Ruud; **Duyvendak**, Jan W. y **Giugni**, Marco (2015). *New Social Movements in Western Europe*. Nueva York: Routledge.
- Laclau**, Ernesto y **Mouffe**, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Lanza**, Federico (2013). *La crisis del partido comunista uruguayo (1989-1992)*. Tesis de Maestría en Ciencia Política. Montevideo: DCP, FCS, Universidad de la República.
- Lanzaro**, Jorge (1998). «El gobierno de partidos en la segunda transición. Uruguay 1985-1996», en: **Brovetto**, J. y **Rojas Mix**, M. *Uruguay: Sociedad, política y cultura. De la restauración democrática a la integración regional*. Cáceres: CEEXCI.
- (coord.) (2000). *La segunda transición en Uruguay. Gobierno y partidos en un tiempo de reformas*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- (coord.) (2004). *La izquierda uruguayo: entre la oposición y el gobierno*. Montevideo: Fin de Siglo-ICP, FCS, Universidad de la República.
- Le Goff**, Jaques (2016). *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Lechner**, Norbert (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago de Chile: Flacso. Disponible en: <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1984/libro/000043.pdf>.
- (1988). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: Flacso. Disponible en: <http://www.flacsochile.org/publicaciones/los-patios-interiores-de-la-democracia/>.
- (2000). «Nuevas ciudadanía». *Revista de Estudios Sociales*, n.º 5, pp. 25-31. Disponible en: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/30157>.
- Lesgart**, Cecilia (2003). *Los usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Rosario: Homo Sapiens.
- Maillet**, Antoine (2015). «Variedades de neoliberalismo. Innovación conceptual para el análisis del rol del Estado en los mercados». *Revista de Estudios Políticos*, n.º 169, pp. 109-136. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5198688>.
- Manzano**, Valeria y **Sempol**, Diego (2019) «Volver a los ochenta Los procesos de (re)democratización en debate». *Contemporánea*, vol. 10, n.º 10, pp. 11-18. Disponible en: <http://revistacontemporanea.fhuce.edu.uy/index.php/Contemporanea/article/view/101>.
- Marchesi**, Aldo (2013). «Introducción. Una mirada histórica a la Ley de Caducidad», en: **Marchesi**, A. (org.). *Ley de Caducidad un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986-2013)*. Montevideo: Universidad de la República.
- (2020). «Insuperable progresismo». *El País*, 24 de febrero. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2020/02/24/opinion/1582509761_777674.html?fbclid=IwAR23GeDT7qSE9RUROyiQieoIDbHBQK9Tz0Mf0gGLPyJ9TFEoyYguq7kfNIIs.

- Markarian**, Vania (2006). *Idos y recién llegados: La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984*. Montevideo: Correo del Maestro-Ediciones La Vasija-CEIU, FHCE, Universidad de la República.
- McAdam**, Doug (1999). «Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación», en: **McAdam**, D.; **McCarthy**, J. D.; **Zald**, M. N. (coords.). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- **McCarthy**, John D. y **Zald**, Mayer N. (1999). *Movimientos sociales perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructura de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/co/co-010/index/assoc/D2375.dir/movimientossocialeselrostrooculto.pdf>.
- McAdam**, Doug; **Tarrow**, Sidney y **Tilly**, Charles (2008). «Methods for Measuring Mechanisms of Contention». *Qual Sociol*, vol. 31, n.º 4, pp. 307-331.
- McCarthy**, John D. y **Zald**, Mayer N. (1977). «Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory». *American Journal of Sociology*, vol. 82, n.º 6, pp. 1212-1241.
- Melucci**, Alberto (1994). «¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?», en: **Gusfield**, J. y **Laraña Rodríguez-Cabello**, E. *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Menéndez-Carrión**, Amparo (2015). *Memorias de ciudadanía. Avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya*, 3 vols. Montevideo: Fin de Siglo.
- Moreira**, Constanza (2004). *Final de Juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- (2007). «Contexto político y social del Uruguay de la crisis (2000-2004)», en: **Abzacinskas**, L. y **López Gómez**, A. (coords.). *Aborto en debate. Dilemas y desafíos del Uruguay democrático. Proceso político y social 2001-2004*. Montevideo: MYSU.
- Narbondo**, Pedro (2011). «Contratos gerencialistas, Estado neoliberal y autonomía enraizada». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 20, n.º 1, pp. 95-129. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-499X2011000100005&script=sci_arttext&tlng=en.
- (2014). *Estado neoliberal, Estado desarrollista y Estado de bienestar Universalista*. Documento de Trabajo del ICP, 02. Montevideo: FCS, Universidad de la República. Disponible en: https://cienciasociales.edu.uy/wp-content/uploads/2019/08/DOL_14_02_Narbondo.pdf.
- O'Donnell**, Guillermo y **Schmitter**, Philippe (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Pedro**, Joana María (2010). «Narrativa dos feminismos em países do Cone Sul (1960-1989)», en: **Pedro**, J. M. y **Scheibe Wolf**, Cristina. *Gênero, feminismos e ditaduras no Cone Sul*. Ilha de Santa Catarina: Editora Mulheres.
- Plant**, Raymond (2010). *The Neo-liberal State*. Oxford: Oxford University Press.
- Porzecanski**, Teresa (2004). «La nueva intimidad», en: **Barrán**, J. P.; **Caetano**, G. y **Porzecanski**, T. (dirs.). *Historias de la vida privada en el Uruguay. Individuo y Soledades 1920-1990*, tomo 3. Montevideo: Taurus.
- Pozzi**, Pablo y **Cajías de la Vega**, Magdalena (coords.). (2015). *Cultura de izquierda, violencia y política en América Latina*. Buenos Aires: Clacso. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151009041407/Cultura.pdf>.
- Prates**, Susana y **Rodríguez Villamil**, Silvia (1985) «Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia», en: **Filgueira**, C. *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Clacso-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental.
- Ravecca**, Paulo (2007). *La ciencia política y la política de la ciencia: un ejercicio de introspección disciplinar desde América Latina hoy*. [en línea]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/2007/pensa/ravecca.pdf>.
- (2019). *The Politics of Political Science: Re-writing Latin American Experiences*. Nueva York-Londres: Routledge.
- Real de Azúa**, Carlos (1984). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Montevideo: CIESU.
- Rico**, Álvaro (2005). *Cómo nos domina la clase dominante*. Montevideo: Ediciones Trilce.

- Ricoeur**, Paul. (2000). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rilla**, José (1997). «Uruguay 1980: Transición y democracia plebiscitaria». *Nueva Sociedad*, n.º 150, pp. 77-83. Disponible en: https://www.nuso.org/media/articulos/downloads/2611_1.pdf.
- Rosanvallon**, Pierre (2006). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sader**, Emir (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Clacso-CTA Ediciones.
- Santos**, Carlos; **Narbond**, Ignacio; **Oyhantçabal**, Gabriel y **Gutiérrez**, Ramón (2013). «Seis tesis urgentes sobre el neodesarrollismo en Uruguay». *Revista Contrapunto*, vol. 1, n.º 2, pp. 13-32. Disponible en: t.ly/zeTn.
- Sapriza**, Graciela (2015). «“Nos habíamos amado tanto”. Años revueltos, mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público». *Estudios Feministas*, vol. 23, n.º 3, pp. 939-958. doi: 10.1590/0104-026X2015v23n3p933.
- (2018). «Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los colectivos de mujeres y la lucha por el espacio público», en: **Celiberti**, L. (comp.). *Notas para la memoria feminista. Uruguay, 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.
- Scott**, Joan W. (2008). *Género e Historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- y **Lamas**, Martha (1992). «Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista». *Debate Feminista*, vol. 5, pp. 85-104. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/42624037?seq=1>.
- Sempol**, Diego (2004). «“Los «mártires” de ayer, los “muertos” de hoy: el movimiento estudiantil y el 14 de agosto, 1968-2001», en: **Marchesi**, A.; **Markarian**, V.; **Yaffé**, J. y Rico, Á. (comps.). *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce. Disponible en: <http://www.geipar.udelar.edu.uy/index.php/2013/07/05/marchesi-markarian-rico-y-yaffe-el-presente-de-la-dictadura/>
- (2013a). «A la sombra de la impunidad perenne. El movimiento de derechos humanos y la ley de caducidad», en: **Marchesi**, A. (org.). *Ley de Caducidad un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986-2013)*. Montevideo: Universidad de la República.
- (2013b). *De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Montevideo, Uruguay: Random House Mondadori.
- Senatore**, Luis (1993). *Transición política, democratización y recomposición sindical. Informe de investigación*. Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República.
- Sikkink**, Kathryn (1996). «La red internacional de derechos humanos en América Latina», en: **Hershberg**, E. y **Jelin**, E. *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Sosa**, Álvaro (2019). «Concertando la democracia. La experiencia de la Conapro en la transición uruguaya (1984-1985)». *Contemporánea*, vol. 10, n.º 10, pp. 37-55. Disponible en: <http://revistacontemporanea.fhuce.edu.uy/index.php/Contemporanea/article/view/102>.
- Tilly**, Charles (1977). *From Mobilization to Revolution*. Michigan: University of Michigan.
- (2007). *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Traversa**, Federico (2010). «La izquierda uruguaya frente al dilema redistributivo. La experiencia del Frente Amplio, de la oposición al gobierno, 1971-2008», en: **Alegre**, Pablo y otros. *Las izquierdas latinoamericanas. De la oposición al poder*. Buenos Aires: Ciccus-Clacso.
- Tzeiman**, Andrés (2013). *Estado y Desarrollo en América Latina: dilemas y debates de las ciencias sociales latinoamericanas en el pos neoliberalismo (2006-2012)*. Informe de investigación del Programa Becas Clacso.
- Vargas**, Virginia (2003). «Los feminismos latinoamericanos y sus disputas por una globalización alternativa», en: **Mateo**, D. *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES-UCV.
- Veneziano**, Alicia (2004). «Izquierda y descentralización en Montevideo». *Ecuador Debate*, n.º 61, pp. 133-166.
- (2008). «La participación ciudadana en la descentralización de Montevideo: aprendizajes y reflexiones desde los noventa». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 17, n.º 1, pp. 203-228. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-499X2008000100009&script=sci_arttext&tlng=pt.

- Yaffé, Jaime** (2004). «Memoria y olvidos en la relación de la izquierda con el pasado reciente», en: **Marchesi, A.; Markarian, V.; Rico, Á. y Yaffé, J.** (comps.). *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce. Disponible en: <http://www.geipar.udelar.edu.uy/index.php/2013/07/05/marchesi-markarian-rico-y-yaffe-el-presente-de-la-dictadura/>.
- (2005). *Al centro y adentro. La renovación de la izquierda y el triunfo del Frente Amplio*. Montevideo: Linardi y Risso-ICP, FCS, Universidad de la República.
- (2009). «Proceso económico y política económica durante la dictadura (1973-1984)», en: **Demasi, C.; Marchesi, A.; Markarian, V.; Rico, Á. y Yaffé, J.** *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- (2016). «El proceso económico», en: **Caetano, G.** (dir.); **Marchesi, A.; Markarian, V. y Yaffé, J.** (coords.). *Uruguay. En busca del desarrollo entre el autoritarismo y la democracia*, tomo iii: 1930-2010. Montevideo: Mapfre-Planeta.

Fuentes

Leyes y diarios de sesiones parlamentarios

Ley n.º 18104. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República. Montevideo, Asamblea General, 2006. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6718143.htm>.

Ley n.º 18426. Ley de Defensa a la Salud Sexual y Reproductiva. Montevideo, Asamblea General, 2008. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18426-2008>.

Ley n.º 18487. Ley de participación equitativa de personas de uno y otro sexo en la integración de órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos. Modificación de la Ley n.º 18476. Montevideo, Asamblea General, 2009. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2693454.htm>.

Ley n.º 18987. Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ley del Aborto. Montevideo, Asamblea General, 2012. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>.

Ley n.º 19580. Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género. Modificación a Disposiciones del Código Civil y Código Penal. Derogación de los arts. 24 a 29 de la Ley 17514. Montevideo, Asamblea General, 2018. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>.

Ley n.º 19580. Ley de Regulación y Control del Cannabis. Montevideo, Asamblea General, 2014. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19172-2013>.

Ley n.º 19075. Aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario. Montevideo, Asamblea General, 2013. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19075-2013> y Ley n.º 19119. Modificaciones a la Ley de Matrimonio Igualitario. Montevideo, Asamblea General, 2013. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19119-2013>.

Diarios de Sesiones de la Cámara de Representantes (2002 y 2004).

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores (2004).

Diarios, semanarios y revistas nacionales

Alternativa Socialista (1989)

Aquí (1984, 1985).

Brecha (1994, 2004).

Búsqueda (1989, 1994).

Carta Popular (1994, 2004).

Cotidiano Mujer (1985, 1988, 1989, 1994, 2001, 2002, 2004).

La Cacerola (1984).

La Hora (1984, 1985, 1989).

La República (1989, 1994, 2002, 2004).

Jaque (1984, 1985)

El Popular (1985, 1989).

Mate Amargo (1989, 1994)

La República de las Mujeres (1989, 1993, 1994, 2002, 2004).

Folletos y documentos de trabajo

Cuadernos de Trabajo de Plemuu (1985).

A las mujeres uruguayas, Folleto del Frente Amplio, 1984.

«La condición de la mujer uruguaya: una realidad y un desafío». *Departamento de Comunicaciones de Plemuu*, Montevideo, 1986.

«Participación y mujer», *Documento de Conapro Grupo Mujer*, 1984.

Videos

Campaña Profesor Paradoja. Ejemplo n.º 7. En: <https://www.youtube.com/watch?v=Mlu1U2RRw2U>

Spot Partido Socialista, 1989. En: <https://www.youtube.com/watch?v=GsbJDrQJ0M>.